temas de antropología aragonesa

N.º 8

Foto de la cubierta:

Pradilla de Ebro, fiestas de San Sebastianico (c. 1945, septiembre).
De izquierda a derecha: Arsenio Pallarés Jiménez el de Victorio, Dolores Cuartero Villoque la de Escalera, Jesús Tejados y Ángel Gajate Pallarés.

Colección: Carmen Jiménez Carbonel

instituto aragonés de antropología

temas de antropología aragonesa

Nº 8

instituto aragonés de antropología

Con la colaboración de

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación y Cultura

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA
Aragón es nuestra tierra

temas
de antropología
aragonesa

Revista anual del Instituto Aragonés de Antropología
Zaragoza, 1998

Dirección:
Ángel Gari Lacruz
Mª Elisa Sánchez Sanz

Consejo de Redacción:
Carmen Gallego Ranedo
Ángel Gari Lacruz
Gaspar Mairal Buil
José Luis Nieto Amada
Juan José Pujadas Muñoz
Josefina Roma Riu
Mª Elisa Sánchez Sanz

Coordinación y maquetación: Carlos González Sanz
Diseño del logotipo: José Luis Giménez Cerezo

Los originales deberán dirigirse a: Consejo de Redacción de Temas de Antropología Aragonesa, Domingo Miral, 4, Ed. de Servicios, Univ. de Zaragoza, E-50009 Zaragoza. MAIL: iaa@posta.unizar.es
Queda prohibida la reproducción de cualquier material de la revista por cualquier método conocido o por conocer.
La revista no se hace responsable de lo escrito en los artículos.

I.S.S.N.: 0212-5552
Depósito Legal: Z. 891-83

Fecha de impresión: 30 de septiembre de 1999

COMETA, S. A. — Ctra. Castellón, Km. 3, 400 — Zaragoza

ÍNDICE

EDITORIAL 5

Revisión del *Catálogo tipológico de cuentos folklóricos aragoneses:* correcciones y ampliación, por **Carlos González Sanz** 7

Brujería y metáfora: El infanticidio y sus traducciones en Aragón (ss. XVI-XVII), por **María Tausiet Carlés** 61

Aragón en el objetivo. Los fotógrafos del Centro Excursionista de Cataluña. 1890-1939, por **Josefina Roma** 85

La industria del nácar de *Margaritifera auricularia* en Aragón y la gestión ambiental, por **Ramón M. Álvarez Halcón** 113

La organización socio-económica campesina del Pirineo, por **José María Cuesta** 213

Juego y simbolismo. El simbolismo deportivo y la mitología política, por **Andrés Ortiz-Osés** 257

Antropología social y ciencias antropológicas: algunos elementos para el debate, por **Joan J. Pujadas** 275

EDITORIAL

En nuestra cita anual te ofrecemos una batería de artículos ciertamente ambiciosa y variopinta.

Carlos González Sanz con su trabajo «Revisión del Catálogo Tipológico de Cuentos Folklóricos Aragoneses: correcciones y ampliación» nos pone de manifiesto como en un par de años puede ampliarse el número de versiones de relatos folklóricos en nuestra Comunidad, lo que ha tratado de sistematizar, no sólo desde un punto de vista clasificatorio sino también conceptual y bibliográfico.

María Tausiet Carlés ya publicó en *Temas* n.º 6 un artículo referido a las Comadronas-Brujas en la Edad Moderna. Pero, en esta ocasión, ampliando lo allí expuesto, con «Brujería y metáfora: el infanticidio y sus traducciones en Aragón (siglos XVI-XVII)», nos adentra desde la etnohistoria, por los problemas de unas mujeres que cooperaron a la muerte de criaturas de muy corta edad, pero también por otros comportamientos en este orden de la sociedad (sobre todo oscense y zaragozana) de esos siglos, acompañado de una iconografía muy seleccionada de la época.

Josefina Roma, nuestro bastión en Barcelona, con esta nueva entrega nos acerca más a Aragón. Esta vez le ha tocado el turno a la imagen. Con su trabajo «Aragón en el objetivo. Los fotógrafos del Centro Excursionista de Cataluña. 1890-1939», nos conduce por los caminos recorridos por unos viajeros e investigadores que hoy sabemos nos han dejado unas instantáneas magníficas no sólo por su interés documental sino por los datos aportados. Cada vez se pone más de relieve el peso de la etnografía catalana y su vínculo con Aragón.

Ramón M. Álvarez Halcón es un estudioso de la Historia de la Ciencia, muy sensibilizado con el patrimonio ambiental. El artículo que nos ofrece, «La industria del nácar de *Margaritifera auricularia* en Aragón y la gestión ambiental», es un exquisito trabajo que ha cuidado con esmero y delicadeza, en el que no ha dejado cabo sin atar. No solamente explica todas las características biológicas de este molusco bivalvo de agua dulce sino que también se introduce por la actividad artesanal a que dio lugar su aprovechamiento para terminar con la legislación, las fórmulas de protección y un desarrollo sostenible.

José María Cuesta es un latinoamericano, hoy profesor de la Universidad de Toulouse, al que debemos agradecer sus estudios sobre el Alto Aragón. Con su trabajo «La organización socio-económica campesina del Pirineo» nos da cuenta del proceso de cambio que se ha operado en una zona fronteriza y con unos niveles de población muy bajos.

Andrés Ortiz-Osés, desde la hermenéutica, en su trabajo «Juego y simbolismo. El simbolismo deportivo y la mitología política», nos encamina por el juego de los dados, de la pelota vasca (y sus reglas) y por los juegos de otras culturas clásicas hacia otro discurso, el de la política: partidos, nacionalismos y poder.

Finalmente, Joan J. Pujadas, inauguró el Simposium Nacional de Antropología y Ciencias Antropológicas celebrado en el Instituto de Estudios Altoaragoneses de Huesca (9 de mayo de 1997) con la conferencia «Antropología social y ciencias antropológicas: algunos elementos para el debate», cuyo texto hoy reproducimos, en el que se exponen algunas causas de la naturalización de la cultura.

Una buena combinación de sabores para deleitarse.

Buen provecho, lector.

TEMAS DE
ANTROPOLOGÍA
ARAGONESA
nº 8 - 1998
Pp. 7 - 60
ISSN: 0212-5552

REVISIÓN DEL *CATÁLOGO TIPOLÓGICO DE CUENTOS FOLKLÓRICOS ARAGONESES:* CORRECCIONES Y AMPLIACIÓN

CARLOS GONZÁLEZ SANZ
Instituto Aragonés de Antropología

RESUMEN: Primera revisión y ampliación del *Catálogo Tipológico de Cuentos Folklóricos Aragoneses* (González Sanz, 1996) que pretende ante todo recoger el gran número de nuevas versiones de relatos folklóricos que están aportando los trabajos de campo realizados recientemente, o en curso de realización, en Aragón. Esta obra, en constante desarrollo, propone unificar la diversidad de publicaciones y archivos existentes en nuestra Comunidad a partir de la conocida clasificación de Aarne-Thompson.

PALABRAS CLAVE: Folklore, cuento, clasificaciones, bibliografía.

TITLE: *A revision of the* Catálogo tipológico de cuentos folklóricos aragoneses: *corrections and enlargement.*

ABSTRACT: *This first revision and enlargement of the* Catálogo tipológico de cuentos folklóricos aragoneses *(González Sanz, 1996) wants, first of all, to gather all those numerous new versions of folk tales that came to light because of recent and current field work in Aragon. This permanently developing work puts forward the unification of several publications and archives existing in our Autonomous Community, starting from the well-known Aarne-Thomsom's classifications.*

KEY WORDS: *Folklore, tale, classifications, bibliography.*

—Texto recibido en abril de 1999—

INTRODUCCIÓN

Han pasado ya casi tres años desde la publicación por parte del Instituto Aragonés de Antropología, en su colección «Artularios», de nuestro *Catálogo Tipológico de Cuentos Folklóricos Aragoneses* (González Sanz, 1996) y hay ya suficientes motivos para afrontar una revisión que actualice su contenido. Como ya indicábamos en su momento, el *Catálogo Tipológico* se planteó como un proyecto abierto a una continua

revisión y, aunque nuestro deseo inicial de formar un Grupo de Estudio en el IAA dedicado a este género del folklore no ha prosperado, sí hemos recibido, afortunadamente, un gran número de sugerencias que nos obligan ya a realizar correcciones y a replantearnos algunas propuestas iniciales. Además, los proyectos de recopilación de folklore que se llevan a cabo en estos momentos en Aragón están dando ya sus primeros frutos y proporcionando una gran cantidad de nuevas versiones de cuentos y chistes que debemos incorporar de inmediato a nuestro *Catálogo* so riesgo de que acabe resultando obsoleto. La intención ahora no será tanto la de catalogar de forma exhaustiva como la de constatar al menos la presencia, en los repertorios principales, de una serie de relatos que antes no habíamos encontrado en Aragón, con el fin último de que el *Catálogo* siga manteniendo su validez como herramienta de trabajo.

Entre las correcciones que ahora planteamos cabe destacar, sobre todo, el intento de uniformar los títulos otorgados a los distintos tipos y subtipos. Aunque en su momento (por un afán práctico) creímos más oportuno adaptar éstos al título más frecuente en el ámbito geográfico estudiado, comprendemos ahora que la clasificación pierde su capacidad de servir de referente con valor universal si los títulos varían profundamente de uno a otro de los catálogos existentes. Por esta razón seguiremos en este momento los epígrafes que utilizan Camarena y Chevalier (1995-1997) en su catálogación de los cuentos españoles (en proceso) y, para los casos aún no registrados allí, adoptamos los títulos de la versión traducida al castellano de Aarne-Thompson (1995). Hemos tratado también de reducir el número de propuestas de nuevos tipos a los casos más claros, catalogando los relatos clasificados en propuestas ahora suprimidas, como variantes de tipos ya aceptados por las clasificaciones de Aarne-Thompson o de Camarena-Chevalier. Por fin, hemos subsanado también algunos errores manifiestos de la primera versión del catálogo, tocantes unas veces a clasificaciones mal establecidas y otras a erratas involuntarias, algunas en las referencias bibliográficas.

En cuanto a la ampliación,

como ya hemos dicho, no podemos en este momento ser tan exhaustivos como lo fuimos en la primera versión; recogeremos tan sólo los frutos de algunas investigaciones realizadas en fechas recientes, unas ya publicadas, otras en prensa o incluso consultadas por gentileza de los autores. Se observará que en conjunto suponen un importantísimo caudal de nuevas versiones e incluso de nuevos tipos antes no constatados que justifican sobradamente esta corrección y ampliación de nuestro *Catálogo*. Por otra parte, como ya hicimos en su primera versión, comentaremos detalladamente el alcance y estado de cada una de las nuevas fuentes consultadas.

Quedan, sin embargo, como importantes tareas pendientes para un futuro, en primer lugar, hacer igualmente una revisión en profundidad de la literatura costumbrista o baturrista y, posteriormente, recoger en un apéndice aquellas versiones de relatos no clasificables según el índice de Aarne-Thompson, pero que parezcan claramente folklóricas. Al respecto, en nuestra primera versión del *Catálogo*, afrontamos la clasificación de cuentos incluidos en obras literarias costumbristas o baturristas catalogando sólo aquellos relatos evidentemente folklóricos y sólo los de los autores más conocidos —lo que no evitó en todo caso importantes dificultades—. En esta revisión, de nuevo sin ánimo de ser exhaustivos, recogemos las propuestas del *Catálogo* de Montserrat Amores (1997) corrigiendo así algunas de nuestras iniciales clasificaciones; no por ello, sin embargo, debe darse por concluida esta labor que debería ser llevada a término por los expertos en este tipo de literatura.

Nos queda sólo pues solicitar de nuevo la colaboración de cuantos quieran seguir en la tarea de revisar y ampliar esta catalogación, labor ineludible si se quiere mantener su validez. Hasta ahora han sido escasas tales colaboraciones (sobre todo las provenientes del ámbito aragonés) y no nos han permitido, como antes decíamos, mantener un Grupo de Trabajo sobre el Cuento Folklórico; pero no por ello hemos de dejar de agradecer su ayuda o consejos a Juan Villalba Sebastián, Fermín Gil, Félix A. Ribas, Hèctor Moret, Artur Quintana, Josep M. Pujol, José Manuel Fraile

Gil, Fulvia Caruso, Melchor Pérez Bautista, Maxime Chevalier y Julio Camarena.

Para quienes deseen ponerse en contacto con nosotros y ofrecernos sus consejos o informaciones, como siempre, podrán hacerlo a través del Instituto Aragonés de Antropología.

ADVERTENCIAS

En esta corrección/ampliación sólo señalaremos el número y el título de cada tipo así como la bibliografía donde aparezcan versiones de éste; eliminamos, por razones prácticas y de espacio, el resumen del argumento que puede encontrarse en los catálogos generales citados en la bibliografía. En todo caso, si es necesaria alguna explicación referente a la corrección realizada, se hará tras el título del tipo y antes de la bibliografía.

En primer lugar daremos un listado de aquellos tipos corregidos o ampliados. En letra cursiva aparecerán aquellos que ya incluíamos en la primera versión del catálogo señalando las nuevas versiones encontradas en las fuentes bibliográficas ahora consultadas. En negrita y cursiva aparecerán los tipos que introducimos ahora por primera vez en el catálogo junto a la versión o versiones que justifican su inclusión. En negrita precedido del signo ••• aparecerán los tipos de la primera versión que han sido suprimidos o cambiados por nuevas propuestas.

Tras este listado se incluye para finalizar otro del catálogo completo actualizado indicando allí tan sólo número y título del tipo.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

Cf.: compárese; V. Vv.: version/es; T. Tt.: tipo/s; (A): aragonés; (C): catalán; AT.: índice de Aarne-Thompson; Bg.: índice de Boggs; CCh: catálogo de Julio Camarena y Maxime Chevalier; P.: índice de Pujol; Amores.: catálogo de Montserrat Amores; CG.: propuestas propias; H. : índice de Hansen.

NUEVAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y SUS ABREVIATURAS

Además de las nuevas publicaciones que a continuación señalamos, es posible que se incluya alguna referencia puntual, a modo de corrección, a alguna obra concreta de la que daremos cita bibliográfica completa en su lugar.

AINSA: *Abuela ¡Cuéntame!*, Aínsa, Residencia de la Tercera Edad "La Solana", 1997. Trabajo realizado en la Residencia de la Tercera Edad "La Solana" de Aínsa. Los textos han sido recogidos por los propios ancianos de la residencia que les han dado forma literaria. Está ilustrado por escolares de la zona. Se trata de una iniciativa muy interesante aunque los relatos, poemas, y otros géneros que trae tengan desigual valor. Queda sobreentendido que los textos proceden todos de la comarca del Sobrarbe.

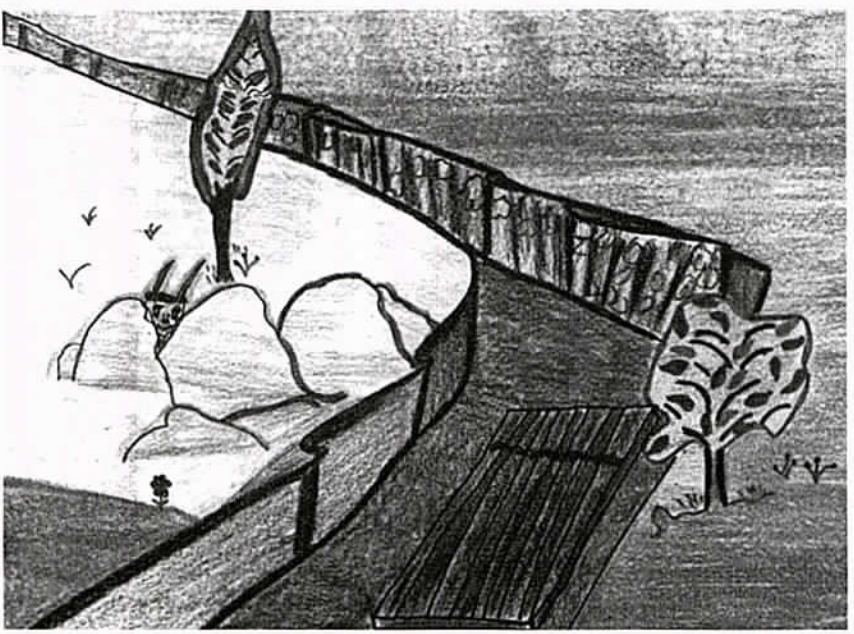

Ilustración de los niños M.ª José Ballarín y M.ª Elena Maurel para la "Leyenda del Puente del Diablo de Mediano" incluida en la obra Abuela ¡Cuéntame! *editada por la Residencia de la Tercera Edad "La Solana" de Aínsa.*

ATO: Catalogamos bajo esta referencia los materiales contenidos en el *Archivo de Tradición Oral* que hemos podido consultar gracias a la gentileza de sus creadores Luis Miguel Bajén García y Mario Gros Herrero; rectificamos así la revisión que en nuestro catálogo (bajo la referencia ATO) hicimos de la obra de estos dos autores *La tradición oral en las Cinco Villas. Cinco Villas, Valdonsella y Alta Zaragoza* (Zaragoza, Diputación de Zaragoza, 1994) que en realidad contiene solo una mínima selección de los materiales grabados en esta comarca con los que se inició esta fonoteca. Ni entonces ni ahora ha podido ser consultado este importante archivo en la Diputación Provincial de Zaragoza y quien desee revisarlo deberá ponerse en contacto con sus autores. Actualmente el Archivo consta de unos 6000 fonogramas grabados en DAT que corresponden a las comarcas de las Cinco Villas, Moncayo, Monegros, Bajo Aragón, Maestrazgo y Río Martín —éstos últimos no han podido consultarse al estar en fase de elaboración para el Centro de Interpretación de la Cultura Popular de Albalate del Arzobispo—. Citaremos aquí señalando nº de cinta seguido de guíon y nº de paso de la cinta. El código de ésta señala la procedencia (salvo los materiales generales); CV corresponde a Cinco Villas, Valdonsella y Alta Zaragoza; MN corresponde a las comarcas de Tarazona y Borja.

BALL DE BENÁS: Carmen Castán Saura (Coordinadora), *Crestomatía de cuentos populares de la Ball de Benás*, Barbastro, Asoc. Guayente, 1998. Recopilación realizada por Carmen Castán Saura y José Antonio Saura Rami, contiene relatos breves humorísticos muy frecuentes en la Ribagorza donde se aplican casi sin excepción a los habitantes de Chía. Los textos son resúmenes redactados en Patués, sin indicación precisa de los informantes, aunque están tomados de tradición oral. Queda sobreentendido que todos los materiales proceden de la Ball de Benás (Ribagorza).

BLLAT COLRAT!: *Bllat Colrat! Literatura popular catalana del Baix Cinca, la Llitera i la Ribagorça*, Calaceit, Instituto de Estudios Altoaragoneses / Institut d'Estudis del Baix Cinca, 1997. I. "Narrativa i Teatre" (Ed. Artur Quintana); II. "Cançoner" (Ed. Lluís Borau i Gòria Francino); III. "Gèneres etnopoètics breus no musicals" (Ed. Hèctor Moret). En la primera versión de nuestro *Catálogo* pudimos consultar esta importante recopilación de folklore gracias a la gentileza de sus autores que

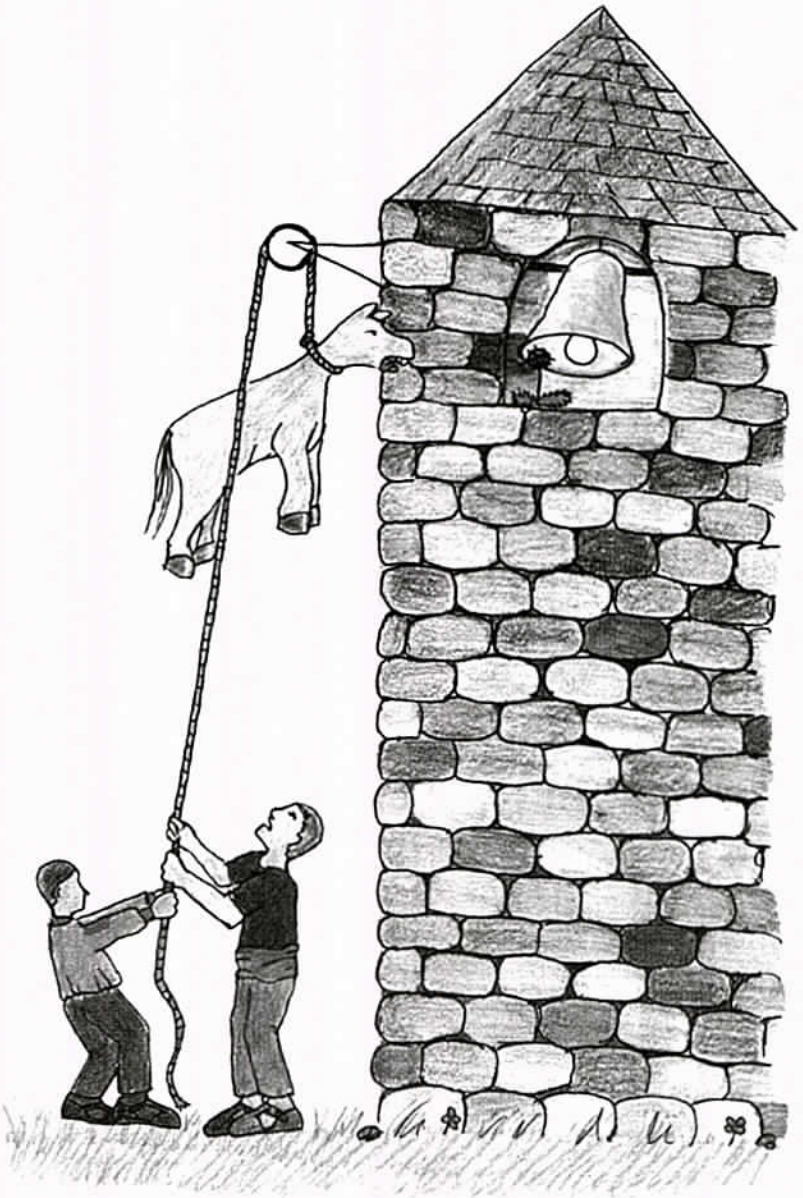

Ilustración de Andrea Carreras Espier para el relato "El cardo del campanal" incluido en Crestomatía de cuentos populars de Benás *(Ed. coordinada por Carmen Castán Saura).*

nos proporcionaron unas pruebas iniciales aún sin numerar ni paginar. Ahora que al fin ve la luz como publicación, volvemos a catalogarla para poder dar referencia exacta del número del relato y realizar de paso algunas correcciones. Las grabaciones originales se encuentran depositadas (aunque no sistematizadas) en la sede del Instituto de Estudios Altoaragoneses. Queda sobreentendido que todas las vv. están en catalán y pertenecen a las comarcas del Baix Cinca, la Llitera y la Ribagorça.

CARUSO: La investigadora italiana Fulvia Caruso viene realizando desde 1997 trabajos de campo en Aragón, especialmente en Fraga, como parte de su tesis sobre el cuento folklórico. Su archivo personal, que hemos podido consultar gracias a su gentileza, es extraordinariamente valioso por su volumen y por la calidad de los registros, la gran mayoría grabados en DAT y registrados simultáneamente en vídeo. Al no estar publicados ni pertenecer a un archivo de acceso público, señalaremos sólo la comarca de origen del informante y la lengua en que se han recogido.

IEA: Con estas siglas recogemos los relatos que en breve podrán ser consultados en el Archivo de Tradición Oral que el Instituto de Estudios Altoaragoneses de la Diputación de Huesca va a poner en marcha. Se trata de un proyecto que tiene como objetivo encuestar la totalidad de la provincia altoaragonesa y del que se generará además de este archivo sonoro una serie de publicaciones. Ha sido ya editada la primera correspondiente a la fase inicial del proyecto realizado en el Pie de Sierra Meridional de Guara (Carlos González Sanz, Antonio Javier Lacasta Maza, José Ángel Gracia Pardo, *La sombra del olvido. Tradición oral en el Pie de Sierra Meridional de Guara*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1998). Citamos los relatos con referencia al número correspondiente a la publicación donde aparecen transcritos literalmente. En su caso indicamos también aquellos que se podrán oír en el archivo sonoro con la indicación archivo y su número de registro. Lógicamente todos los relatos son de la comarca donde se ha realizado el estudio que es parte del Somontano de Huesca, aunque administrativamente se considera dentro de la Hoya de Huesca.

LAFOZ: Algunos de los relatos contenidos en la obra de Herminio Lafoz Rabaza, *Cuentos altoaragoneses de tradición oral* (Huesca, Insti-

tuto de Estudios Altoaragoneses, 1990) no fueron catalogados como correspondía de modo que lo hacemos ahora utilizando la misma referencia que entonces.

LO MOLINAR: *Lo Molinar. Literatura popular catalana del Matarranya i Mequinensa*, Calaceit, Instituto de Estudios Turolenses / Associació Cultural del Matarranya / Carrutxa, Col. "Lo Trill" 1 a 3, 1995. I. "Narrativa i Teatre" (Ed. de Artur Quintana); II. "Cançoner" (Ed. Lluís Borau i Carles Sancho); III. "Gèneres menors de la literatura popular" (Ed. Hèctor Moret). Desde la edición de nuestro *Catálogo* han visto la luz los 2 últimos volúmenes de esta obra que ahora recogemos en esta revisión junto con algunas correcciones y ampliaciones referentes al primer volumen. No recogemos, por supuesto, los relatos que ya fueron catalogados satisfactoriamente. Se sobreentiende que todas las vv. citadas están en catalán y pertenecen a la comarca del Baix Aragó y río Matarranya (incluyendo Mequinensa).

MATARRANYA: *Qüento va, qüento vingue. 10 Contes Tradicionals del Matarranya*, (Presentación de Artur Quintana, cuentos narrados por Antoni Bengoechea, música de Javier Armisén), Calaceit, Associació Cultural del Matarranya / Instituto de Estudios Turolenses / Kikos). CD y libro donde son narrados y musicados relatos provenientes de las recopilaciones que dieron lugar al trabajo *Lo Molinar*. Se sobreentiende que todas las vv. citadas están en catalán y pertenecen a la comarca del Baix Aragó y río Matarranya.

QUERETES: Tomás Rivas Muñoz, *Nou cuentos de la "yaya" de Queretes*, en prensa. Se trata de un interesante libro que hemos podido consultar gracias a Artur Quintana, su editor; en él, Tomás Rivas, natural de la localidad turolense de Queretes (Cretas / Cretes en grafía castellana o catalana normalizada), recoge en su lengua materna los relatos que le contaba su abuela. Son pues versiones literarias en catalán, pero de indudable procedencia oral y que mantienen la frescura y gracia de quien realmente los transcribe de su memoria. Pueden considerarse pues propias de la comarca del Matarranya.

RIVAS: Félix A. Rivas González, "La Figura del Pastor en la Narrativa de Tradición Oral de Cinco Villas". Trabajo consultado por gentileza del autor, es parte de la obra *Cultura y patrimonio pastoril en Cinco Villas* de José A. Fernández Otal y Félix A. Rivas

González, premiada por el Centro de Estudios de las Cinco Villas con su VI Premio de Investigación Isidoro Gil de Jaz, 1996. Los relatos aparecen transcritos literalmente. Sólo catalogamos los que han sido recogidos por el autor, otros muchos han sido citados del Archivo de Tradición Oral de la Provincia de Zaragoza. Queda sobreentendido que todos proceden de las Cinco Villas.

ZARAGOZA. ROLDE: En nuestro catálogo, bajo la abreviatura "Zaragoza", dábamos cuenta de una recopilación *Cuentos de la Zaragoza Antigua. De Boca de Encarnación García* que sigue permaneciendo inédita, pero de la que, como adelanto, se ha publicado un extracto en un artículo en el que aparecen publicados ya algunos de los cuentos transcritos de forma literal. Véase: Carlos González Sanz, "Los cuentos maravillosos y el narrador especialista. Algunos ejemplos de cuentos folklóricos recogidos de boca de Encarnación García". En *ROLDE. Revista de cultura aragonesa*, nº 76, abril-junio 1996, pp. 25-35.

CATÁLOGO TIPOLÓGICO: CORRECCIONES Y AMPLIACIONES

I. CUENTOS DE ANIMALES

AT. 2B. "La cesta de piedras" (Bg. 2).— BLLAT COLRAT! I nº 63, (C), (AT. 2B + AT. 154 + AT. 34).

AT. 3. "Los sesos simulados" (CCh. 3 y 4).— Por errata figura en nuestro *Catálogo* LO MOLINAR I, nº 8, cuando debiera ser nº 58 (= MATARRANYA, 6). Una de las vv. que clasificábamos dentro de la referencia al proyecto de investigación *Biello Aragón* ha sido editada en un CD por Álvaro de la Torre: *La tradición Musical en España, vol. 9, El viejo Aragón*, Madrid, TECNOSAGA, 1998, (AT. 3 + AT. 4 + AT. 34B), (A), Biello Aragón; BLLAT COLRAT! I, nº 40, (C), (AT. 3 + AT. 4), 6 vv. más citadas; BLLAT COLRAT! I, nº 41, (C), (AT. 3 + AT. 4 + AT. 40A*).

AT. 4. "El enfermo fingido se hace llevar a cuestas" (CCh. 3 y 4).— Por errata figura en nuestro *Catálogo* LO MOLINAR I, nº 8, cuando debiera ser nº 58 (= MATARRANYA, 6). Una de las vv. que clasificábamos dentro de la referencia al proyecto de investigación *Biello Aragón* ha sido editada en un CD por Álvaro de la Torre: *La tradición Musical en España, vol. 9, El viejo Aragón*, Madrid, TECNOSAGA, 1998, (AT. 3 + AT. 4 + AT. 34B),

(A), Biello Aragón; BLLAT COLRAT! I, nº 40, (C), (AT. 3 + AT. 4), 6 vv. más citadas; BLLAT COLRAT! I, nº 41, (C), (AT. 3 + AT. 4 + AT. 40A*).

AT. 9B. "El acuerdo engañoso de reparto de la cosecha".— CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca.

AT. 15. "El robo de la miel simulando el papel de madrina".— BLLAT COLRAT! I, nº 42, (C), 8 vv. más citadas, 2 fragmentarias; CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca (2 vv.).

AT. 30. "El zorro engaña al lobo para que caiga al hoyo".— ATO. MN 11 - 54 (AT. 30 + AT. 32); ATO. MN 35 - 45 (AT 30 + AT. 41).

AT. 32. "Los dos cubos".— IEA. nº 1 (AT. 32 + AT. 34); ATO. MN 11 - 54 (AT. 30 + AT. 32); ATO. CV 32 - 29.

*AT. 34. "El lobo se tira al agua a por el queso reflejado" (Bg. 34 y *64).*— BLLAT COLRAT! I, nº 63, (C), (AT. 2B + AT. 154 + AT. 34); IEA. nº 1 (AT. 32 + AT. 34).

AT. 34B. "El lobo se harta de agua para conseguir queso".— Por errata figura en nuestro *Catálogo* LO MOLINAR I, nº 8, cuando debiera ser nº 58 (= MATARRANYA, 6). Una de las vv. que clasificábamos dentro de la referencia al proyecto de investigación *Biello Aragón* ha sido editada en un CD por Álvaro de la Torre: *La tradición Musical en España, vol. 9, El viejo Aragón*, Madrid, TECNOSAGA, 1998, (AT. 3 + AT. 4 + AT. 34B), (A), Biello Aragón.

AT. 40A. "El rabo atado a la campana".*— BLLAT COLRAT! I, nº 41, (C), (AT. 3 + AT. 4 + AT. 40A*).

AT. 41. "El lobo se harta en la bodega".— ATO. MN 35 - 45 (AT 30 + AT. 41).

*AT. 56A. "El zorro amenaza con abatir el árbol" (Bg. 57*A).*— IEA. nº 2, archivo nº GN1, (sólo el episodio final), (A); IEA. nº 3, (sólo el episodio final), 1 v. más citada; ATO. MN 11 - 55.

AT. 57. "El cuervo con queso en el pico".— BLLAT COLRAT! I, nº 44, (C), (AT. 57 + AT. 225), 1 v. más citada; BLLAT COLRAT! I, nº 55, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 56, (C), 5 vv. más citadas, 1 fragmentaria; IEA. nº 4, archivo nº GN2, (variante del tema), (A).

*AT. 59. "La zorra y los agraces" (Bg. *66A).*— BLLAT COLRAT! I, nº 53, (C), 2 vv. más citadas; IEA. nº 6. En el Alto Aragón las uvas agrias o los agraces son sustituidos por las cerollas (acerolas). En relación con estos frutos se cuenta también un relato muy conocido en el que la zorra engaña al lobo ofreciéndole comer las cerollas rojas del árbol (más lozanas pero acidas e incomestibles) "conformándose" con comer ella las del suelo, negras y aparentemente podridas. Este relato podría clasificarse como un nuevo subtipo de AT 59 o bien de los varios tt. de cuentos de la zorra y el lobo. Cf. IEA. nº 8 y nº 5, archivo nº GN3, (A) y ATO. MN 35 - 01.

•••**CCh. [59A]. "La zorra pide luz".**— Por errata se indicaba en nuestro catálogo la comparación con el inexistente t. 67B. IEA. nº 7; BLLAT COLRAT! I, nº 52 (C).

AT. 62. "Paz entre los animales".— BLLAT COLRAT! I, nº 48, (C).

AT. 91. "El mono (gato) que se dejó el corazón en casa".— CARUSO, (C) Bajo Cinca / Baix Cinca.

•••**CG. [103E]. "El viejo asno ayudado por la zorra".**— Eliminamos esta propuesta al basarse tan sólo en parte de una versión del t. 1215.

AT. 106. "Conversación de animales".— Algunos relatos parecen variantes de AT. 246. BLLAT COLRAT! I, nº 57, (C), 1 v. más citada; BLLAT COLRAT! I, nº 77, (C); LO MOLINAR I, nº 64, (C); LO MOLINAR I, nº 67, (C), (AT. 106 + AT. 246); LO MOLINAR III, p. 95, nº 4, (C), (AT. 106 + AT. 246); LO MOLINAR III, p. 96, nº 9, (C).

P. 122. (engloba las distintas variantes del tipo "El lobo pierde su presa". Se corresponde con CCh. y Bg. 122A "El lobo (zorro) busca su desayuno").— IEA. nº 9, archivo nº GN4, (P. 122 + AT. 122G + AT. 122J + AT. 122K*), 1 v. más citada.

AT. 122F. "La presa propone esperar hasta haber engordado".— BLLAT COLRAT! I, nº 37, (C), 9 vv. más citadas, 1 fragmentaria; BLLAT COLRAT! I, nº 38, (C), 1 v. más citada; BLLAT COLRAT! I, nº 39, (C).

AT. 122G. "La presa pide ser lavada antes de comida".— IEA. nº 9, archivo nº GN4, (P. 122 + AT. 122G + AT. 122J + AT. 122K*), 1 v. más citada.

AT. 122J. "La espina en el casco".— IEA. nº 9, archivo nº GN4, (P. 122 + AT. 122G + AT. 122J + AT. 122K*), 1 v. más citada.

AT. 122K. "El lobo partidor de tierras".*— IEA. nº 9, archivo nº GN4, (P. 122 + AT. 122G + AT. 122J + AT. 122K*), 1 v. más citada.

•••**CG. [122Q]. "Desde que me viste, en mi casa cago".**— Las vv. catalogadas como 122Q pasan a serlo como AT. 122F, tal como hacen Camarena y Chevalier.

AT. 123. "El lobo y los cabritillos" (Bg. 333).— CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca (3 vv. una en castellano); CARUSO, Calatayud y comarca.

AT. 124. "Las casitas derribadas con solo soplar".— CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca (2 vv.).

AT. 130. "Los animales en la posada".— BLLAT COLRAT! I, nº 65, (C), 1 v. más citada; IEA. nº 10, archivo nº GN5, (v. incompleta); CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca (3 vv.); MATARRANYA, 3 (= LO MOLINAR I, nº 48), (C)..

AT. 154 "Comida de oso".— BLLAT COLRAT! I, nº 63, (C), (AT. 2B + AT. 154 + AT. 34).

CCh. [155A]. "La ingrata serpiente mata a quien la crió".— ATO. MN 11 - 57a; ATO. CV 24 - 14.

AT. 169A*. "Lobo no le hace nada al hombre en pleno campo".— Una v. en Lluís Borau, Desideri Lombarte y Artur Quintana, "Sobre literatura popular al Baix Aragó de llengua catalana", en *Boletín del Centro de Estudios Bajoaragoneses (Monográfico sobre antropología del Bajo Aragón)* VI, 1992, nº 1.

AT. 173. "Hombre y animales reajustan sus embarazos".— La v. de Villafañé que catalogábamos aquí en nuestro catálogo corresponde más exactamente con AT. 828. BLLAT COLRAT! I, nº 73, (C), 4 vv. más citadas.

CCh. [207D]. "El burro famélico y el cerdo lustroso".— BLLAT COLRAT! I, nº 59, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 60, (C).

P. 222C. "La guerra entre los cuadrúpedos y los insectos".— BLLAT COLRAT! I, nº 45, (C); ATO. CV 15 - 04.

AT. 225. "Las bodas en el cielo".— BLLAT COLRAT! I, nº 43, (C), 1 v. más citada; BLLAT COLRAT! I, nº 44, (C), (AT. 57 + AT. 225), 1 v. más citada.

AT. 236*. "Otros cuentos con imitaciones de sonidos de los pájaros".— BLLAT COLRAT! I, nº 36, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 340, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 345, (C), 3 vv. más citadas; BLLAT COLRAT! I, nº 413, (C), (AT. 1337 + AT. 236* + AT. 1319), 2 vv. más citadas, sólo motivos iniciales; LO MOLINAR I, nº 136, (C); LO MOLINAR I, nº 198, (C); LO MOLINAR I, nº 199, (C); LO MOLINAR III, p. 95, nº 3, (C); LO MOLINAR III, p. 99, nº 19, (C), (AT. 236* + AT. 750****); LO MOLINAR III, p. 100, nº 27, (C), (de la p. 95 a 101 varias fórmulas que imitan la voz de pájaros y objetos); véase también Carlos González Sanz, *Despallerofant. Recopilació i estudi de relats de tradició oral recollits a la comarca del Baix Cinca*, Fraga, Institut d'Estudis del Baix Cinca / Ajuntament de la Ciutat de Fraga, 1996, nº 67 y 68, (C), Baix Cinca.

AT. 237. "Los razonamientos del loro escarmentado".— ATO. MN 30 - 14; ATO. MN 35 - 02.

CCh. [237A]. "El loro en el retrete".— ATO. CV 14 - 28.

CG. [237C]. "El loro y la tonsura".— Catalogamos aquí las vv. que en su momento clasificamos como [1801]. El argumento del nuevo subtipo es el siguiente: La dueña de una pareja de loros espera a que estos copulen para saber diferenciar al macho de la hembra. Le recorta a éste un mechón de plumas de la cabeza. Cuando pasa un sacerdote el loro se posa en su cabeza diciéndole que a él también le han pillado. BLLAT COLRAT! I, nº 301, (C).

AT. 246. "El cazador dobla el arco".— LO MOLINAR I, nº 67, (C), (AT. 106 + AT. 246); LO MOLINAR III, p. 95, nº 4, (C), (AT. 106 + AT. 246).

CCh. [246A]. "El pájaro previene del hombre a su cría" *(Amores [230B])*.— LAFOZ nº 56, Somontano de Barbastro (los relatos nº 57 y 58 y BLLAT COLRAT! I, nº 46, (C), presentan variantes del mismo tema). Montserrat Amores señala una v. literaria de de [Romualdo Nogués y Milagro], "[La enseñanza del gorrión]", en *Cuentos, dichos, anécdotas y modismos aragoneses* (1885), pp. 122-123.

AT. 275. "La carrera del zorro y el cangrejo [sapo]".— BLLAT COLRAT! I, nº 50, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 51, (C); ATO. CV 07 - 60.

•••CCh. [275B]. "La carrera ganada con ayuda de congéneres".— Por errata en nuestro catálogo aparece CCh. [275B] cuando debiera ser CCh. [275D].

•••AT. 275C*. "Carrera entre la zorra y el caracol".— La v. aquí catalogada es en realidad una variante de AT. 275.

CCh. [275D]. "La carrera ganada con ayuda de congéneres".— Por errata en nuestro catálogo aparece CCh. [275B] cuando debiera ser CCh. [275D]. BLLAT COLRAT! I, nº 49, (C).

AT. 278A. "La rana empeñada en vivir en el camino [«Erréla»]".— En nuestro catálogo aparecía una v. de este tipo erróneamente catalogada como AT. t. 288B*. Se trata de una de los relatos recogidos allí bajo el epígrafe "Biello Aragón" correspondiente a un trabajo de recopilación no publicado y realizado por Álvaro de la Torre, Javier Lacasta, José Ángel Gracia Pardo y Carlos González Sanz. Se trata de una versión en aragonés recopilada en el Valle de Tena.

AT. 280A. "La cigarra y la hormiga".— BLLAT COLRAT! I, nº 54, (C), 4 vv. más citadas; IEA. v. fragmentaria, citada en la introducción al capítulo de narrativa, no aparece transcrita ni en el archivo.

AT. 285. "El niño y la serpiente".— BLLAT COLRAT! I, nº 90, (C), (2 vv.), 4 vv. más citadas; CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca.

AT. 285C. "Labrador da de comer a una serpiente para que no le coma el ganado" *(Bg. 285*A)*.— En nuestro anterior catálogo clasificábamos el relato nº 16 de *Despallerofant* como una v. incompleta de AT. 300 cuando se trata más bien de una variante de AT. 285 o AT. 285C. En todo caso, como opinan Camarena y Chevalier, sin duda este t. es una variante esquemática de AT. 300. Una v. similar de CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca.

AT. 288A*. "La rana preñada y viuda" *(Bg. *288A y *288B)*.— ATO. CV 30 - 34 (variante en la que la rana se pierde de pozo y es piropeada por el sapo).

AT. 288B. "Las prisas del sapo" (Bg. *288C).*— IEA. v. fragmentaria, citada en la introducción al capítulo de narrativa, no aparece transcrita ni en el archivo. Véase t. 278A.

AT. 294. "Los meses y las estaciones".— El argumento de las vv. aquí catalogadas es el de un relato paremiológico referente a la conversación entre febrero y el pastor que recoge el dicho o refrán "Febrero, febreruelo, ahora no tiene miedo mi corderuelo". Seguimos así la propuesta de Camarena y Chevalier. En su momento no lo hicimos al no considerarlo propiamente un cuento; de hecho sabemos de la existencia de algunas vv. más en las obras catalogadas hasta este momento de las que ahora no tenemos referencia exacta. BLLAT COLRAT! I, nº 79, (C), 32 vv. más citadas; IEA. nº 628; IEA. nº 629 (tomada de José Damián Dieste Arbués, *Refranes ganaderos altoaragoneses*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1994, p. 27); IEA. nº 630; ATO. MN 27 - 11/12.

II. CUENTOS FOLKLÓRICOS ORDINARIOS

A. Cuentos maravillosos

AT. 300. El dragón de las siete cabezas".— En nuestro anterior catálogo clasificábamos el relato nº 16 de *Despallerofant* como una v. incompleta de AT. 300 cuando se trata más bien de una variante de AT. 285 o AT. 285C. En todo caso, como opinan Camarena y Chevalier, sin duda este t. es una variante esquemática de AT. 300.

Como una prueba más del renovado interés actual por el cuento folklórico valga este cupón de la ONCE de la serie "Cuentos españoles".

AT. 301B. "El fortachón y sus compañeros".— BLLAT COLRAT! I, nº 14, (C), 2 vv. más citadas fragmentarias; CARUSO, (AT. 621 + AT. 301B), (C), Bajo Cinca / Baix Cinca; ATO. MN 02 - 28, (AT. 301B + AT. 513A).

AT. 303. "Los gemelos".— QUERETES, "Lo Castell de Aniràs y no Tornaràs", (C). Por errata aparece en nuestro catálogo la indicación Cf. 750, cuando debiera ser Cf. 705.

AT. 311. "Rescate por la hermana".— CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca. Cf. AT 312.

AT. 311B. "El zurrón cantor" (Bg. 311*B).*— BLLAT COLRAT! I, nº 33, (C); IEA. v. fragmentaria, citada en la introducción al capítulo de narrativa, no aparece transcrita ni en el archivo.

CG. [311C]. "El garbancito. El hombre del saco" (AT. 1655 + AT. 311B).*— IEA. nº 12, archivo nº GN6, 2vv. más citadas; BLLAT COLRAT! I, nº 34, (C), ; ZARAGOZA. ROLDE. pp. 32-33, Calatayud y comarca; CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca (2 vv.); CARUSO, Calatayud y comarca; MATARRANYA, 7 (= LO MOLINAR I, nº 47) (C).

AT. 312. "El gigante asesino y su perro (Barbazul)" (Bg. 311).— La v. señalada en nuestro catálogo como AT 311 + AT 312 es en realidad una v. de AT 311. ATO. MN 22 - 72 (fragmentaria).

AT. 313A. "La muchacha como ayudante en la fuga del héroe".— [Romualdo Nogués y Milagro], "El gigante y la niña", en *Cuentos para gente menuda* (1886), pp. 71-79, (AT. 313 III). Tal como señala Amores, en realidad sólo contiene uno de los episodios del t. general, pero lo asimilamos al más difundido 313A, al que también pertenece, como ya indicábamos, otro de los relatos de Nogués de la misma colección).

AT. 327A. "La bruja arrojada a su propio horno".— QUERETES, "Lo cuento de la Pauleta", (AT. 327A + AT. 955B*).

AT. 327B. "El enano y el gigante".— CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca (2 vv.); CARUSO, Calatayud y comarca.

AT. 330A. "El herrero y el diablo".— IEA. v. fragmentaria, citada en la introducción al capítulo de narrativa, no aparece transcrita ni en el archivo; BLLAT COLRAT! I, nº 15, (C); QUERETES, "Lo ferré de Torra Barques", (C).

AT. 333. "El glotón (Caperucita roja)".— CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca (2 vv.).

AT. 366. "La asadura del muerto".— Se incluyen aquí las vv. antes catalogadas como [366A]. IEA. nº 13, archivo nº GN7; BLLAT COLRAT! I, nº 22, (C), 4 vv. más citadas fragmentarias; CARUSO, (C) Bajo Cinca / Baix Cinca; ATO. MN 03 - 34; ATO. CV 07 - 114; ATO. CV 07 - 115.

•••**CG. [366A]. "La bofetada con la mano de hierro".**— Eliminamos esta propuesta al tratarse tan sólo de una variante de AT 366 con distinto comienzo. Las vv. catalogadas pasan a incluirse en el t. general.

•••**CG. [366B]. "El anillo del muerto".**— Eliminamos esta propuesta al tratarse sin más de una variante del t. 2200.

AT. 401. "La princesa transformada en cierva".— CARUSO, (AT. 401 + AT. 410), (C), Bajo Cinca / Baix Cinca.

AT. 408. "Las tres naranjas".— IEA. nº 14, archivo nº GN8; BLLAT COLRAT! I, nº 16, (C); QUERETES, "L'amor de les tres taronjes", (C); CARUSO, (C) Bajo Cinca / Baix Cinca; CARUSO, (AT. 550 + AT. 408), Calatayud y comarca.

AT. 410. "La bella durmiente".— CARUSO, (AT. 401 + AT. 410), (C) Bajo Cinca / Baix Cinca.

AT. 425. "La búsqueda del esposo perdido".— IEA. nº 15, (I. d[1], II. d, III. b, V. b), archivo nº GN9, 1 v. más citada.

•••**CG. [425Q].**— Eliminamos esta propuesta al considerar que la v. de Z. a partir de la cual la desarrollábamos es en realidad una mezcla de motivos diversos que, en todo caso, corresponden con variantes de los tt. 425 a 449, en especial al t. 431.

AT. 431. "La casa en el bosque".— Pasamos a catalogar como una variante de este t. la v. literaria de Z. que clasificábamos como CG. [425Q].

AT. 440. "El rey sapo".— IEA. nº 16, archivo GN10.

AT. 451. "La doncella que busca a sus hermanos".— ATO. CV 13 - 02.

AT. 461. "Los tres pelos de la barba del diablo".— CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca (2 vv.).

AT. 480. "Las muchachas amable y antipática".— LO MOLINAR I, nº 8, (C), (AT. 804A + AT. 480) (= MATARRANYA, 8).

CCh. [480A]. "Las dos hermanastras".— Todas las vv. que catalogábamos como AT. 511 pasan a ser catalogadas como CCh [480A] + AT. 510 A. BLLAT COLRAT! I, nº 21, (C), 2 vv. (sólo fórmula); ATO. CV 13 - 03.

*CCh. [480B]. "Los caminos del cielo y del infierno" (Bg. *806).*— IEA. nº 18, archivo nº GN12, (CCh. [480B] + AT. 710); ZARAGOZA. ROLDE. pp. 33-34, Calatayud y comarca; CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca; CARUSO, Calatayud y comarca; ATO. MN 08-9/10; ATO. CV 27 - 29.

AT. 500 "El nombre del auxiliador".— CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca (2 vv.); CARUSO, Calatayud y comarca.

AT. 503. "Los dones de las brujas".— Las vv. catalogadas y las siguientes corresponden, si no se indica lo contrario, a AT. 503 Ia, b, IIa y IIIa. BLLAT COLRAT! I, nº 94, (C), (AT. 503 + CG. [746C]), 2

vv. más citadas; BLLAT COLRAT! I, nº 96, (C); ATO. MN 18 - 42; ATO. CV 07 - 89; LO MOLINAR I, nº 11, (C), (AT. 503 IIc, IIIb).

AT. 510A. "Cenicienta".— Todas las vv. que catalogábamos como AT. 511 pasan a ser catalogadas como CCh [480A] + AT. 510 A. BLLAT COLRAT! I, nº 12, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 13, (C); CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca (4 vv.); MATARRANYA, 1 (= LO MOLINAR I, nº 3), (C).

AT. 510B. "Los vestidos de oro, plata y estrellas".— CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca.

•••AT. 511. "Un Ojo, Dos Ojos, Tres Ojos".— Las vv. que catalogábamos como AT. 511 "Estrellita de Oro", pasan a ser catalogadas como CCh. [480A] según el análisis: I A; II d ó i; III 1 a ó b, 2, 3 a_2, b_2; IVA; VA y VI 1 a ó b, 2, 3 a_2, b_2 seguido de AT 510A.

AT. 513A. "Los compañeros superdotados".— ATO. MN 02 - 28, (AT. 301B + AT. 513A).

AT. 533. "La cabeza de caballo hablante".— La v. que catalogábamos como [533A] se incluye aquí como una variante del tema en la que el donante (cabeza de caballo) se sustituye por un anciano como en AT. 533*.

•••CG. [533A].— Eliminamos esta propuesta que se basaba en una única v. literaria de Nogués que puede ser considerada una variante de AT. 533.

AT. 545B. "El gato con botas" *(Bg. 545*C).*— CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca; CARUSO, Calatayud y comarca.

AT. 550. "La búsqueda del pájaro dorado" (Bg. 551).— CARUSO, (AT. 550 + AT. 408), Calatayud y comarca.

AT. 551**. "Tres hermanos buscan riquezas".— LO MOLINAR I, nº 16 (C), se trata de una posible variante de AT. 551, en todo caso muy simplificada, en la que destaca el motivo de pasar tres ríos / balsas de agua, leche y sangre (aquí se quedan en dos), presente también en una v. de Z. ("Cuentos infantiles" en *Revista de Aragón*, 1900 a 1904) difícil de catalogar. (Quizá este motivo acercase el relato al t. AT. 471 en el que los hermanos van al otro mundo); similar es QUERETES, "Los tres rius", (AT. 551** + AT. 580*), (C).

AT. 563. "La mesa, el asno y el palo".— CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca.

AT. 571C. "La muñeca pegadiza".— CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca.

AT. 580*. "La bolsa inagotable".— QUERETES, "Los tres rius", (AT. 551** + AT. 580*), variante del tema, (C).

•••**AT. 592. "El baile entre espinos".**— En nuestro catálogo considerábamos este tipo como perteneciente solo a los catálogos de Pujol y Camarena Chevalier. En realidad queríamos hacer notar que las vv. catalogadas corresponden en especial al t. "La flauta mágica hace bailar a las ovejas y a los hombres" (AT. 594** equivalente a 592 + Q2 + 550 IV). Véase también Bg. *594 y 592*A). LO MOLINAR I, nº 14, (C), (AT. 592 + AT. 593) (= MATARRANYA, 9); ATO. CV 09 - 62/63/64 (AT. 593 + AT. 592 + AT. 958 + 1626), (esta v. presenta un episodio que podría interpretarse como AT. 1052).

AT. 593. "El muchacho que hacía pederse a quien quería".— LO MOLINAR I, nº 14 (AT. 592 + AT. 593), (C); ATO. CV 09 - 62/63/64 (AT. 593 + AT. 592 + AT. 958 + 1626), (esta v. presenta un episodio que podría interpretarse como AT. 1052).

*AT. 621. "La piel de piojo" (Bg. 621 y 705*A).*— CARUSO, (AT. 621 + AT. 301B), (C), Bajo Cinca / Baix Cinca.

AT. 676. "Ábrete, roca".— La v. que clasificábamos en nuestro catálogo es en realidad AT. 676 + AT. 954. CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca.

AT. 700. "Pulgarcito".— BLLAT COLRAT! I, nº 23, (C), 3 vv. más citadas; CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca (7 vv. una en castellano); CARUSO, Calatayud y comarca; IEA. v. fragmentaria, citada en la introducción al capítulo de narrativa, no aparece transcrita ni en el archivo.

*AT. 706. "La muchacha sin manos" (Bg. 706 y 706*A).*— IEA. nº 17, archivo nº GN11.

AT. 709. "Blanca Nieves".— CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca.

AT. 710. "La ahijada de Nuestra Señora".— IEA. nº 18, archivo nº GN12, (CCh. [480B] + AT. 710); ATO. CV 13 - 01.

AT. 715. "El medio pollito".— IEA. nº 19, archivo nº GN13, 1 v. más citada; ZARAGOZA. ROLDE. pp. 28-30, Calatayud y comarca; CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca; CARUSO, Calatayud y comarca; MATARRANYA, 5 (= LO MOLINAR I, nº 49), (C).

*AT. 720. "Mi madre me ha matado, mi padre me ha comido" (Bg. 720*A).*— BLLAT COLRAT! I, nº 18, (C), 1 v. más citada fragmentaria; ATO. MN 09 - 32/33; ATO. MN 09 - 35.

AT. 726 "El más viejo de la casa".— Todas las vv. catalogadas como [929B] pasan a este t.

AT. 729. "El hacha caída al río".— LO MOLINAR I, nº 22, (C).

AT. 736. "La suerte y la riqueza".— QUERETES, "Lo Nostre Siñò de la paranseta", (AT. 736 + AT. 877), variante de estos tt. se inicia con un relato que podría catalogarse entre los relacionados con objetos mágicos, (C).

B. Cuentos de brujas

CG. [746B]. "Por encima de rama y hoja".— IEA. nº 211, archivo nº GN64, (A).

CG. [746C]. "El zapatero en el aquelarre".— BLLAT COLRAT! I, nº 94, (C), (AT. 503 + CG. [746C]), 2 vv. más citadas

CG. [747]. "La abuela mata la mejor mula durante la misa del gallo".— BLLAT COLRAT! I, nº 123, (C), 16 vv. más citadas; IEA. nº 177, archivo nº GN57, 1 v. más citada en archivo; IEA. nº 178; IEA. nº 179; IEA. nº 180, (A), archivo nº GN58.

C. Cuentos religiosos

AT. 750A. "Los deseos".— BLLAT COLRAT! I, nº 19, (C).

AT. 750*. "La hospitalidad bendita".— BLLAT COLRAT! I, nº 160, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 159, (C), 11 vv. más citadas, (la segunda v. transcrita corresponde más bien con AT. 751A*).

•••AT. 750. "Las muchachas recogen bayas".**— Suprimimos la referencia a este t. como equivalente a CCh. [480B], propuesta mucho más apropiada para las vv. hispanas.

AT. 750*. "La Virgen María y los animales".***— BLLAT COLRAT! I, nº 75, (C); LO MOLINAR III, p. 99, nº 19, (C), (AT. 236* + AT. 750****).

AT. 751A*. "Un hombre invita a Dios a su casa".— BLLAT COLRAT! I, nº 159, (C), (la segunda v. transcrita).

AT. 754. "El fraile feliz" (Bg. 754*B).— Montserrat Amores señala una v. de Manuel Polo y Peyrolón, "El zapatero remendón" en *Borrones ejemplares* (1883), pp. 79-83.

AT 760*. "El alma condenada" (Bg. 760 *A, *B y *C).— Incluimos los diversos relatos de apariciones de almas en la Noche de Difuntos. Sabemos de la existencia de numerosas variantes de este t. en las obras catalogadas hasta este momento de las que ahora no tenemos referencia exacta. BLLAT COLRAT! I, nº 107, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 146, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 147, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 148, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 150, (C), 3 vv. más citadas; BLLAT COLRAT! I, nº 151, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 152, (C); IEA. nº 214; LAFOZ, nº 65, Somontano de Barbastro.

AT. 774. "Chistes de Cristo y San Pedro".— Catalogamos aquí las vv. que no corresponden a ninguno de los subtipos de AT. LO MOLINAR I, nº 130, (C).

AT. 774J. "Por qué San Pedro se hizo calvo".— IEA. nº 24.

AT. 778. "El sacrificio de una vela grande" (Bg. *1842).— Montserrat Amores señala una v. de [Romualdo Nogués y Milagro], "[Ofrendar una vela gigante]", en *Cuentos, dichos, anécdotas y modismos aragoneses* (1881), pp. 88-90.

AT. 780. "El hueso cantante".— BLLAT COLRAT! I, nº 17, (C), (v. fragmentaria); CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca (2 vv.).

AT. 780B. "El pelo hablante".— CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca.

AT. 785A. "El ganso con una pata".— BLLAT COLRAT! I, nº 313, (C).

AT. 802. "El campesino en el cielo".— Montserrat Amores señala una v. de [Romualdo Nogués y Milagro], "[El pobre en el cielo]", en *Cuentos, dichos, anécdotas y modismos aragoneses* (1881), pp. 46-47.

AT. 804A. "El tallo de frijol que llega hasta el cielo".— LO MOLINAR I, nº 8, (C), (AT. 804A + AT. 480).

Bg. *805. "La viuda imprudente hace un encargo al moribundo".— ATO. MN 06 - 42.

AT 825. "El diablo en el arca de Noé".— IEA. nº 94, variante del tema de Noé emborrachado por obra del diablo, (tomada de Chuaquín Borruel Buil, *Con xucamorros y forqueta. Bellas cosetas de gastronomía aragonesa*, Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa, 1989, p. 86), (A).

•••CG. [827A]. "La fe del pastor. ¿Cuántos dioses hay?".— Esta propuesta de nuevo tipo es innecesaria ya que todas las vv. catalogadas se corresponden con AT. 1810A* "Cuántos dioses hay".

AT. 828. "Los hombres y los animales reajustan la duración máxima de la vida".— La v. de Villafañé que catalogábamos como AT. 173 en nuestro catálogo pasa a clasificarse ahora como AT. 828.

AT. 830C. "Si Dios quiere" (Bg. 836*A).— ATO. CV 32 - 27. Se trata del conocido chiste de "A Zaragoza o al charco", dicterio aplicado a los zaragozanos. En su momento no catalogamos las siguientes vv. literarias al considerarlas propias de la literatura baturrista y no de origen folklórico. Gregorio García-Arista y Rivera, *Fruta de Aragón. Envío cuarto: Esporgada*, Madrid, 1928; Romualdo Nogués, *El Averiguador Universal*, nº 75, 15-II-1882.

•••CG. [835B]. "El zapatero borracho despierta convertido en fraile".— Eliminamos esta propuesta al considerar las vv. catalogadas como variantes de AT. 1531A.

Bg. 836G. "La calumnia".— IEA. nº 20, archivo GN14; Montserrat Amores señala una v. de [Romualdo Nogués y Milagro], "[La calumnia]", en *Cuentos, dichos, anécdotas y modismos aragoneses* (1885), pp. 80-81.

D. Cuentos novelescos

AT. 860. "Las nueces de —¡Ay, ay, ay!".— ATO. CV 30 - 71, (variante: el soldado vence al estudiante al comprar un real de nada, uno de ni nada y uno de hay).

AT. 877. "La vieja despellejada".— QUERETES, "Lo Nostre Siñò de la paranseta", (AT. 736 + AT. 877), variante de estos tt. se inicia

con un relato que pordría catalogarse entre los relacionados con objetos mágicos, (C).

*AT. 879. "La doncella albahaca" (Bg. *970).*— CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca.

AT. 884B*. "La muchacha vestida de hombre engaña al rey".— Deberían incluirse aquí las vv. del conocido romance de "La doncella guerrera" de la que referimos las presentes en las fuentes ahora consultadas. IEA. nº 472 (fragmentaria); ATO. CV 13 - 21; ATO. MN 03 - 16; ATO. MN 36 - 09; ATO. MN 27 - 01 y 02.

•••CG. [891D]. "La muñeca engalanada".— Eliminamos esta propuesta al estar basada en una única versión.

AT 900. "El rey Barbatorda".— CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca.

AT. 901. "La doma de la mujer brava".— BLLAT COLRAT! I, nº 288, (C).

AT. 910. "Los preceptos comprados o regalados resultan correctos".— AINSA, p. 149, Sobrarbe.

AT. 910B. "Los buenos consejos del sirviente".— AINSA, pp. 39 - 41, Sobrarbe.

AT. 921. "El rey y el hijo del campesino".— Siguiendo el ejemplo de Amores incluimos aquí todos los relatos basados en respuestas desconcertantes dadas por un niño o un campesino tomado por tonto. Las más frecuentes son las que tratan de un joven campesino que contesta a unos sacerdotes o guardiaciviles que pretendían reirse de él: a) ¿A dónde va este camino? Este camino no va que se está quieto; b) ¿Cómo llaman a los tontos (u otro insulto) de tu pueblo? Curas / guardiaciviles. IEA. nº 49, archivo nº GN24, (A); ATO. MN 13 - 68; ATO. CV 30 - 31; Z. "Cuentos infantiles", nº 8, en *Revista de Aragón*, 1901, p. 240.

AT. 922. "El pastor que sustituye al sacerdote contesta las preguntas del rey".— ATO. CV 07 - 14.

AT. 923. "El amor como sal" (Bg. 510).— QUERETES, "Lo cuento de la bona sal", (C); ATO. MN 36 - 27.

AT. 929. "Defensas ingeniosas".— Relatos en los que campesinos tomados por tontos acaban burlándose de quienes deseaban reirse de ellos. BLLAT COLRAT! I, nº 276, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 277, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 278, (C).

•••CG. [929B] "Los viejos de la cueva".— Esta propuesta de nuevo t. se hace innecesaria pues las vv. catalogadas corresponden con variantes de AT. 726.

•••CG. [933A]. "Un hombre llega a ser abuelo de sí mismo".— Aunque deseamos mantener esta propuesta al comprobar su difusión como tema tradicional, la transladamos a los relatos de mentiras y exageraciones (a los que se acerca más por su temática) como t. [1992].

AT. 954. "Los cuarenta ladrones".— La v. que clasificábamos en nuestro catálogo como AT. 676 es en realidad AT. 676 + AT. 954.

AT. 955B. "La mujer entre los ladrones".*— QUERETES, "Lo cuento de la Pauleta", (AT. 327A + AT. 955B*).

AT. 958. "El pastor joven en poder de los ladrones".— ATO. General 8b - 44, Monegros; ATO. CV 09 - 62/63/64 (AT. 593 + AT. 592 + AT. 958 + 1626), (esta v. presenta un episodio que podría interpretarse como AT. 1052).

AT. 967. "El hombre salvado por una telaraña".— IEA. nº 91, (referido a la leyenda de San Cosme y San Damián en Guara).

AT. 970. "Las ramas enroscadas".— Deberían incluirse aquí los romances que desarrollan el tema del "Amor más poderoso que la Muerte" en los que aparece el motivo de los arbustos, nacidos de la tumba de los amantes, que entrelazan sus ramas. Referimos aquí las vv. presentes en las fuentes ahora consultadas. ATO. CV 13 - 29; ATO. CV 16 - 05 y 06; ATO. CV 17 - 64; ATO. CV 23 - 12; ATO. CV 32 - 21; ATO. MN 03 - 17; ATO. MN 03 - 18; ATO. MN 18 - 27; ATO. MN 28 - 47; ATO. MN 37 - 21 a 23.

AT. 980. "El hijo ingrato reprobado por las acciones ingenuas de su propio hijo".— BLLAT COLRAT! I, nº 70, (C).

AT. 980B. "La taza de madera para el viejo".— BLLAT COLRAT! I, nº 69, (C), 2 vv. más citadas; IEA. nº 22, archivo nº GN15, 1 v. más citada.

AT. 980C. "Arrastra al viejo sólo al umbral".— El título que dábamos en nuestro catálogo a este tipo ("La roca en el camino del asilo") nos sigue pareciendo más acorde con el argumento de las vv. catalogadas. BLLAT COLRAT! I, nº 68, (C), 7 vv. más citadas; IEA. nº 23, 2 vv. más citadas, una en archivo nº GN 16.

•••CG. [996]. "El padre se alegra de tener una hija".— Todas las vv. catalogadas pasan a la nueva propuesta [1503B].

E. Cuentos del ogro estúpido

*AT. 1030. "La división de la cosecha" (Bg. *278).*— IEA. v. fragmentaria, citada en la introducción al capítulo de narrativa, no aparece transcrita ni en el archivo; BLLAT COLRAT! I, nº 29, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 30, (C).

AT. 1091. "¿Quién puede traer un caballo tan increible?".— BLLAT COLRAT! I, nº 35, (C), 3 vv. más citadas.

•••AT. 1191. "El perro en el puente".— Todas las vv. catalogadas pasan a la nueva propuesta [1191A].

CG. [1191A]. "El puente del diablo".— En la primera versión de nuestro catálogo clasificábamos éste y otros relatos como AT. 1191. Creemos que se trata de un argumento variante de este tema

suficientemente extendido como para proponer este nuevo tipo. BLLAT COLRAT! I, nº 143, (C), 3 vv. más citadas; IEA. nº 93, (tomada del Archivo Lázaro-Bayón, nº 6); AINSA, pp. 17 - 21, Sobrarbe; Antonio Beltrán, *Leyendas Aragonesas* (León, Everest, 1990), pp. 47 - 49 (variante del tema).

III. CHISTES Y ANÉCDOTAS

AT. 1200. "Siembra la sal".— Catalogamos aquí los distintos chistes que recogen siembras absurdas con resultados disparatados (siembra de agujas, de morcillas, etc). BLLAT COLRAT! I, nº 384, (C), 5 vv. más citadas; BLLAT COLRAT! I, nº 385, (C); BALL DE BENÁS, p. 38 (A). Existen vv. difundidas en la literatura baturrista, como por ejemplo, [Cosme Blasco y Vall] "Crispín Botana", *Las fiestas de mi lugar* (1899) (Véase Juan Domínguez Lasierra, *Cuentos Recontamientos y Conceptillos aragoneses*, Zaragoza, Librería General, 1981, I, p. 160).

AT. 1203A. "La guadaña confundida con la serpiente".— BLLAT COLRAT! I, nº 390, (C), (AT. 1650 + AT. 1203A), 7 vv. más citadas.

CG. [1205]. "El pleito al sol".— BLLAT COLRAT! I, nº 403, (C), 1 v. más citada.

AT. 1210. "Es subido el asno a la torre" (Bg. 1210).*— BLLAT COLRAT! I, nº 411, (C), 58 vv. más citadas; IEA. nº 25; IEA. nº 26; BALL DE BENÁS, p. 18 (A).

AT. 1215. "El molinero, su hijo y el asno: Tratan de complacer a todos".— LO MOLINAR I, nº 135, (C), 1 v. más citada; CARUSO, Calatayud y comarca.

•••AT. 1218. "El tonto se sienta en los huevos para terminar de empollar".— Las vv. catalogadas corresponden con una variante obscena que pasamos a catalogar como CG. [1218A].

CG. [1218A]. "Los huevos de elefante".— Pasan a catalogarse aquí las vv. que clasificábamos como AT. 1218. BLLAT COLRAT! I, nº 295, (C).

AT. 1241A. "El arranque del árbol".— Variantes en las que todos caen al querer coger un nido. BLLAT COLRAT! I, nº 406, (C), 5 vv. más citadas; BALL DE BENÁS, p. 30 (A).

AT. 1242A. "Lleva parte de la carga".— Variante del tema, el labrador sustituye al animal en el arado. LO MOLINAR I, nº 196, (C), 2 vv. más citadas; BLLAT COLRAT! I, nº 396, (C); BALL DE BENÁS, p. 44 (A).

CG. [1242C]. "Metiendo la viga de través".— BLLAT COLRAT! I, nº 377, (C), 5 vv. más citadas.

AT. 1243. "Se lleva la madera cuesta abajo".— El título no concuerda bien con las vv. aragonesas donde son los hombres los que vuelven a bajar para subir como personas, o por otro camino que creían mejor. BLLAT COLRAT! I, nº 377, (C), 13 vv. más citadas; BLLAT COLRAT! I, nº 378, (C), 6 vv. más citadas; BALL DE BENÁS, p. 14 (A); BALL DE BENÁS, p. 26 (A).

AT. 1244. "El intento de estirar la viga".— BLLAT COLRAT! I, nº 405, (C); a las vv. literarias que catalogábamos debe añadirse, tal como señala Montserrat Amores, la de [Cosme Blasco y Val] "Crispín Botana", *Las fiestas de mi lugar* (1899), pp. 55-56.

AT. 1245. "El sol traído en una bolsa a la casa sin ventanas".— BLLAT COLRAT! I, nº 407, (C), 29 vv. citadas.

AT. 1250A. "Las cestas amontonadas para medir la torre".— El título que dábamos en nuestro catálogo a este tipo ("Las cestas apiladas a modo de torre") nos sigue pareciendo más apropiado a la luz del argumento de este relato en las versiones aquí señaladas. BLLAT COLRAT! I, nº 409, (C), (2 vv.), 10 vv. más citadas; BLLAT COLRAT! I, nº 410, (C), (2 vv.), 35 vv. más citadas; IEA. nº 27 y 1 v. fragmentaria, citada en la introducción al capítulo de narrativa que no aparece transcrita ni en el archivo; BALL DE BENÁS, p. 16 (A).

AT. 1262. "El asado de carne".— BLLAT COLRAT! I, nº 58, (C).

AT. 1270. "Secan la vela".— En nuestro catálogo dábamos como título de este tipo "El santo de cera". Evidentemente el argumento que allí explicábamos (que se corresponde también con las nuevas vv. catalogadas) es una variante del tipo de AT. Igualmente el tipo que proponíamos como [1270A] podría ser considerado variante de AT. 1270, pero preferimos mantener nuestra propuesta al tratarse de un argumento mucho más claramente diferenciado. BLLAT COLRAT! I, nº 397, (C); IEA. nº 28; IEA. nº 30, archivo GN17, (AT. 1270 + CG. [1270A]), (A).

CG. [1270A]. "El Cristo socarrado".— IEA. nº 29; IEA. nº 30, archivo GN17, (AT. 1270 + CG. [1270A]), (A). Cf. AT. 1270.

AT. 1281. "Se libran del animal desconocido".— BLLAT COLRAT! I, nº 387, (C), (AT. 1650 + AT. 1281); BLLAT COLRAT! I, nº 408, (C), (AT. 1650 + AT. 1281), 10 vv. más citadas.

AT. 1286. "Se echa en los pantalones".— BLLAT COLRAT! I, nº 392, (C).

AT. 1287. "Los tontos no pueden contarse".— BLLAT COLRAT! I, nº 297, (C), 1 v. más citada.

AT. 1288. "Los tontos no pueden encontrar sus propias piernas".— BLLAT COLRAT! I, nº 380, (C), (AT. 1326 + AT. 1288), 11 vv. más citadas.

AT. 1288A. "El tonto no puede encontrar el asno que ha montado".— BLLAT COLRAT! I, nº 31, (C), (AT. 1288A + AT. 1381A + AT. 1653A), 1 v. más citada fragmentaria.

AT. 1309. "Elección de los higos limpios".— ATO. MN 03 - 21.

AT. 1313A. "El hombre toma en serio el pronóstico de la muerte".— BALL DE BENÁS, pp. 9 - 10 (Ia + Ib + IId + III) (A).

AT. 1313C. "El muerto habla".— Una v. literaria de Romualdo nogués y Milagro en *Cuentos, tipos y modismos de Aragón*, 1898 (Véase Juan Domínguez Lasierra, *Cuentos Recontamientos y Conceptillos aragoneses*, Zaragoza, Librería General, 1981, I, p. 103).

AT. 1315. "El árbol grande confundido con serpiente".— Pasan a este t. las vv. catalogadas antes como CG. [1960N]. "El barbo de Utebo", así como las que presentan temas similares. BLLAT COLRAT! I, nº 262a, (C). A las vv. literarias que citábamos deben unirse las siguientes tal como señala Montserrat Amores: [Romualdo Nogués y Milagro], "[El barbo de Utebo]", en *El Averiguador Universal* nº 4, 15-II-1882, p. 35; Mariano Baselga, "El barbo de Utebo" (1897), en la *Revista de Aragón* (1901), nº 1-4, pp. 2-5, 33-36, 65-69 y 101-103; alusión en Alberto Casañal, "Cuento baturro" en *Revista de Aragón* nº 1, 1900, p. 17.

AT. 1318. "Los objetos confundidos con fantasmas".— IEA. nº 196, archivo nº GN61, (variante del tema, cabra confundida con duende), (A) Hoya de Huesca; LAFOZ nº 38, Somontano de Barbastro.

CG. [1318D]. "El campesino se arranca los dedos al confundirlos con gusanos".— Tema variante de AT. 1318C muy difundido en la literatura baturrista. Véase la v. de Romualdo Nogués citada por Juan Domínguez Lasierra en *Cuentos, recontamientos y conceptillos aragoneses I*, Zaragoza, Librería General, 1981, p. 111.

AT. 1319. "La calabaza vendida como huevo de asno".— BLLAT COLRAT! I, nº 383, (C), 32 vv. más citadas; BLLAT COLRAT! I, nº 413, (C), (AT. 1337 + AT. 236* + AT. 1319), 2 vv. más citadas sólo motivos iniciales; IEA. nº 32; IEA. nº 33.

AT. 1321D*. "El tictac del reloj confundido con el roer de los ratones".— BLLAT COLRAT! I, nº 386, (C); BALL DE BENÁS, p. 20 (A). En esta v. se confunde con un insecto.

•••AT. 1326. "La mudanza de la iglesia".—Reunimos en un solo t. dos variantes: los tontos creen haber movido la iglesia al ver un abrigo que ha sido desplazado y la correspondiente al tema de "La balsa de la culada", más cercana a AT. 1326B. Como quiera que el objeto es la iglesia y que estos relatos suelen contarse a veces entremezclados, mantenemos la clasificación. BLLAT COLRAT! I, nº 380, (C), (AT. 1326 + AT. 1288), 11 vv.

más citadas; BLLAT COLRAT! I, nº 381, (C), 2 vv. más citadas; IEA. nº 34, (variante del tema); ATO. MN 18 - 41 (AT. 1326 + AT. 1337).

CG. [1327B]. "Las tazas con asas a la derecha y a la izquierda".— BALL DE BENÁS, p. 22 (A). Proponemos este nuevo subtipo convencidos de que la v. de Benasque corresponde a una variante de AT. 1327A. El tonto compra un juego de café a su mujer y exige al tendero que las tazas tengan el asa al mismo lado. Al desenvolverlo en casa y verlas desordenadas se cree engañado.

AT. 1333. "El pastor que gritó «¡Lobo!» con demasiada frecuencia".— BLLAT COLRAT! I, nº 67, (C), 2 vv. más citadas.

CG. [1333A]. "El chico que llevaba la comida a su padre".— BLLAT COLRAT! I, nº 279, (C), 7 vv. más citadas.

AT. 1335. "Se come la luna".— A las vv. literarias que catalogábamos debe añadirse, tal como señala Montserrat Amores, la de Alberto Casañal en *Baturradas*, 1901, pp. 13-18.

AT. 1335A. "Rescatando la luna".— BLLAT COLRAT! I, nº 401, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 402, (C).

AT. 1336. "Bucea por queso".— BLLAT COLRAT! I, nº 241, (C), 1 v. más citada; BLLAT COLRAT! I, nº 284, (C), (Pan en vez de queso).

AT. 1337. "El campesino visita la ciudad".— Numerosas variantes como la del baturro que se pone calzoncillos por primera vez y se caga en ellos. Sabemos de la existencia de variantes propias de la literatura baturrista que merecería la pena consultar en particular. LO MOLINAR I, nº 176, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 274, (C), 3 vv. más citadas; BLLAT COLRAT! I, nº 413, (C), (AT. 1337 + AT. 236* + AT. 1319), 2 vv. más citadas sólo motivos iniciales; ATO. MN 18 - 41 (AT. 1326 + AT. 1337); ATO. MN 25 - 59; ATO. MN 26 - 21.

CG. [1338B]. "Las comodidades del señor obispo".— Ante la visita del señor obispo, los campesinos tratan de construir un retrete. Uno de ellos se introduce en él para limpiarle. El obispo mira sorprendido y vuelve a limpiarle la cara. BLLAT COLRAT! I, nº 306, (C), 2 vv. más citadas; IEA. nº 58; ATO. CV 30 - 66; una v. inédita de nuestro archivo personal procedente del Maestrazgo. Relacionados con este tipo de chistes nos parecen los relatos en los que el obispo o cura pasan la noche en una casa con diversas consecuencias, como en el caso del obispo que debe dormir en la misma cama con la casera y el cura, Cf. ATO. CV 30 - 59 y ATO. MN 30 -18, o el del sacerdote que pasa una noche con una doncella y sólo "echa 95 polvos" (confunde las palabras del casero y cree que no vale para casado), Cf. ATO. MN 10 - 59.

AT. 1339. "Alimentos extraños".— ATO. MN 33 - 41. La variante más habitual, presente también en la literatura baturrista, es la del serrano que se come una calabaza al no conocer lo que son los higos. De este tema disponemos de una v. de nuestro archivo personal procedente del Bajo Aragón. Relacionado también con este tema puede verse el relato muy difundido (también en la literatura baturrista) de los montañeses que en la Tierra Baja van a una bodega y creen ver que pellizcando una pared sale vino. Lo intentan en su casa a la vuelta. Cf. LAFOZ nº 3, Somontano de Barbastro.

AT. 1345*. "Cuentos estúpidos con base en juegos de palabras".— IEA. nº 35; ATO. IEA nº 36.

AT. 1347. "Prefieren el crucifijo vivo".— BLLAT COLRAT! I, nº 275, (C).

AT. 1348. "El muchacho imaginativo".— Pasan a catalogarse aquí las vv. clasificadas antes como AT. 1920D, aunque Amores clasifica la de Z. en este mismo t. Ciertamente el motivo de reducir el tamaño de la mentira también está presente. Se trata del tema que ha dado lugar al dicho: "¡Menos lobos!". ATO. General 01 - 45, Monegros.

AT. 1349D*. "¿Cuál es el chiste?".— ATO. MN 06 - 39. Hay más variantes de este tema en la literatura baturrista, como, por ejemplo, la de Tío Jorge [Mariano y Manuel Domenequel, *Cuentos de las Cinco Villas*, 1901 (Véase Juan Domínguez Lasierra, *Cuentos Recontamientos y Conceptillos aragoneses*, Zaragoza, Librería General, 1981, I, pp. 128 - 129).

AT. 1349N*. "El paciente come las sanguijuelas que receta el doctor".— ATO. MN 19 - 33 (se come los supositorios).

AT. 1350. "La esposa cariñosa".— Montserrat Amores señala una v. de [Romualdo Nogués y Milagro], "[Muérete y verás]", en *Cuentos, dichos, anécdotas y modismos aragoneses* (1885), pp. 103-104. Relacionado con este tema variantes como la de la mujer e hijos que tratan de buscar la caja más barata para el marido fallecido, Cf. ATO. MN 18 - 45, o el de la beata que huye al decir que le va a hablar su marido fallecido, Cf. ATO. CV 08 - 23.

AT. 1355B. "La adúltera le dice a su amante: —Puedo ver el mundo entero".— BLLAT COLRAT! I, nº 311, (C), 1 v. más citada.

CG. [1355D]. "¡Un chiquillo!".— La amante del sacerdote ve un chiquillo que les observa mientras fornican. Exclama: "¡Un chiquillo¡" "Tú muévete y que sea lo que Dios quiera". ATO. MN 33 - 44.

CG. [1358D]. "La cabeza de cerdo en el arca".— La esposa guarda la cabeza de cerdo en el arca para comerla con el amante. El marido que lo descubre se esconde en el arca y canta: "Cabeza de cerdo / en arca cerrada / en año bisiesto / se vuelve de cabra". ATO. CV 08 - 102. ATO. MN 03 - 24.

Bg. *1358. "Bautizando a cuatro gatos".— ATO. CV 14 - 56.

AT. 1358*. "El hijo traiciona el adulterio de su madre sin intención".— IEA. nº 40, archivo GN19, (variante del tema "Chiste del sacamuelas").

AT. 1359. "El esposo engaña a la adúltera y al amante".— IEA. nº 55, 2 vv. más citadas; IEA. nº 56, archivo nº GN27, (A) Hoya de Huesca; ATO. CV 30 - 62; ATO. CV 30 - 38. Todas estas vv. tienen el mismo argumento que en nuestro catálogo proponíamos para el t. [1733C]. Ésta es una propuesta que debe replantearse estimando si es más conveniente catalogar estos relatos como AT. 1359 para evitar crear un nuevo tipo.

AT. 1362A. "El hijo de tres meses".*— BLLAT COLRAT! I, nº 290, (C); ATO. CV 08 - 103.

•••Bg. 1363*A. "El hermano tonto y el hermano listo".— En nuestro catálogo proponíamos el tipo de Bg. en vez del más corrientemente citado de AT. 1691 "No comas tan vorazmente". Todas las vv. allí clasificadas pasan pues a serlo como AT. 1691.

AT. 1365A. "La esposa cae a un río".— BLLAT COLRAT! I, nº 294, (C), 1 v. más citada; IEA. v. fragmentaria, citada en la introducción al capítulo de narrativa, no aparece transcrita ni en el archivo.

AT. 1373A. "La esposa come muy poquito".— BLLAT COLRAT! I, nº 32, (C).

AT. 1381A. "El esposo desacreditado por la verdad absurda".— BLLAT COLRAT! I, nº 31, (C), (AT. 1288A + AT. 1381A + AT. 1653A), 1 v. más citada fragmentaria.

AT. 1408B. "El esposo estupefacto encuentra fallas".— BLLAT COLRAT! I, nº 289, (C); ATO. MN 03 - 23. Montserrat Amores señala una v. de [Romualdo Nogués y Milagro], "[El casado despótico]", en *Cuentos, dichos, anécdotas y modismos aragoneses* (1885), pp. 106-108 (AT. 1408B + AT. 1415).

AT. 1415. "Juanito el afortunado".— Montserrat Amores señala una v. de [Romualdo Nogués y Milagro], "[El casado despótico]", en *Cuentos, dichos, anécdotas y modismos aragoneses* (1885), pp. 106-108 (AT. 1408B + AT. 1415).

AT. 1419G. "Los pantalones del sacerdote".— Pasan a este subtipo las vv. que catalogábamos como [1419K].

AT. 1419H. "La mujer advierte al amante del esposo por cantar una canción".— BLLAT COLRAT! I, nº 314, (C); ATO. MN 22 - 60 (variante, el amante canta).

•••CG. [1419K]. "La sotana del cura".— Como ya señalábamos en nuestro catálogo se trata de una variante de 1419G por lo que ahora preferimos eliminar esta propuesta de subtipo.

Bg. *1424. "Bastante le has dicho".— LO MOLINAR I, nº 158, (C); ATO. MN 06 - 25.

AT. 1430. "El hombre y su esposa construyen castillos en el aire".— Clasificamos aquí todas las variantes de este t. que van desde el conocido "Cuento de la lechera" al relato de la pareja que hace castillos en el aire y acaba rompiendo el bote con miel. QUERETES, "Lo cuento de Miquel", (AT. 1430 + AT. 1525J_2 + AT. 1642V + AT. 1537), (C) (LO MOLINAR nº 44, que clasificábamos como AT. 1537, es una v. similar a ésta que contiene los mismos elementos).

AT. 1431. "Los bostezos contagiosos".— BLLAT COLRAT! I, nº 72, (C).

AT. 1449**. "La muerta tacaña levanta la cabeza".— LO MOLINAR I, nº 206, (C).

AT. 1450. "Elisa inteligente" (Amores 1430A).— BLLAT COLRAT! I, nº 389, (C); LO MOLINAR I, nº 38, (C), (AT. 1685 + AT. 1696 + AT. 1450), 2 vv. más citadas; CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca, v. no grabada. Cf. 1430A. A las vv. literarias que catalogábamos debe añadirse, tal como señala Montserrat Amores, una de Juan Domínguez Lasierra en *Heraldo de Aragón*, 9-VIII-1980.

AT. 1453. "La prueba de la novia: la llave en el lino revela la pereza".— LO MOLINAR I, nº 169, (C), (variante).

AT. 1453*. "La muchacha pedorra" (Bg. *1454).***— Una v. resumida de Francisco J. López en la sección "Cuentico cuentau. Cuentos del hogar", en *Revista de la Asociación Gaiteros de Aragón*, nº 12, otoño de 1998, p. 28; ATO. MN 35 - 46 (variante, el sacerdote va pediéndose "un castaño", "dos castaños"... Pregunta al que le sigue "¿Desde cuándo llevas ahí?" "Desde el primer castaño").

AT. 1457. "La doncella ceceante".— LO MOLINAR I, nº 116, (C), 3 vv. más citadas; CARUSO, (C) Bajo Cinca / Baix Cinca, v. no grabada.

CG. [1471]. "Otras anécdotas sobre pretendientes".— Creamos este t. para recoger todas aquellas que no corresponden bien con los tt. de AT 1450 a 1474. LO MOLINAR I, nº 171, (C); LO MOLINAR I, nº 178, (C); LO MOLINAR I, nº 191, (C); LO MOLINAR I, nº 192, (C).

AT. 1476. "El rezo por un esposo" (Bg. 1476B).*— Montserrat Amores señala una v. de [Romualdo Nogués y Milagro], "[El ama reza pidiendo un marido]", en *Cuentos, tipos y modismos de Aragón* (1898), pp. 131-132.

•••CG. [1476D]. "El sacristán y la beata".— Eliminamos esta propuesta al considerar que las vv. catalogadas corresponden con una variante de AT. 1737.

CG. [1503B]. "El padre se alegra de tener una hija".— Pasan a esta

nueva propuesta los relatos catalogados como CG. [996], t. que queda suprimido.

AT. 1516A*. "Cristo nunca se casó y no sabe nada de sufrir".— BLLAT COLRAT! I, nº 287, (C).

AT. 1525J$_2$. "El embustero manda al ladrón al pozo".— QUERETES, "Lo cuento de Miquel", (AT. 1430 + AT. 1525J$_2$ + AT. 1642V + AT. 1537), (C) (LO MOLINAR nº 44, que clasificábamos como AT. 1537, es una v. similar a ésta que contiene los mismos elementos).

AT. 1525M. "Mak y la oveja" (Bg. 1735*B).— IEA. nº 57, (AT. 1792 + AT. 1525M).

AT. 1528. "Sujeta el sombrero".— ATO. MN 30 - 05c.

AT. 1531A. "El hombre afeitado y con corte de pelo no se reconoce".— Pasan a catalogarse en este t. las vv. que clasificábamos como CG. [835B].

AT. 1534A. "El barbero sustituido por el herrero en la ejecución".*— A las vv. literarias que catalogábamos debe añadirse, tal como señala la Montserrat Amores, una de [Romualdo Nogués y Milagro], "[La justicia de Almudévar]", en *Cuentos, dichos, anécdotas y modismos aragoneses* (1885), p. 149.

AT. 1535. "El campesino rico y el campesino pobre".— ATO. MN 06 - 40, (AT. 1539 + AT. 1535 V); ATO. MN 06 - 23/24, (AT. 1539 + AT. 1535 V).

AT. 1536B. "Los tres hermanos jorobados ahogados".— Pasamos a catalogar como AT. 1536B el relato a partir del cual proponíamos el t. [1536D] que es evidentemente variante de éste.

•••CG. [1536D]. "Librándose de los tres cadáveres".— Suprimimos esta propuesta al considerarla variante de 1536B.

AT. 1537. "El cadáver matado cinco veces".— QUERETES, "Lo cuento de Miquel", (AT. 1430 + AT. 1525J$_2$ + AT. 1642V + AT. 1537), (C) (LO MOLINAR nº 44, que clasificábamos como AT. 1537, es una v. similar a ésta que contiene los mismos elementos).

AT. 1538. "El joven engañado cuando vende bueyes".— IEA. nº 41, archivo nº GN20, (variante del tema).

AT. 1539. "La inteligencia y la credulidad".— ATO. MN 06 - 40, (AT. 1539 + AT. 1535 V); ATO. MN 06 - 23/24, (AT. 1539 + AT. 1535 V); Montserrat Amores señala una v. de [Romualdo Nogués y Milagro], "[El villano astuto]", en *Cuentos, tipos y modismos de Aragón* (1898), pp. 137-138.

CG. [1539A]. "El burro hablador".—ATO. CV 30 - 56.

AT. 1540. "El estudiante del paraíso".— IEA. nº 44, archivo nº GN23, 1 v. más citada. Una v. más de IEA. (nº 42) podría ser cataloga-

da como una variante de este tipo o bien de AT. 1541; se trata del "Chiste del Siseñor".

AT. 1543. "Ni un centavo menos".— ATO. MN 03 - 31/32 (variante, el gitano pide un duro al santo y el sacristán que lo oye se lo echa; al segundo gitano le tira una piedra).

AT. 1545B. "El muchacho que no sabía nada de mujeres".— ATO. MN 10 - 60, (variante del tema, chiste de "la jodidica": el mozo para trabajar se disfraza de mujer y se acuesta con esa excusa con la señora y sus hijas —a media noche se vuelve hombre—. El señor que intenta aprovecharse de la criada resulta doblemente burlado).

AT. 1551. "La apuesta de que las ovejas son cerdos".— En relación con este tema hay variantes en las que se trata de convencer a una persona de que el pollo es un conejo, Cf. ATO. MN 30 - 17.

H. **1552. "Su majestad es-coja".— Recogemos la propuesta de Julio Camarena en *Cuentos tradicionales de León* (Madrid, Universidad Complutense y Diputación Provincial de León, vol. II., 1991, p. 285). Se trata del famoso chiste atribuido popularmente a Quevedo que resuelve el reto de llamar a la reina coja con este calambur. Existen vv. en fuentes ya citadas en nuestro primer catálogo: Z. "Cuentos infantiles", "El alcaldico" y "La reina coja", en *Revista de Aragón* 1901 a 1904; Antonio Beltrán, *Introducción al folklore aragonés*, (Zaragoza, Guara, 1979), I. p. 160 y una v. inédita recogida por nosotros mismos en Castellote (Teruel).

AT. 1560. "El comer fingido; el trabajo fingido".— BLLAT COLRAT! I, nº 332, (C).

AT. 1562A. "Se quema el granero".— BLLAT COLRAT! I, nº 226, (C); ATO. CV 22 - 02.

AT. 1562G*. "Los nombres extraños".— IEA. nº 59, archivo nº GN28, (chiste de "La conciencia")

AT. 1567. "El sirviente hambriento le reprocha al amo tacaño".— ATO. MN 21 - 10; ATO. CV 21 - 19 (argumento similar a 1567G, pero a la inversa); ATO. CV 21 - 22 (argumento similar a 1567G, pero a la inversa); ATO. CV 08 - 84 (argumento similar a 1567G, pero a la inversa).

AT. 1567D. "Dos huevos".— BLLAT COLRAT! I, nº 335, (C), 5 vv. más citadas; IEA. nº 173, (variante del tema); ATO. CV 30 - 61; ATO. Sabemos de la existencia de numerosas variantes de este t. como la de aquél que al ser preguntado si quería tocino o huevo respondió "Tocihuevo". Véase Rafael Andolz, *El humor altoaragonés*, Zaragoza, Mira Editores, 1992, p. 82.

AT. 1567E. "Las mentiras del aprendiz hambriento atraen la atención del amo".— ATO. CV 15 - 01/02.

AT. 1567G. "La buena comida cambia la canción".— BLLAT COLRAT! I, nº 336, (C).

AT. 1578A. "La taza para beber".*— La v. que nosotros catalogábamos como 1775 (en ese caso relacionada con la visita de un obispo) pasa a este t. IEA. nº 39, (variante del tema muy extendida).

•••AT. 1587. "Se le permite al hombre escoger el árbol en que será ahorcado".— La v. que clasificábamos como 1587 no corresponde a este t. Quizá pudiera considerarse una variante de 1653.

CG. [1595]. "Tú pitarás".— BLLAT COLRAT! I, nº 370, (C).

AT. 1620. "La conversación del tuerto y el jorobado".*— Conversaciones entre parejas de personajes lisiados de distinto tipo. LO MOLINAR I, nº 200, (C).

AT. 1626. "El pan de sueño".— Las vv. catalogadas son variantes de este subtipo en las que varios personajes concursan para ver quien de ellos sueña que ha ido más lejos. El premio es comerse una torta que se come el que no ha podido dormir justificándose en que los demás habían ido tan lejos que creía que no volverían. ATO. CV 09 - 62/63/64 (AT. 593 + AT. 592 + AT. 958 + 1626), (esta v. presenta un episodio que podría interpretarse como AT. 1052); ATO. CV 11 - 38.

AT. 1628. "Por eso hablan latín".*— ATO. CV 08 - 22.

AT. 1642V. "El abrigo prestado".— QUERETES, "Lo cuento de Miquel", (AT. 1430 + AT. 1525J_2 + AT. 1642V + AT. 1537), (C) (LO MOLINAR nº 44, que clasificábamos como AT. 1537, es una v. similar a ésta que contiene los mismos elementos).

AT. 1650. "Los tres hermanos afortunados".— BLLAT COLRAT! I, nº 387, (C), (AT. 1650 + AT. 1281); BLLAT COLRAT! I, nº 390, (C), (AT. 1650 + AT. 1203A), 7 vv. más citadas; BLLAT COLRAT! I, nº 408, (C), (AT. 1650 + AT. 1281), 10 vv. más citadas.

AT. 1653A. "Vigilan la puerta".— BLLAT COLRAT! I, nº 31, (C), (AT. 1288A + AT. 1381A + AT. 1653A), 1 v. más citada fragmentaria; QUERETES, "La dona que no volie fregà los plats", (C); ATO. MN 22 - 32; ATO. MN 06 - 32.

AT. 1653A. "El cadáver fingido en el funeral de ensayo" (Bg. 1825*).*— BLLAT COLRAT! I, nº 329, (C).

•••AT. 1675. "El buey (asno) de alcalde".— Todas las versiones clasificadas en nuestro catálogo como AT. 1675 deben ser reclasificadas como AT. 1675*.

AT. 1675. "El alcalde es elegido por una carrera".*— BLLAT COLRAT! I, nº 239, (C), (segundo texto transcrito); BLLAT COLRAT! I, nº 412, (C), 8 vv. más citadas; IEA. nº 45; IEA. nº 46; BALL DE BENÁS, p. 34 (A).

AT 1676B. "La ropa atorada en el camposanto".— BLLAT COLRAT! I, nº

339, (C), (AT. 1676B + AT. 1854*), 40 vv. más citadas; IEA. nº 67, (AT. 1854* + AT. 1676B, variante del tema), 2 vv. más citadas; ATO. MN 35 - 48.

AT. 1682. "El mozo enseña a su caballo a vivir sin comida".— BLLAT COLRAT! I, nº 399, (C), 4 vv. más citadas.

AT. 1682*. "La brea en la cola del asno".— U otras técnicas semejantes para hacerle correr. BLLAT COLRAT! I, nº 303, (C), 1 v. más citada; BALL DE BENÁS, p. 28 (A).

AT. 1684A. "La noche larga".*— BLLAT COLRAT! I, nº 360, (C).

AT. 1685. "El novio tonto".— LO MOLINAR I, nº 38, (C), (AT. 1685 + AT. 1696 + AT. 1450), 2 vv. más citadas; IEA. nº 48, variante del tema. Una v. más de ATO. IEA (nº 47), podría ser catalogada como una variante obscena de este tema: el padre sostiene el candil durante la noche de bodas para enseñar a hacer el amor a su hijo y nuera.

•••CG. [1685B]. "El pastor enamorado".— Eliminamos esta propuesta de nuestro catálogo. La v. allí catalogada podría ser clasificada quizá como variante de AT. 1685 ó AT. 1820.

AT. 1691. "No comas tan vorazmente" (Bg. 1363*A).— En nuestro catálogo clasificábamos este tipo como Bg. 1363*A. Todas las versiones allí clasificadas pasan a serlo ahora como AT. 1691. BLLAT COLRAT! I, nº 299, (C); IEA. nº 141, 1 v. más citada; BALL DE BENÁS, 12 - 13 (A).

CG. [1691C]. "La verdad es amarga".— Los habitantes de un pueblo en el que "no se conoce la verdad" van en su busca y reciben, en su lugar, un paquete que contiene excremento. Al abrirlo en el pueblo, alguien exclama "es mierda". De esta manera descubren la verdad. Generalmente el relato es un dicterio aplicado contra un lugar concreto. Proponemos este subtipo por considerar que la v. de Benasque se ajusta a este tipo de relatos del que conocemos otras vv. hispánicas. BALL DE BENÁS, p. 36 (A).

AT. 1696. "¿Qué debería haber dicho (hecho)?".— LO MOLINAR I, nº 38, (C), (AT. 1685 + AT. 1696 + AT. 1450), 2 vv. más citadas; LO MOLINAR I, nº 40, (C), (v. fragmentaria); CARUSO, (C) Bajo Cinca / Baix Cinca (2 vv.).

AT. 1697. "Nosotros tres; por dinero".— BLLAT COLRAT! I, nº 222, (C).

•••AT. 1698A. "La búsqueda del animal perdido".— El argumento de la v. que recogíamos en nuestro catálogo no se corresponde exactamente con la de este t. por lo que proponemos un nuevo subtipo [1698O].

AT. 1698J. "Buenos días. Un leñador".— Los distintos subtipos de AT. 1698 "Los sordos y sus respuestas tontas" no se corresponden fielmente con los encontrados en Aragón, similares al resto de

los hispánicos. Catalogamos aquí todos aquellos que se refieren al labrador sordo que viendo venir a unos caminantes planea las respuestas que dará a sus hipotéticas preguntas con resultados disparatados. Se corresponden aproximadamente a 1698 F, H, I y J. IEA. nº 50 (variante del tema); ATO. CV 07 - 15; ATO. CV 14 - 38; ATO. CV 08 - 25.

AT. 1698N. "La sordera fingida".— LO MOLINAR I, nº 115, (C), 1 v. más citada.

*Bg. 1698*N. "Los miembros de una familia de sordos intentan comunicarse".*— ATO. MN 03 - 33.

CG. [1698O]. "El labrador se finge sordo y se come la liebre".— Pasa a este nuevo subtipo la v. que catalogábamos como AT. 1698A. El argumento es el siguiente: Unos cazadores pierden su presa en un campo (liebre, conejo). El labrador se finge sordo y responde a sus preguntas incongruentemente (este macho es más bajo que el otro, etc). Cuando los cazadores lo encuentran al día siguiente en la taberna y le preguntan por alguna de las cuestiones de su campo sobre las que él les insistía responde que la liebre estaba muy buena. ATO. CV 14 - 42; ATO. CV 30 - 63.

AT. 1699. "El malentendido por ignorancia de una lengua extranjera".— Incluimos también los relatos en los que no se trata propiamente de lenguas extranjeras, sino de hablas locales en las que palabras homófonas de otro lugar desiganan objetos diferentes. BLLAT COLRAT! I, nº 224, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 225, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 227, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 228, (C), 1 v. más citada; BLLAT COLRAT! I, nº 346, (C); LO MOLINAR I, nº 110, (C); LO MOLINAR I, nº 113, (C); LO MOLINAR I, nº 114, (C); LO MOLINAR I, nº 159, (C); IEA. nº 51, archivo nº GN25 (variante: chiste de "A justa razón"), (A); ATO. MN 10 - 56, (variante: chiste de "La justa razón")..

AT. 1702. "Anécdotas de tartamudos".— BLLAT COLRAT! I, nº 352, (C).

AT. 1710. "Las botas enviadas por telégrafo".— Incluimos variantes como la "coleta" (col) enviada por el río, Cf. ATO. MN 06 - 38.

CG. [1721]. "El hombre encuentra su propia chaqueta".— BLLAT COLRAT! I, nº 376, (C), 4 vv. más citadas.

AT. 1730. "Los pretendientes atrapados".— ATO. MN 06 - 26; ATO. CV 18 - 67.

•••CG. [1733C]. "El cura hace el amor a través de la gatera".— Creemos más conveniente recatalogar todas las vv. que aparecían en esta propuesta como AT. 1359 "El esposo engaña a la adúltera y al amante", aunque nuestra intención al crear este nuevo tipo era el de situarlo entre los chistes anticlericales de los cuales es uno de los más conocidos bajo el título de "Lo del ñiquis y ñacas".

AT. 1735A. "El muchacho sobornado canta una canción equivocada".— ATO. MN 03 - 25; ATO. MN 35 - 05; ATO. MN 11 - 35.

AT. 1737. "El clérigo en el costal va al cielo".— Las vv. que catalogábamos como [1476D] pasan a ser consideradas variantes de este t. Cf. AT. 1851. ATO. CV 18 - 52; ATO. CV 18 - 68.

AT. 1740B. "Los ladrones de fantasmas" (Bg. *1532).— BLLAT COLRAT! I, nº 149, (C); ATO. MN 03 - 05; ATO. MN 32 - 29; ATO. CV 30 - 69; una v. en Rafael Andolz, *Cuentos del Pirineo para niños y adultos*, Huesca, Pirineo, 1995, pp. 163-170. Suelen ir a robar peras la noche de Todos Santos. Fórmula: "Antes cuando eramos vivos andábamos por estos caminos. Ahora como estamos muertos andamos por estos huertos".

AT. 1741. "El invitado del sacerdote y los pollos comidos".— LO MOLINAR I, nº 165, (C), (variante); ATO. CV 30 - 33; ATO. CV 30 - 54 (AT. 1741 + AT. 1838).

•••AT. 1775. "El clérigo hambriento".— El relato que catalogábamos como AT. 1775 pasa a ser clasificado como 1578A*.

AT. 1781. "La misma esposa del sacristan trae su ofrenda".— Catalogamos aquí variantes en las que el cura protesta ante el pueblo bien por cómo se visten las mujeres o porque éstas se quejan de "tropezar" demasiado en las calles. El alcalde protesta: "menos la mía" y el cura le responde demostrando que conoce muy bien a su esposa "la tuya la que más". BLLAT COLRAT! I, nº 319, (C); ATO. CV 30 - 30; ATO. MN 06 - 35; ATO. MN 33 - 47.

AT. 1792. "El clérigo tacaño y el cerdo sacrificado".— IEA. nº 57, (AT. 1792 + AT. 1525M).

•••CG. [1792B] "El tonto del pueblo roba el cerdo".— Eliminamos esta propuesta al ser evidentemente una variante de AT. 1800 a 1809 "Chistes acerca del confesionario", probablemente de AT. 1807.

AT. 1800. "Robará sólo un poquito".— Hay numerosas variantes de chistes sobre confesiones similares a este t. y otros subtipos, como el del chico que se confiesa por ser medio tonto al robar sólo un poco, Cf. ATO. MN 30 - 5a.

Bg. *1800D. "El tonto arroja las inmundicias en misa" (AT. 1833).— LO MOLINAR I, nº 43, (C); ATO. MN 03 - 35.

•••CG. [1801]. "El loro y la tonsura".— Las vv. catalogadas en esta propuesta pasan a [237C]. Este subtipo queda eliminado.

AT. 1804. "La penitencia imaginada por el pecado imaginado".— Incluimos dos vv. que presentan una variante del tema: un gitano paga con moneda falsa y el sacerdote le da de comulgar con una suela de zapato. ATO. MN 38 - 07, (AT. 1804 + CG. [1832Q]); ATO. MN 03 - 29, (AT. 1804 + CG. [1832Q]),

AT. 1805. "Las confesiones de una mujer piadosa".— IEA. nº 60, archivo nº GN29. Cf. AT. t. 1851.

AT. 1805*. "Los hijos del sacerdote".— LO MOLINAR I, nº 166, (C); IEA. nº 61. Cercano a este relato es el del chiquillo pelirrojo que se confiesa. "¿Pecas, hijo?" "Hasta en los cojones". Cf. ATO. MN 33 - 46. Cf. 1832*.

AT. 1807. "La confesión equívoca".— Pasa a este t. la v. que catalogábamos como [1792B].

AT. 1807A. "El dueño se ha negado a aceptarlo".— ATO. CV 08 - 44.

AT. 1810A*. "¿Cuántos dioses hay?".—Deben incluirse aquí todas las vv. que catalogamos como CG. [827A]. Esta propuesta de nuevo t. queda pues suprimida. RIVAS, 2 vv., Cinco Villas.

P. 1813C. "El cura delata a los ladrones en misa".— BLLAT COLRAT! I, nº 305 (C), 1 v. más citada.

AT. 1822. "Las bendiciones equívocas".— ATO. CV 30 - 68, (variante: el sacerdote que recrimina a los fieles en la romería. "Las mujeres bien abiertas" "Esos hombres, bien tiesos" —por los cirios—).

•••AT. 1824. "El sermón de parodia".— Las vv. que catalogábamos en este lugar referidas al cura que teme por sus ganados se relacionan más bien con AT. 1840A, tal como lo hace Amores. Esto no quita para que sean numerosas las variantes de sermones parodiados en la literatura baturista que merecerían un estudio en particular. Cf. 1833.

CG. [1824A]. "El santo pariente del pesebre".— Tal como señala Montserrat Amores, S. L. Robe clasifica estos relatos como 1829*D (véase su Index of Mexican Folktales Including Narrative Texts from México, Central America and the Hispanic United States, Berkeley-Los Angeles, University of California Press, 1973). LO MOLINAR I, nº 139, 3 vv. más citadas; ATO. MN 30 - 6b; ATO. CV 04 - 20.

AT. 1825. "El campesino de clérigo".— BLLAT COLRAT! I, nº 305 (C).

Bg. 1825*D. "El sacerdote no se ha preparado el sermón. Ya llevo un poquito de mi sermón".— Se incluyen diversos motivos, desde el sacerdote que va preparando el sermón por el camino hasta el sermon preparado con ayuda del sacristán o preparado por un joven que supuestamente regresa de concluir sus estudios. ATO. MN 03 - 27; ATO. MN 03 - 28; ATO. MN 33 - 45; ATO. CV 08 - 24 (AT. 1825 + AT. 1848C).

AT. 1829. "Una persona viva actúa como la imagen de un santo".— IEA. nº 62, archivo nº GN30; ATO. MN 35 - 03; ATO. CV 30 - 65; Montserrat Amores señala una v. de [Romualdo Nogués y Milagro], "[Personas vivas actúan como imágenes de santos]", en *Cuentos, tipos y modismos de Aragón* (1898), pp. 197-98.

AT. 1829B. "El hombre finge ser estatua del santo para entrar al convento" (Bg. *1787B).*— IEA. nº 63, (Cf. 1359C).

*AT. 1831. "El clérigo y el sacristán en la misa" (Bg. 1831*C).*—En la mayoría de los casos se trata de variantes del tema que corresponden con el chiste del cura que da la receta a la casera desde el púlpito. BLLAT COLRAT! I, nº 307, (C), 4 vv. más citadas; IEA. nº 64; IEA. nº 65, archivo nº GN31; ATO. MN 30 - 16; ATO. MN 11 - 62a; ATO. CV 25 - 28 (A); ATO. CV 08 - 28; ATO. CV 31 - 65; ATO. 30 - 60.

CG. [1832Q]. "A mí me ha tocado el pellejo".— El sacerdote hace una hostia de pergamino / suela de zapato para dar al pastor que viene por primera vez a la iglesia (o bien al gitano que le ha pagado con moneda falsa). Al dar la comunión el cura dice "Éste es el cordero de Dios" y responde "Pues a mí me ha tocado el pellejo". Cf. AT. 1832*N. ATO. MN 38 - 07, (AT. 1804 + CG. [1832Q]); ATO. MN 30 - 11; ATO. MN 03 - 29, (AT. 1804 + CG. [1832Q]); AINSA, p. 149, Sobrarbe.

AT. 1833**. "Otras anécdotas de sermones".— LO MOLINAR I, nº 151, (C), 1 v. más citada; LO MOLINAR I, nº 170, (C); CARUSO, (C) Bajo Cinca / Baix Cinca. La literatura baturrista presenta numerosas vv. que merecería estudiar en particular como variantes de este t. Una sería la del chico que cambia la frase que tiene que responder durante el sermón resultando éste todo lo contrario de lo que se pretendía, Cf. ATO. MN 11 - 63.

AT. 1836*. "Los pícaros untan mantequilla al pan del altar".— ATO. MN 33 - 52, (variante: el monaguillo unta el barandado del púlpito con mierda).

AT. 1837. "El clérigo debe permitir a una paloma volar en la iglesia".— BLLAT COLRAT! I, nº 324, (C); ATO. MN 03 - 30.

AT. 1838. "El cerdo en la iglesia".— ATO. CV 30 - 54 (variante, la casera sale de casa a lomos del cerdo, AT. 1741 + AT. 1838).

AT. 1839A. "El clérigo grita los nombres de los naipes".— BLLAT COLRAT! I, nº 324, (C).

AT. 1840A. "El buey del clérigo".— Pasan aquí todas las vv. que catalogábamos como AT. 1824. Montserrat Amores señala una v. de [Romualdo Nogués y Milagro], "[El buey del cura]", en *Cuentos, dichos, anécdotas y modismos aragoneses* (1881), p. 47.

CG. [1840C]. "Chistes sobre entierros".— Ofrecemos esta propuesta para poder catalogar variantes del tema como la siguiente: un hombre muere fornicando en estado de erección y deben hacer un agujero en la caja para que su miembro salga a modo de cirio. El sacerdote intenta cortarlo durante el entierro, cae sobre él

y exclama "Es el primer funeral en el que me dan por el culo". Cf. ATO. MN 33 - 50.

Bg. *1842A. "El sacerdote pregunta y el pastorcillo responde" (AT. 1833).— LO MOLINAR I, nº 143, (C); ATO. MN 30 - 12. Las vv. anteriores presentan la variante del pastorcillo que responde desde la puerta de la iglesia al sermón del sacerdote: "¿A qué vino Jesús al mundo?" "A comprar medio real de ajos".

AT. 1842C*. "Las noches del párroco".— IEA. nº 52 (1 v. más citada).

AT. 1843. "El clérigo visita al agonizante".— Anécdotas diversas. Rafael Andolz (*El humor altoaragonés*, Zaragoza, Mira Editores, 1992) recoge la anécdota del sacerdote reprendido por el obispo por llegar tarde a dar la Extrema Unción; en otra ocasión va a dársela a alguién símplemente por estar pálido (pp. 41-42); el mismo recoge la anécdota de la Extrema Unción en que un chaval derrama unas gotas de cera ardiendo sobre el difunto que pregunta "¡Pero qué es esto!" "El Viático" "Pues lo trae usted ardiendo" (pp. 105-106). Otro tema es el del sacerdote que en connivencia con el sacristán intenta que la moribunda le haga heredero y es engañado por el propio sacristán —LO MOLINAR I, nº 145, (C)—, Cf. AT. 1842.

AT. 1848A. "El calendario del clérigo".— Por errata figuraba en nuestro catálogo como 1848A*. BLLAT COLRAT! I, nº 318, (C), 3 vv. más citadas, (variante: Cf. 2012).

•••AT. 1848A*. Se trata de una errata. El t. en realidad es AT. 1848A "El calendario del clérigo".

AT. 1848C. "El libro de cuentas del santo".— BLLAT COLRAT! I, nº 317, (C), 2 vv. más citadas; ATO. CV 08 - 24 (AT. 1825 + AT. 1848C).

AT. 1851. "Chistes acerca de mujeres devotas".— ATO. 08 - 27, (confesión de una beata).

AT. 1854. "Cuentos de sastres cobardes".*— BLLAT COLRAT! I, nº 337, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 338, (C), 2 vv. más citadas; BLLAT COLRAT! I, nº 339, (C), (AT. 1676B + AT. 1854*), 40 vv. más citadas; IEA. nº 67, (AT. 1854* + AT 1676B, variante del tema), 2 vv. más citadas; ATO. MN 05 - 35; ATO. CV 31 - 66; ATO. MN 35 - 47 (variante, el sastre se come las lentejas que cagó); IEA. nº 66, (variante, el sastre se come las lentejas que cagó); BALL DE BENÁS, p. 32 (A).

•••CG. [1854A]. "El sastre cobarde confunde las voces de los animales".— Todas las vv. catalogadas bajo esta propuesta de nuevo t. deben considerarse mejor simples variantes de AT. 1854*.

AT. 1862. "Chistes a expensas de los doctores (médicos)".— LO MOLINAR I, nº 180, (C); IEA. nº 68, archivo nº GN32. Véase tam-

bién Rafael Andolz, (*El humor altoaragonés*, Zaragoza, Mira Editores, 1992) pp. 29-30.

AT. 1862A. "El médico fingido: usa polvo para pulgas" *(Bg. 1550A*).*— IEA. nº 69.

CG. [1871]. "Competiciones entre distintos oficios".— Recogemos en esta propuestas los concursos en que representantes de distintos oficios compiten mostrando sus diferentes puntos de vista. Es el caso del relato en que un agricultor, un militar y un cura compiten por cenar unos pichones; ganará quien haga la mejor rima nombrando la que a su parecer es la mejor sombra y el mejor placer. ATO. MN 10 - 58.

AT. 1889B. "El cazador voltea el animal al revés".— BLLAT COLRAT! I, nº 344, (C), 1 v. más citada.

AT. 1889C. "El árbol frutal crece de la cabeza del venado".— LO MOLINAR I, nº 35, (C), (AT. 1889C + AT. 1889F).

AT. 1890F. "El tiro afortunado: formas misceláneas".— LO MOLINAR I, nº 35, (C), (AT. 1889C + AT. 1889F).

AT. 1920."El concurso de mentiras".— Recogemos aquí los numerosos chistes en los que personas de diferente nacionalidad compiten tratando de demostrar con exageraciones que su país es el mejor. Un argumento, por ejemplo, es el del aragonés que responde a tres extranjeros que presumían de murallas, praderas y banderas "Yo tengo un perro que salta las murallas, se caga en las praderas y se limpia el curo con las banderas". Cf. ATO. CV 11 - 37.

AT. 1920A. "El primero: —El mar arde".— ATO. MN 25 - 44, (corresponde, como todas las vv. catalogadas a la variante que titulábamos "La col y la caldera").

•••AT. 1920D. "El mentiroso reduce el tamaño de su mentira".— Las vv. catalogadas en este t. pasan a clasificarse como AT. 1348.

AT. 1920E*. "La mentira: ver (oír) a una distancia enorme".— IEA. nº 70.

AT. 1930. "Cocaña".— Seguimos catalogando aquí las canciones conocidas como "Vamos a contar mentiras". BLLAT COLRAT! II, nº 187 a 193, (C); ATO. MN 36 - 26; ATO. MN 25 - 54; ATO. CV 30 - 26.

*Bg. 1940*E. "El nombre equívoco del gato".*— BLLAT COLRAT! I, nº 347, (C); ATO. MN 06 - 49; LO MOLINAR I, nº 168, (C), (variante: la mujer se lamenta en el funeral por lo bien que lo pasaba con lo que él lleva entre las piernas —una guitarra—); Una v. resumida de Francisco J. López en la sección "Cuentico cuentau. Cuentos del hogar", en *Revista de la Asociación Gaiteros de Aragón*, nº 12, otoño de 1998, p. 28.

AT. 1950. "Los tres perezosos".— Una v. en Rafael Andolz, *Cuentos del Pirineo para niños y adultos*, Huesca, Pirineo, 1995, pp. 171-181.

AT. 1960D. "La gran verdura".— BLLAT COLRAT! I, nº 24, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 25, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 26, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 27, (C).

AT. 1960K. "La gran hogaza de pan; el gran pastel, etc.".— BLLAT COLRAT! I, nº 28, (C).

•••CG. [1960N]. "El barbo de Utebo".— Siguiendo la propuesta de Montserrat Amores consideramos ahora este tema como una variante de AT. 1315.

CG. [1992]. "Un hombre llega a ser abuelo de sí mismo".— Pasa a esta propuesta el relato catalogado antes como CG. [933A].

IV. CUENTOS DE FÓRMULA

AT. 2011. "¿A dónde te has ido ganso?" (Bg. 2018*A).— Creemos que en este caso el título puede ser confuso pues no coincide con el de las vv. aragonesas. Pasan a ser clasificados como AT. 2011 los relatos antes clasificados como AT. 2018. BLLAT COLRAT! I, nº 5, (C), 2 vv. más citadas, 1 fragmentaria; BLLAT COLRAT! I, nº 6, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 7, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 9, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 10, (C), 2 vv. más citadas fragmentarias; ATO. CV 22 - 12; ATO. CV 19 - 74; ATO. CV 19 - 75; ATO. CV 07 - 62.

AT. 2012. "El hombre olvidadizo cuenta los días de la semana".— Mantenemos esta clasificación para el relato de LO MOLINAR I, nº 75. Deberían incluirse aquí todos aquellos relatos o recitados relacionados con los días de la semana que no correspondan con ninguno de los subtipos de AT.

•••AT. 2018. "Donde está el almacén?".— Los relatos que catalogábamos en este t. pasan a ser clasificados como AT. 2011. Son en realidad (como puede verse por el título) variantes de este t. Por lo demás, coinciden en gran parte de la serie acumulativa tal como señalábamos en nuestro catálogo.

AT. 2019. "El piojo y la pulga quieren casarse" (Bg. *2020).*— IEA. nº 72, v. incompleta, archivo nº GN33; BLLAT COLRAT! I, nº 2, (C); BLLAT COLRAT! I, nº 3, (C), 1 v. más citadas fragmentaria.

AT. 2022. "La muerte de la gallinita" *(Bg. 2023*).*— CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca.

CG. [2022C]. "Un perrico muerto".— Acumulativo: perrico muerto, sargento, señora, perdiz. ATO. MN 35 - 73/74.

*AT. 2023. "La hormiguita encuentra un centavo, con él compra ropa nueva y se sienta a la puerta" (Bg. *2023).*— BLLAT COLRAT! I, nº 64, (C), 3 vv. más citadas; IEA. nº 73, archivo nº GN33; CARUSO, (C) Bajo Cinca / Baix Cinca (2 vv.).

AT. 2028. "El gnomo (lobo) que abrieron"(Bg. 333).— Evidentemente el títu-

Ilustración de Angel S. Tomás para la cubierta de una edición reciente de cuentos folklóricos recogidos en Aragón. Interesante idea de Iniciativas S. Coop. que recuerda a los famosos Cuentos de Calleja y otros que se distribuían en tabletas de chocolate.

Ilustración de Angel S. Tomás para el cuento "La cabra montesina" (AT. 2028) editado por Iniciativas Aragón S. Coop.

lo que dábamos a este t. "La cabra montesina" resulta mucho menos confuso para las vv. aragonesas. ZARAGOZA. ROLDE. pp. 30-31, Calatayud y comarca; CARUSO, Calatayud y comarca.

AT. 2030B. "El cuervo debe lavarse el pico para comer con los otros pájaros".— Creemos que en este caso el título que dábamos en nuestro catálogo "El gallo Pinto (Quirico) que va a la boda de su tío Perico", es mucho más apropiado y evita confusiones. IEA. nº 74, (AT. 2030B + AT. 2200), 1 v. más citada en archivo nº GN35; CARUSO, Calatayud y comarca; ATO. CV 09 - 28.

AT. 2031. "Más fuerte, el más fuerte".— BLLAT COLRAT! I, nº 4, (C), 1 v. más fragmentaria; MATARRANYA, 4 (= LO MOLINAR I, nº 72), (C) (por error señalábamos en nuestro *Catálogo* que el relato contenía elementos del t. 2032).

AT. 2031C. "El hombre busca al ser más grande de esposo para su hija".— CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca.

*AT. 2034B. "Mi perra recogió una cuerda" (Bg. 2030*D).*— IEA. nº 75, variante del tema; BLLAT COLRAT! I, nº 11, (C), 2 vv. más, 1 fragmentaria; ATO. CV 08- 143; ATO. CV 32 - 03; MATARRANYA, 2 (= LO MOLINAR I, nº 74), (C).

AT. 2037. "Maté a mi abuela porque se negó a cocinar una liebre" (Bg. 2026).*— Seguimos catalogando aquí los relatos ortofónicos como aquél en que uno o varios chicos van al monte a por leña y cazan una liebre. No incluimos, sin embargo, los trabalenguas en general puesto que la mayoría no son propiamente relatos. LO MOLINAR III, p. 116, nº 31 (C); ATO. MN 03 - 11; ATO. MN 03 - 12; ATO. CV 09 - 12; ATO. CV 09 - 13.

CG. [2039B]. "La bota que buen vino porta".— Acumulativo. Ésta es la cuerda de la bota, éste es el sebo de la cuerda de..., éste es el ratón que come el sebo de... la bota que buen vino porta (bota, cuerda, sebo, ratón, gato, perro, hombre). ATO. CV 07 - 49; ATO. CV 07 - 50.

AT. 2041. "Hay una montaña, en la montaña un árbol".*—IEA. nº 76, (tomada de la revista *Guara*, 2, junio de 1989, p. 10).

AT. 2200. "Los cuentos con trampa".— Se incluyen aquí las vv. antes catalogadas como [366B]. IEA. nº 74, (AT. 2030B + AT. 2200), 1 v. más citada en archivo nº GN35; IEA. nº 77, 2 vv. más citadas; IEA. nº 78, archivo nº GN36.

*AT. 2271. "Cuentos falsos para niños" (Bg. *2225).*— ATO. CV 09 - 30.

•••AT. 2275. El cuento de "nunca acabar".— Las vv. que clasificábamos como AT. 2275 pasan a AT. 2320.

AT. 2300. "Cuentos interminables".— Pasa aquí la v. que clasificábamos como 2320.

•••AT. 2320. "Rondas".— La v. clasificada como 2320 es en realidad variante de 2300. A su vez las vv. que clasificábamos como 2275, pasan ahora a este t. CARUSO, (C), Bajo Cinca / Baix Cinca; BLLAT COLRAT! I, nº 1 (C), 13 vv. más citadas; IEA. nº 79, 1 v. más citada en archivo nº GN37; ATO. MN 22 - 63; ATO. CV 07 - 39; ; ATO. CV 09 - 31; ATO. CV 07 - 47; ATO. CV 07 - 48.

CG. [2331]. "Las partes del cuerpo nombradas con nombres extraordinarios".— ATO. MN 22 - 74; ATO. MN 22 - 75.

AT. 2340. "Los cuentos explicados por un juego de naipes".— IEA. nº 439; ATO. MN 18 - 35/36.

CATÁLOGO TIPOLÓGICO: LISTADO DEFINITIVO DE TIPOS

I. CUENTOS DE ANIMALES

AT. 1. "El robo de pescado"
AT. 2B. "La cesta de piedras" (Bg. 2)
AT. 3. "Los sesos simulados" (CCh. 3 y 4)
AT. 4. "El enfermo fingido se hace llevar a cuestas" (CCh. 3 y 4)
AT. 9B. "El acuerdo engañoso de reparto de la cosecha"
AT. 15. "El robo de la miel simulando el papel de madrina"
AT. 20C. "El fin del mundo"
AT. 30. "El zorro engaña al lobo para que caiga al hoyo"
AT. 32. "Los dos cubos"
AT. 34. "El lobo se tira al agua a por el queso reflejado" (Bg. 34 y *64)
AT. 34B. "El lobo se harta de agua para conseguir queso"
AT. 40A*. "El rabo atado a la campana"
AT. 41. "El lobo se harta en la bodega"
AT. 47B. "La coz en los dientes"
AT. 56A. "El zorro amenaza con abatir el árbol" (Bg. 57*A)
AT. 56B. "El perro ayuda a la pajarita a vengarse de la zorra"
AT. 57. "El cuervo con queso en el pico"
AT. 59. "La zorra y los agraces" (Bg. *66A)
CCh. [59A]. "La zorra pide luz"
AT. 60. "La zorra y la cigüeña se invitan una a otra"
AT. 62. "Paz entre los animales"
CCh. [62A]. "Las escrituras de la raposa"
AT. 77. "El ciervo (zorro) se enorgullece de su cuerna (patas)"
AT. 91. "El mono (gato) que se dejó el corazón en casa"
AT. 106. "Conversación de animales"
P. 122."El lobo pierde su presa". (AT, CCh. y Bg. 122A)
AT. 122A. "El lobo (zorro) busca su desayuno"
AT. 122C. "La oveja convence al lobo de que cante"
AT. 122F. "La presa propone esperar hasta haber engordado"
AT. 122G. "La presa pide ser lavada antes de comida"
AT. 122J. "La espina en el casco"
AT. 122K*. "El lobo partidor de tierras"
AT. 123. "El lobo y los cabritillos" (Bg. 333)
AT. 124. "Las casitas derribadas con solo soplar"
AT. 125. "Los lobos huyen de una cabeza de lobo"
AT. 130. "Los animales en la posada"
AT. 154. "Comida de oso"
CCh. [155A]. "La ingrata serpiente mata a quien la crió"
AT. 157. "Aprendiendo a temerle al hombre"
AT. 168. "El músico ahuyenta a los lobos"
AT. 169A*. "Lobo no le hace nada al hombre en pleno campo"
AT. 173. "Hombre y animales reajustan sus embarazos"
AT. 179. "-Qué le ha murmurado el lobo al oído-"

CCh. [207D]. "El burro famélico y el cerdo lustroso"
P. 222C. "La guerra entre los cuadrúpedos y los insectos"
AT. 225. "Las bodas en el cielo"
AT. 236*. "Otros cuentos con imitaciones de sonidos de los pájaros"
AT. 237. "Los razonamientos del loro escarmentado"
CCh. [237A]. "El loro en el retrete"
CG. [237C]. "El loro y la tonsura"
AT. 245. "El pájaro doméstico y el pájaro silvestre"
AT. 246. "El cazador dobla el arco"
CCh. [246A]. "El pájaro previene del hombre a su cría" (Amores [230B])
AT. 275. "La carrera del zorro y el cangrejo [sapo]"
CCh. [275D]. "La carrera ganada con ayuda de congéneres"
AT. 278A. "La rana empeñada en vivir en el camino"
AT. 280A. "La cigarra y la hormiga"
AT. 285. "El niño y la serpiente"
AT. 285C. "Labrador da de comer a una serpiente para que no le coma el ganado" (Bg. 285*A)
AT. 288A*. "La rana preñada y viuda" (Bg. *288A y *288B)
AT. 288B*. "Las prisas del sapo" (Bg. *288C)
AT. 294. "Los meses y las estaciones"

II. CUENTOS FOLKLÓRICOS ORDINARIOS

A. Cuentos maravillosos

AT. 300. "El dragón de las siete cabezas"
AT. 301B. "El fortachón y sus compañeros"
AT. 302. "La vida externada"
AT. 303. "Los gemelos"
AT. 311. "Rescate por la hermana"
AT. 311B*. "El zurrón cantor" (Bg. 311*B)
CG. [311C]. "El garbancito. El hombre del saco" (AT. 1655 + AT. 311B*)
AT. 312. "El gigante asesino y su perro (Barbazul)" (Bg. 311)
AT. 313A. "La muchacha como ayudante en la fuga del héroe"
AT. 326. "El joven que quería saber qué es el miedo"
AT. 326B*. "El joven audaz"
AT. 327A. "La bruja arrojada a su propio horno"
AT. 327B. "El enano y el gigante"
AT. 330A. "El herrero y el diablo"
AT. 330B. "El diablo en la mochila"
AT. 330D. "La Tía Miseria"
AT. 332A*. "La visita a la casa de la Muerte"
AT. 333. "El glotón (Caperucita roja)"
AT. 361. "El sirviente del demonio"
AT. 366. "La asadura del muerto"
AT. 401. "La princesa transformada en cierva"
AT. 408. "Las tres naranjas"
AT. 410. "La bella durmiente"
AT. 425. "La búsqueda del esposo perdido"
AT. 425A. "El monstruo (animal) como esposo"

AT. 425B. "Las labores difíciles"
AT. 430. "El asno"
AT. 431. "La casa en el bosque"
AT. 431B* "El príncipe conejo (pájaro) roba prendas a la princesa"
AT. 440. "El rey sapo"
AT. 450. "Pequeño hermano, pequeña hermana"
AT. 451. "La doncella que busca a sus hermanos"
AT. 461. "Los tres pelos de la barba del diablo"
AT. 467. "La búsqueda de la flor (joya) maravillosa"
AT. 470A. "La calavera ofendida" (Bg. *835)
AT. 471A. "El monje y el pájaro"
AT. 480. "Las muchachas amable y antipática"
CCh. [480A]. "Las dos hermanastras"
CCh. [480B]. "Los caminos del cielo y del infierno" (Bg. *806)
AT. 500. "El nombre del auxiliador"
AT. 503. "Los dones de las brujas"
AT. 506. "El muerto agradecido: la princesa rescatada"
AT. 506*. "Profecía eludida" (Bg. *936)
AT. 510A. "Cenicienta"
AT. 510B. "Los vestidos de oro, plata y estrellas"
AT. 511A. "El bueyecito rojo"
AT. 513A. "Los compañeros superdotados"
AT. 515. "El muchacho pastor"
AT. 531. "El caballo consejero"
AT. 533. "La cabeza de caballo hablante"
AT. 545B. "El gato con botas" (Bg. 545*C)
AT. 550. "La búsqueda del pájaro dorado" (Bg. 551)
AT. 551**. "Tres hermanos buscan riquezas"
AT. 554. "Los animales agradecidos"
AT. 555. "La ambición castigada"
AT. 559. "El escarabajo pelotero" (Bg. *572)
AT. 563. "La mesa, el asno y el palo"
AT. 571C. "La muñeca pegadiza"
AT. 580*. "La bolsa inagotable"
AT. 592. "El baile entre espinos" (Bg. 592*A y *594, Cf. AT. 594**)
AT. 593. "El muchacho que hacía pederse a quien quería"
AT. 610. "Las frutas curativas"
AT. 613. "Los dos viajeros"
AT. 621. "La piel de piojo" (Bg. 621 y 705*A)
AT. 676. "Ábrete, roca"
AT. 700. "Pulgarcito"
AT. 704. "La princesa sobre el guisante"
AT. 706. "La muchacha sin manos" (Bg. 706 y 706*A)
AT. 707. "El pájaro que habla, el árbol que canta y la fuente de oro"
AT. 709. "Blanca Nieves"
AT. 710. "La ahijada de Nuestra Señora"
CCh. [710A] "La comeniños"
CCh. [714]. "La reina porfiada y su hijo en la isla de los monos"

AT. 715. "El medio pollito"
AT. 720. "Mi madre me ha matado, mi padre me ha comido" (Bg. 720*A)
AT. 726 "El más viejo de la casa"
AT. 729. "El hacha caída al río"
AT. 736. "La suerte y la riqueza"

B. Cuentos de brujas
CG. [746A]. "La oración espanta a las brujas"
CG. [746B]. "Por encima de rama y hoja"
CG. [746C]. "El zapatero en el aquelarre"
CG. [747]. "La abuela mata la mejor mula durante la misa del gallo"
CG. [748]. "La mujer hila fino, el hombre hila basto"

C. Cuentos religiosos
AT. 750A. "Los deseos"
AT. 750*. "La hospitalidad bendita"
AT. 750****. "La Virgen María y los animales"
AT. 751A*. "Un hombre invita a Dios a su casa"
AT. 752A. "Cristo y San Pedro en el granero" (P. 774)
AT. 752C*. "El sembrador descortés"
AT. 754. "El fraile feliz" (Bg. 754*B)
AT. 760*. "El alma condenada" (Bg. 760 *A, *B y *C)
AT. 774. "Chistes de Cristo y San Pedro"
AT. 774J. "Por qué San Pedro se hizo calvo"
AT. 774N. "La gula de San Pedro"
CG. [774Q]. "Cristo ayuda al que pone de su parte"
AT. 778. "El sacrificio de una vela grande" (Bg. *1842)
AT. 780. "El hueso cantante"
AT. 780B. "El pelo hablante"
AT. 785A. "El ganso con una pata"
AT. 791. "El Salvador y San Pedro en la posada"
AT. 802. "El campesino en el cielo"
AT. 804A. "El tallo de frijol que llega hasta el cielo"
Bg. *805. "La viuda imprudente hace un encargo al moribundo"
AT. 825. "El diablo en el arca de Noé"
AT. 828. "Los hombres y los animales reajustan la duracción máxima de la vida"
AT. 830C. "Si Dios quiere" (Bg. 836*A)
Bg. 836G. "La calumnia"
AT. 844. "La camisa que trae suerte"

D. Cuentos novelescos
AT. 851. "La princesa que no puede resolver el acertijo" (Bg. 927*B)
AT. 853. "El héroe consigue a la princesa con palabras dichas por ella"
AT. 860. "Las nueces de —¡Ay, ay, ay!"
AT. 875. "La campesina lista"
AT. 877. "La vieja despellejada"
AT. 879. "La doncella albahaca (La muñeca de azúcar, Viola)" (Bg. *970)
AT. 884B*. "La muchacha vestida de hombre engaña al rey"

AT. 889. "El sirviente fiel"
AT. 900. "El rey Barbatorda"
AT. 901. "La doma de la mujer brava"
AT. 910. "Los preceptos comprados o regalados resultan correctos"
AT. 910B. "Los buenos consejos del sirviente"
AT. 920A. "La hija del rey y el hijo del campesino"
AT. 921. "El rey y el hijo del campesino"
AT. 922. "El pastor que sustituye al sacerdote contesta las preguntas del rey"
AT. 923. "El amor como sal" (Bg. 510)
AT. 929. "Defensas ingeniosas"
AT. 950. "Rampsinito"
AT. 952. "El rey y el soldado"
AT. 954. "Los cuarenta ladrones"
AT. 955B*. "La mujer entre los ladrones"
AT. 958. "El pastor joven en poder de los ladrones"
CG. [960C]. "El cardo como testigo"
AT. 967. "El hombre salvado por una telaraña"
AT. 970. "Las ramas enroscadas"
AT. 980. "El hijo ingrato reprobado por las acciones ingenuas de su propio hijo"
AT. 980B. "La taza de madera para el viejo"
AT. 980C. "Arrastra al viejo sólo al umbral"

E. Cuentos del ogro estúpido
AT. 1000. "El trato de no enojarse"
AT. 1003. "El arado"
AT. 1004. "Los cerdos en el lodo; las ovejas en el aire"
P. 1007B. "Meter el ganado al establo sin pasar por la puerta"
AT. 1011. "Arrancando el huero o la viña"
AT. 1030. "La división de la cosecha" (Bg. *278)
AT. 1049. "El hacha pesada"
AT. 1091. "¿Quién puede traer un caballo tan increible?"
CG. [1111]. "Prueba: acostarse con las hijas del ogro"
AT. 1137. "El ogro cegado (Polifemo)"
CG. [1137A]. "Huida de la cueva del ogro (Silván)"
AT. 1175. "El enderezamiento del pelo crespo"
AT. 1187. "Meleagro"
CG. [1191A]. "El puente del diablo"

III. CHISTES Y ANÉCDOTAS
AT. 1200. "Siembra la sal"
AT. 1202. "La cosecha del grano"
AT. 1203A. "La guadaña confundida con la serpiente"
CG. [1205]. "El pleito al sol"
AT. 1210*. "Es subido el asno a la torre" (Bg. 1210)
AT. 1215. "El molinero, su hijo y el asno: Tratan de complacer a todos"
CG. [1218A]. "Los huevos de elefante"
AT. 1241A. "El arranque del árbol"
AT. 1242A. "Lleva parte de la carga"

CG. [1242C]. "Metiendo la viga de través"
AT. 1243. "Se lleva la madera cuesta abajo"
AT. 1244. "El intento de estirar la viga"
AT. 1245. "El sol traído en una bolsa a la casa sin ventanas"
AT. 1250A. "Las cestas amontonadas para medir la torre"
AT. 1262. "El asado de carne"
AT. 1270. "Secan la vela"
CG. [1270A]. "El Cristo socarrado"
AT. 1281. "Se libran del animal desconocido"
AT. 1286. "Se echa en los pantalones"
AT. 1287. "Los tontos no pueden contarse"
AT. 1288. "Los tontos no pueden encontrar sus propias piernas"
AT. 1288A. "El tonto no puede encontrar el asno que ha montado"
AT. 1309. "Elección de los higos limpios"
AT. 1313A. "El hombre toma en serio el pronóstico de la muerte"
AT. 1313C. "El muerto habla"
AT. 1315. "El árbol grande confundido con serpiente"
AT. 1318. "Los objetos confundidos con fantasmas"
CG. [1318D]. "El campesino se arranca los dedos al confundirlos con gusanos"
AT. 1319. "La calabaza vendida como huevo de asno"
AT. 1321D*. "El tictac del reloj confundido con el roer de los ratones"
AT. 1326. "La mudanza de la iglesia"
CG. [1327B]. "Las tazas con asas a la derecha y a la izquierda"
AT. 1333. "El pastor que gritó «¡Lobo!» con demasiada frecuencia"
CG. [1333A]. "El chico que llevaba la comida a su padre"
AT. 1334. "La luna local"
AT. 1335. "Se come la luna"
AT. 1335A. "Rescatando la luna"
AT. 1336. "Bucea por queso"
AT. 1337. "El campesino visita la ciudad"
CG. [1338B]. "Las comodidades del señor obispo"
AT. 1339. "Alimentos extraños"
AT. 1345*. "Cuentos estúpidos con base en juegos de palabras"
AT. 1347. "Prefieren el crucifijo vivo"
AT. 1348. "El muchacho imaginativo"
AT. 1349D*. "¿Cuál es el chiste?"
AT. 1349N*. "El paciente come las sanguijuelas que receta el doctor"
AT. 1350. "La esposa cariñosa"
AT. 1354. "La muerte del viejo matrimonio"
AT. 1355B. "La adúltera le dice a su amante: —Puedo ver el mundo entero"
CG. [1355D]. "¡Un chiquillo!"
CG. [1358D]. "La cabeza de cerdo en el arca"
Bg. *1358. "Bautizando a cuatro gatos"
AT. 1358*. "El hijo traiciona el adulterio de su madre sin intención"
AT. 1359. "El esposo engaña a la adúltera y al amante"
AT. 1360C. "Hildebrando el viejo"
AT. 1362A*. "El hijo de tres meses"
AT. 1365A. "La esposa cae a un río"

AT. 1365C. "La esposa insulta al esposo por llamarlo «cabeza piojosa»"
AT. 1365D*. "¿Quién va a comer el tercer huevo?"
AT. 1366A*. "La búsqueda del esposo que manda"
AT. 1373A. "La esposa come muy poquito"
AT. 1381A. "El esposo desacreditado por la verdad absurda"
AT. 1381B. "La lluvia de salchichas" (Bg. 1696*A)
AT. 1408B. "El esposo estupefacto encuentra fallas"
AT. 1415. "Juanito el afortunado"
AT. 1419G. "Los pantalones del sacerdote"
AT. 1419H. "La mujer advierte al amante del esposo por cantar una canción"
Bg. *1424. "Bastante le has dicho"
AT. 1430. "El hombre y su esposa construyen castillos en el aire"
AT. 1431. "Los bostezos contagiosos"
AT. 1449**. "La muerta tacaña levanta la cabeza"
AT. 1450. "Elisa inteligente" (Amores 1430A)
AT. 1453. "La prueba de la novia: la llave en el lino revela la pereza"
AT. 1453****. "La muchacha pedorra" (Bg. *1454)
AT. 1457. "La doncella ceceante"
CG. [1471]. "Otras anécdotas sobre pretendientes"
AT. 1476. "El rezo por un esposo" (Bg. 1476B*)
AT. 1476A. "El rezo a la madre del niño Dios"
CG. [1503A]. "Escaleras arriba, escaleras abajo"
CG. [1503B]. "El padre se alegra de tener una hija"
AT. 1516A*. "Cristo nunca se casó y no sabe nada de sufrir"
AT. 1516C*. "Dos veces tonto"
AT. 1525. "El ladrón maestro"
AT. 1525D. "El robo por distraer la atención"
AT. 1525G. "El ladrón asume disfraces"
AT. 1525J$_2$. "El embustero manda al ladrón al pozo"
AT. 1525M. "Mak y la oveja" (Bg. 1735*B)
AT. 1525Q*. "El baile del ladrón"
AT. 1525R*. "Detienen al portador"
AT. 1528. "Sujeta el sombrero"
AT. 1531A. "El hombre afeitado y con corte de pelo no se reconoce"
AT. 1534A*. "El barbero sustituido por el herrero en la ejecución"
CG. [1534D]. "Las dos multas"
AT. 1535. "El campesino rico y el campesino pobre"
AT. 1536B. "Los tres hermanos jorobados ahogados"
AT. 1537. "El cadáver matado cinco veces"
AT. 1538. "El joven engañado cuando vende bueyes"
AT. 1539. "La inteligencia y la credulidad"
CG. [1539A]. "El burro hablador"
AT. 1540. "El estudiante del paraíso"
AT. 1543. "Ni un centavo menos"
AT. 1545B. "El muchacho que no sabía nada de mujeres"
AT. 1551. "La apuesta de que las ovejas son cerdos"
AT. 1551*. "¿Cuánto costó el asno?" (Bg. 1550C*)
H. **1552. "Su majestad es-coja"

AT. 1560. "El comer fingido; el trabajo fingido"
AT. 1562A. "Se quema el granero"
AT. 1562G*. "Los nombres extraños"
AT. 1567. "El sirviente hambriento le reprocha al amo tacaño"
AT. 1567D. "Dos huevos"
AT. 1567E. "Las mentiras del aprendiz hambriento atraen la atención del amo"
AT. 1567G. "La buena comida cambia la canción"
AT. 1578A*. "La taza para beber"
AT. 1586. "El hombre en la corte por haber matado una mosca"
CG. [1595]. "Tú pitarás"
AT. 1610. "La división de los regalos y los golpes"
AT. 1620*. "La conversación del tuerto y el jorobado"
AT. 1626. "El pan de sueño"
AT. 1628*. "Por eso hablan latín"
AT. 1640. "El sastrecillo valiente"
AT. 1642V. "El abrigo prestado"
AT. 1645. "El tesoro en la casa"
AT. 1650. "Los tres hermanos afortunados"
AT. 1651. "El gato de Whittington"
AT. 1653A. "Vigilan la puerta"
AT. 1653A*. "El cadáver fingido en el funeral de ensayo" (Bg. 1825*)
AT. 1654. "Los ladrones en la cámara del muerto"
AT. 1655. "El cambio lucrativo"
AT. 1675*. "El alcalde es elegido por una carrera"
AT 1676B. "La ropa atorada en el camposanto"
AT. 1681B. "El tonto de guardián de la casa y los animales"
AT. 1682. "El mozo enseña a su caballo a vivir sin comida".
AT. 1682*. "La brea en la cola del asno"
AT. 1684A*. "La noche larga"
AT. 1685. "El novio tonto"
AT. 1688. "El sirviente debe mejorar las declaraciones del amo"
AT. 1691. "No comas tan vorazmente" (Bg. 1363*A)
CG. [1691C]. "La verdad es amarga"
AT. 1696. "¿Qué debería haber dicho (hecho)?"
AT. 1697. "Nosotros tres; por dinero"
AT. 1698J. "Buenos días. Un leñador"
AT. 1698N. "La sordera fingida"
Bg. 1698*N. "Los miembros de una familia de sordos intentan comunicarse"
CG. [1698O]. "El labrador se finge sordo y se come la liebre"
AT. 1699. "El malentendido por ignorancia de una lengua extranjera"
AT. 1702. "Anécdotas de tartamudos"
AT. 1710. "Las botas enviadas por telégrafo"
Bg. *1720. "El molinero santo"
CG. [1721]. "El hombre encuentra su propia chaqueta"
AT. 1730. "Los pretendientes atrapados"
AT. 1735A. "El muchacho sobornado canta una canción equivocada"
AT. 1737. "El clérigo en el costal va al cielo"
AT. 1739. "El clérigo y el ternero"

AT. 1740B. "Los ladrones de fantasmas" (Bg. *1532)
AT. 1741. "El invitado del sacerdote y los pollos comidos"
AT. 1750A. "Envía a un perro a estudiar"
AT. 1781. "La misma esposa del sacristan trae su ofrenda"
AT. 1785C. "El nido de avispas del sacristán"
AT. 1792. "El clérigo tacaño y el cerdo sacrificado"
AT. 1800. "Robará sólo un poquito"
Bg. *1800D. "El tonto arroja las inmundicias en misa" (AT. 1833)
AT. 1804. "La penitencia imaginada por el pecado imaginado"
AT. 1804B. "El pago con el tintín del dinero"
AT. 1805. "Las confesiones de una mujer piadosa"
AT. 1805*. "Los hijos del sacerdote"
AT. 1807. "La confesión equívoca"
AT. 1807A. "El dueño se ha negado a aceptarlo"
AT. 1810A*. "¿Cuántos dioses hay?"
P. 1813C. "El cura delata a los ladrones en misa"
AT. 1822. "Las bendiciones equívocas"
CG. [1824A]. "El santo pariente del pesebre"
CG. [1824B]. "El sermón del gaitero"
CG. [1824C]. "¿Y dónde pondremos este santo?"
AT. 1825. "El campesino de clérigo"
Bg. 1825*D. "El sacerdote no se ha preparado el sermón. Ya llevo un poquito de mi sermón"
AT. 1829. "Una persona viva actúa como la imagen de un santo"
AT. 1829B*. "El hombre finge ser estatua del santo para entrar al convento" (Bg. *1787B)
AT. 1831. "El clérigo y el sacristán en la misa" (Bg. 1831*C)
CG. [1832Q]. "A mí me ha tocado el pellejo"
AT. 1833**. "Otras anécdotas de sermones"
AT. 1836*. "Los pícaros untan mantequilla al pan del altar"
AT. 1837. "El clérigo debe permitir a una paloma volar en la iglesia"
AT. 1838. "El cerdo en la iglesia"
AT. 1839A. "El clérigo grita los nombres de los naipes"
AT. 1840A. "El buey del clérigo"
CG. [1840C]. "Chistes sobre entierros"
Bg. *1842A. "El sacerdote pregunta y el pastorcillo responde" (AT. 1833)
AT. 1842C* "Las noches del párroco"
AT. 1843. "El clérigo visita al agonizante"
AT. 1844*. "El sacerdote finge un sueño"
AT. 1848A "El calendario del clérigo".
AT. 1848C. "El libro de cuentas del santo" (Bg. 1836*)
AT. 1851. "Chistes acerca de mujeres devotas"
AT. 1854*. "Cuentos de sastres cobardes"
CG. [1860D]. "Los abogados no tienen alma"
AT. 1861. "Chistes a expensas de los jueces"
AT. 1862. "Chistes a expensas de los doctores (médicos)
AT. 1862A. "El médico fingido: usa polvo para pulgas" (Bg. 1550A*)
CG. [1871]. "Competiciones entre distintos oficios"
AT. 1889B. "El cazador voltea el animal al revés"

AT. 1889C. "El árbol frutal crece de la cabeza del venado".
AT. 1890F. "El tiro afortunado: formas misceláneas"
AT. 1920."El concurso de mentiras"
AT. 1920A. "El primero: —El mar arde"
AT. 1920E*. "La mentira: ver (oír) a una distancia enorme"
CG. [1920J]. "El milagro de Alcolea"
AT. 1930. "Cocaña"
AT. 1940. "Los nombres extraordinarios"
Bg. 1940*E. "El nombre equívoco del gato"
AT. 1950. "Los tres perezosos".
AT. 1960D. "La gran verdura"
AT. 1960K. "La gran hogaza de pan; el gran pastel, etc."
CG. [1992]. "Un hombre llega a ser abuelo de sí mismo"

IV. CUENTOS DE FÓRMULA

AT. 2010. "¿Ehad mi yodea?"
AT. 2011. "¿A dónde te has ido ganso?" (Bg. 2018*A)
AT. 2012. "El hombre olvidadizo cuenta los días de la semana"
CG. [2014B]. "San Isidro Labrador. Recitado con contradicciones entre sus secuencias"
AT. 2019*. "El piojo y la pulga quieren casarse" (Bg. *2020)
AT. 2022. "La muerte de la gallinita" (Bg. *2023)
CG. [2022C]. "Un perrico muerto"
AT. 2023. "La hormiguita encuentra un centavo, con él compra ropa nueva y se sienta a la puerta" (Bg. *2023)
AT. 2028. "El gnomo (lobo) que abrieron"(Bg. 333)
AT. 2030B. "El cuervo debe lavarse el pico para comer con los otros pájaros"
AT. 2031. "Más fuerte, el más fuerte"
AT. 2031C. "El hombre busca al ser más grande de esposo para su hija"
AT. 2034B. "Mi perra recogió una cuerda" (Bg. 2030*D)
CG. [2035B]. "El dinero"
AT. 2037. "Maté a mi abuela porque se negó a cocinar una liebre" (Bg. 2026*)
CG. [2039A]. "Ésta es la llave de Roma"
CG. [2039B]. "La bota que buen vino porta"
AT. 2041*. "Hay una montaña, en la montaña un árbol"
AT. 2200. "Los cuentos con trampa"
AT. 2204. "El puro del perro"
AT. 2271. "Cuentos falsos para niños" (Bg. *2225)
AT. 2300. "Cuentos interminables"
AT. 2320. "Rondas".
CG. [2331]. "Las partes del cuerpo nombradas con nombres extraordinarios"
AT. 2340. "Los cuentos explicados por un juego de naipes"

BIBLIOGRAFÍA

AARNE-THOMPSON, 1961. *The Types of the Folktale. Antti Aarne's* Verzeichnis der Märchentypen, *Translated and Enlarged by Stith Thompson*, (Second Revision), Helsinki, Suomalainen Tiedeakatemia, *FF Communications*, nº 184.

AARNE & THOMPSON. 1995. *Los tipos del cuento folklórico. Una clasificación*, (traducción de Fernando Peñalosa), Helsinki, Suomalainen Tiedeakatemia, *FF Communications*, nº 258.

AMORES, MONTSERRAT. 1997. *Catálogo de cuentos folklóricos reelaborados por escritores del siglo XIX*, Madrid, CSIC, Departamento de Antropología de España y América.

BOGGS, RALPH S. 1930. *Index of Spanish Folktales*, Helsinki, Suomalainen Tiedeakatemia, *FF Communications*, nº 90.

CAMARENA LAUCIRICA, JULIO y MAXIME CHEVALIER. 1995-1997. *Catálogo tipológico del cuento folclórico español*, Madrid, Gredos, vol. 1 "Cuentos maravillosos", vol 2 "Cuentos de animales".

HANSEN, TERRENCE LESLIE. 1957. *The Types of the Folktale in Cuba, Puerto Rico, the Dominican Republic, and Spanish South America, Folklore Studies* nº 8, Berkeley & Los Angeles, University of California Press.

GONZÁLEZ SANZ, CARLOS. 1996. *Catálogo tipológico de cuentos folklóricos aragoneses*, Zaragoza, Instituto Aragonés de Antropología, colección "Artularios", nº 1.

LORENZO VÉLEZ, ANTONIO. 1997. *Cuentos Anticlericales de Tradición Oral*, Valladolid, Ámbito.

PUJOL, JOSEP M. Juny de 1982. *Contribució a l'Índex de Tipus de la Rondalla Catalana*, (Tesi de llicenciatura dirigida pel Dr. Jaume Vidal), Departament de Literatura Catalana, Universitat de Barcelona.

THOMPSON, STITH. 1955-1958. *Motif-Index of Folk Literature. A Classification of Narrative Elements in Folktales, Ballads, Myths, Fables, Medieval Romances, Exempla, Fabliaux, Jest-books and Local Legends*, Copenhague & Bloomington, Indiana University Press, 6 vols.

✠ ✠ ✠

TEMAS DE
ANTROPOLOGÍA
ARAGONESA
nº 8 - 1998
Pp. 61 - 83
ISSN: 0212-5552

BRUJERÍA Y METÁFORA: EL INFANTICIDIO Y SUS TRADUCCIONES EN ARAGÓN (S. XVI-XVII)

MARÍA TAUSIET CARLÉS
Instituto Aragonés de Antropología

RESUMEN: Uno de los comportamientos que dejan traslucir de forma más directa el enorme poder metafórico de la brujería en la Edad Moderna europea es el infanticidio. Como demuestran numerosos estatutos y procesos de la época, la muerte de las criaturas de corta edad se atribuía sistemáticamente a ciertas mujeres dañinas o brujas, ya fueran imaginarias o reales. Ello no significa que dicha explicación no conviviera con otras. En los procesos aragoneses del siglo XVI contra el delito de brujería encontramos ejemplos que nos remiten a problemas como el alcoholismo de algunas madres, los conflictos de éstas con sus maridos, la extensión de los malos tratos paternos a las criaturas o la aceptación generalizada de las acciones homicidas, que alcanzaba incluso a la misma Iglesia.

PALABRAS CLAVE: Brujería, Infanticidio, Aragón siglo XVI.

TITLE: *Witchcraft and metaphor: infanticide and its versions in Aragon from the sixteenth to seventeenth century.*

ABSTRACT: *Infanticide is one aspect of human behaviour that clearly reveals witchcraft's enormous metaphorical power in early modern Europe. Many statutes and trials of the time show that the death of children of a tender age was invariably attributed either to malicious women or witches, whether imaginary or real. This does not mean that witchcraft was the only explanation. In16th-century Aragonese trials against the crime of witchcraft examples are found, relating to problems such as alcoholism in mothers, marital conflicts, the spilling over of abuse between couples to their children, or the widespread acceptance (even of the Church) of homicidal acts.*

KEY WORDS: *Witchcraft, Infanticide, 16th-century Aragón.*

—Texto recibido en noviembre de 1998—

«Las broxas de las cubas ahogan las criaturas» (1)

El apogeo experimentado por el fenómeno de la brujería durante la Edad Moderna europea no puede ser comprendido sin tener en cuenta la amplitud simbólica de dicho concepto. Recurso imaginario por antonomasia, desde los centros de decisión del poder hasta los rincones más apartados, la enorme fuerza metafórica de la brujería sirvió de pretexto tanto a instituciones como individuos para la consecución de intereses muy diferentes, en ocasiones incluso opuestos. Si descendemos a analizar la vida de las pequeñas comunidades rurales, observaremos cómo las acusaciones maléficas lanzadas por unos vecinos contra otros no eran sino formas de enmascarar conflictos muy diversos, desde los puramente económicos, pasando por las difíciles relaciones interpersonales, hasta los que tenían lugar en el interior de la propia conciencia.

Convertir dichas tensiones en brujería suponía nombrarlas, pero también desviarlas en otra dirección. El salto a lo extraordinario constituía un recurso verdaderamente útil: por un lado permitía proyectar los problemas en un plano imaginario y de ese modo eludir la responsabilidad personal; por otra parte, facilitaba la búsqueda de un culpable, ya que la creencia en la brujería se basaba en un estereotipo que periódicamente se reencarnaba en forma de víctima expiatoria. Quizás uno de los motivos que mejor ejemplifican dicha transformación mítica sea el infanticidio.

Como bien es sabido, de todas las maldades atribuidas a las brujas había una que destacaba por encima del resto: la muerte de las criaturas de corta edad. Según el *Malleus maleficarum*, el deseo de eliminar toda forma de vida humana comenzaba en realidad mucho antes del nacimiento. Así, las brujas, en primer lugar, procuraban impedir el cumplimiento del acto carnal. En caso de que éste, no obstante, hubiera tenido lugar, trataban de que la mujer no concibiera. Si concebía, intentaban que abortase.

(1) Proceso contra Pascuala García. Herrera de los Navarros (Zaragoza). 1572. Archivo Diocesano de Zaragoza (ADZ). C. 42-12, fol. 7.

Cuando el aborto no se consumaba, su objetivo consistía en eliminar al recién nacido, ya fuera matándolo u ofreciéndolo al Demonio (lo que para el niño suponía, teniendo en cuenta la creencia en el pecado original, su privación de la entrada en el reino de los cielos) (2).

Llevando las cosas al extremo, para los autores del tratado, el sistema preferido por las brujas para matar a las criaturas era devorarlas directamente:

> «*Algunas brujas, yendo contra la inclinación de la humana naturaleza, e incluso contra la de todas las bestias, exceptuando únicamente a la loba, tienen el hábito de despedazar y comer niños*» (3).

Según la descripción del aquelarre hecha por Juan de Mongastón, tras escuchar a los acusados de Zugarramurdi en el auto de fe de Logroño de 1610,

> «*A los niños que son pequeños los chupan por el sieso y por la natura, apretando recio con las manos, y chupando frecuentemente les sacan y chupan la sangre. Y con alfileres y agujas les pican las sienes y en lo alto de la cabeza, y por el espinazo y otras partes y miembros de su cuerpo. Y por allí les van chupando la sangre, diciéndoles el demonio: «Chupa y traga eso, que es bueno para vosotras». De lo cual mueren los niños, o quedan enfermos por mucho tiempo. Y otras veces los matan luego, apretándoles con las manos y mordiéndolos por la garganta hasta que los ahogan*» (4).

En el Aragón del siglo XVI, la muerte de las criaturas constituía también el núcleo de las acusaciones contra las brujas. Los detalles macabros citados en los escasos procesos seglares que se han conservado no tienen

(2) *Vid.* MARIA TAUSIET CARLÉS, «Comadronas-brujas en Aragón en la Edad Moderna: mito y realidad» en *Manuscrits*, 15 (1997), pp. 377-392.

(3) JACOB SPRENGER y HEINRICH INSTITORIS. 1584. *Malleus maleficarum*, Lyon, cuestión XI.

(4) JUAN DE MONGASTON, *Relacion de las personas que salieron al auto de la fe [...] de Logroño [...] de 1610, y de las cosas y delitos por que fueron castigados*. Madrid, Biblioteca Nacional, V/C° 248-71.

nada que envidiar a la famosa descripción del aquelarre vasconavarro. En 1534 varias mujeres de Pozán de Vero (Huesca) terminaron confesando bajo tortura haber matado a un sinfín de recién nacidos con los métodos más crueles que pueda imaginarse. En unos casos utilizaron venenos confeccionados a base de sapos a los que desollaban y secaban para luego convertir en polvo que mezclaban con arsénico; otras veces se valieron de sus propias manos, ya que simplemente habían apretado con éstas a los niños hasta ahogarlos. Llegó a darse incluso el caso de asarlos vivos en la cocina de la casa donde dichas criaturas vivían. En todas sus andanzas habían disfrutado de la compañía y guía del Demonio, que había ido con ellas por delante abriéndoles todas las puertas que fuera menester. En cuanto a la vigilancia paterna, ellas mismas la sortearon infundiendo un profundo sueño a los progenitores de sus víctimas mediante la colocación de varias hojas de beleño en el umbral de la puerta donde se hallaba el lecho conyugal.

Según un fragmento de la transcripción notarial que daba cuenta de las palabras arrancadas a Dominica La Coja tras haber sido dos veces sometida a tormento:

> «*Habra dos o tres años poco mas o menos que* [...] *un domingo le llamo Roiz Castellon, vezino del dicho lugar de Pozan de Vero, que fuesse a su casa a ver un su niño que tenia malico. Y que ella fue a lo ver* [...] *Y que el mismo domingo a la noche vino* [...] *Gracia la Nadala* [...] *y le dijo si queria hir con ella y que assi fueron las dos juntas a casa del dicho Roiz Castellon, y les abrio la puerta el diablo. Y ellas entraron de dentro y fueron a la camara a do el dicho Roiz y su mujer dormian. Y que tomaron el dicho niño de los brazos del dicho Roiz y lo llevaron a la cozina. Y que la dicha Gracia la Nadala saco brasas del fuego debaxo de la cenisa y que puso el dicho niño ay, junto a las brasas a* assar la tripica del dicho niño» (5).

(5) Proceso contra Dominga Ferrer, La Coja. Pozán de Vero (Huesca). 1534. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ). C. 31-2, fol. 91.

Historias como ésta se prodigaron en un momento en que la obsesión de las autoridades civiles por la fecundidad femenina y la mortalidad infantil se hallaba plasmada en innumerables estatutos encargados de facilitar la persecución de las supuestas culpables. En todos ellos sin excepción figuraba una relación de los motivos que venían a justificar la feroz represión: la impotencia, la esterilidad, el aborto, la muerte de los frutos de la tierra, de los animales y, por último, de las personas, «grandes y pequeñas». Así, las progresiones argumentativas esgrimidas por los autores del *Malleus* encontraban un reflejo directo no sólo en las leyendas, sino también en las leyes. Según los *Estatutos y desafueros contra las hechizeras y bruxas* [...] *del justiciado de Gia*, dichas mujeres debían ser castigadas ya que,

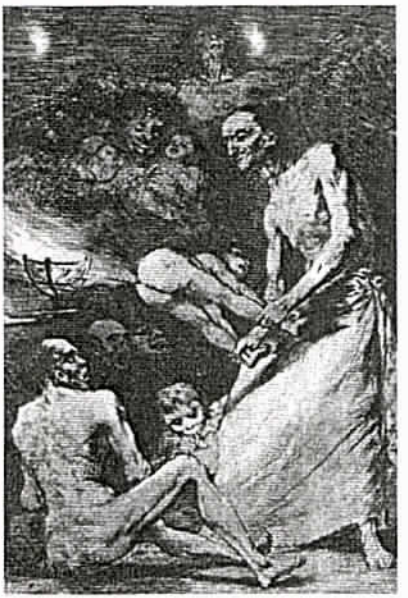

Francisco de Goya, "Sopla", Caprichos, *1796-98. El artista añadió el siguiente comentario burlesco:* "Gran pesca de chiquillos hubo sin duda la noche anterior; el banquete que se prepara será suntuoso. Buen provecho".

> *«han muerto, hecho matar o morir faran personas grandes o pequeñas, ganados gruessos o menudos* [...] *han ligado o ligaran o ligar faran a qualesquiere personas* [...] *han impedido, impidiran o hecho impidir que marido y mujer carnalmente se puedan conoçer o que alguna mujer no se pueda preñar, o los partos de las mugeres han dampnifficado o dampnifficaran»* (6).

(6) *Estatutos y desafueros contra las hechizeras y bruxas, hechos y otorgados por los Jurados y Concejo General de la villa y lugares del justiciado de Gia*. 1592. Archivo Diocesano de Barbastro (Huesca), fol. 3.

La dureza de dichos estatutos se expresaba claramente en su efecto retroactivo: las nuevas leyes podían y debían aplicarse también contra quienes hubieran delinquido con anterioridad a la promulgación de las mismas. No obstante, la mención de los crímenes futuros se consideraba igualmente destacable. En realidad, las leyes contra la brujería aparecían redactadas en un lenguaje que pretendía abarcar una totalidad imposible de ser expresada con los términos y los tiempos verbales utilizados habitualmente. La unión del pasado y el futuro en cada una de las cláusulas no hacía sino remitir a un tiempo mítico, un tiempo indefinido que se hacía presente cada vez que una bruja era descubierta y juzgada. De ese modo, cada condena actualizaba el mito mediante un rito expiatorio consistente en la expulsión de las marcadas como víctimas.

A diferencia de la justicia seglar, que actuaba de forma rápida y estereotipada, la justicia eclesiástica (y especialmente la episcopal) concedía gran importancia a la información y procuraba todo tipo de averiguaciones. No obstante, se consideraba que por ser la brujería un delito tan difícil de probar, el camino que conducía a la verdad debía apoyarse en ciertas pistas. Y la principal de todas volvía a ser la estela dejada por las defunciones infantiles. Para saber si en un lugar determinado actuaba o no una bruja, lo fundamental era indagar si había habido criaturas muertas y cuál era la relación de la sospechosa con los padres de aquéllas. Tal era el consejo que el vicario general del arzobispo de Zaragoza ofrecía a uno de los párrocos de su jurisdicción en 1591:

> *«Han me dado noticia que en ese lugar hay una muger llamada Isabel Garay que esta infamada de bruja y que ha hecho muchos daños. Este genero de delictos es dificultoso de probar y por tanto es menester mucha industria. Yo cometo al señor vicario reciba informacion de testigos que con distincion digan lo que saben, como y porque lo saben, y si lo oyeron, a quien lo oyeron, y assi mesmo su modo de conversar de dicha muger, si es muger que riñe con los vezinos o otras per-*

sonas y riñendo amenaça, y si ha habido criaturas muertas, que señales tenian y si habia reñido antes con los padres de dichas criaturas» (7).

Evidentemente, teniendo en cuenta su fama de bruja, iban a ser muchos los interesados en testificar en su contra. La existencia de muertes infantiles se hallaba garantizada y todos quienes la acusaron de las mismas declararon haber reñido con ella. Dos meses después de que la misiva hubiera sido enviada, la respuesta del párroco no podía ser más clara:

Francisco de Goya, "Mucho hay que chupar", Caprichos, *1796-98:* "Las que llegan a ochenta chupan chiquillos; las que no pasan de dieciocho, chupan a los grandes. Parece que el hombre nace y vive para ser chupado".

«Mi Señor: Yo he procurado hazer la informacion que Vuestra Merced me ha mandado con la diligencia y secreto possible. Y por no hazer ruydo, me a parecido no se recibiessen mas testigos que los que en el processo van continuados. Pero si necessario fuere y a Vuestra Merced pareciere que se necesita de mas probança para prender esta muger, yo lo hare, mandandomelo Vuestra Merced, porque entiendo que sin procurarlo mucho hallaremos tanta probança quanta para sacar en limpio este delicto fuere necessaria. Y si al caso hiziere el probar a esta muger el ser ladrona y otro genero de delicto, tambien se podria probar largamente» (8).

(7) Proceso contra Isabel Garay. Cosuenda (Zaragoza). 1591. ADZ. C. 33-23, fol. 6.
(8) *Ibidem*, fol. 20.

Demonio que arrastra un niño al infierno después de haber sido ofrecido por sus padres (Geoffroy de Latour, Basilea, 1493).

Bastaba interrogar acerca de las señaladas como brujas en una determinada comunidad para escuchar relatos como el que sigue:

> *«A unos llamados Juan Lorente y Anna Montañes se les murio una criatura, la qual al tiempo que la amortaxaron la hallaron llagada todo el cuerpo, con mucha sangre en los oidos, en la boca, en los ojos, lomos, y en las pantorrillas y brazos. Y las llagas que tenia eran a manera de pellizcos. De todo lo qual sus padres de la criatura y otras personas que assi la vieron quedaron admirados de ver que la criatura el dia antes estaba buena. Y assi tienen por cierto que la mataron bruxas, y entre ellas la dicha Isabel Garay, por ser tenida por tal»* (9).

Pese a la absoluta falta de pruebas, la rea acabó siendo encarcelada, sometida a tortura y finalmente condenada a destierro por los jueces episcopales. Ejemplos como el anterior se sucedieron sin apenas variaciones a lo largo de varios siglos. La única razón alegada por los testigos acusadores para hacer responsables de las muertes infantiles a las sospechosas de brujería era que se trataba de una venganza de dichas mujeres tras haber reñido con los padres de las criaturas. Así, el simple relato de una pelea (que con frecuencia se situaba mucho tiempo atrás, como si lo de menos fuera esclarecer los verdaderos motivos sino tan sólo revivir el sentimiento de rencor), bastaba para dar por cerrado el asunto.

(9) *Ibidem*, fol. 37.

Muchas veces ni siquiera se mencionaban riñas reales, sino pesadillas o delirios que solían adoptar la forma de combates psíquicos contra las fuerzas del mal personificadas en la rea correspondiente (10). En cualquier caso, el principal apoyo de toda argumentación, por mínima que fuese, lo constituía, sin lugar a dudas, la «opinión pública». Lejos de tener que justificar las acusaciones, lo corriente era que los razonamientos se realizaran a la inversa. El único cometido de las declaraciones testificales parecía ser el probar con nuevos ejemplos lo que todos sabían ya. De este modo, cada criatura muerta constituía una nueva demostración de lo que la «voz común y fama pública» conocía de antemano. Según uno de los muchos y ambiguos relatos referidos a la muerte de una niña:

> «*Barbara Serret* [...] *de edad de treynta años* [...] *tiene a Nadalmava* [...] *por bruga y hechicera* [...] *porque habra diez o doze años que esta deposante riño con la dicha Nadalmava de palabras, y de alli algunos dias, estando en su casa a las nueve de la noche, cerradas sus puertas* [...] *se adurmio, y en los braços tenia una niña suya. Y acaso desperto, y como no tenia lumbre vio un bulto de muger que conocio ser la dicha Nadalmava y dijo: —Jesus, Maria, y luego se le desaparezio. Y havra un año que teniendo* [...] *una niña de seys dias, y estando muy sana y buena, la hallo muerta en la cama. Y por tal como por bruga* [...] *la ha tenido y tiene y la ha visto tener y reputar publicamente en el pueblo*» (11).

Pese a que la opinión de la mayoría se apoyaba en explicaciones de carácter mítico, no hay que olvidar que con ellas convivían otras de tipo causal basadas en el sentido común. Muy a menudo ambos tipos de interpretaciones podían hallarse en un mismo proceso judicial:

(10) *Vid.* MARIA TAUSIET CARLÉS, «Terrores nocturnos» en *Brujería y superstición en Aragón en el siglo XVI*. Zaragoza, 1997. Tesis doctoral en prensa.
(11) Proceso contra Catalina García, La Dalmava. Peñarroya de Tastavins (Teruel). 1591. ADZ. C. 18-17, fols. 102v.-103r.

mientras los testigos de la acusación imputaban a la bruja las defunciones infantiles, los testigos de la defensa las asociaban con factores objetivos como el clima, las enfermedades, o, yendo más allá, la falta de cuidados o los malos tratos recibidos por los niños (12). El rotundo éxito del primer tipo de explicaciones se debía a su evidente funcionalidad: permitían intervenir y vengarse de alguien concreto (la bruja), eludiendo por completo cualquier responsabilidad personal. Así, la creencia en la brujería era no tanto una forma de pensar o razonar, como un fenómeno de consenso social que favorecía a una mayoría representada por la opinión pública.

Las repetidas acusaciones lanzadas contra las brujas encontraban un paralelismo real en la arraigada costumbre paterna de deshacerse de las criaturas de corta edad como sistema de regulación de la natalidad, costumbre que se prolongaría hasta épocas bastante recientes. Como muchos historiadores han puesto de manifiesto, la disminución de la mortalidad infantil observada a partir del siglo XVIII no puede explicarse tan sólo por razones médicas e higiénicas: el factor principal del descenso de defunciones tuvo que deberse al cese progresivo del hábito de dejar morir o de ayudar a morir a los niños cuya existencia no se deseaba (13).

Hasta entonces había persistido una gran tolerancia hacia las prácticas infanticidas, no obstante la vigencia de leyes en contra de dicho crimen (14).

---

(12) *Vid.* MARIA TAUSIET CARLÉS, «La presencia de la muerte en los procesos por brujería en Aragón en el siglo XVI» en ELISEO SERRANO (ed.). 1994. *Muerte, religiosidad y cultura popular (siglos XIII-XVIII)*, Zaragoza, Ed. Institución Fernando el Católico.

(13) *Vid.* PHILIPPE ARIÉS. 1973. *L'enfant et la vie familiale sous l'ancien régime*, Paris, Ed. Seuil; W. LANGER, «Infanticide: A Historical Survey» en *History of Childhood Quarterly*, 1 (3), 1974, pp. 353-365; L. MINITURN y J. STASHAK, «Infanticide as a Terminal Abortion Procedure» en *Behavior Science Research*, 17, 1982, pp. 70-90; JEAN-LOUIS FLANDRIN. 1981. *Le sexe et l'Occident. Evolution des attitudes et des comportements*, Paris, Seuil; GLENN HAUSFATER y SARAH HRDY (comps.). 1984. *Infanticide: Comparative and Evolutionary Perspectives*, Nueva York, Aldine; JEAN GAUDEMENT. 1987. *Le mariage en Occident. Les moeurs et le droit*, Paris, Ed. du Cerf, pp. 367-68; MARVIN HARRIS y ERIC B. ROSS. 1987. *Death, Sex and Fertility. Population Regulation in Preindustrial and Developing Societies*, Columbia University Press y A. BIDEAU, B. DESJARDINS y H. PÉREZ BRIGNOLI (eds.). 1997. *Infant and Child Mortality in the past*, Oxford.

(14) Si bien es cierto que tanto la mortalidad infantil como la tolerancia del infanticidio empezaron a disminuir a partir del siglo XVIII, ciertas costumbres, como la de eliminar o dejar morir a

En realidad, para la gran mayoría de la población tal conducta no era considerada en absoluto como un crimen, sino más bien como un recurso para la supervivencia. Sin negar la existencia del tan debatido «sentimiento de la infancia» o del amor que muchos padres sentían hacia sus hijos, lo que sí puede afirmarse es que, en términos generales, la vida de los niños recién nacidos se valoraba con la misma ambigüedad con la que lo es el feto hoy en día (15).

Durante la antigüedad clásica, el único con poder para decidir sobre la vida y la muerte de los hijos menores de edad había sido el *pater familias*. Los filósofos griegos y romanos comparaban a menudo la situación del niño con la del esclavo: ambos podían ser vendidos o eliminados, ya que ambos

El frecuente abandono de niños constituía un recurso más para la supervivencia. De ahí la importancia concedida a ciertas instituciones como el oficio de padre de huérfanos, *que actuó entre los siglos XV al XVIII en los escenarios urbanos de Valencia, Navarra y Aragón (París, Biblioteca de Artes Decorativas).*

se englobaban en el concepto de «familia», no habiendo ninguna ley a la que poder recurrir en su defensa más allá del *ius vita et necisque* inherente a

una parte considerable de los niños destinados a los hospicios, todavía seguían manteniéndose en pleno siglo XIX. Arteta de Monteseguro, en su *Disertacion sobre la muchedumbre de niños que mueren en la infancia y modo de remediarla* (Zaragoza, 1812), se refería con horror al modo en que obraban los Justicias de los pueblos al entregar a los niños abandonados «*a un hombre que regularmente es el más ocioso y despreciable del pueblo*» para ser conducidos hasta la Casa de Expósitos: «*Este le pone en algún cesto o alforjas que lleva a sus espaldas* [...] *sin ejercer con el recién nacido el más mínimo acto de compasión; antes por el contrario le pega o da de golpes si llora o se lamenta (y alguna vez, como se ha visto en esta provincia, lo arroja a un pozo o río) hasta que por fin lo entrega sumergido en sus lágrimas y en sus inmundicias al Alcalde o Justicia del lugar inmediato, el qual hace lo mismo* [...]».

(15) Sobre la proliferación de huérfanos o desvalidos y los problemas que representaba para el mantenimiento del orden social, véase ÁNGEL SAN VICENTE. 1963. *El oficio de padre de huérfanos en Zaragoza*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.

la patria potestad (16). Dicha situación cambió con la oficialización del cristianismo: coincidiendo con la progresiva despoblación del Bajo Imperio Romano, las autoridades comenzaron a favorecer una política de tipo natalista. Fue entonces cuando Constantino aprobó su celebre constitución contra todo tipo de parricidio (17). Sin embargo, a pesar del cambio legal, no sólo se mantuvieron las conductas infanticidas, sino también la idea clave de que los hijos eran propiedad de los padres. Todavía en los siglos XVI y XVII, la misma Iglesia seguía contribuyendo al mantenimiento de dicha idea mediante su insistencia acerca de la responsabilidad de los padres en los casos de malformación de los hijos. En palabras de Jean Louis Flandrin,

> *«Si Dios castigaba al niño por el pecado de sus padres era porque, tanto en la sociedad franca como entre los hebreos del Antiguo Testamento o entre los griegos de la mitología [...] el niño no era más que una cosa de sus padres»* (18).

Más allá de ideologías y mentalidades, resulta indiscutible que los costos de la crianza de los hijos no corrían por cuenta del Estado, sino de las familias y, más en concreto, de las madres. No es en ningún modo casual que las víctimas de las acusaciones de brujería fueran casi siempre mujeres. Así como eran ellas las encargadas de la supervivencia de los recién nacidos, también a ellas se las consideraba culpables de su fallecimiento. Toda la responsabilidad sobre las nuevas vidas se hacía recaer en el sexo femenino y, en consecuencia, todas las mujeres eran tenidas por brujas en potencia. Dicha asociación encontraba su máxima expresión en el conoci-

(16) *Vid.* JEAN LOUIS FLANDRIN. 1976. *Familles, parenté, maison, sexualité dans l'Ancienne Societé*, Paris, Hachette y PAUL VEYNE, «El imperio romano» en *Histoire de la vie privée*, Paris, Ed. du Seuil, 1985.

(17) Dicha constitución, que consideraba parricidas a quienes aprobasen la muerte de sus hijos y que condenaba a los mismos a la pena del saco de cuero, pervivía todavía en el siglo XIII en España en las *Partidas*, en donde se especificaba que el parricida debía ser arrojado al agua en un saco junto con un gallo, un perro, una mona y una víbora (VII, Tít. 8, Ley 12).

(18) JEAN LOUIS FLANDRIN. 1981. *Le sexe et l'Occident. Evolution des attitudes et des comportements*, Paris, Ed. Seuil, p. 180.

do popularmente como «mal de ojo», esto es, la mirada ponzoñosa de ciertas mujeres detestables (ya por menstruosas, ya por viejas e inservibles). La idea de que cada mujer constituía una eventual destructora infantil se hallaba extendida tanto entre las clases populares como entre las élites. Así, no era raro que ciertos tratados de obstetricia y medicina infantil, sin mediación de ninguna distinción o advertencia, clasificaran el aojamiento como una enfermedad más entre las muchas a las que se hallaban expuestos los niños en su edad más tierna (19).

En relación con dicho mito, conviene tener en cuenta que el sentimiento de sobrecarga que suponían los hijos no era ajeno a las mujeres europeas de la época. Ello podría explicar hasta cierto punto la gran extensión de las prácticas infanticidas. Sin embargo, más que de infanticidio directo o voluntario hay que hablar de formas indirectas o semiconscientes de infanticidio. El abandono o dejación de las criaturas casi nunca era un acto deliberado. Por el contrario, se situaba en un territorio indeterminado e innombrado: el límite difuso entre la vigilia y el sueño, o entre la voluntad y el olvido. Precisamente una de las formas más utilizadas para librarse de las criaturas no deseadas consistía en echarse encima de ellas durante la noche. En principio se trataría de un infanticidio involuntario o accidental: la madre acostaba al niño junto a ella en el lecho conyugal y lo aplastaba o lo asfixiaba al darse la vuelta mientras dormía. Sin embargo, la frecuencia de los fallecimientos producidos de este modo llegó a ser tal que en muchos obispados, después de comprobar que las simples denuncias resultaban inútiles, se llegó al extremo de prohibir que los adultos se acostaran en una misma cama con criaturas menores de dos años (20).

(19) *Vid.* FRANCISCO NUÑEZ. 1580. *Libro intitulado del parto humano*, Alcalá de Henares.
(20) *Vid.* W. LANGER, *op. cit.*, p. 356 y JEAN-LOUIS FLANDRIN, *Le sexe et l'Occident*, *op. cit.*, pp. 192-194. Todavía en pleno siglo XVIII las visitas pastorales de la archidiócesis tarraconense reflejaban la vigencia de dicha costumbre. Uno de los mandamientos del arzobispo de Tarragona en su visita a la localidad de Vilabella en 1737 decía así: «*Para obviar las deplorables desgracias que frecuentemente se experimentan de morir ahogadas las criaturas recién nacidas por ocasión de tenerlas sus padres en sus propios lechos, y lo que es más doloroso, el sucederse estas desgracias a muchas antes de haber recibido el sacramento del bautismo, privando por esta injuria de los pa-*

Uno de los sistemas para el control de la natalidad más practicados por quienes contaban con escasos recursos económicos consistía en echarse encima de las criaturas y asfixiarlas durante la noche (Jean Bourdichon, El camastro del pobre, *finales del siglo XV).*

Muy cerca del sueño, la embriaguez representaba otra vía de acceso a territorios inconscientes. El alcoholismo solía guardar una estrecha relación con las acusaciones de brujería, y más en concreto con la sofocación semiinvoluntaria de las criaturas. En 1572 fue conducida ante la justicia episcopal Pascuala García, una anciana de la localidad vinícola de Herrera de los Navarros (Zaragoza). Se la acusaba de haber causado la muerte de varias criaturas del pueblo, incluida la de su propia nieta, tras reñir con los padres de las mismas. No obstante, en palabras de su abogado defensor,

> *«Una y muchas veces se a visto a las mujeres borrachas y que se tocan del vino y que crian, ahogar las criaturas que crian, de noche en la cama, durmiendo. Porque, como estan privadas de todo el sentido por el mucho vino que an bevido, y duerman a suenyo suelto y sin cuydado de las criaturas* [...] *suelen y acostumbran, y se a visto muchas vezes las tales* [...] *echarseles encima a las dichas criaturas y, como sean pequeñas y tiernas, ahogarlas»* (21).

dres a las almas de dichos párvulos de entrar en la eterna bienaventuranza: les ordenamos muy estrechamente y por las entrañas de Jesucristo que sean más misericordiosos con sus hijos, poniendo el mayor cuidado para preservarlos de semejante desgracia, y que para ello los tengan en cunas o camas separados. Y cuando por la pobreza no puedan ejecutarlo, procuren tenerlos con más especial cuidado». (Archivo Histórico Archidiocesano de Tarragona, Abadía de l'Espluga de Francolí, «Decrets en Santa Visita», C. 10-41).

(21) Proceso contra Pascuala García. Herrera de los Navarros (Zaragoza). 1572. ADZ. C. 42-12, fols. 137-138.

Una de dichas mujeres era precisamente Francisca Catalán, nuera de la acusada, quien según varios testigos de la defensa,

> *«Es muger que se haze del vino y que por una faça de vino y un torrezno de carne diria y le haran dezir qualquiera cosa y jurar falso, particularmente si le han hecho algun enojo* [...] *Assi siendo donzella como despues de casada* [...] *ha sido tenida y reputada publicamente por embriaguela y muger que se toca del vino»* (22).

No olvidemos que uno de los métodos más utilizados para desacreditar a los testigos de la acusación consistía en tacharlos de borrachos. Dicha circunstancia se relacionaba casi siempre con la inclinación a la mentira y a la maledicencia, así como con la falta de crédito que debía concederse a sus declaraciones ante el juez. Sin embargo, la repetición de dicho recurso por parte de los abogados de la defensa no siempre constituía un simple lugar común. Por el contrario, resulta muy significativo que en las comarcas dedicadas a la producción de vino dicho tipo de alusiones aumentara sensiblemente. Según varios de los testigos de la defensa que declararon en otro de los procesos incoados en la

El gran número de fallecimientos infantiles debidos a la asfixia en el lecho de los padres dio lugar a la prohibición de que los adultos se acostaran en una misma cama con criaturas menores de dos años (Lechos ordinarios, *París, Biblioteca Nacional, ms. fr. 239).*

(22) *Ibidem*, fols. 149 y 168.

misma comarca vinícola —campo de Cariñena— casi dos décadas después, los encargados de acusar a la rea no sólo eran enemigos capitales de la misma, sino también individuos,

> *«de mala y perniciosa vida, fama y reputacion, maldicientes y murmuradores* [...] *viciosos en comer y beber, de tal manera que lo mas del tiempo estan embriagos y borrachos del sobrado vino que beben»* (23).

La costumbre de consumir bebidas alcohólicas no se limitaba al sexo masculino. Pese a la imagen estereotipada que algunos textos nos han transmitido acerca de la vida de las mujeres («seres del interior» que apenas salían de su casa y debían reprimir toda manifestación corporal dirigida hacia fuera como mirar, reir, etc.) (24), lo cierto es que la sociabilidad femenina se desarrollaba muy a menudo fuera del hogar. Lugares de reunión, además del horno o el lavadero, eran las calles, corrales, huertos, pero también las tabernas.

En 1571, y coincidiendo con las fiestas de Carnestolendas, una de las testigos en el proceso contra Pascuala García había presenciado una reunión de ocho mujeres en la taberna de su localidad. Mientras aquéllas «merendaban y platicaban», la declarante había oído un fragmento de la conversación mantenida por dos de las asistentes. De creer en sus palabras (y nada nos impide hacerlo teniendo en cuenta que dicho episodio no se hallaba directamente relacionado con el objetivo de la acusación) dicho diálogo vendría a confirmar la estrechísima correspondencia entre la muerte de las criaturas y la ingestión de vino; más todavía, la identificación del momento de la cosecha y de las semanas que siguen a ésta con la época en la que se registraba un número mayor de bajas infantiles:

> *«Dixo la Jordana Ordovas a su madre: —Madre,*

(23) Proceso contra Isabel Garay. Cosuenda (Zaragoza). 1591. ADZ. C. 33-23, fol. 50.
(24) *Vid.* MARIE-CHRISTINE POUCHELLE, «Le corps féminin et ses paradoxes: l'imaginaire de l'interiorité dans les écrits médicaux et religieux, XIIe-XVIIe siècles» en *La condición de la mujer en la Edad Media*, Madrid, Ed. Casa de Velázquez, 1986.

agora no hay broxas. A lo qual respondio la madre: —Hija, agora no es tiempo de andar, que hay poco vino, que quando hay mucho vino las broxas de las cubas ahogan las criaturas» (25).

Tal afirmación (cuyo ritmo y rima parecen acercarla más a una sentencia admitida por la comunidad que a una apreciación de carácter personal) no era sino la traslación, en lenguaje metafórico, de una realidad conocida por todos, pero aceptada tan sólo a medias. Quizás se tratase de un dicho ya antiguo, procedente de una época en que la brujería se expresaba en plural, como un fenómeno más imaginario que real, como un recurso menos material y más poético. A finales del siglo XVI, pese a que los tiempos habían cambiado y las antiguas «broxas» se habían materializado en mujeres de carne y hueso (chivos expiatorios a quienes perseguir y condenar en nombre del bien común), la mentalidad popular continuaba manteniendo dicho plural indeterminado; plural de seres mitológicos de origen incierto, viejos númenes que todavía permitían designar realidades de difícil asunción.

Otra forma de infanticidio, no muy diferente de los acontecimientos más o menos deliberados que tenían lugar durante la noche o bajo la influencia del alcohol, era el simple descuido de las criaturas. La mala alimentación, el retiro prematuro del pecho, la crianza descuidada e indiferente, en suma, se encargaban de provocar abundantes fallecimientos por inanición, por deshidratación o por falta de la atención que los recién nacidos requerían. En palabras del abogado defensor de Pascuala García, a quien se acusaba de haber matado a buena parte de las criaturas del pueblo recientemente fallecidas,

> *«Francisca Jorro dize se le han muerto secas y muy perdidas dos criaturas* [...] *y de alli infiere y crehe es culpante la dicha acusada* [...] *lo qual es ajeno de toda verdad. A ssido por el mal recaudo y ruin trata-*

(25) Proceso contra Pascuala García. Herrera de los Navarros (Zaragoza). 1572. ADZ. C. 42-12, fol. 7.

miento que ad aquellas [...] *ha hecho, que le aconteçia dexarlas por la mañana en la cuna y yrse a pastrillear y contar mentiras y a beber con sus comadres, y ser como era muy tarde despues de mediodia que no habia venido a darles de mamar* [...] *antes dexarlas* [...] *solas llorando y perecidas de hambre y sed*» (26).

Una de las razones que inducían a muchas mujeres a tratar con indolencia a sus vástagos eran los malos tratos que, a su vez, ellas recibían de sus maridos. Según afirmación del mismo procurador,

«*Assi mesmo, le an visto a la dicha Francisca Jorro por un enojo o boffeton que su marido le dava, dexava de dar leche a dichas criatura o criaturas y de darles cosa alguna de comer*» (27).

Sus palabras se basaban en ciertos relatos procedentes de los testigos de la defensa. Según el de una joven madre de la localidad donde habían tenido lugar los hechos:

«*Un día, hablando esta deposante con Francisca Jorro en la calle, llebando todas dos sendas criaturas en los braços, le dixo esta deposante a la dicha Francisca Jorro: —Jesus, Francisca, ¿como tienes este niño tan perdido y alguellado? Y la dicha Francisca le respondio: —Si les tuviesse tanta aficion a los hijos como tu, tenerlos tan gordos como tu. Y assi, como no se les tengo, estan desta manera. Porque acontece que si mi marido me da un bofeton, no les dare la teta en todo un dia, ni me movere de un lugar*» (28).

Frente a las historias referidas a los venenos que las brujas introducían en sus pequeñas víctimas por los más diversos orificios (no sólo *boca* o *narices*, sino también *orejas* e incluso *ojos*, transmisores por antonomasia de la envidia que

(26) *Ibidem*, fol. 144.
(27) *Ibidem*, fol. 14 v.
(28) *Ibidem*, fol. 265.

emponzoña), algunos testigos de la defensa insistían en la importancia de la calidad de la leche materna para la supervivencia de las criaturas. Era opinión bastante generalizada que los disgustos de la madre podían alterar su leche hasta envenenarla, siendo ésta la causa que venía a explicar la muerte de muchos lactantes. Según la ya citada Francisca Jorro, los malos tratos de que ella misma era objeto, provocaban la intoxicación de sus hijos a través de la lactancia:

«Que no podia ver gozo alguno de sus criaturas porque era una muger muy co-

Algunas madres explicaban el descuido o abandono de sus criaturas por los malos tratos que recibían de sus cónyuges (Hans Sebald Beham, Riña matrimonial con intervención de la suegra, *Gotha, Schlossmuseum).*

Era opinión muy generalizada que los disgustos de la madre podían alterar su leche hasta envenenarla, lo que explicaría la muerte de muchos lactantes. Otros, sin embargo, atribuían la "mala leche" a la acción de las brujas, capaces de secar la leche, emponzoñarla o, como en esta ilustración, extraerla a voluntad de cualquier otra fuente (Johannes Geiler von Keisersperg, Bruja extrayendo leche de un mango de hacha, *Estrasburgo, 1517).*

lerica y con su misma leche matava a sus criaturas, porque le acontecia que cuando riñia con su marido y suegro [...] *no les daba la teta en uno ni en dos dias, y quando se las daba, se las daba mala, alterada y empoçoñada, de suerte que las matava»* (29).

La enorme influencia del estado de ánimo de las madres en la calidad de su leche y, en consecuencia, en la salud del hijo, se reconoce y explica actualmente por argumentos científicos que en el siglo XVI resultaban todavía desconocidos (30). No obstante, a pesar de la ausencia de explicaciones objeti-

(29) *Ibidem*, fol. 267v.

(30) Según los modernos manuales de obstetricia, la influencia del psiquismo materno en la lactancia es evidente y queda explicada por la regulación de la secreción de prolactina y oxitocina por el sistema nervioso central. Teniendo en cuenta que la leche humana contiene anticuerpos como la inmunoglobina A o la lactoferrina (una proteína fijadora del hierro) se comprende la íntima relación entre el estado de ánimo de la madre (que condiciona el estado de su leche) y la salud del hijo.

vamente demostrables, dicho fenómeno era denominado ya entonces mediante un tipo de expresión muy simple que podía entenderse tanto literal como metafóricamente: nos referimos a la «mala leche». La leche airada, o lo que es lo mismo, una crianza poco o nada amorosa constituía, por tanto, según interpretación frecuente de los testigos, el origen de innumerables fallecimientos infantiles. Como explicaba el abogado defensor de otra mujer acusada de brujería en 1591, la reciente desaparición de varios niños del pueblo, y en concreto del hijo de una llamada Isabel Alviol, nada tenía que ver con las supuestas acciones de la acusada:

> «*El dia antes de la noche que murio el niño de dicha Isabel Alviol, dicha Isabel Alviol, riño en el pueblo con las hijas de mossen Valls y se tractaron muy mal de palabras, con mucho enojo y colera, de tal suerte que dicha Isabel Alviol se puso muy ayrada y colerica, de lo qual se pudo seguir despues de dichas riñas y enojos haver dado la leche ayrada y enojada a dicho niño y ansi haverlo muerto con dicha leche, como suele y acostumbra suceder muchas vezes*» (31).

Más allá de la inconsciencia, del descuido o de la violencia indirecta transmitida a través de la leche materna, las agresiones salvajes contra las criaturas de corta edad se hallaban a la orden del día. Muchas de ellas eran golpeadas, pellizcadas o heridas antes de ser ahogadas, tal y como demuestran las marcas conocidas como «señales o pellizcos de brujas» que a menudo aparecen citadas en los procesos. Según Juan Llorente, padre de un niño cuya muerte había sido achacada a la bruja del pueblo, estando la criatura completamente sana el día anterior,

> «*A la mañana* [siguiente] *la hallo su madre muerta. Y que toda estava llena de pizcos y que por algunas partes de su cuerpo le brotava sangre*» (32).

(31) Proceso contra Bárbara Blanc. Peñarroya de Tastavins (Teruel). 1591. ADZ. C. 31-34, fol. 72.
(32) Proceso contra Isabel Garay. Cosuenda (Zaragoza). ADZ. C. 33-23, fol. 78.

Del mismo modo, una niña *«que seria de edad de seis semanas»* había aparecido una mañana con la nariz chafada y *«en los pulsos tres pulgaradas de mano de persona»*. Según varios testigos la criatura había muerto *«por mano de broxa»* y la culpable no era sino Susana Dalmau, conocida como la Burguesa, esto es, la hija de una anciana acusada también de maleficio el mismo año en la misma localidad. Tal y como constaba en la declaración efectuada por Bárbara Alviol,

> *«La vispera de Santa Lucia passada* [...] *teniendo una niña nieta suya en los braços* [...] *passeandola por un patio de su casa, vino alli Susana, alias Burguessa, sin tener que hacer cosa ninguna* [...] *y estuvo alli toda la tarde* [...] *y dize que de quando en quando dezia: — Que bonita niña que es essa. Y en la noche siguiente, acostandose la niña sana y muy alegre, la hallaron muerta con tres planchas de sangre en los pañales y las narizes escachadas. Y vio claramente que bruxas la havian muerto. Y tuvo por muy cierto que la dicha Burguesa la mato»* (33).

Había ocasiones excepcionales en que la rea coincidía con la supuesta infanticida. De creer en la versión ofrecida por el padre de Petronila (una niña de siete años cuya edad la aleja de los casos analizados hasta el momento), su hija había muerto a causa de los azotes recibidos por su propia madre, a quien acusaba de bruja:

> *«La mañana que murio la hija del deposante y de la dicha Maria Tolon, su muger, el deposante vio que la dicha Maria Tolon açoto aquella en la mañana porque se havia meado en la cama. Y vio que se murio despues, dentro de dos oras o mas. Y este deposante como la vio muerta dixo con colera que la vellaca de su muger la avia muerto»* (34).

(33) Proceso contra Susana Dalmau. Peñarroya de Tastavins (Zaragoza). 1591. ADZ. C. 74-30, fol. 56.

(34) Proceso contra Francisca Castán y María Tolón. Peñaflor (Zaragoza). 1609. ADZ. C. 5-10, fol. 166v.

Fuera o no verosímil la narración del resentido esposo, lo que resulta indiscutible por los escasos pero expresivos testimonios conservados es que buena parte de la agresividad de los padres hacia sus hijos era desviada hacia el vasto territorio de la brujería. Espacio privilegiado de lo secreto e inconfesable, el mundo sin límites de la brujería abarcaba un amplio abanico de conductas y sentimientos clandestinos. El propio infanticidio, tantas veces condenado por las leyes divinas y humanas, venía a ser considerado por los representantes de la Iglesia zaragozana como «homicidio involuntario», simple descuido o negligencia, siempre que no saliera del ámbito de lo privado. En 1557 el arzobispo Don Hernado de Aragón, concedía facultad a uno de los presbíteros de su diócesis para absolver, entre otros pecados anteriormente reservados,

«de la culpa o negligencia por la cual se hallan los niños ahogados, pues sea secreto y no hecho de proposito: porque si fuere publico, queremos que los culpados hagan penitencia publica en la Seu de Çaragoça en la forma acostumbrada» (35).

Una vez más, es el triunfo de la apariencia. Lo que importa por encima de todo es la opinión pública, principal dispensadora de la fama y el honor. La esfera de lo íntimo y lo privado, prácticamente reducida al hogar y al círculo familiar, quedaba asociada al mundo de las mujeres. Algunas de ellas, las brujas, desempeñaron un cometido todavía más arduo: cargar con el peso de lo inadmisible en un momento de creciente control ideológico. Las diversas traducciones del infanticidio —al mismo tiempo tolerado y reprobado, perseguido y detestado— no hacían sino enmascarar bajo el lenguaje de la brujería un conflicto de muy difícil solución.

✠ ✠ ✠

(35) ADZ. Registro de Actos Comunes (1554-1558), fol. 126v.

Romería del Olivar (Lécera). Foto: Jesús Ángel Espallargas.

TEMAS DE
ANTROPOLOGÍA
ARAGONESA
nº 8 - 1998
Pp. 85 - 111
ISSN: 0212-5552

ARAGÓN EN EL OBJETIVO. LOS FOTÓGRAFOS DEL CENTRO EXCURSIONISTA DE CATALUÑA. 1890-1939

JOSEFINA ROMA
Universidad Central de Barcelona

RESUMEN: El Centro Excursionista de Cataluña, así como las sociedades excursionistas que le precedieron, concibieron sus actividades como un trabajo de campo, de descubrimiento de realidades patrimoniales que el especialista podía utilizar. La extensión de sus salidas hacia Aragón, viene dada por el reto de los Pirineos y por el interés histórico, así como por las relaciones personales de amistad con investigadores locales. Desde 1876, Maurici Gourdon y después Ramón Arabia escriben en sus boletines sus experiencias en Aragón. Más tarde, los excursionistas llevan con ellos sus aparatos fotográficos y producen un material con el que se forma el archivo fotográfico y que representa una documentación privilegiada del paisaje, de la arquitectura, del arte, pero también algunas veces, de las gentes y sus culturas. Este testimonio va desde la casualidad del itinerario hasta la colaboración de los propios habitantes, que llegan a posar para el excursionista-investigador. Juli Soler (1864-1914) es el más conocido de estos fotógrafos por su interés etnográfico así como por su técnica de secuencia, que seguía las directrices del Archivo de Etnografía y Folklore.

PALABRAS CLAVE: Fotografía etnográfica, Secuencia fotográfica, Centro Excursionista de Cataluña, Pirineos, Sijena, Benasque, Roda de Isábena, Maurici Gourdon, Juli Soler, Pere Pach, Ramón Arabía.

TITLE: *Aragon in the photo-objective: the photographers of the Centro Excursionista de Cataluña. 1890-1939*

ABSTRACT: *The* Centro Excursionista de Cataluña *[Tripper Society of Catalonia] and other earlier tripper societies conceived its activity as a field work, a discovery of patrimonial realities that could be used by specialists. The reach of their trips into Aragon is due to the Pyrenees' challenge, their regard for historical aspects and to their personal relations and friendship with local researchers. Since 1876 Maurici Gourdon firstly and Ramón Abadía after write down in bulletins their experiences in Aragon. Soon after, trippers carry cameras with them, bringing about materials that shape the photographic archive, a privileged documentation from landscape, architectue, art and –sometimes– even from people and their culture. These documental evidences arise both from those chances that come along the trip out and from the inhabitants' collaboration, who even pose for the tripper-researcher's portraits. Juli Soler (1864-1914) is the most well-known of them because of the ethnographic importance of his work as well as of his sequence technics, this one accordig to the guide lines of the* Archivo de Etnografía y Folklore *[Ethnography and Folklore Archive].*

KEY WORDS: *Ethnographic photography, photographic sequence, Pyrenees, Sijena, Roda de Isábena, Maurici Gourdon, Juli Soler, Pere Pach, Ramón Arabía.*

—Texto recibido en diciembre de 1998—

En los Estatutos de la *Associació Catalanista d'Excursions Científiques*, creada en 1876, y antecesora del Centro Excursionista de Cataluña, se leía que los propósitos de la fundación eran: «*recorrer el territorio de Cataluña para estudiar y conservar todo lo que ofrezca de notable la naturaleza, la historia, el arte, la literatura y las costumbres y tradiciones populares del país. También visitar las tierras vecinas que tienen afinidades con Cataluña*», y añadían: «*publicaremos los resultados de nuestros trabajos y formaremos una biblioteca, un archivo y un museo*».

Ya en 1877, Ramón Arabía, participa en la primera excursión al Pirineo, al Santuario de Núria. Arabía había de desempeñar un extraordinario papel de conexión con el movimiento de investigación de Antonio Machado y Álvarez, *El Folklore Español*, iniciando la publicación de cuestionarios, y de una *Biblioteca Popular Folklórica* de la que se publicaron ocho volúmenes, entre los cuales, la *Miscelánea Folklórica* (1887) que dirigió personalmente.

Parece que la primera excursión documentada a tierras aragonesas surge en el contexto de la atracción y desafío de los Pirineos. En 1876 Maurici Gourdon, ascendió al Gallinero, en la primera expedición de un grupo francés. En 1879, participa en la ascensión al Aneto, y publica su experiencia en el *Anuario de l'Associació d'Excursions Catalana* (1), la entidad escindida en 1878 de la primigenia asociación por desavenencias personales.

La tarea que se impusieron estos excursionistas fue asumida como una actividad plenamente científica, como un antecedente de lo que hoy entendemos como trabajo de campo. Así Henri Russell escribía: «*Conocer lugares, es una especie de ciencia, y como para ello basta estar bien de salud y tener entusiasmo, no me explico por que razón los jóvenes descuidan tanto las montañas. Además del placer extraordinario que encontrarían... sin ni tan sólo desviarse del camino, es fácil siempre recoger alguna piedra... observar las capas geológicas, las plantas, la temperatura,... basta para ello no ser*

(1) GOURDON, MAURICI. «Primeres ascensions de hivern en los Pirineus Espanyols» en *A.C.* I-74.

perezoso ni ignorante. Con estas dos cualidades solamente, ***el turista*** *puede ser el brazo de la ciencia, tal como el sabio es su ojo»* (2). Por ello, todas las excursiones eran publicadas en forma de artículos descriptivos, e incluían ilustraciones realizadas con los medios gráficos disponibles, al principio, croquis y dibujos, pero muy pronto, a pesar del volumen y peso de las cámaras, acompañaron sus relatos con fotografías. Carles Bosch de la Trinxeria aconsejaba a los excursionistas disponer de uno o dos mulos para cargar con el equipaje, y en algunas fotografías podemos ver a estos sufridos acompañantes.

Joseph Fiter firmó en octubre de 1882, un artículo en el *Anuario de l'Associació d'Excursions Catalana* (3) que denomina como excursión histórica, y constituye una verdadera conferencia sobre los conocimientos de la Edad Media que le provocan el castillo de Monzón, el pintoresco Castejón del Puente y sobretodo la visión del sepulcro de la capilla de El Salvador, de Selgua. Pensemos que en aquellos momentos, los estudiosos disponían de los materiales del Archivo de la Corona de Aragón y podían acceder a la documentación. Aunque describe la impresión general del paisaje y menciona el número de casas y habitantes de los pueblos que visita, creo que sacando los datos del *Diccionario* de Pascual Madoz, su verdadero interés está en los vestigios de una historia, cuyas ruinas no son imaginarias y románticamente cubiertas de hiedra, sino reales, abandonadas e incluso saqueadas, como el sepulcro del caballero de la ermita de San Salvador, del que ni siquiera fueron respetadas sus cenizas. Fiter, como tantos excursionistas contaba con un miembro delegado de la Asociación en la zona, Mariano Pano, que ya había publicado un estudio sobre el mencionado sepulcro en *La Provincia de*

(2) Citado por Maurici Gourdon, delegado del C.E.C. en Bagnères de Luchon en *Entorn del Turbón*. 1889. *Anuari de l'Associació Catalana d'Excursions*. Traducido por Ramón Arabía y Solanas. El mismo Maurici Gourdon apoyaba esta tesis en contra de otra muy extendida que consideraba que *«el alpinismo no es otra cosa que un simple ejercicio gimnástico, un nuevo género de sport destinado a mejorar la raza humana»*. *Ibídem*.

(3) FITER E INGLÉS, JOSEPH. «Una excursió histórica per las voreras del Cinca. Provincia de Huesca. Montsó-Castejon-Selgua» en *Anuari de la AEC*. pp. 449-472.

Huesca. Fiter ilustra su recorrido por la historia de la Corona de Aragón con tres dibujos, del ábside de la capilla del castillo de Monzón, de Castejón del Puente desde el Cinca y del sepulcro de la ermita de San Salvador.

Maurici Gourdon había protagonizado las primeras ascensiones a los Pirineos Centrales en invierno, al Aneto en 1879 y al Tozal de Bargás de 2.532 m. en 1880. Sus artículos en el *Anuari de l'Associació d'Excursions Catalana*, de la que era socio delegado en Bagnères de Luchon se ilustran también con dibujos.

En la década de los 80, las excursiones al Pirineo Central se multiplican. El mencionado Maurici Gourdon, en 1888 recorre el entorno del Turbón, itinerario que proyectaba desde 1876 y que hasta entonces sólo había coronado otro alpinista francés, F. Schrader en 1881, quien además había confeccionado mapas de la zona (4). Naturalmente, estas ascensiones sólo hacían referencia al descubrimiento de los Pirineos por parte de los excursionistas y alpinistas. No se mencionan las posibles ascensiones de los habitantes de los pueblos pirenaicos. Sin embargo, en los artículos descriptivos de estas excursiones, los autores tienen la delicadeza de nombrar a sus guías autóctonos. Así sabemos que quien guió a Maurici Gourdon fue Rafael Augusto y su hijo Juan, que cuidaba de las caballerías. También Manel Font y Torné en su relato de la subida al Aneto en 1896 nos cuenta que los guías de su expedición fueron Mariano Torrents, Manuel Sahún, Tomás Cierco, Sebastián Sierra y Antonio García (Ramundet), vecinos de Benasque y sus nombres figuraron en el escrito del libro de registro de la cumbre. Pero este autor nos cuenta más, como uno de los componentes del grupo, *«al llegar a la cima se encontró preso de un estado extraño de excitación nerviosa, como si dijéramos un explosión neurasténica del género tierno, con un nudo en la garganta y ganas de llorar... De los guías y acompañantes ni siquiera hace*

(4) Según nota de Arabía y Solanas en el mismo artículo mencionado «Entorn del Turbón», nos dirige a la hoja nº 5 (Cotiella-Turbón) del mapa *Pyrineus Centrals* de Franz Schrader publicado por el Club Alpin Français (Paris, Hachette)

falta hablar: acostumbrados a aquellas alturas, estaban allí como en su casa» (5). Afirmaciones que nos muestran el conocimiento y la práctica en ascensiones de los naturales del país.

Los dibujos como ilustraciones cobran un sentido especial cuando se trata de restos arqueológicos, piezas numismáticas, transcripciones epigráficas. Así, Arthur Bofill y Poch, en 1886, publica *Una Inscripción Romana Inédita en la Cuenca del Noguera Ribagorzana.* Se refiera a su hallazgo en la salida del congosto de Escalas de Sopeira en el lugar donde había existido la Ermita de San Ginés. Nos cuenta como la calcó y reproduce el dibujo, cuya transcripción: «*Q(uinto) Caecilio-L(ucii) F(ilio) Quir(iti)-Campano- C(ajus) Annius-Annianus et-L(ucius) Caecilius-Maturus*», le levanta grandes incógnitas sobre la identidad de los personajes, deseando: «*Ojalá puedan los eruditos encontrar en ella alguna noticia de interés*». Ésta es la actitud más generalizada, la del recolector atento, describiendo exhaustivamente, para proporcionar material a quien lo pueda analizar.

Algunos excursionistas tenían ya cámaras fotográficas en las últimas décadas del siglo XIX, pero su utilización en sus excursiones a Aragón es en general, algo más tardía, con el nuevo siglo, por la dificultad del transporte debido a su peso y a la complicada manipulación de las placas. Si a esto añadimos que muchas de estas excursiones se centran en los Pirineos, entenderemos más la persistencia de dibujos para ilustrar los itinerarios. Maurice Gourdon, en 1888, en su artículo «Entorn del Turbón», describe como el juez de paz de Campo, D. Francisco Mes pasó uno a uno, subidos a su espalda a los componentes de la expedición. «*Ya me parece, amigo lector, que nos estás viendo desde aquí, uno tras otro, a caballito del buen hombre, caminando gravemente con agua hasta media pierna y con su largo bastón en la mano. ¡Un San Cristóbal andando, dicho y hecho! Era un cuadro verdaderamente original y del que hubiera pagado cualquier cosa por poderle sacar una fotografía. Desgraciadamente no llevaba los apara-*

(5) FONT Y TORNÉ, MANEL. -Ascensió al Pic d'Aneto- en *Butlletí del C.E.C.* 1899. p.104.

tos» (6). Este artículo, sin ilustración alguna, nos confirma sin embargo la utilización de la fotografía en salidas más fáciles.

Las fotografías tenían una aplicación en la ilustración de los artículos de los boletines y anuarios, pero también, y sobre todo, en las sesiones públicas y conferencias en las que los relatos del viaje se complementaban con las imágenes en diapositivas. Estas conferencias, a veces organizadas en forma de ciclos o cursos, constituyen el núcleo de las actividades del C.E.C. concebido para suplir una deficiencia de los estudios reglados coetáneos, demasiado encorsetados en sus programas oficiales para dar respuesta a los nuevos intereses de aquellas generaciones. De esta manera se organizaron cursos de Historia de Cataluña, de Literatura, de Arte, de Folklore, a veces impartidos por profesores universitarios, también socios, que encontraban en este foro un ambiente abierto, de discusión y de enriquecimiento mutuo que introdujo nuevas materias de estudio, a las que servían de laboratorio las mismas excursiones.

Las diapositivas fueron al principio de vidrio, y requerían un proyector artesanal, existente en el archivo fotográfico del C.E.C., cuya refrigeración consistía en una botella paralelepipédida de vidrio, que se llenaba de agua y se renovaba cuando estaba demasiado caliente.

El archivo fotográfico del C.E.C. se constituyó pues, con estas diapositivas y con todas las fotografías que ilustraban los artículos de las publicaciones del Centro. Más tarde empezaron a llegar donaciones de los familiares de excursionistas fallecidos, que legaban por voluntad del difunto o por la suya propia, todo su material fotográfico, a veces acompañado por las cámaras, algunas de ellas, estereoscópicas, aparatos de laboratorio, junto con sus inventarios, si los había. Algunos socios incluso, han hecho sus donaciones en vida.

En cuanto a las colecciones de excursiones por Aragón podemos señalar tres etapas hasta la guerra civil, que es el período que he querido acotar por

(6) GOURDON, MAURICI. «Entorn del Turbón» en *Anuari de l'Associació d'excursions catalana*. 1889. p. 144-5.

su interés histórico y etnográfico, dada la escasez de colecciones de este período. Desde el inicio en la década de 1890 hasta aproximadamente 1915, las fotografías incluyen paisajes y personajes, muchas veces en sus tareas cotidianas, otras, asomándose o posando para la foto. Algunas, muy pocas, las que obedecen a *tipos del país* o trajes locales, pueden incluso estar tomadas en improvisados estudios. Más tarde, las personas desaparecen, en una presencia total del paisaje, y todo lo más, de las vistas generales de las poblaciones visitadas. La gente ya no se sorprendía al ver las cámaras, y más bien las evitaban. A partir de 1930 vuelve la presencia humana, por la facilidad de la instantánea, poblando el paisaje de las poblaciones y también dejando testimonio de los quehaceres diarios y de las fiestas. La gente ya no posa, sino que es sorprendida en su vida cotidiana. la última visión del período seleccionado, la forman los excursionistas en los destacamentos militares de los Pirineos, antes del 39.

Prácticamente todas las fotografías son exteriores, si exceptuamos los interiores de monumentos históricos, de iglesias sobretodo, donde las imágenes, retablos y pinturas atrajeron la atención de los excursionistas.

En las colecciones fotográficas estudiadas se dibujan unas preferencias por algunas comarcas, dejando otras intocadas, como resultado de su atractivo excursionista. El valle de Benasque es quizás el más visitado desde el comienzo del excursionismo en Los Pirineos. Este conocimiento se va ampliando hacia Occidente, pero sólo en determinados casos se hace un itinerario fotográfico. Jaca así es mucho más frecuentemente fotografiada como centro urbano histórico y artístico. También otras ciudades con patrimonios artísticos como Tarazona, Daroca, Alcañiz y por supuesto, Zaragoza y Huesca, y en menor proporción Teruel, centran el recorrido fotográfico. Los pueblos en el límite de Aragón con Cataluña fueron visitados por estos fotógrafos. Centros históricos significativos como Sijena y Roda dieron pie a ilustrar artículos de gran erudición. En primer lugar temático, el riesgo de las cumbres, y su descripción exhaustiva, para dar lugar a la cons-

trucción de itinerarios y guías. En segundo lugar, los paisajes y poblaciones del trayecto. En este sentido, en los primeros momentos, están más presentes las calles y habitantes de los pueblos por la precariedad de los caminos existentes, que hacían necesarias las paradas en hostales y fondas, así como la necesidad de llenar el tiempo hasta conseguir un medio de transporte para el tramo siguiente, aunque generalmente todo estaba preparado de antemano, por correo, con los socios delegados o con personajes conocidos por algún socio y a veces en sus relatos se nos cuenta como les vienen a buscar de otro pueblo con machos para hacer el viaje. Debido a la fotografía se puede seguir paso a paso el itinerario seguido por muchas expediciones.

En tercer lugar, podemos situar la visita a ciudades o pueblos, obedeciendo un itinerario marcado sobre el mapa para conocer comarcas o cursos de ríos. El último bloque lo forman las expediciones solitarias de un excursionista-turista, ya sea a Zaragoza o al Monasterio de Piedra. En estas ocasiones, el paisaje se combina con el arte como tema fotográfico.

El arte y la arqueología fueron desde un principio las motivaciones científicas del excursionismo. No es de extrañar pues, que algunos de sus fotógrafos se dediquen casi en exclusiva a dar testimonio de las obras de arte, algunas derruidas, otras abandonadas, y otras, en fin, desconocidas para el excursionista, cuyo descubrimiento le hace replantearse todo su conocimiento histórico. De hecho, la historia del Reino de Aragón era una fuente de satisfacción del afán de conocimiento del excursionista, al encontrar sus testigos a lo largo del camino. No es de extrañar, pues, que Roda de Isábena y Sijena encabecen la mayor concentración fotográfica, pero también Zaragoza, Huesca, Alquézar, Alcañiz, Tarazona.

La fotografía etnográfica aparece espontáneamente al reflejar la obra del hombre. Las construcciones populares, pero también las obras públicas, la disposición de caminos y campos, y los lugares de culto, nos hablan de los pueblos. Ahora bien, cuando el fotógrafo cautiva la presencia humana, todo en ella nos habla de su cultura, la habitación, el atuendo, que tanto chocaba al visitante ur-

bano, pero también los campos sembrados, los huertos, las actitudes, la vida cotidiana se refleja en el porte de cántaros, de cestos con ropa para lavar, del fiemo en las angarillas de los machos, y naturalmente, el culto y el ritual, la fiesta, la vida en los conventos, y en los balnearios. Pero todo ello se va escapando de la casualidad con la que topa el excursionista y requiere, como en el caso de los fotógrafos de arte, trabajar y preguntar para encontrar. El trabajo de campo hecho fotografía está presente en algún momento en los fotógrafos atentos, pero sobretodo en las imágenes profundas y exhaustivas de Juli Soler Santaló, cuya obra trataremos al final de nuestro estudio, más particularmente, ya que su colección sobre Aragón, sobresale de todas las demás tratadas.

Por último, las fotografías en puestos militares pirenaicos suelen ser paisajísticas o ilustradoras de las actividades de los soldados en momentos de ocio.

Algunos socios del C.E.C. tenían una fortuna personal suficiente como para no importarles la duración de las expediciones, de modo que seguían en su destino cuando sus compañeros habían regresado por motivos de trabajo. En este caso, podemos observar una elaboración más intensa de los motivos fotográficos, yendo más allá de las ilustraciones paralelas al itinerario.

La situación de las fotografías respecto de los artículos puede ser de complemento a las propias descripciones, es decir, que artículo y fotografías sean del mismo autor, que éstas puedan ilustrar los artículos de un compañero, o que no hayan generado ningún artículo, sino una conferencia, en cuyo caso, puede haber solamente una referencia de la misma en los boletines, o ni siquiera esto, puede ser que las fotografías que ilustraron la descripción de la excursión fueran de otro autor. Por tanto nos podemos encontrar con colecciones fotográficas que no han generado artículos y otras, de las que encontramos referencias bibliográficas en los boletines del Centro. Por desgracia las primeras son las más frecuentes.

Procederé ahora a enumerar y los fotógrafos que actuaron en Aragón teniendo en cuenta sus colecciones fotográficas:

Albert Oliveras Folch. Nace en Montevideo en 1900 y muere en Barcelona en 1989. Era ingeniero industrial. Socio del Centro desde 1923. Su actividad se centró especialmente en el esquí. Gran conferenciante sobre sus vivencias en la montaña, de las que hay todavía un recuerdo muy vivo. Llegó a tener el cargo de vicepresidente.

Sus fotografías son paisajísticas correspondiéndose con los itinerarios de las excursiones, aunque también fotografía los pueblos por donde pasa y las personas que se encuentra, así como los interiores de las iglesias. El área de sus excursiones es muy amplia, por Cataluña, Alemania, Inglaterra. Visita el Santuario de Lourdes. En cuanto a su producción aragonesa, ésta comprende:

Benasque con fecha del 18-VII-1924 Hospital, Baños, detalle de la cruz en el Paso de Mahoma, (Aneto, glaciar del Aneto, Coronas, Aneto desde la Maladeta, haciendo cordada) calle de Benasque (VII-1927), El Pueyo (vista del pueblo de la muchacha que servía en su casa, 17-VII-24), salto de agua artificial en Seira, refugio de Torla (23-VII-25) (gran cantidad del Valle de Ordesa), Casas de Ordesa cerca del río (24-VII-25). Graus (VII-1927), Santuario de la Virgen de la Peña, Plaza Mayor, el alpargatero de Graus trabajando en la calle, excursionistas ante la fonda Samblancat, Benasque desde el camino a Cerler (Tuca del Mon, Cerler, La Cogulla, Castanesa, Basibé) barraca con tejado de lajas, padrón de Benasque (alud cerca del hospital, cerca de Astós) Calle de Benasque, cargando los machos para la expedición, cargando hierba de los prados, fuente cerca del puente de Cubere (varias) paso de los machos, Valle de Astós, barraca y pleta de Paul, vacas en Aguas Tortas, buerdas de Gistaín, construcción con cubierta de paja, hospital de Gistaín, valle de Pineta, buerdas de pastores, marido y mujer, mujer aragonesa, hombre aragonés, Bielsa vista general, arcos del ayuntamiento, calles, cruz de Bielsa, mujer en borrico, poblado de Pineta, cruz de Pineta, casas del valle de Ordesa, gallinas, bucardo, casas a la salida del valle, camino de Broto, llegando a Broto, puente, calles de Broto, calle y capilla, pila bautismal, mujer en la puerta, casa típica, varias de

Broto, entrando a Torla —un maño, Ford de la vuelta a Boltaña, cargando machos en Benasque, cabaña de Guillén, corderos en valle de Vallhibierna.

El interés por el deporte del esquí, le hace fotografiar los posibles lugares de implantación, como los llanos de La Cogulla, el pico de Cerler (1935). También fotografía con detalle La Maladeta desde el pico de Castanesa, desde el Aneto.

Puertos de Beceite, Valderobles, (plaza del ayuntamiento, hombres bebiendo, se lee un rótulo "Casa de Viajeros de Enrique Blanc").

Panticosa, balneario (Vacaciones de 1932) caseta de amarre del cable de Brazato, interior (cascada, paso del oso, refugio).

Marcel·lí Gausachs. 1891-1931. En diciembre de 1931 en el suplemento del boletín, hay una nota necrológica donde se dice de él que era el hombre bueno, por excelencia, lleno de juventud, gentileza, bondad y compañerismo. Se dice que ayudaba activamente en la sección de arte y de fotografía.

Sus fotografías aragonesas se sitúan en Ballobar (vista general), Fraga (fachada de la iglesia, torre de la iglesia), Velilla de Cinca (ermita de San Valerio, fachada, porche y cruz de término, interior, altar, ex-votos, afueras), Villanueva de Sijena (convento, altar, vista parcial del coro, altar, ábside, dos monjas).

Josep Torent. La donación de su material fotográfico lo hizo su hermana Rosa, en junio de 1986. Fue socio del Centro Excursionista en 1924. Su primer álbum es de 1919, el último, de 1934.

Excursión de invierno a Aneto y Posets (Benasque: palacio de los Condes de Ribagorza (1934), Casa de Juste, patio de una casa, entrada del pueblo, cabaña de Turmo).

Excursión al valle de Astós (todo paisaje), Cabaña de Turmo (1934). Perdiguero (todo paisaje). Gistaín (Punta Suelza, valle, Collado, Hospital), Valle de Pineta, Bielsa, calle, ayuntamiento, cruz de término, Santuario, Ordesa, casa Viu (Picos y estanque de Vallibierna, Maladeta, Aneto, Renclusa, Monte Perdido, hasta 200), Valle de Tena, Panticosa, Zaragoza (El Pilar), Port de la Fache-Balaitous, Refugio Piedrafita, Arriel, Sallent (puente, calle,

altar lateral), Apasuso, Valle de Lana Mayor, Peña Telera, Tendenera.

De Tramacastilla a Zaragoza, valle del Gállego, (cabaña en el camino a Peña Telera)

Bisaurín, Canfranc, Jaca (iglesias, catedral, calle animada), Echo (vista general, plaza de la iglesia), Ansó, Roncal (también visitó Pamplona, Valcarlos y el Pirineo Navarro). Zuriza (preparando migas).

Tipos típicos: hombre sentado, mujeres, dos hombres en la puerta de dos piezas, mujer sentada, mujer de negro, niños jugando, altar con reclinatorios. En sus fotografías se muestra como toda esta indumentaria ya no es compartida por los jóvenes, hombre o mujeres.

Estas fotografías eran todas estereoscópicas.

I. Canals i Tarrats. Nace el 15-VII-1896 y muere el 10-X-1986. Su colección entró en el archivo en 1992. Fue ingeniero químico, del grupo alpino de Lluís Estasen, del que fue el último testimonio, que duró de 1918 a 1925. Ellos pusieron el alpinismo del Centro a un nivel europeo, organizando expediciones a los Pirineos y a los Alpes, introduciendo nuevas técnicas en los deportes de montaña. Pronunció muchas conferencias, también escribió artículos de montañismo en el boletín del Centro, contribuyendo a la confección de guías. Como fotógrafo participó en exposiciones y ganó algunos premios en los Salones de Fotografía de Montaña.

De su magnífica colección, solamente he localizado 70 de excursiones aragonesas, fechadas de 1917 a 1920. De ellas, mayormente paisajes, no rehuye fotografiar personajes y rebaños cuando aparecen, por casualidad, sin buscarlos. Asimismo, fotografía iglesias, construcciones, de los que hay una tradición de valorarlos.

21-VIII-1917. Sopeira (iglesia románica), Alta Ribagorza 23-VIII, pastor y rebaño.

Benasque: dos perros de pastor (varias), rebaño de ovejas (26-VIII), ermita de la Virgen Blanca de las Nieves, acompañando a Mn. Oliveras, excursionistas, capilla, cabaña de piedra seca (28-VIII), (cascada de Aigualluts), vacas y cumbres (varias, 30-VIII).

6-V-1918. Excursión a Benasque: Camino de Benasque, el Ésera, Congosto del Ventamillo, carretera y autocar, Be-

nasque, puente y vista general, (cascada de San Ferrer, cerca de La Renclusa, prado y sierra, La Renclusa) pastor con perros y rebaños, hombres con borricos, hombre con macho, Benasque, puente de La Picada.

17-VIII-1918. Seira (chalets de los ingenieros de La Catalana, macho con angarillas, central eléctrica: tubería del salto de agua, vista general de la central, El Run, Benasque, vista y calle, calle y ventana, iglesia, cabaña de la Ribereta con un muchacho, otra desde lejos.

8-VIII-1919. Benasque (glaciar del Aneto, refugio de La Renclusa), Graus, vista sobre los tejados, Nª Sª de la Peña.

VII-1920. Benasque y refugio de La Renclusa. Sallent de Gállego (sólo cumbres y glaciares).

1921. Picos de Posets desde La Maladeta.

Francesc Blasi Vallespinosa. Nace en Valls en 1895 y muere en Barcelona en 1951. Industrial y escritor. Publicó la *Guía de Poblet y de Santes Creus* (1928). *Impressions d'un viatge a Terra Santa* (1926) *Santuaris Marians de sis Diòcesis* (1933). *Viatge a Rússia passant per Escandinàvia* (1935). Fue socio en 1908. Perteneció a la sección de fotografía, Arqueología, Historia y Cinema. Su actividad de excursionista y fotógrafo se desarrolla en las décadas de 1910 y 1920. Sus fotografías nos muestran paisajes urbanos, donde aparecen personas casualmente, que no rehuye. Solamente el interior de los templos aparece vacío, por la dificultad de iluminación. Sus visitas a lugares turísticos nos dan una visión algo distinta del excursionismo.

En 1929 va al *Monasterio de Sijena*, fotografía la entrada al recinto, dos monjas a la entrada de clausura, revestidas con el hábito de fiesta, con capa y cola.

Alquézar: vista general. Fuente con dos vacas de largos cuernos con un hombre que las lleva a abrevar.

Abiego: Casa Paul con mujer y borrico, ropa tendida, detrás otra mujer y niña vestidas a la moda.

Calaceite: vista del pueblo, con mujer que lleva un canasto de ropa a lavar a la balsa. Se ven las escaleras que bajan al agua. Fachada de la iglesia parroquial. Plaza Mayor. Ayuntamiento, puerta, puerta de la

iglesia, puerta de la parroquia, interior.

Cretas: ermita de Sta. Pelaia, calle, vista parcial.

De Teruel a Alcañiz (coche, mujeres y hombres).

Provincia de Teruel, la trilla. *Teruel*, el paseo, la catedral, iglesia de San Francisco, Plaza mayor, con mujeres y asno, calles y campanario, escaleras de los amantes.

Valderobles. Ayuntamiento, parroquia, puente romano.

Monasterio de Piedra (1918): ferrocarril de Caspe. Fachada del Monasterio, puerta principal, fachada con hombre, torre del homenaje, escalera monumental, cascadas, lago del espejo con gente y barca, todas las cascadas: Torrente de los Mirlos, Cola de Caballo, Requijada, Trinidad, Gris, Baño de Diana.

Alhama de Aragón (1918): mujeres con recipientes para lavar la ropa en la fuente.

Nuévalos (1919): pescador, Virgen de los Alvares, torre.

Zaragoza (1920): Torreros, Puente sobre el Ebro, Tapiz de S. Jorge, Vista general, El Pilar, Pilar y puente, fachada catedral, coro del Pilar, altar de la Catedral, interior catedral, tapices catedral, detalle puerta Seo, claustro, campanario de la Seo, Lonja, interior, iglesia de Sta. Engracia, la ciudad, el canal, entrada a la Audiencia.

Gabriel Roig Font. Socio en 1904. Publicó un libro sobre cruces de término. Sus fotografías se centran en primer lugar, en *Alcañiz*. Vista de la ex-Colegiata de Santa María, su puerta, castillo, patio y torre del homenaje. Fachada del palacio. Grupo de tambores revestidos con tocado de capirote con lorzas, recogido en la cintura. Muchachas tocando el tambor, vestidas a la moda, dos niños tocando el tambor, alguno revestido, mujer vestida más tradicional y hombre lo miran desde atrás, el hombre en una tienda donde cuelgan plátanos. Grupo de mujeres con grandes mantones de Manila y largos pendientes, zapatos a la moda, faldas a media pierna, pelo recogido atrás. La lonja de la antigua corte, casa de la ciudad. Puente viejo y río. Procesión del Santo Entierro, con hombres tocando el tambor, gente revestida de hebreos, gente en los balcones.

Monasterio de Piedra, Alhama de Aragón, cascata, baño de Diana, torre cuadrada.

Adolf Mas. Socio en 1909. Impartió cursos de fotografía en casa del marqués de Alfamás. Su archivo dedicado a temas artísticos, está en el Instituto Amatller de Barcelona. En 1907. Monasterio de Villanueva de Sijena, ábside, portalada de la iglesia, ventana, claustro con monjas, sacerdote y excursionista. Imagen de la Virgen de pie, con gran corona, dormitorios despoblados, sala capitular con sus pinturas, sepulcro de la reina Dña. Sancha y su hijo Pedro I. Pintura mural, Nacimiento de Jesús, Sala Capitular, puerta trilobulada tapando parte de la pintura. Retablo en el panteón real del s. XVI, con Descendimiento de la cruz.

Pere Pach. Su actividad se centra en la década de 1920. Publica artículos en el boletín del Centro: *Excursió de l'Ésera a l'Isàbena*. VIII-1923. *A Través del Turbón*. 1925. *El Bisbat de Roda*. 1925. *Vall de Canfranc* (con fotos de Juli Soler). y el libro *El Bisbat de Roda*. Barcelona. 1925. En 2-V-1924 pronuncia una conferencia en el Centro sobre su visita a la Catedral de Roda. En 11-VI-1924 pronuncia otra conferencia sobre El Obispado de Roda.

Antoni Pach. Sospecho que fue el hermano de Pere Pach, que colaboró con él haciendo las fotografías para sus estudios. Así tenemos algunas fotografías de Roda que llevan su nombre.: Roda, vista panorámica, Cogumella, Cruz de término, con hombre, macho y excursionista (que a lo mejor era Pere Pach), entrada al pueblo, calle, calle con portal, La Seo, Fachada, ábside, puerta de la catedral, hombre local y excursionista, Sala capitular, iglesia parroquial, capiteles, claustro, inscripción del claustro. Retablo y coro, entrada a la cripta. Altar de Sta. Bárbara, Pila Bautismal, Dalmática del Sirviente de S. Valerio (con la nota: hoy en la colección Plandiura), capa de San Valerio, imagen de la Virgen, silla de San Ramón, Retablo de San Miguel (ésta con la nota de Pere Pach) altar con santo a caballo, San Sebastián, Sto. Cristo del s. XII, tabla de Sta. Cecilia, Capa Pluvial con San Martín, casulla con escenas de la Pasión, tapiz, frontal del altar, peines de marfil, mesa del altar de la cripta o antiguo sepulcro de San Ramón, casa del prior (antes, palacio del obispo). Cagigar (Ribagorza, iglesia y ca-

sa). Obarra: Fragmento de retablo abandonado, del s. XII. casa abacial (hoy destruída). Sepulcro de la familia Espés.

Paso a nombrar un gran número de fotógrafos, de los cuales hay una muy pequeña parte de su obra identificada, pero que es muy posible que gran parte del material de autor desconocido, tanto en los primeros álbumes, como en las cajas de negativos o de positivos, deba atribuírseles. Alguna obra, claramente, otras, con muchas dudas. Sin embargo, un estudio exhaustivo del material empleado, de la zona fotografiada e incluso, del estilo artístico podría esclarecer la autoría de una gran cantidad de instantáneas.

Frederic Bordas. Fue socio del Centro en 1905, y su colección entró en 1909. Sus fotografías aragonesas se limitan a Benasque (cascada, calle empedrada), bordas, Sopeira, y paisajes.

Joan Nonell Fabrés. Socio en 1910. Alquézar: castillo, entrada a la iglesia. Santuario de La Peña en Graus, Parroquia de San Miguel, cruz de término.

P. Piqueras. Estanque de La Renclusa.

J. Sellarès Vernet. Socio el 1913. Estanque de Gregüeña, Estanque de Coronas, Collado de Llosas. Collado y glaciar de Les Paüls (Posets).

Artaud. Pico de Aravells visto al bajar hacia Gregüeña. Maladeta.

Josep Mª Guilera. 1899-1970. Brecha y arista de Llosás. Aneto (1918) Benasque con un pajar En el archivo hay pocos negativos pues los tiene la familia. Como excursionista está presente en *La Gran Enciclopedia Catalana*.

Enric Ribera Llorens. Socio en 1907. Fotografía alrededor de La Renclusa y el Collado de Coronas.

Josep Mª Có de Triola. Barcelona 1884-1965. Fue socio en 1903. Periodista deportivo, redactor de La Veu de Catalunya y de la revista *Stadium*. Inició la sección de esquí, promocionó el chalet de La Molina, de l'Agrupament de Minyons Escoltes, socio fundador del Aéreo Club de Cataluña.

Excursión a la Maladeta (1923)

J. Navarro. Punta del Sable desde Bachimala. Estanque helado del Portillón de Oo.

Josep Mª Estasen. (1890-1947) Valle del Cinqueta. Pico de Posets y valle de Astós.

A. Albo. Estanque Gémenes superior, Besiberri, Comoloformo.

Ignasi. Ribera. Sallent, subida de Pondillo desde el Cristal.

Marián Faura Sans. Socio en 1912.

Josep Salvans Bassas. Socio en 1916. Refugio de Tuquerouye (17-VIII-1923). Pico del Infierno desde La Gran Fache (13-VIII-1923)

Josep Pons. Socio en 1921. Coma de Turmo y la Maladeta.

Antoni Bergnes Serrallach. Socio en 1917. Fotografía el Monasterio de Sijena, la galería del claustro, en 1929. Dormitorios desiertos. Vista del monasterio. Sala capitular con las pinturas de los arcos.

H. Arruga. Valle de Ordesa.

Lluís Mª Vidal. Fotografía estereoscópica de las minas de carbón de Utrillas. Entrada y mineros, tren, vagoncillo para pasajeros.

Agustí Jolís. Su material llega al archivo en 1989. Foto-

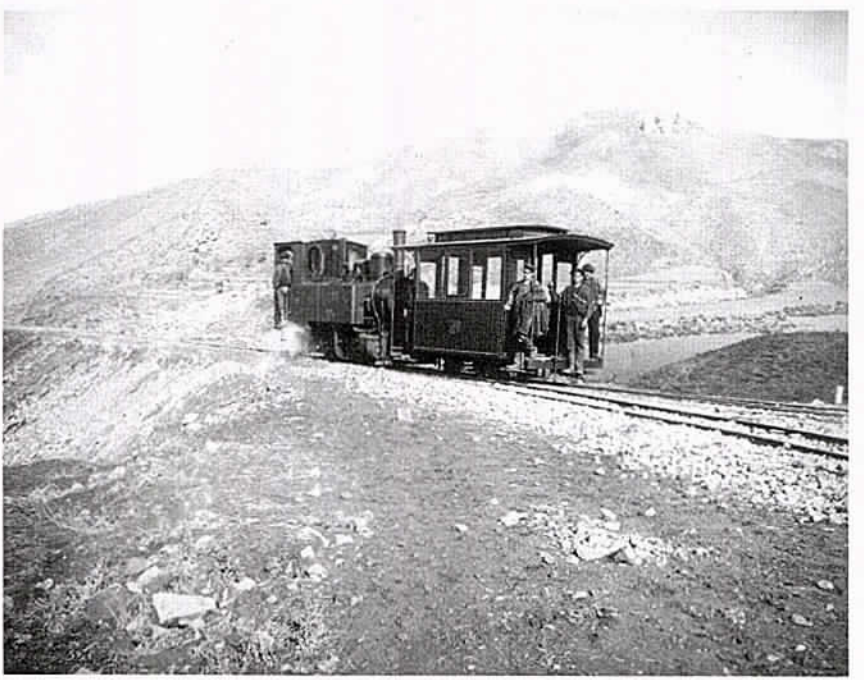

Tren de las minas de carbón de Utrillas. Luis M.ª Vidal, anterior a 1922 (B-28).

grafía del libro de registro del Aneto.

Víctor Petit. Antes de derribar el castillo de Benasque. Benasque desde el castillo.

Antoni Bartomeus Casanoves. Médico, socio en 1899. Sus fotos cubren el período de 1898 a 1924. En el curso de 1929-30, cedió su archivo. 1908. Benasque, varias, haces, puente y pastor. Calle mayor. El Run. Sus fotos son estereoscópicas. Huesca, catedral.

Joaquim Arajol. Benasque, hospital, cascada, llegada con mulas.

Lluís Llagostera Pascual. Socio en 1910, aunque existen fotografías suyas de 1907 de Monte Perdido, del refugio de Tucaruya con excursionistas.

P.A. Estas iniciales rubrican varias fotografías de Jaca, portal de San Francisco, Casa de la Ciudad, iglesia del Carmen, realizadas de 1900 a 1903. De los posibles propietarios destacan Pere Arnau Ribas, Pere Argemí y Plàcid Aguiló, hermano del gran folklorista mallorquín, Marián Aguiló.

Como remate de este apartado, citaré a dos fotógrafos excursionistas que estuvieron presentes en los destacamentos pirenaicos de la guerra civil, pero cuya obra, no ha sido todavía estudiada, por haber llegado hace poco tiempo al archivo o por reserva del autor hacia una época todavía muy difícil de mirar serenamente.

Ernest Mullor. Socio en activo desde 1927. No ha donado todavía al archivo, la parte del material de la guerra civil en el destacamento de Los Pirineos.

Sr. Cruells. Donativo de María Lecha, Vda. Cruells. Álbum de las patrullas alpinas 1936-39. Además de la vida de los soldados se ven las casas de Torla, las cabañas de piedra seca de Asnerillo, Otal.

Hemos visto como las fotografías complementaban las conferencias y la comunicación oral entre los socios. Como el testimonio etnográfico está presente sobretodo en la obra de F. Blasi, Canals, Torent, Gausachs, Oliveras, Mas, y en Mullor y Cruells. Sin embargo, la gran cantidad de negativos, diapositivas y material estereoscópico es muy superior a su publicación en los boletines y anuarios del Centro. Y de ellos, solamente una mínima parte ilustraron artículos etnográficos. Los autores que describieron con artículos sus excursiones aragonesas con referencias

"Barbería» de las Patrullas Alpinas en el Alto Aragón. Guerra Civil. 1936-39. Sr. Cruells (A-6159).

claras a la cultura popular son sobretodo, Maurici Gourdon, Cels Gòmis, Arthur Bofill Poch, todos ellos anteriores al uso corriente de la fotografía (7). Pere Pach y Antoni Pach, utilizaron la fotografía para ilustrar sus estudios sobre la antigua diócesis de Roda, pero éstos pertenecen al campo de la historia del arte y no hacen concesiones a la etnografía, al igual que tantas descripciones de ascensiones incluyen casi exclusivamente fotografías paisajísticas. Francesc Carreras Candi (8) se sirvió en sus artículos, de la compañía y colaboración de Juli Soler Santaló, y es este autor quien va a legarnos una colección fotográfica en la que la obra arquitectónica, el paisaje van siempre acompañados de testigos humanos, con su vestimenta, su rol, y a poder ser, su actividad, pero además de registrar fotográficamente la sociedad, Juli Soler escribió sus

(7) Sobre Cels Gòmis, hemos publicado ya un artículo en el número 5 (1995), de esta misma revista: «Cels Gòmis y su trabajo en Aragón». pp.191-212.

(8) Véase ROMA, J. «Francisco Carreras Candi y sus escritos sobre Aragón» en *Temas de Antropología Aragonesa* nº 7 (1997), pp. 123-144.

propios artículos, todos ellos de un gran valor etnográfico. La Diputación de Huesca publicó en 1990 un libro dedicado a su fotografía (9); Enrique Salamero escribió la parte dedicada a su biografía. No voy por tanto a repetir la información que se reunió para aquella ocasión, sino que voy a fijarme más en la correspondencia entre la fotografía y la investigación etnográfica que llevó a cabo, de forma excelente, Juli Soler.

Juli Soler Santaló (1864-30 de Abril de 1914) ingeniero, comenzó sus andanzas excursionistas como cazador en la comarca de la Segarra, y en 1897 se hizo socio del C.E.C. En 1901 fue nombrado vocal de su junta directiva. Con su material, más de 3.000 clichés, se inició el archivo fotográfico del Centro. De su actividad destaca la localización aragonesa de la gran mayoría de sus expediciones. En su artículo póstumo sobre el pico de Bisaurín (10), declara: «*de todos estos lugares di cuenta... al hacer la descripción del valle de Aragüés, en una de las sesiones celebradas por nuestro Centro y como formando parte del trabajo que desde hace años vengo dedicando a los valles que comprenden la zona de los Altos Pirineos Aragoneses desde Navarra hasta Cataluña*». Efectivamente, su actividad excursionista se centra en gran medida, en el Pirineo Aragonés, que recorre sistemáticamente, ayudado por amigos y conocidos locales que ponen a su disposición todo su empeño en mostrarle lo que pueda ser de su interés y guiarle en sus ascensiones. Así, encontramos los nombres de Manuel Camo, de José Lacasta (alcalde de Aragüés), el ingeniero de Obras Públicas, Joaquín Cajal, Manuel Laplana, de casa Alonso de Plan, y en cada excursión, las personas letradas de la localidad le proporcionan guías, como Matías Borau, y conocimientos. De todos ellos, Juli Soler hace mención agradecida y a veces emocionada, en sus artículos.

En 1901 empezó también su actividad de conferenciante y escritor en los boletines del CEC y en la confección de guías

(9) DIPUTACION DE HUESCA. (1990). *Julio Soler Santaló. Huesca: Pueblos y gentes. Fotografías 1902-1913.*

(10) SOLER SANTALO, JULI. (1914). -El Pic Bisaurín (2,670m.)- en *Butlletí CEC*. gener 1914. nº 228, pp. 1-9.

de montaña. como la de La Vall d'Aran (1906) y la de les Muntanyes Maleïdes, que dejó terminada a su muerte. Inició la sección de Deportes de montaña y por primera vez acampó con su grupo con una tienda de campaña en el Canigó, en 1905. Su intervención fue decisiva para la construcción del refugio en La Renclusa, que el mismo había diseñado. Vigiló su construcción pero ya no pudo inaugurarlo.

Como ya hemos señalado, la posición acomodada de algunos excursionistas, y Juli Soler era uno de ellos, les permitía quedarse sin prisas buscando los itinerarios óptimos, redactar guías, o seguir sistemáticamente una zona. Juli Soler, además dedicó a la observación a través de la fotografía, no sólo el Pirineo Central, sino las comarcas entre Aragón y Cataluña.

La formación de Juli Soler en la fotografía etnográfica complementada por sus artículos puntuales de todos sus itinerarios, le viene por una doble vía, geográfica y folklórica. Efectivamente, el Centro Excursionista, que hemos definido como un centro de investigación y enseñanza alternativos a la Universidad del momento, contaba entre sus socios a folkloristas-etnógrafos como Rossend Serra Pagès, que unía sus estudios geográficos y antropológicos a la tradición folklorista del Centro, enriquecida por sus contactos con las escuelas europeas. Sus cursos en el CEC se repitieron con mucho éxito. Por otra parte, Francesc Carreras Candi, había iniciado sus publicaciones geográficas e históricas exhaustivas, provinciales. Y fue el mismo Carreras Candi quien inició a Juli Soler en el excursionismo, con sus itinerarios sistemáticos por las subcomarcas catalanas de Les Guilleríes y Collsacabra, de 1893 a 1899, aún antes de ingresar en el CEC (11). De 1908, hasta 1912 acompañó a Carreras Candi en una serie de excursiones de investigación de las comarcas limítrofes entre Aragón y Cataluña en la provincia de Huesca, de Huesca a Los Piri-

(11) Carreras Candi escribe una nota de la primera excursión de este itinerario, de Sant Hilari a Ossor: «*el 12 de julio de 1893 a las 5h 30. salí del establecimiento de las aguas medicinales de Sant Hilari, acompañado por los Sres. Sagnier, Soler Santaló, Bertrand, Escubós, Folch y Girona para ir a Sant Andreu de Balcells y Ossor*». Mencionado Eduard Vidal Riba en su nota necrológica. *B.CEC*. 1914. p. 138.

neos y de Huesca a Fraga, además de una dedicada a La Litera y otra a La Ribagorza. Estos trabajos de campo, en los que Juli Soler ponía el objetivo y llenaba de significado las palabras de los artículos, nos sirven de referencia para conocer los itinerarios fotográficos (12).

Así, la excursión de 18-V-de 1907 recorre Lérida, Fraga, Sijena, Sariñena, Huesca, Barbastro, Graus, Roda, Barbastro, Angüés, San Miguel de Foces, Casbas, Alquézar y Zaragoza.

En 10-VII-1908 visitan Jaca, Liesa, Huesca, Siétamo, Monflorite, Pompenillo, Pompién, Barbastro, La Perdiguera, Selgua, Castejón del Puente, El Grado, Puebla de Castro, Olvena, Estada, Estadilla y Binéfar.

En 21-XI-1911 viajaron de Selgua a Berbegal, Pertusa, Barguñales, Barbastro, Graus, Barasona, Pueyo, Torres del Obispo, Aler, Benabarre, Tolva, Viacamp, Luzás, Benabarre, Purroy, Pilzán, Castejon del Pla, Baells, Tamarite, Estadilla y Binéfar.

El 11-VI de 1912 fueron de Binéfar a Torres del Obispo, Castarlenas, Laguarres, Lascuarre, Castigaleu, Monesma, Cajigar, San Esteban del Mall, Calvera, Puente de Calvera, Obarra, Ballabriga, Turbón, Vilas del Turbón, Campo y Graus.

Añádanse a estos trabajos conjuntos, sus publicaciones: Una excursión al Puerto de Benasque por la Val d'Aran en pleno invierno, Excursiones por el Alto Ribagorzana, Una excursión a Posets-Lardana, Los valles de Ansó y Hecho, El Puerto de Oo, Los Mallos de Riglos, La Foradada de Canfranc, Jaca, El Chalet de la Renclusa, El Pico de Bisaurín, El Valle de Gistaín, y tendremos una visión aproximada de su conocimiento sistemático de esta parte de Aragón.

Porque leyendo sus artículos y mirando sus fotografías de escenas de la vida cotidiana, como el trabajo en las eras, o como las procesiones de Jaca o las Fiestas de Gistaín, o incluso, las fotografías de tipos del país, que vemos en ejemplos como en Fraga, en que subió a los pacientes modelos a una azotea,

(12) Los siguientes itinerarios pueden reseguirse en los artículos de Carreras Candi, que Juli Soler ilustró, así como los propios de Juli Soler, todos ellos reseñados en la bibliografía.

Abadesa del Monasterio de Sijena. D.ª M.ª Ignacia Parella. J. Soler y Santaló. Villanueva de Sijena. 1808 (D.887).

Fraga. Hombres posando en una azotea. J. Soler y Santaló. 1908 (D-901).

puso de fondo un cubrecama de lana tendido y fue fotografiando los trajes de fiesta masculinos y femeninos. Cuando vemos su famoso cucharero de Campo, trabajando en su taller doméstico, nos damos cuenta de hasta que punto participa de la escuela de Antropología de Tomás Carreras Artau y Josep Mª Batista Roca, que iniciaron en el Centro Excursionista su andadura de trabajo de campo en folklore y trataron de introducir los estudios antropológicos en la Universidad de Barcelona. Crearon un Archivo de Etnografía y Folklore, desarrollando toda una teoría de reportaje fotográfico para captar las secuencias de vida en fiestas, mercados, romerías. Las fotografías de Juli Soler se encuadran perfectamente en este marco teórico, iniciando la toma de fotografías en un momento 0, vemos aparecer una procesión, los danzantes, los participantes, el público, hasta que termina el acontecimiento. Ésta es la marca de la escuela del Arxiu d'Etnografía i Folklore de Carreras Artau, que además, en sus fichas fotográficas incluye muchas copias de las fotografías de Juli Soler.

Cucharero de Campo. J. Soler y Santaló. 1910 (D-704).

Danza en la ermita de Guayent, formando parte de una secuencia completa de la danza. Sahún. J. Soler y Santaló. 1908 (D-811).

Además, las instantáneas no son sólo casuales tomas improvisadas, sino que espera a que la gente salga a los balcones, a que las personas posen en grupo, a enfocar todos los detalles que nos hablan de rango, de clases sociales, de indumentaria, del trabajo. Sus paisajes, no están vacíos, sino que siempre nos muestran al hombre o a su cultura como medida de la geografía.

Por otra parte, sus artículos van más allá del dibujo detallado de un itinerario, a veces con un mapa elaborado por él mismo. Cada población es descrita con los parámetros que la Geografía de Carreras Candi le había mostrado. Se informa del número de habitantes, de cual es la producción económica, de las cosechas y de los rebaños, conociendo su excelencia culinaria. No se olvida de los edificios históricos, del urbanismo, tampoco de buscar explicaciones filológicas a la toponimia y a la lengua local, pero en una segunda parte, intenta estar a la altura de los cuestionarios publicados por el Archivo de Etnografía y Folklore y nos habla del carácter cultural, que tanto preocupaba a Carreras Artau. La indumentaria es descrita con una atención museográfica, y el curso de la vida, con los ritos de paso le permite estudiar el derecho consuetudinario local y las capitulaciones matrimoniales. Las fiestas del ciclo anual, se ilustran con las secuencias fotográficas que no sólo complementan sino que proponen nuevas lecturas a la descripción de los comportamientos.

Las fotografías de Juli Soler destacan en el conjunto de los antiguos álbumes del archivo, de las colecciones que han ido llegando al archivo, y de las cuales he podido rastrear algunas autorías. De hecho, no he apuntado sino los pocos ejemplos sobre los que no había duda de quién era el autor, pero hay una multitud de negativos, positivos, tomas estereoscópicas, de 180 poblaciones aragonesas cuya atribución a los fotógrafos reseñados debe hacerse tras un largo trabajo de comparación y estudio particularizado, que permitirá conocer los itinerarios personales. Este estudio se enfrenta, sin embargo, con la dificultad ya referida de no tener sino en contadas ocasiones el respaldo de artículos sobre las mismas excursiones en el boletín del Centro. No obstante, he

querido enumerar todos los autores de fotografías de Aragón, aunque su obra esté poco identificada, para dar a conocer este movimiento de aproximación y conocimiento a través de la cámara fotográfica por parte de los excursionistas convencidos de su labor científica y para los que Aragón llenó sus objetivos. Los tesoros que les fue dado contemplar pueden contribuir hoy al reencuentro con el patrimonio cultural aragonés.

BIBLIOGRAFÍA

Nota: *AC.: Anuari de l'Associació d'Excursions Catalana. BAEC.: Butlletí de l'Associació d'Excursions Catalana. CEC.: Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya.*

ARABÍA Y SOLANAS. «Aragó, excursió a Luz y Gavarnie. Regrés per l'Alt Aragó» en *AC*. II. 1881.

BOFILL, ARTUR. «Excursió als Pirineus Centrals, anada per Aragó» en *AC* II, 3 1881.

—. «Una inscripció romana inèdita en la conca del Noguera Ribagorzana» en *BAEC* IX. 62. 1986.

—. «Anals inèdits d'Alaon» en *BAEC* IX. 1988.

CARRERAS CANDI, FRANCESC. «Excursions per la Catalunya Aragonesa» en *CEC*. XVIII. 1908.

—. «Osca» en *CEC* XIX. 1909.

—. «Recorrent la comarca del Somontano» en *CEC*. XX. 1910.

—. «Excursió a Alquézar» en *CEC*. XXI. 1911.

—. «Una excursió per la Barbatania» en *CEC*. XXII. 1912.

DIPUTACIÓN DE HUESCA. 1990. *Julio Soler Santaló. Huesca, Pueblos y Gentes. Fotografías 1902-1913*. Huesca.

FITER INGLÉS, JOSEP. «Una excursió històrica per las voreras del Cinca» en *AC* II. 1882.

FONT TORNÉ, MANEL. «Ascensió al Pic de l'Aneto» en *CEC*. IX. 1899.

GOURDON, MAURICI. «Primeres ascensions de hivern en los Pirineus Espanyols» en *AC*. I. 1880.

—. «Entorn del Turbón» en *BAEC*.XI. 1883.

LLANAS, EDUARD. «Excursió col·lectiva al pla comprés entre lo Segre y lo Cinca» en *BAEC*. XI 1883.

PAR, ALFONS. «Una ascensió al Pic d'Aneto» en *CEC*. XVII. 1907.

ROCAFORT, CEFERI. «En Juli Soler Santaló, Excursionista» en *CEC*. XXIV. 1914.

SOLER SANTALO, JULI. «Alts Pirineus. Una excursió al Port de Benasque» en *CEC*. XIV. 1904.

—. «Una ascensió als Posets» en *CEC*. XVIII. 1908.

—. «Les Valls d'Ansó y Hecho» en *CEC*, XIX. 1909.

—. «El Port d'Oo. De Benasque a Bagnères de Luchon» en *CEC*. XX. 1910.

—. «Los Mallos de Riglos» en *CEC*. XXI. 1911.

—. «La Foradada de Canfranc» en *CEC*. XXII. 1912.

—. «Jaca, records d'excursionista» en *CEC*. XXII. 1912.

—. «El Pic de Bisaurín» en *CEC*. XXIV. 1914.

—. «La Vall de Gistaín» en *CEC*. XXVI. 1916 (póstuma).

Fabricación de los birlos (Estercuel, Teruel). Foto: Ángel R. Sancho.

TEMAS DE ANTROPOLOGÍA ARAGONESA
nº 8 - 1998
Pp. 113 - 212
ISSN: 0212-5552

LA INDUSTRIA DEL NÁCAR DE *MARGARITIFERA AURICULARIA* EN ARAGÓN Y LA GESTIÓN AMBIENTAL

RAMÓN M. ÁLVAREZ HALCÓN
Instituto Aragonés de Antropología

RESUMEN: Una actividad artesanal muy famosa en Aragón es la confección de cuchillos y navajas desarrollada particularmente en Sástago (Zaragoza, España). La cuchillería sastaguina, surgida por especialización de los herreros, se remonta al menos hasta el siglo XVIII y era de tradición familiar. Estuvo mantenida fundamentalmente por los Liso de generación en generación, siendo Dionisio Liso Enfedaque (1912-1996) el último de estos cuchilleros, y actualmente es un oficio perdido en Sástago, aunque desempeñado allí de manera esporádica por un aficionado. Los mangos de los cuchillos y navajas sastaguinos eran confeccionados con diversos materiales, si bien adquirió gran fama el uso ornamental del nácar de la especie *Margaritifera auricularia* (Spengler 1793), un molusco bivalvo de agua dulce que antaño era muy abundante en el curso medio y bajo del río Ebro y actualmente está catalogado en peligro de extinción. En este trabajo se realiza un primer análisis antropológico de las características propias de la industria del nácar sastaguina en el contexto de su desarrollo histórico, del conocimiento biológico acerca del citado bivalvo de agua dulce y de la gestión ambiental que éste requiere en el marco de la protección de la biodiversidad y del desarrollo sostenible.

PALABRAS CLAVE: Industria del nácar, *Margaritifera auricularia*, Unionoidea, gestión ambiental, biodiversidad, desarrollo sostenible, río Ebro, Sástago, Aragón, España.

TITLE: *The nacre industry of* Margaritifera auricularia *in Aragon and the environmental management.*

ABSTRACT: *A very well known handicraft in Aragon is the manufacture of knives and penknives carried out particularly in Sastago (Saragossa, Spain). The Sastago cutlery, arose from the specialization of the blacksmiths, goes back at least to the 18th century and since then it has remained as a family tradition. Kept alive generation after generation basically by the Liso family, whose member Dionisio Liso Enfedaque (1912-1996) was the last of those cutlers, it has become a lost craft in Sastago at the present time, although still carried out eventually by an amateur cutler. The hilts of the Sastago knives and penknives were made of different raw materials, but the ornamental use of nacre from the species* Margaritifera auricularia *(Spengler, 1793) obtained popularity, a freshwater bivalve once very abundant in the middle and low course of the Ebro River and at present is listed as* threatened with extinction *category. In this study a first anthropological analysis is done about the characteristics of the Sastago nacre industry in the context of its historical development, the biological knowledge of the above mentioned freshwater bivalve and the environmental managing steps required within the framework of protection of the biodiversity and sustainable development.*

KEY WORDS: *Nacre industry*, Margaritifera auricularia, *Unionoidea, biodiversity, environmental management, sustainable development, Ebro River, Sastago, Aragon, Spain.*

—Texto recibido en diciembre de 1998—

«Tan fragmentario es nuestro saber, que aun en los temas más prolijamente explorados surgen a lo mejor insólitos hallazgos» (Santiago Ramón y Cajal [1912] 1991. *Reglas y consejos sobre investigación científica. Los tónicos de la voluntad.* Madrid, Espasa Calpe, p. 37).

INTRODUCCIÓN

Un aspecto cada vez más atendido en la gestión ambiental es la estrecha relación entre diversidad biológica y desarrollo (Díaz Pineda, 1998). El tópico de que históricamente los usos tradicionales de las distintas civilizaciones siempre han empleado los recursos naturales de una manera racional y equilibrada, en armonía con la *Naturaleza,* es un argumento vacío para plantear actualmente, sin más, estrategias de gestión ambiental compatibles con el desarrollo local o regional y la conservación de la diversidad biológica; pero, de acuerdo con Díaz Pineda (1998), se reconoce que una explotación adecuada de los sistemas ecológicos en el medio rural puede favorecer más en algunos casos la biodiversidad que la protección a ultranza de los espacios naturales (1).

(1) Hablar de espacios naturales en sentido estricto es ya una ilusión a estas alturas del desarrollo humano, por lo que en rigor habría que referirse a zonas que todavía conservan cierto patrimonio natural en contraste con otras excesivamente antrópicas. La gestión ambiental de la biodiversidad en ambos tipos de zonas requiere estrategias distintas, pero no dejan de estar reguladas por la intervención humana. Una protección a ultranza de cierto espacio, es decir, procurar la ausencia de toda perturbación o explotación humanas del mismo, aun siendo muy necesaria para proteger determinados hábitats y especies amenazadas, y como motor excepcional del desarrollo local periférico *(turismo ecológico o verde)*, no es una estrategia suficiente para la conservación de la biodiversidad hoy en día en gran parte del mundo. Además, la propia gestión ambiental implica un control de la gestión del desarrollo humano local —rural y urbano— y regional, y viceversa cuando se intentan aplicar las disposiciones ambientales, por lo que ambas actuaciones van ya indisolublemente unidas. Ahora resulta necesario que este desarrollo sea también sostenible más allá de las áreas protegidas (Halladay & Gilmour, 1992).

Lo cierto es que la conservación de la biodiversidad no es un asunto exclusivo de la Administración bajo el asesoramiento de los científicos y el seguimiento crítico de los ecologistas transmitido a los medios de comunicación y divulgación, sino que requiere la práctica de un desarrollo sostenible basado en el ejercicio de cierta responsabilidad por parte de los habitantes de zonas rurales y urbanas en donde existan especies y hábitats amenazados (Díaz Pineda, 1996; Jiménez Herrero, 1992; Sandlund *et al.*, 1992). El papel del antropólogo (2) en este contexto es de extraordinaria importancia para describir e interpretar la problemática que genera la discusión de la gestión ambiental entre estos cuatro estamentos o colectivos, a saber: Administración, científicos asesores, ecologistas y particulares (individuos o entidades), que en principio tienen perspectivas e intereses distintos, cuando no contrapuestos, sobre un mismo asunto.

Ahora que las aguas de la cuenca del Ebro provocan tantos ríos de tinta y tantas posturas contrapuestas (Marcuello Calvín, 1986; Martínez Gil, 1992; Ansón Navarro *et al.*, 1993; Omedas Margeli, 1994; Embid Irujo, 1997; Mairal *et al.*, 1997; Martínez Gil, 1997b; Bergua, 1997; Bolea Foradada, 1998; Nadal Reimat *et al.*, 1998; Sanz Jarque, 1998), si es que alguna vez dejó de haberlas (3), a muchos les habrá sorprendido la noticia de la existencia en estas aguas de un bivalvo de agua dulce en grave peligro de extinción, denominado *Margaritifera auricularia* (Spengler 1793), y a otros les habrá parecido curioso que esos bivalvos que encuentran cuando se acercan a los embalses y cuando se van a pescar o a tomar agua de las acequias para regar sus campos, despierten tanto interés para los biólogos si a veces son tan abundan-

(2) Se trata de una antropología social aplicada a la descripción, interpretación y solución de los problemas que se generan con la gestión ambiental; un trabajo propio de lo que actualmente se denominan estudios de *Ciencia, tecnología y sociedad* (González *et al.*, 1997).

(3) La literatura relativa a la problemática del agua en Aragón es muy extensa y comprende multitud de artículos de prensa y de revistas científicas, libros monográficos, actas de reuniones sociales y científicas, textos de conferencias, folletos, etc.; y además es un asunto diario en foros radiofónicos y televisados, reuniones de todo tipo y campañas electorales. Se puede afirmar sin lugar a dudas que el agua es un tema de discusión complejo, controvertido y permanenente en Aragón en el último tercio del siglo XX, al menos desde que hay democracia para poder exponer y discutir las distintas posturas o planteamientos.

tes. En este caso, se trata de una especie concreta poco conocida, siendo habitual que la mayoría de las personas no diferencien las distintas especies, cuya taxonomía y conocimiento biológico son ya complejos para los propios especialistas.

Efectivamente, los bivalvos de agua dulce son organismos relativamente frecuentes en las aguas continentales naturales y artificiales de Aragón: fuentes, arroyos, ríos, galachos, balsas, lagunas, lagos, ibones, embalses, canales y acequias, pero están en grave regresión debido al fuerte impacto ambiental negativo que causan la regulación de las aguas y la contaminación, por lo que no son ya tan abundantes como antaño (4). *M. auricularia* es una especie de molusco bivalvo de distribución paleártica occidental pero actualmente en peligro de extinción, cuyas últimas poblaciones conocidas en todo el mundo se hallan en la cuenca del río Ebro (España) y cada vez es más protegida por las disposiciones europeas, estatales y autonómicas. Desde las últimas citas bibliográficas del primer tercio del siglo XX, ningún biólogo ha investigado *in situ* la presencia de este bivalvo de agua dulce hasta los recientes hallazgos en los canales y curso principal del bajo Ebro (Cataluña) y en el Canal Imperial de Aragón (Aragón). Sin embargo, esta especie ha sido capturada viva a lo largo de todo el siglo XX debido a la existencia de la industria del nácar —entre otros usos— en Sástago (Zaragoza) para la producción artesanal de cuchillos y navajas con mangos de nácar.

El propósito de este artículo es dar a conocer los primeros resultados de una investigación en marcha sobre la industria del nácar de *Margaritifera auricularia* en Aragón y su repercusión en la gestión ambiental de la diversidad biológica y del desarrollo, todo ello desde una perspectiva histórica y antropológica complementaria a los estudios biológicos que están impulsando directamente que las administraciones europea, estatal y autonómicas afectadas proporcionen la máxima protección y conservación de esta especie.

(4) Para el caso de los bivalvos de río es preciso tener en cuenta que una alteración de su hábitat puede hacer desaparecer poblaciones enteras en poco tiempo, de manera que su abundancia en un lugar y momento dados no es motivo para despreocuparse por su conservación.

1. DESARROLLO HISTÓRICO DEL CONOCIMIENTO BIOLÓGICO DE *MARGARITIFERA AURICULARIA*

1.1. *M. auricularia*, una especie científicamente problemática

Para proceder al análisis de la industria del nácar de *M. auricularia* conviene interesarnos por el desarrollo histórico del conocimiento biológico de esta especie porque es precisamente su irregularidad lo que nos sugiere la necesidad de plantear en nuestros días un estudio interdisciplinar —histórico, antropológico y biológico— para investigar tanto la industria del nácar como la especie en cuestión.

Los unionoideos (superfamilia *Unionoidea*), también llamados *náyades* como las míticas ninfas que protegían la pureza de los ríos para resaltar así su papel ecológico de depuradores biológicos, conforman un amplio grupo de moluscos bivalvos de aguas continentales representados en la cuenca del Ebro por dos familias (5), margaritiféridos (*Margaritiferidae*) y uniónidos (*Unionidae*). Existen cuatro especies que suelen aparecer asociadas aunque con preferencias ecológicas diferentes: los uniónidos *Anodonta cygnea*, *Potomida littoralis* y *Unio elongatulus* (Fig. 1), y el margaritiférido *Margaritifera auricularia* (Fig. 2), en orden de mayor a menor abundancia en la actualidad (6). Estas cuatro especies de náyades se pueden diferenciar notablemente por la morfología de la concha, pero su gran variabilidad ocasiona frecuentes dudas para identificarlas, por lo que resulta necesario el examen de las partes blandas para establecer identificaciones taxonómicas concluyentes.

(5) En la cuenca del Ebro existen además otras especies de bivalvos de aguas continentales que no son unionoideos, como los esféridos (familia *Sphaeriidae*) y la especie *Corbicula fluminea*, esta última una especie exótica invasora descubierta en el delta del Ebro en 1996 —LÓPEZ ROBLES, M. À. y ALTABA, C. R. (en prensa). «Presència de *Corbicula fluminea* (Müller, 1774) (Bivalvia: Corbiculidae) al Delta de l'Ebre». *Butlletí del Parc Natural del Delta de l'Ebre*—.

(6) En realidad esta estimación es relativa porque *A. cygnea* es más abundante en los embalses que en los ríos de Aragón, pero es muy probable que por eso sea el bivalvo de agua dulce más común en Aragón, dada la gran cantidad de agua embalsada que tenemos y la influencia que esto ocasiona para la fauna de los cauces adyacentes no embalsados.

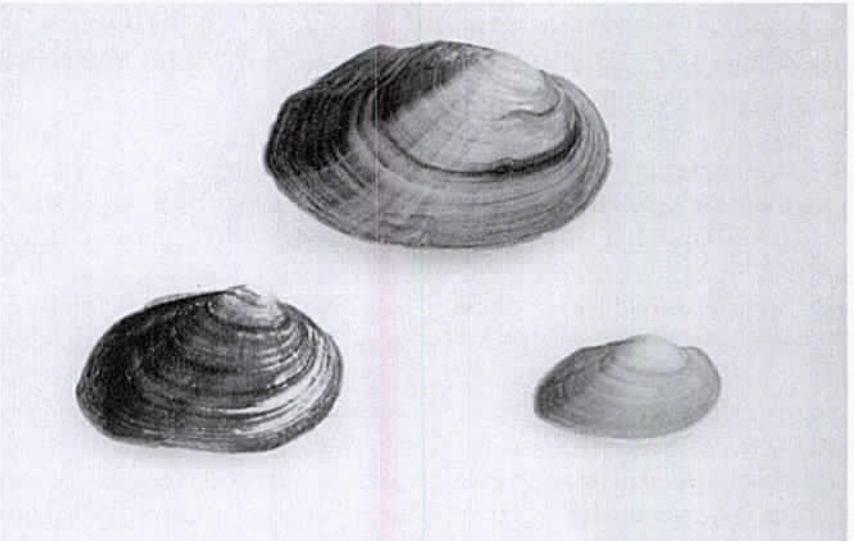

Fig. 1. Ejemplares vivos de *Anodonta cygnea* (arriba en el centro), *Potomida littoralis* (abajo a la izquierda) y *Unio elongatulus* (abajo a la derecha). Foto: Ramón M. Álvarez Halcón, 1998.

Fig. 2. Un ejemplar vivo de *Margaritifera auricularia* en el Canal Imperial de Aragón. Foto: Ramón M. Álvarez Halcón, 1998.

La sistemática de las náyades ha sido una de las más complejas y controvertidas en la historia de la malacología debido a la gran variabilidad morfológica de la concha que presentan muchas de las especies y a la disparidad de criterios taxonómicos. Durante el siglo XX se logró avanzar en el conocimiento científico de estos bivalvos con la revisión de Haas (1969) sobre la validez taxonómica de numerosos taxones anteriormente fundados con criterios exclusivamente conquiliológicos que no consideraban la variabilidad ecofenotípica y geográfica. Posteriormente se han publicado otras revisiones de este grupo, pero su sistemática sigue siendo problemática y todavía es preciso profundizar en su conocimiento taxonómico, ecológico y filogenético (Vidal-Abarca Gutiérrez *et al.*, 1986: 13; Altaba, 1992a; Nagel *et al.*, 1998).

El género *Margaritifera* es un taxón cuyo nombre fue fundado en 1816 por C. F. Schumacher, pero el mismo autor lo corrigió sustituyéndolo por el de *Margaritana* en 1817. El uso de ambos nombres fue controvertido debido a la falta de rigor en el seguimiento de los criterios de la nomenclatura científica (Germain, 1931: 716; Azpeitia Moros, 1933: 430-431; Ziuganov *et al.*, 1994: 55-57). Hasta el primer tercio del siglo XX, la mayoría de los autores citaban el género con el nombre de *Margaritana* (y también el más genérico de *Unio*) hasta que en 1957 la International Commission on Zoological Nomenclature (ICZN) invalidó el nombre de *Margaritana* y validó el de *Margaritifera* (7). En cualquier caso, ambos términos, derivados del latín *margaritam* y del griego *margarites*, hacen alusión a la producción de perlas y por extensión al color nacarado o perláceo, siendo la especie *Margaritifera margaritifera* la náyade más explotada por sus perlas. Esta especie perlífera, que no habita en el Ebro (Azpeitia Moros, 1933: 432), ha sido ocasionalmente confundida con otra que no produce perlas más que ocasionalmente: *Margaritifera auricularia*, descrita por Spengler en 1793 (8).

(7) *Opinions and Declarations rendered by the International Commission on Zoological Nomenclature*, vol. 17 (1957-1958), p. 287: opinión n.º 495 (10/12/1957).

(8) Spengler describió el bivalvo actualmente conocido con la denominación científica de *Margaritifera auricularia* con el nombre de *Unio auricularius*, pero otros autores también emplearon en

1.2. Datos y citas bibliográficas históricas de *M. auricularia* en Aragón

Las primeras referencias históricas de *M. auricularia* en la cuenca del Ebro, al margen de otras que la ubican en España sin concretar nada más, no especifican mucho las localidades donde fueron halladas (Graells, 1846: 22; Bourguignat, 1865: 156; Kobelt, 1881: 155; Martorell y Peña y Bofill y Poch, 1888: 81; Westerlund, 1890: 51; Calderón, 1894: 31). Los dos primeros lugares de Aragón donde se localiza inequívocamente esta especie en el curso del Ebro son Escatrón (Zaragoza) (Drouët, 1893: 29) y Zaragoza (Kobelt en Rossmässler, 1903: 26). Otras citas científicas referidas a Aragón indican la presencia de esta especie en Zaragoza, Gallur, Sástago, Mequinenza y Canal Imperial de Aragón (Fagot, 1907: 160; Díaz Lardiés, 1915: 143; Haas, 1915: 79; Haas, 1916a: 36-44; Haas, 1916b; Haas, 1917a), siempre en la provincia de Zaragoza. En torno a la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales (Álvarez Halcón, 1997b) se originó un gran interés por *M. auricularia* a raíz de los estudios biológicos del malacólogo alemán Dr. Fritz Haas (1886-1969) (9), cuyos conocimientos influyeron notablemente en la escuela catalana de malacología (Altaba y Traveset, 1985).

Las investigaciones de campo sobre *M. auricularia* realizadas por Haas dieron como resultado una serie de capturas de ejemplares y recopilaciones de datos bien documentados que en nuestros días constituyen una referencia indispensable para los científicos, pero hubo otras citas bibliográficas originales de su distribución en el Ebro: Sobradiel (Zaragoza) (Fortuny, 1918: 158) y Zaragoza (Ciria, 1920: 107); y revisiones de citas ya publicadas o de colecciones (Haas, 1917b: 151 y 169; Haas, 1929a: 580; Haas, 1929b: 437-439; Pardo, 1932: 322; Roselló, 1934: 59). No obs-

el siglo XIX los nombres de *Unio sinuata*, *Unio sinuatus*, *Unio pachyodon*, *Unio margaritanopsis* y, ya en el primer tercio del siglo XX, *Margaritana auricularia*; mientras que los nombres de *Margaritana redomica* y *Margaritana dernaica* se han empleado para denominar una subespecie o variedad local de *Margaritifera auricularia* citada en Marruecos (Azpeitia Moros, 1933: 443-445; Haas, 1940: 119; Vidal-Abarca y Suárez, 1985: 82; Ziuganov *et al.*, 1994: 59).

(9) Para conocer su vida y obra léase Zilch (1970).

tante, a excepción del estudio anatómico de *M. auricularia* realizado por Haas (1924), con estas publicaciones posteriores a 1917 prácticamente no se aportó un conocimiento nuevo sobre la biología de esta especie; en todo caso sólo daban noticia de la continuidad de su presencia en el Ebro a su paso por Aragón (10).

La última cita bibliográfica científica de una captura original de *M. auricularia* en el primer tercio del siglo XX se debe al paleontólogo y malacólogo aragonés Florentino Azpeitia Moros (1859-1934) (11), autor de una síntesis monográfica sobre bivalvos de agua dulce de la península Ibérica en la que revisó ampliamente los antecedentes bibliográficos citando asimismo los ejemplares de su colección procedentes de la cuenca del Ebro en Cenicero (La Rioja), en Sástago (Zaragoza) y en el Canal Imperial de Aragón en Zaragoza capital (Azpeitia Moros, 1933: 447), sin datar sus capturas pero destacando el peligro de extinción en que se encontraba ya la especie, como su colega Haas le había comunicado.

Se da la circunstancia de que la primera cita de un ejemplar joven de *M. auricularia* la realizó Díaz Lardiés (1915: 143) en el Canal Imperial de Aragón a su paso por Zaragoza capital (12), hallazgo que fue corroborado por Haas (1916b: 38 y lám. II) cuando tras intensas búsquedas en otras zonas del río Ebro no pudo encontrar ejemplares jóvenes de esta especie, aunque sí adultos. Y dado que Azpeitia Moros cita posteriormente la presencia de ejemplares jóvenes en el Canal Imperial de Aragón a su paso

(10) En este punto nos ceñimos sobre todo al desarrollo histórico de los datos correspondientes a Aragón, pero obviamente existen otras citas históricas y recientes en el resto de España y Europa occidental y en el noroeste de África (Preece *et al.*, 1983: 252; Altaba, 1990: 272-275).

(11) Para conocer su vida y obra léase Álvarez Halcón (1997a). Azpeitia Moros es un autor bastante malinterpretado por los malacólogos actuales, incluso se le ha vinculado erróneamente a la entonces llamada *nueva escuela* de malacología (Altaba, 1992a: 24), cuyos criterios taxonómicos hacían proliferar innecesariamente la fundación de nuevas especies, cuando él en realidad se oponía total y explícitamente a dicha escuela (Azpeitia Moros, 1933: 86 y 179-183), al igual que Haas.

(12) Se trata de tres ejemplares jóvenes capturados por Otero en el Canal Imperial de Aragón a la altura del puente de América (Zaragoza) que Navás remitió a Haas (Díaz Lardiés, 1915: 143), uno de los cuales fue fotografiado y publicado por Haas (1916b: lám. II), y depositado en el Natur-Museums Senckenberg (Zilch, 1967: 49) con el número de inventario «10664».

por Zaragoza capital a la altura del barrio de Torrero (Fig. 3) (13) sin corregir a Haas la primacía del hallazgo de 1915 (14), entonces la última cita histórica de una captura de ejemplares jóvenes se debe a Azpeitia Moros (1933: 447 y lám. XII, fig. 66).

Fig. 3. Valva derecha de un ejemplar joven de *M. auricularia* depositado en la Colección de Invertebrados no Insectos del Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC). Foto: Ramón M. Álvarez Halcón, 1998.

1.3. El conocimiento científico de *M. auricularia* a partir del segundo tercio del siglo XX

Tratándose de una especie que se pensaba en peligro de extinción ya en el primer tercio del siglo XX, resulta sorprendente que no continuaran los estudios científicos sobre *M. auricularia* en la línea de investigación abierta por Haas. Hay que tener en cuenta que esto ocurrió en el marco de una legislación ambiental escasamente desarrollada en España y ante el abandono generalizado del estudio científico de los bivalvos de agua dulce en la cuenca del Ebro (15), sobre todo en Aragón si consideramos que: a) en 1938 desapareció la Sociedad Ibérica de Ciencias Naturales (la que fuera Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales hasta 1919); b) hasta la actualidad no

(13) Ejemplares jóvenes de *M. auricularia* depositados en la Colección de Invertebrados no Insectos del Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC), pertenecientes a la colección de conchas de Azpeitia Moros. El ejemplar de la figura n.º 3 está inventariado en el MNCN con la sigla -15.07/378- y procede del Canal Imperial de Aragón a su paso por el barrio de Torrero (Zaragoza).

(14) En el primer tercio del siglo XX lo importante era documentar el primer hallazgo de ejemplares jóvenes de *M. auricularia* (Haas, 1916b: 38-39); sin embargo, a finales del siglo XX interesa saber cuál es la última cita de un ejemplar joven.

(15) La carencia histórica acerca del conocimiento científico de la biodiversidad en el área ibérico-balear es debida a la falta de dotación de presupuestos para la investigación en el campo de la sistemática zoológica y a una ausencia de percepción patrimonial de la biodiversidad (Ramos, 1990: 38-39). Afortunadamente, esta carencia se está paliando con la puesta en marcha del programa Fauna Ibérica desde 1988 (Ramos, 1995) y de diversos programas de investigación de departamentos universitarios, entre otros centros públicos y privados de investigación en la materia.

existe en la Universidad de Zaragoza una Facultad de Biología que potencie las investigaciones zoológicas en Aragón como ocurre con las facultades de Biología en otras regiones españolas; y c) hasta la llegada de la democracia no surgieron en Aragón los movimientos naturalistas y ecologistas que desde entonces han permitido canalizar proyectos en defensa y/o estudio de la fauna viviente y revalorizar el patrimonio natural aragonés ante la sociedad y la Administración.

A partir del segundo tercio del siglo XX no se realizaron estudios biológicos de las poblaciones de *M. auricularia* citadas por Haas y otros autores, pero hubo referencias a éstas en los inventarios faunístico-sistemáticos de Haas (1940: 119; 1969: 13), Margalef (1955: 260 y 264), Malatesta (1964: 153-154), Zilch (1967: 49), Ellis (1978: 18), Bech (1983: 25), Preece *et al.* (1983: 251), Vidal-Abarca y Suárez (1985: 82), Vidal-Abarca Gutiérrez *et al.* (1986: 65) y Bech (1990: 182); incluso en una obra de divulgación científica sobre moluscos europeos, al alcance de cualquier lector, se cita la presencia probable de esta especie en el Ebro (Fechter y Falkner, 1993: 254).

Al mismo tiempo, en Zaragoza había constancia científica de conchas de ejemplares adultos de *M. auricularia* depositadas en dos colecciones históricas de moluscos: tres conchas en la colección Longinos Navás, actualmente en la Sala Navás del Museo Paleontológico de la Universidad de Zaragoza (16), y dos conchas en la colección Francisco Aranda, actualmente en el Museo de Ciencias Naturales del departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular de la Universidad de Zaragoza (17). Tanto Longinos Navás Ferrer

(16) Los ejemplares de *M. auricularia* están inventariados con las siglas «CS-BA-35» (Ebro, Zaragoza), «CS-BA-59» (Ebro, Velilla, 1915, donativo de D. Elio Toledo) y «CS-BA-94» (Ebro, Cenicero, La Rioja). Este museo, exponente del proyectado «Museo de la Vida» que siendo tan reclamado por la sociedad aragonesa no acaba de ponerse en marcha, a finales de 1998 permanece cerrado *sine die* para pesar de la comunidad científica, de la comunidad educativa y de los aragoneses en general.

(17) Los ejemplares de *M. auricularia* están depositados con los números de inventario «620» y «630» que figuran en el catálogo de la colección de conchas del profesor Aranda elaborado por la Dra. D.ª María Pilar Laguía Minguillón, que se ocupó del mantenimiento de dicho museo hasta su reciente fallecimiento. Estos ejemplares tienen toda la apariencia de haber tenido la función de castañuelas, utilidad que se le daba a las conchas de esta especie en algunos lugares de Aragón, como se explica en la nota n.º 56.

(1858-1938) (18) como el Dr. Francisco Aranda y Millán (1880-1937) colaboraron personalmente con Haas durante su visita a España (Haas, 1915; Haas, 1916a). Por otro lado, en la colección malacológica particular del Dr. Guillermo Faci Lucía se encuentran nueve conchas de ejemplares adultos de *M. auricularia* capturados vivos en 1980 en el Canal Imperial de Aragón, a la altura del barrio de Garrapinillos (Zaragoza) (19).

Por último, varias conchas de *M. auricularia* junto con el instrumental propio de la cuchillería sastaguina han estado expuestas al público en el Monasterio de Nuestra Señora de Rueda (entre Sástago y Escatrón, Zaragoza) desde agosto de 1992 hasta fechas recientes, un material que pertenece al departamento de Educación y Cultura de la Diputación General de Aragón (DGA) como fondo del futuro «Museo del Ebro» cuya ubicación está prevista en dicho monasterio cisterciense.

Estos datos y citas bibliográficas, todos ellos al alcance de los científicos en general y de la Administración, bastaban por sí solos para recordar a la comunidad científica de especialistas en malacología la posibilidad de que todavía se encontraran individuos vivos de la especie *M. auricularia* en los lugares citados por Haas, Azpeitia Moros y otros; tan sólo hacía falta que los especialistas lo confirmaran *in situ*, pero esto no se produjo hasta 1996. La International Union for Conservation of Nature and Natural Resources (IUCN) incluía en 1983 a *M. auricularia* en su libro rojo de invertebrados amenazados en la categoría de *Indeterminate* (Wells *et al.*, 1983: xxvii), justo 50 años después de la última cita bibliográfica de una localización original (Azpeitia Moros, 1933: 447), de manera que oficialmente nunca se la declaró extinta, aunque en cierto modo reunía algunos requisitos científicos para ello

(18) Disponemos de una amplia biografía sobre el padre jesuita Longinos Navás escrita por Bastero Monserrat (1989), pero todavía está pendiente el análisis de su contribución malacológica.

(19) El Dr. Faci Lucía, especialista en moluscos terrestres y autor de la tesis doctoral titulada *Contribución al conocimiento de diversos moluscos terrestres y su distribución en la Comunidad Autónoma Aragonesa* (1991, Universidad de Zaragoza, inédita), no citó en publicaciones ni concedió mayor importancia a esos ejemplares cuando los encontró en el Canal Imperial de Aragón porque la presencia de *M. auricularia* en ese cauce había sido bastante citada, como ya se ha expuesto, y porque no se centraba en el estudio de los moluscos de aguas continentales.

(20). La IUCN todavía hacía constar esta especie en la categoría de *Indeterminate* en su catálogo rojo de especies amenazadas de 1988 (IUCN, 1988: 98).

A raíz de las investigaciones iniciadas en 1985 por Altaba (1990; 1992a y b) con motivo del hallazgo de restos de una población de *M. auricularia* en un canal de regadío en el delta del Ebro que estaba en obras, se logró incrementar el interés científico, proteccionista y divulgativo acerca de la ecología de este bivalvo y de su presencia en el río Ebro, especialmente en Cataluña. De esta manera, la IUCN catalogó *M. auricularia* en la categoría de *Vulnerable* en 1990 (IUCN, 1990: 111) y en España se tomaron diversas medidas de protección ambiental quedando actualmente en vigor las siguientes:

1) Inclusión en el «Anejo II» del Convenio de Berna, relativo a la Conservación de la Vida Silvestre y del Medio Natural en Europa: «Especies de fauna estrictamente protegidas», según la ampliación aprobada por el Comité Permanente (Estrasburgo, 8-11/12/1987), por Disposición general del Ministerio de Asuntos Exteriores, de 26 de mayo de 1988, en vigor el 12/03/1988, por la que se sustituye el Anejo II del Convenio hecho en Berna (19/9/1979) —ratificado en España por Instrumento de 13/5/1986, Disposición general del Ministerio de Asuntos Exteriores, de 1/9/1986 (*BOE* n.º 235, de 1/10/1986)— (*BOE* n.º 136, de 07/06/1988, p. 17554).

2) Incluida en el «Annex b "Invertebrats"» de espècies protegides per la Llei 3/1988, de 4 de març, de la Generalitat de Catalunya, de protecció dels animals (*DOGC* n.º 967, de 18/3/1988): «Categoria D»; y «*a poc sensibles, segons el Decret 148/1992, de 9 de juny, de la Generalitat de Catalunya, pel qual es regulen les activitats fotogràfiques, científiques i esportives que poden afectar les espè-*

(20) La IUCN adoptaba hasta 1994 los criterios establecidos por la Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora, por los que se declaraba en la categoría de *Extinct* las especies sin localizar en su medio natural durante los últimos 50 años, mientras que si no existía suficiente información al respecto se las declaraba en la categoría de *Indeterminate*; por eso se aplicó este segundo criterio en el caso de *M. auricularia*. Los criterios y categorías se precisaron mejor en 1994, estableciéndose ocho categorías de las cuales tres se basan en criterios de evaluación de amenaza (*Critically Endangered*, *Endangered* y *Vulnerable*) y el resto abarcan situaciones de extinción e indeterminación.

cies de la fauna salvatge» (*DOGC* n.º 1618, de 13/7/1992), por Ordre de 23 de novembre de 1994, de la Conselleria d'Agricultura, Ramaderia i Pesca de la Generalitat de Catalunya (*DOGC* n.º 1980, de 02/12/1994, p. 7806).

3) Inclusión en el «Anexo IV» del Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón: «Especies de fauna de interés especial», por Decreto 49/1995, de 28 de marzo, de la Diputación General de Aragón (*BOA* n.º 42, de 07/04/1995, p. 1275).

4) Inclusión en el «Anexo IV» de la transposición al ordenamiento jurídico interno español de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo (*DOCE* L 206, de 22/7/1992), relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (21): «Especies animales y vegetales de interés comunitario que requieren una protección estricta», por Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (*BOE* n.º 310, de 28/12/1995, p. 37330).

Ante las nuevas perspectivas de localizar poblaciones vivas de *M. auricularia*, los científicos consideraron prioritario el estudio de su biología, de su ecología y de su distribución en la cuenca del Ebro, así como su protección (Wells & Chatfield, 1992: 109-110; Woodward, 1992: 2-4; Rosas *et al.*, 1994: 33-35; Ziuganov *et al.*, 1994: 12 y 90); y por ello la IUCN la incluyó en su catálogo rojo de especies amenazadas de 1994 en la categoría de *Endangered* (Groombridge, 1993: 146). Simultáneamente a partir de 1996, un equipo de biólogos del Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC) logró hallar en el Canal Imperial de Aragón una población viva *M. auricularia* compuesta por varias colonias (Araujo y Ramos, 1996a y b) y un grupo de naturalistas coordinados por un biólogo del

(21) Por Real Decreto 1193/1998, de 12 de junio (*BOE* n.º 151), por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, se adoptó la Directiva 97/62/CE, de 27 de octubre, por la que «*se adapta al progreso científico y técnico la Directiva 92/43/CEE*»; pero no se incluyó a *M. auricularia* en el «Anexo II: Especies animales y vegetales de interés comunitario para cuya conservación es necesario designar zonas especiales de conservación».

Institut Mediterrani d'Estudis Avançats (CSIC) encontraron ejemplares vivos en el curso bajo del Ebro y se estima que en ese tramo existe una metapoblación formada por subpoblaciones aisladas (Altaba, 1997a y b; Altaba, 1998). Desde entonces, ambos grupos de trabajo se ocupan de la protección, conservación, estudio y divulgación de los nuevos hallazgos que se van produciendo en sus respectivas áreas de estudio, bajo la coordinación del Ministerio de Medio Ambiente y en concreto de la Generalitat de Catalunya en el bajo Ebro y del Gobierno de Aragón en el Canal Imperial de Aragón.

El hallazgo de ejemplares vivos en 1996 motivó finalmente la inclusión de este invertebrado en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas en la categoría de «en peligro de extinción» por Orden de 29 de agosto de 1996 del Ministerio de Medio Ambiente (*BOE* n.º 217, fascículo 1.º, de 7 de septiembre de 1996, p. 27246) (22), de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas; así como diversas recomendaciones del Comité Permanente del Convenio de Berna (Council of Europe's Convention on the Conservation of European Wildlife and Natural Habitats of the Council of Europe) aconsejando su estudio exhaustivo. Actualmente la IUCN-The World Conservation Union tiene catalogada esta especie en la categoría de *Critically Endangered*, la máxima categoría contemplada en su catálogo rojo de especies amenazadas, por tener un extremado riesgo de extinción en estado silvestre a plazo inmediato (IUCN, 1996: 110). En este sentido, la responsabilidad de la Administración española (estatal y autonómicas) en materia de protección y conservación de la fauna amenazada adquiere gran relevancia internacional por ser la cuenca del Ebro el único lugar del planeta donde en la actualidad se ha podido verificar científicamente la presencia de ejemplares vivos de *M. auricularia*, si bien

(22) Se trata del primer invertebrado catalogado *en peligro de extinción* por la legislación ambiental estatal en España. En esta disposición se cita sólo la presencia de *M. auricularia* en el Canal Imperial de Aragón, pero entonces ya se conocían también datos inéditos sobre la presencia de ejemplares vivos en el bajo Ebro.

se han hallado recientemente conchas vacías de esta especie en Francia en la cuenca del Loire (Wells & Chatfield, 1992: 109; Woodward, 1992: 2) y todavía se investiga si sobreviven ejemplares aislados en los lugares de su antigua distribución geográfica.

Las disposiciones protectoras de *M. auricularia* anteriormente citadas están amparadas en España por la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, y por el Código Penal español, regido por la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre (en vigor desde el 25 de mayo de 1996); y en Cataluña particularmente por la normativa ya citada y por el Decret 328/1992, de 14 de diciembre, pel qual s'aprova el Pla d'Espais d'Interès Natural, de acuerdo con lo dispuesto por la Llei 12/1985, de 13 de juny, d'Espais Naturals. Asimismo, la legislación ambiental protege especialmente a *M. auricularia* en aquellos Espacios Naturales Protegidos declarados legalmente así en la Comunidad Autónoma de Cataluña, en la Comunidad Autónoma de Aragón y en cualquier otra comunidad autónoma de la cuenca del Ebro u otra cuenca fluvial cuya presencia esté confirmada o sea muy posible.

También existen datos publicados de la presencia de *M. auricularia* en la acequia de Pina (Zaragoza) y en un acuario del centro de interpretación del Galacho de la Alfranca de Pastriz (23) (Altaba, 1997b: 144), información que hasta finales de 1998 no se ha verificado científicamente ni ha sido públicamente confirmada o desmentida por el departamento de Agricultura y Medio Ambiente de la DGA. Asimismo, en 1998 se encontraron valvas de *M. auricularia* con motivo de las excavaciones que se realizaron en el cauce del Ebro a su paso por el término de La Zaida (Zaragoza) para construir una minicentral sin tener en cuenta la posible presencia de esta especie, hecho que fue reiteradamente denunciado por las asociaciones ecologistas ANSAR y

(23) Reserva Natural de los Galachos de la Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro declarada por Ley 5/1991, de 8 de abril, de las Cortes de Aragón, y reclasificada a la categoría de Reserva Natural Dirigida por la disposición adicional segunda.5 de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón.

AEDENAT-Ecofontaneros ante los medios de comunicación (24) y formalmente ante las autoridades competentes, pero la Administración se ha limitado a explicar que las obras en el cauce afectado se llevaron a cabo sin conocer la existencia allí de *M. auricularia* (Montero, 1998) y a enviar las muestras al MNCN para su análisis.

Ahora los estudios se centran en conocer bien la biología de *M. auricularia*: anatomía, variabilidad genética, ciclo biológico y reproductivo (que incluye el estudio de sus estadios larvarios, el desarrollo de sus gloquidios —larvas que parasitan en los filamentos branquiales de determinados peces hospedadores, posibilitando así el desarrollo larvario y la extensión de las náyades en las aguas continentales— y la identificación de su pez hospedador específico), reproducción en laboratorio (25) y cría en cautividad, edad biológica, demografía, distribución geográfica, etc. (Araujo y Ramos, 1998a y b), y en diseñar medidas de protección y conservación de los ejemplares vivos encontrados en los medios donde habita, así como las estrategias a seguir en su *Plan de recuperación*, como son la reintroducción de ejemplares y la protección de sus hábitats (Altaba, 1997b; Altaba, 1998; Araujo y Ramos, 1998b; Ramos, 1998).

Los biólogos especialistas en *M. auricularia* continúan dando a conocer los resultados de sus investigaciones en revistas científicas y divulgativas, en reuniones científicas y otros foros y en los medios de comunicación sociales. Sin embargo, a finales de 1998 todavía está pendiente llevar a cabo un plan de acción sobre *M. auricularia* en el marco de la estrategia española para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica (26). Cuando se realice un estudio exhaustivo de su distribución en la cuenca del

(24) FERRÁNDEZ FACI, P. 15/8/1998. «DGA y CHE ven con buenos ojos las obras de una minicentral». *Heraldo de Aragón*, p. 5; VERÓN, J. J. 1/9/1998. «La DGA sólo ve "fallos administrativos en la central de La Zaida"». *Heraldo de Aragón*, p. 7; y ANSAR. Otoño/1998. «Desescombrar moluscos». *El ánsar verde*, 66, p. 11.

(25) Cabe destacar que los biólogos del MNCN ya han conseguido obtener gloquidios de *M. auricularia* en laboratorio (Araujo & Ramos, 1998a y b).

(26) Este plan de acción será realizado próximamente por los científicos especialistas en *M. auricularia* bajo la coordinación de la Subdirección General de Conservación de la Biodiversidad de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza (Ministerio de Medio Ambiente) y las Comunidades Autónomas afectadas.

Ebro, probablemente se logrará confirmar la presencia de ejemplares vivos en el propio río aguas arriba del embalse de Mequinenza, sobre todo en aquellos lugares citados históricamente como por ejemplo los meandros situados entre Quinto de Ebro y Caspe donde se sabe que durante todo el siglo XX se han capturado ejemplares vivos con motivo de la industria del nácar sastaguina y otros usos (Álvarez Halcón, 1998).

2. LA INDUSTRIA DEL NÁCAR DE *MARGARITIFERA AURICULARIA*

2.1. La explotación antrópica de los bivalvos

Los bivalvos, como el resto de los moluscos y en general toda la fauna, flora y gea, han sido y son explotados en menor o mayor grado por los humanos y por otros organismos. La explotación antrópica de los bivalvos consiste fundamentalmente en los siguientes aprovechamientos: a) captura de ejemplares vivos o muertos al objeto de emplear las conchas para diversos usos ornamentales, simbólicos o instrumentales, ya sea sin manufacturado o bien parcial o totalmente manufacturadas; b) captura de ejemplares vivos con fines alimentarios o como cebos de caza y pesca, con empleo de diversas técnicas de captura y cultivo (acuicultura); c) extracción de perlas originadas de forma natural o artificial; y, más recientemente, d) uso biológico como bioindicadores de la calidad de las aguas y como depuradores biológicos de las aguas por filtrar la materia orgánica disuelta y fijar algunos metales pesados (aunque estos últimos vuelven al medio cuando mueren los organismos). De esta manera, la explotación de los bivalvos como materia prima natural o controlada artificialmente constituye para los humanos una fuente de recursos económicos, alimentarios y tecno-científicos que varían en función de las técnicas de explotación y de la diversidad biológica en esta clase de moluscos.

La explotación de una especie de bivalvo no conlleva nece-

sariamente su sobreexplotación, dado que ésta sólo se produce cuando la explotación altera perjudicialmente, ya sea por sí sola o incrementando la acción de otros factores (naturales o antrópicos), los requerimientos ecológicos de las poblaciones de una especie y los ecosistemas en general. La sobreexplotación de una especie es en sí misma un uso irracional de un recurso natural por cuanto su agotamiento implica la cesación de dicha explotación, algo que repercute negativamente en el sistema socioeconómico y cultural donde se produce. El agotamiento de los recursos naturales por sobreexplotación, unido a su deterioro debido a la degradación ambiental de origen antrópico, puede considerarse un elemento consustancial al género humano (Ortega Alba, 1990) que alcanza su grado máximo con el gran desarrollo industrial de los siglos XIX y XX. Este hecho ha motivado la aparición durante el siglo XX de los movimientos sociales ecologistas, de la ecología como disciplina científica, de las disposiciones ambientales y de las estrategias político-científicas de protección ambiental, aceptándose internacionalmente la conveniencia de un desarrollo sostenible (27) como única salida racional para evitar una crisis ecológica irreversible a escala mundial (contaminación ambiental en general, pérdida de biodiversidad, agotamiento de los recursos naturales, superpoblación humana, conflictos sociales originados por la escasez de los recursos, etc.).

Los bivalvos de agua dulce son menos conocidos que los de origen marino probablemente debido a su mayor escasez en cantidad de individuos y biodiversidad, parejo al medio en el que habitan. No obstante, las náyades también han sido explotadas para los mismos usos antrópicos de los bivalvos marinos. La extracción de las perlas de algunas especies de bivalvos marinos ha sido históricamente un recurso económico de gran importancia (Lorenzo Sanz, 1986) que todavía se realiza, pero no menos

(27) En la llamada «Cumbre de la Tierra», celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en 1992 se concretó internacionalmente el marco teórico de los principios y estrategias para la consecución del desarrollo sostenible y del control de la biodiversidad (Molina Vázquez, 1998: 102-103).

importante ha sido en determinados lugares la explotación de las perlas de *M. margaritifera*, cuya sobreexplotación está bien documentada (Jungbluth *et al.*, 1985) y ha ocasionado un declive drástico de esta especie en todos los lugares donde habitaba (Ziuganov *et al.*, 1994: 85-88; Woodward, 1990), dado que estadísticamente produce una perla por cada 2700 individuos en un proceso de formación que dura varios decenios y además no todos los perleros dejaban o dejan con vida el bivalvo una vez extraída su perla (Fechter y Falkner, 1993: 256).

También está documentada la explotación de los bivalvos de agua dulce con fines alimentarios desde tiempos prehistóricos (Lucey, 1998). En Aragón hay constancia oral de que algunas personas han comido las partes blandas de los bivalvos de río; pero, salvo alguna excepción poco común, más bien consiste en prácticas esporádicas, anecdóticas o experimentales que no han derivado ni en usos culinarios característicos ni en recetas gastronómicas tradicionales. Esto último es debido a que el cuerpo blando de estos bivalvos es demasiado basto, muy duro y tiene sabor a lodo debido a que son organismos filtradores en un medio con materia térrea en suspensión. En ningún caso podemos concluir, al menos para el caso de *M. auricularia* en la cuenca del Ebro, que haya existido una sobreexplotación de esta especie debido a usos alimentarios.

De manera similar a la industria perlera, el nácar de las distintas especies de náyades ha sido un motivo más de explotación, bastante documentada en EEUU (Classen, 1994) y algo menos en Europa, donde se conoce la existencia histórica de la industria del nácar de *M. auricularia* para la confección de botones y mangos de cuchillos, sobre todo en el sur de Francia (Germain, 1931: 718-719; Haas, 1929a: 439) y en España en Sástago (Zaragoza) —una localidad ribereña de los meandros del curso medio del Ebro (Haas, 1916a: 36-41; Haas, 1929a: 439)—, entre otros lugares citados ocasionalmente pero sin profundizar en los aspectos bioculturales relacionados con esta especie. Además de la industria del nácar sastaguina, en Aragón se conoce también la existencia de usos ornamentales de concha

de *Margaritifera* (28) registrados en el yacimiento arqueológico del Eneolítico/Edad del Bronce de Moncín (Borja, Zaragoza) (Harrison *et al.*, 1994: 194-196). La industria del nácar podría ser un elemento justificatorio de la progresiva desaparición de *M. auricularia*, pero en realidad carecemos de estudios científicos que demuestren este extremo, como se expone más ampliamente en el punto 3.

2.2. El oficio de la cuchillería y la industria del nácar de *M. auricularia*

La fabricación de mangos de cuchillos y navajas con cachas de nácar de *M. auricularia* en Sástago (Zaragoza) constituye un registro único y peculiar de la existencia de una industria basada en la explotación histórica de esta especie, sobre la que probablemente no existe en toda Europa un caso tan interesante y excepcional factible de ser estudiado no sólo desde una perspectiva histórica, sino también antropológica. La importancia de este estudio se incrementa considerablemente ante la ausencia de datos originales sobre la biología de esta especie desde 1917 hasta 1996, aunque hubiera algunas citas bibliográficas de su distribución y sistemática. A esto hay que sumar el actual peligro de extinción de *M. auricularia* y las consecuencias que conlleva su protección legal.

La cuchillería es el oficio de la fabricación de los cuchillos y otros objetos cortantes como navajas, puñales, tijeras, cortaplumas, etc. (Fig. 4). La confección de estos utensilios se remonta a épocas prehistóricas y alcanzó extraordinaria importancia durante la Edad Media y Moderna, siendo una actividad de producción puramente artesanal hasta la Revolución Industrial. En torno a la fabricación y uso de los cuchillos y navajas se suceden múltiples leyendas y episodios históricos de amor y odio que constituyen una parte impor-

(28) Esos restos fueron identificados como pertenecientes a *M. margaritifera*, una especie muy citada en la literatura científica; pero, a su vez, ese hallazgo se relacionó de manera confusa con la industria del nácar de *M. auricularia* registrada por Haas en 1915 y 1916 (Harrison *et al.*, 1994: 194). No disponemos de registro fósil o reciente (verificado) de *M. margaritifera* en la cuenca del Ebro, por lo que dada la abundancia histórica de *M. auricularia* para el área de estudio y sin haber revisado el material en cuestión, cabe suponer que se trata de restos de esta última.

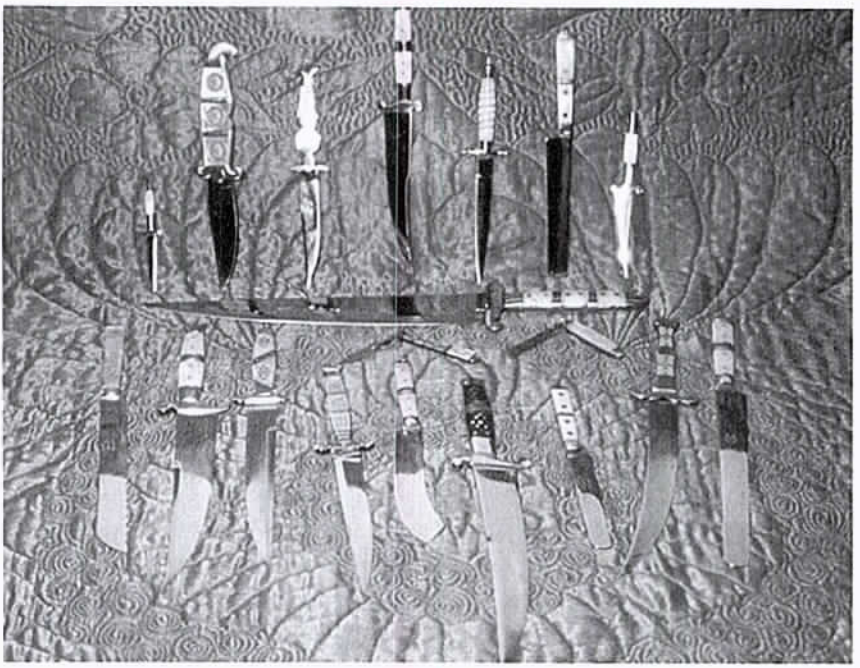

Fig. 4 Muestra de diferentes cuchillos y navajas sastaguinos con mango de nácar de *M. auricularia*. Foto: Archivo Eugenio Monesma, 1991; reproducción autorizada.

tante de la memoria colectiva de los pueblos. La diversidad de formas y materiales de los cuchillos es fruto de la creatividad de los artesanos, de los lugares de origen y de las épocas de fabricación (29).

La cuchillería fue un oficio elevado a arte y muy extendido en toda España entre los siglos XIII y XVIII, destacando los cuchillos y navajas fabricados en Toledo, Sevilla, Las Palmas de Gran Canaria, Albacete y Zaragoza, por citar unos pocos lugares. Por ejemplo, en esos siglos los cuchilleros de Zaragoza se constituían en corporaciones gremiales de artesanos y regían su oficio con sus propias ordenanzas (Falcón Pérez, 1977; Falcón Pérez, 1998; Redondo

(29) Para tener una visión global de la diversidad e importancia histórica de los cuchillos y navajas léase la entrada *cuchillo* de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana* de Espasa-Calpe, tomo 16 (1913), pp. 912-919 y especialmente los trabajos de Ocete Rubio (1988) y Sánchez de Vivar (1991).

Veintemillas, 1982). Hacia finales del siglo XVI surge la navaja clásica española, cuya fabricación artesanal se generaliza en el siglo XVIII y decae en el XIX (Sánchez de Vivar, 1991: 44-77). La fabricación industrial de estos utensilios trajo consigo el encarecimiento de las piezas artesanales y esto provocó que a muchos cuchilleros no les compensara el esfuerzo de su trabajo, de manera que el esplendor de la cuchillería artesanal decae drásticamente en los siglos XIX y XX. En este sentido, también ha sido un factor histórico importante la regulación legal de las medidas y del comercio de los cuchillos y navajas debido a su consideración jurídica de *armas blancas* (Sánchez de Vivar, 1991: 77-94), cuya fabricación, tenencia y uso está actualmente regulada en España por el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas. No obstante, en España todavía quedaron algunas localidades especialmente destacadas por la fabricación de cuchillos y navajas, como son Albacete y Sástago (Zaragoza); pero mientras en la primera todavía se mantiene su gran fama internacional, en la segunda es hoy en día un oficio perdido (Monesma, 1993).

El oficio tradicional de la cuchillería sastaguina está documentado o citado desde una perspectiva etnográfica e histórico-narrativa (Haas, 1916a y b; Haas, 1917a; Haas, 1929a: 439; Rubio, 1983; Zapater, 1982: 121; Sariñena Gracia, 1983: 15; Zapater, 1983; Zapater, 1986: 2286-2287; Marcuello Calvín, 1987: 147; Ocete Rubio, 1988: 118; Garín Sariñena, 1988: 26; Altaba, 1990: 281; Sánchez de Vivar, 1991: 88; Marcuello Calvín, 1992: 250; Andolz, 1992: 130; Monesma, 1993; Guillén y Ríos, 1994: 29); incluso disponemos de un documental en vídeo realizado en 1991 y editado en 1995 por el productor de cine etnográfico Eugenio Monesma (30). Además se ha dado a conocer a través de entrevistas periodísticas de prensa y radio (31). Buena

(30) El contenido de este vídeo, que ha sido transmitido en diversos medios de difusión públicos y privados, complementa audiovisualmente el trabajo escrito de Monesma (1993).

(31) Cabe destacar dos entrevistas radiofónicas al cuchillero Dionisio Liso Enfedaque (1912-1996) realizadas por Alberto Serrano Dolader en 1989 emitidas en Radio Nacional de España y una entrevista publicada por NAVARRO, J. 4/2/1990. «La saga de los Liso». *Los aragoneses*, 12 (Suplemento dominical de comarcas del diario *El día*, Año IX, n.º 2429), p. 20.

parte de los contenidos de estos trabajos han podido ser contrastados mediante diversas entrevistas personales realizadas a algunos cuchilleros de Sástago (32).

Aunque históricamente los pescadores y cuchilleros han confundido los ejemplares adultos del bivalvo *P. littoralis* con jóvenes de *M. auricularia* (Haas, 1916a: 40-41; Haas, 1916b: 42) porque en cierto modo son algo semejantes entre sí y fácilmente confundibles (Fig. 5), lo cierto es que la única especie de la que se extraía nácar para los mangos de los cuchillos era la segunda. En conjunto, estos trabajos etnográficos, histórico-narrativos y periodísticos no dan lugar a dudas sobre la identificación de la especie de bivalvo cuyo nácar se explotaba, incluso en uno de ellos se cita el nombre científico que tenía la especie hasta 1957 (Rubio, 1983). Sin embargo, no todas estas publicaciones ofrecen la misma información sobre la existencia de ejemplares vivos de *M. auricularia* y en algún caso se identifican erróneamente conchas de *A. cygnea* al atribuirlas a la industria del nácar sastaguina (Marcuello Calvín, 1992: 251).

Exceptuando los estudios de Haas, cuando en estos trabajos se expone la fabricación de los cuchillos y navajas sastaguinos la información sobre la presencia de *M. auricularia* en el Ebro se limita generalmente a citar la existencia de conchas o nácar de esta especie, a modo de curiosidad; aunque en aquellos trabajos con un tratamiento más extenso y etnográfico de la cuchillería se menciona la existencia de bancos vivos de este bivalvo en los meandros (33).

(32) Las dos primeras entrevistas se mantuvieron con Dionisio Liso Enfedaque (7 y 9/12/1995) y a partir de entonces se procedió a recopilar la bibliografía sobre el tema. En 1998 se han realizado numerosas entrevistas con personas vinculadas a la cuchillería sastaguina antigua y reciente, especialmente con Víctor Sariñena Gracia y Román Sanz Garín respectivamente. Estas tres personas han sido los principales informantes acerca de la industria del nácar de *M. auricularia* en el presente estudio.

(33) Las referencias de la existencia de bancos o ejemplares vivos de *M. auricularia* en los meandros del curso medio del Ebro no fueron publicadas en revistas científicas de ámbito biológico, sino en una revista mensual de variedades (Rubio, 1983) y en un libro (Monesma, 1993: 280-284), y tienen por fuente principal el testimonio de Dionisio Liso Enfedaque. La importancia de estas citas no es tanto el hecho de que en realidad hubiera en esos años bancos vivos, pues no son datos comprobados empíricamente *in situ* y ya en 1990 se reconocía que apenas quedaban ejemplares vivos (Navarro, 4/2/1990: *Op. Cit.* nota n.º 31), sino más bien la constatación de que sí se llegaron a observar esos bancos con posterioridad a los estudios de Haas.

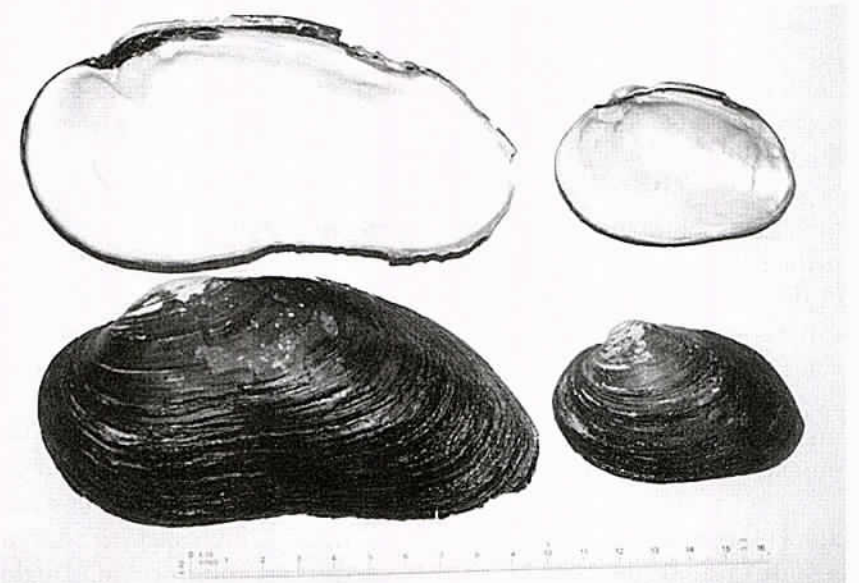

Fig. 5. Valvas de *M. auricularia* (a la izquierda) y de *P. littoralis* (a la derecha). Foto: Ramón M. Álvarez Halcón, 1998.

Haas es el único autor que, por ser biólogo, describió con más detalle el proceso de captura y conservación de las náyades; pero apenas ofreció datos sobre el proceso de transformación del nácar, aspecto que es ampliamente documentado por Monesma (1993) con recursos audiovisuales.

En cualquier caso, las recientes citas etnográficas, histórico-narrativas y periodísticas de *M. auricularia* nunca han tenido un tratamiento científico-biológico que integrase la importancia ecológica de esta especie en relación con su explotación por la industria cuchillera. En este sentido, conviene insistir que la industria del nácar de *M. auricularia* nunca dejó de ser en el siglo XX (hasta 1996) un aspecto concreto de la industria cuchillera sastaguina, siendo esta última la que en rigor se puede decir que era un oficio (artesano), mientras que el manufacturado del nácar sólo fue para los cuchilleros un uso más de materia prima, aunque muy apreciado en el comercio por su valor ornamental.

La ausencia de un estudio interdisciplinar de la industria del nácar de *M. auricularia* como aspecto concreto de la industria cuchillera sastaguina y la carencia de datos científico-biológicos empíricos desde el primer tercio del siglo XX hasta el decenio de los 90 acerca de esta especie en peligro de extinción, son dos razones que justifican la necesidad de acometer un estudio específico sobre la industria del nácar sastaguina.

2.3. Origen y fama del uso del nácar de *M. auricularia*

Ningún autor ofrece datos concretos y fiables documentalmente sobre el origen de la industria cuchillera sastaguina y aún menos sobre el uso del nácar de *M. auricularia*. El interés etnográfico y periodístico por la artesanía cuchillera sastaguina parece ser más bien reciente y parejo al auge que en Aragón, a finales de los años setenta del siglo XX, tuvieron los estudios descriptivos de numerosas actividades tradicionales en vías de desaparición. Sin embargo, en estos trabajos se suele mencionar la fama de estos cuchillos, así como el empleo del nácar de las conchas extraídas del Ebro, de una manera sincrónica o diacrónicamente inespecífica.

El uso del nácar de *M. auricularia* en la industria cuchillera sastaguina probablemente se remonta a los inicios de esa cuchillería, cuyo origen es difícil de determinar pero se sabe que en el siglo XVIII los Liso ya fabricaban cuchillos en sus herrerías, si bien el apellido ya existía con anterioridad al siglo XVII (34). A diferencia de las corporaciones de cuchilleros de la Edad Media, los herreros de la familia Liso se especializaron en la fabricación de cuchillos y otros utensilios cortantes sin dejar de realizar trabajos de forja. En el programa de fiestas de Sástago de 1987 se reprodujo una noticia del programa de fiestas de 1954 en la que se da cuenta de la importancia de la industria cuchillera sastaguina de la que, según se dice, «*sus orígenes datan del siglo XVII*» y adquirió su máximo desarrollo «*a mediados de los siglos XVIII*

(34) El apellido Liso figura documentalmente al menos desde el siglo XVII en los registros de bautismos, matrimonios y muertes de los libros parroquiales de la Iglesia de Sástago.

al XIX», dando fama a Sástago con el sobrenombre de «Pueblo de los Cuchillos», de ahí que los sastaguinos también fueran conocidos con el nombre de «cuchilleros» Andolz (1992: 130).

En esa misma noticia del programa de 1954 se citan los nombres de los cuchilleros de la familia Liso que hubo en los siglos XVIII al XX, pero no fueron los únicos. Entre finales del siglo XIX y principios del XX el apellido Estrada, desligado de los Liso por la línea materna de la familia, también está vinculado a la tradición cuchillera sastaguina (35). En 1898 había censados tres talleres de cuchillería en Sástago que correspondían a Dionisio Liso Morer (1859-1938), Dámaso Liso Morer (1847-1917) y Antonio Estrada García (1835-1908), situados en la calle Mayor n.º 62, n.º 55 y n.º 67 respectivamente (36). Durante la segunda mitad del siglo XX el único taller que permaneció abierto fue el de Dionisio Liso Enfedaque (1912-1996) en la calle Carmen n.º 9, como continuación de la actividad de su padre, Saturnino Liso Minguillón (1886-1969). Dionisio Liso Enfedaque fue el último cuchillero de la tradición sastaguina, siendo Vicente Máñez Morales su principal empleado, y también colaboraron con él Orencio Híjar Enfedaque (ya fallecido) y Víctor Sariñena Gracia, entre otros.

Si el origen concreto de la industria cuchillera sastaguina y el inicio del uso del nácar de *M. auricularia* son todavía inciertos, no menos difícil es determinar con seguridad por qué y cuándo se produce la fama que se atribuye a los cuchillos sastaguinos. Según se relata en el programa de fiestas de 1954 ya citado, dicha fama fue «*bien ganada por la calidad y resistencia de sus hojas, sus mangos, finamente artesonados, de concha e infinidad de clavos de un tipismo inconfundible*». Sin embargo, con otros materiales también tenían gran valor estos cuchillos pues al fin y al cabo su proceso de elaboración ar-

(35) Obviamente, para la familia Liso siempre ha sido un merecido orgullo que su apellido fuera el único o el más vinculado a la tradición cuchillera sastaguina, pero Dionisio Liso Enfedaque reconocía que también aparecieron otros cuchilleros cuyos apellidos no eran Liso aunque descendían de esta familia por línea genealógica materna, según expone Navarro (4/2/1990): *Op. Cit.* nota n.º 31.

(36) *Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza*, Año LXV, n.º 17 (20/1898), p. 122.

tesanal era el mismo y sólo variaba el manufacturado de la materia prima que se utilizaba para adornar el mango.

Sin duda la fama del cuchillo sastaguino fue debida a la vistosidad de los mangos por el brillo especial que adquiere el nácar pulido de *M. auricularia*, algo que no se conseguía ni con la nacarina o sustancia artificial imitadora del nácar que también fue utilizada desde 1947 en otros cuchillos sastaguinos menos artísticos (Guillén y Ríos, 1994: 29). Mientras que los mangos de la mayoría de los cuchillos de cocina, de caza o de labores ganaderas se hacían con materiales poco decorativos, aquellos mangos destinados a cuchillos de mesa para cuberterías, navajas decorativas, abrecartas o puñalitos de regalo se solían hacer de nácar de *M. auricularia*. Lo que probablemente comenzó siendo un elemento decorativo de uso local, hacia el siglo XIX se debió extender a las poblaciones más próximas y, con el tiempo, se convirtió en un objeto muy apreciado por coleccionistas de artículos artísticos y museos, llegando así hasta «*varias naciones europeas y sudamericanas*» y al «*Museo de El Louvre de París*» según se cita en el programa de fiestas de 1954 sin especificar desde cuándo.

Sin embargo, hay razones para pensar que esta fama de la cuchillería sastaguina y el uso del nácar de *M. auricularia* para los mangos de cuchillos y navajas no llegó a su cenit hasta el siglo XX. Por un lado, el carácter familiar y no industrial de la cuchillería sastaguina junto con su ubicación en una localidad que a mediados del siglo XIX tenía sólo 340 casas (37), en los censos de 1910 y 1920 tenía 3087 y 3059 habitantes respectivamente (38) y a finales del XX ha pasado de los 1803 que cita Zapater (1986: 2284) a los 1510 actuales, indica que la fabricación de estos utensilios tenía una función más práctica para los sastaguinos que específicamente ornamental, aunque se hicieran ocasionalmente cuchillos con fines decorativos o de regalo. Aparte de los habitantes de la

(37) Entrada *Sástago* de Madoz (1849, tomo 13: 878).

(38) Entrada *Sástago* de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana* de Espasa-Calpe, tomo 54 (1964), p. 676.

zona de influencia de Sástago, la existencia de estos cuchillos con mango de nácar de *M. auricularia* no debía ser desconocida para algunos zaragozanos y aragoneses en el siglo XIX y principios del XX, pero sin embargo no fue citada en la enciclopedia editada por Espasa-Calpe donde se daba cuenta de numerosas localidades cuchilleras y tipos de cuchillos (39).

La fama del cuchillo sastaguino con mango de nácar de *M. auricularia* seguramente se extendió a raíz de los trabajos de Haas (1916b; 1917a) y a la mejora en las comunicaciones viales que facilitó el comercio y el turismo. Entre los factores que contribuyeron a dar fama a este tipo de cuchillo local fue la muestra que presentó Dionisio Liso Enfedaque en la I Exposición Internacional de Artesanía, celebrada en Madrid en mayo de 1953, en la que tres de sus cuchillos obtuvieron un premio (Rubio, 1983) «*causando admiración, la belleza y pulcritud de sus trabajos, obteniendo variados y valiosos galardones que prueban, una vez más, la perfección de esta industria, orgullo de Sástago*», según se dice en el programa de fiestas de 1954. Muchos particulares tienen en sus domicilios cuberterías con mango de nácar de *M. auricularia* (Fig. 6) y esto también ha permitido aumentar la fama de la cuchillería sastaguina. Los trabajos etnográficos, histórico-narrativos y periodísticos ya citados, realizados en los tres últimos decenios, contribuyeron decisivamente a popularizar la fama de estos cuchillos e incluso en 1979 se llegó a editar (40) una baraja española con motivos aragoneses con los 12 naipes de espadas representados por cuchillos sastaguinos (Fig. 7).

A finales del siglo XX, la tradición cuchillera sastaguina mantenida por los Liso de generación en generación es ya un oficio perdido más, pero no por la escasez de conchas de *M. auricularia*, sino por falta de continuación familiar. No obs-

(39) No se citan los cuchillos sastaguinos ni en la entrada de *Sástago* ni en la de *cuchillo* de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana* de Espasa-Calpe, tomo 54 (1964), pp. 676-679, y tomo 16 (1913), pp. 912-919, respectivamente.

(40) La baraja en cuestión fue editada en 1979 por la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, actual Ibercaja, y muchos aragoneses todavía la conservan o recuerdan, pues fue regalada para los clientes de dicha caja de ahorros.

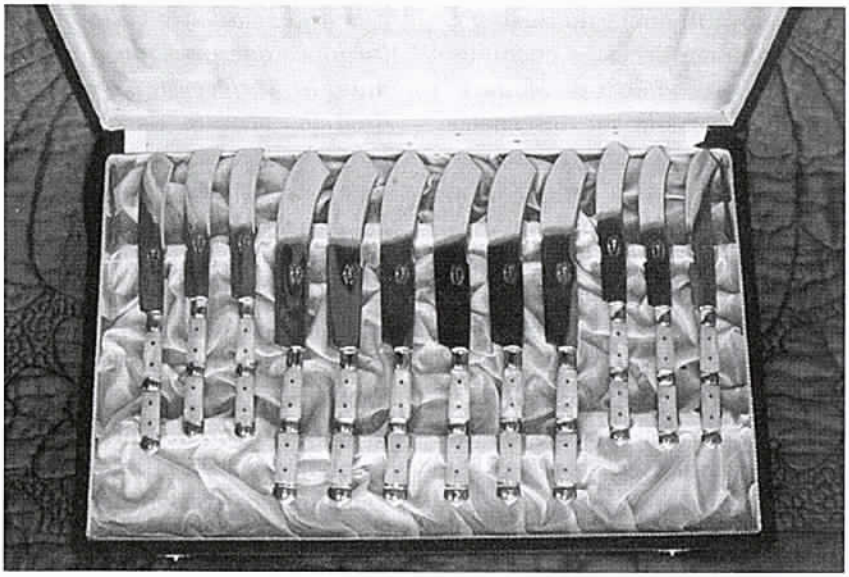

Fig. 6. Cubertería sastaguina con mangos de nácar de *M. auricularia*
Foto: Archivo Eugenio Monesma, 1991; reproducción autorizada.

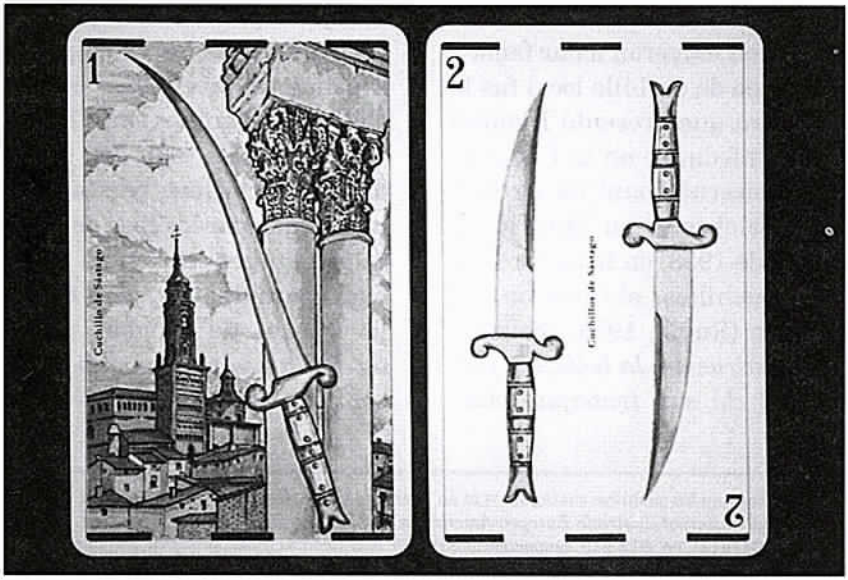

Fig. 7. Naipes de baraja aragonesa con representación de cuchillos sastaguinos con mango de nácar de *M. auricularia*. Foto: Ramón M. Álvarez Halcón, 1998.

tante, en los dos últimos decenios también ha sido practicada como afición por Román Sanz Garín, un joven sastaguino no vinculado con la tradición familiar de los Liso, pero que tenía por modelo la labor artesanal realizada en el taller donde Dionisio Liso Enfedaque y Vicente Máñez Morales fabricaban los cuchillos. Ya sea por cuchilleros vinculados al taller de los Liso o por aficionados a seguir el ejemplo de esta tradición, y al margen de consideraciones sobre la calidad artesanal de los utensilios fabricados por unos y otros, lo cierto es que hasta 1998 se continúa confeccionando cuchillos en Sástago, algunos de ellos con cachas de nácar de *M. auricularia* al menos hasta que se divulgó públicamente la noticia de su protección legal.

2.4. El nombre común de *M. auricularia*

Antes de pasar a la descripción de la obtención y transformación del nácar de *M. auricularia* conviene discutir el nombre común de este bivalvo. Lejos de ser un aspecto baladí, el análisis lingüístico de los nombres comunes de esta especie resulta interesante para biólogos y antropólogos. Aunque pueda parecer sorprendente, *M. auricularia* tiene actualmente un sólo nombre científico y una diversidad de nombres comunes dados por los científicos, la Administración y los habitantes de poblaciones ribereñas del Ebro o del Canal Imperial de Aragón. Como se ha indicado en el punto 1.1, la determinación del nombre científico de esta especie ya ocasionó históricamente algunos problemas nomenclatoriales que se lograron solucionar a mediados del siglo XX, pero en nuestros días es el nombre común el motivo de discusión o por lo menos de análisis.

Obviamente, no todas las especies de organismos tienen o deben tener un nombre común específico en el lenguaje natural de cada hablante, ya sea académicamente normalizado o coloquial; para eso existe la nomenclatura científica. Tampoco es un requisito obligado fijar arbitrariamente un nombre común para una especie determinada, si no lo tiene en realidad, cuando los científicos consideran necesario proponer a la Administración o a las entidades conservacionistas su cataloga-

ción por estar amenazada. No obstante, ya sea por saber cómo se reconoce una especie concreta en la sociedad, por facilitar su divulgación con un lenguaje no estrictamente científico o por no recurrir siempre al nombre científico cuando se cita dicha especie en informes y otros documentos, lo cierto es que conviene tener claro cuáles son sus nombres comunes (41). En ocasiones se emplean expresiones poco afortunadas porque inducen a confusión o a interpretaciones erróneas. El nombre común de *M. auricularia* se encuentra en la circunstancia anteriormente citada a tenor de la información revisada, razón por la cual se ha preferido emplear con más frecuencia el nombre científico de este bivalvo en el presente trabajo.

Si por nombre común de una especie, en lengua española, debemos entender aquel vocablo ordinario, vulgar, frecuente y muy sabido o también el más corriente, recibido y admitido de todos o de la mayor parte, justo sería reconocer que debemos pensar en los habitantes de Sástago, pues han sido ellos los que se han visto en la necesidad de nombrar comúnmente a *M. auricularia*, incluso antes que los propios científicos. En Sástago denominan a *M. auricularia* con la expresión *concha de río*, y en un área más amplia que abarca la zona de los meandros del curso medio del Ebro aguas arriba de Mequinenza o Caspe hasta Quinto de Ebro se le denomina también con el vocablo más específico de *pechincha* (42), que significa concha voluminosa. Los nombres de *concha de río* y *pechincha* fueron documentados explícitamente por Haas (1916a: 44) con motivo de su estancia en diversas poblaciones de los meandros del curso medio del Ebro, especialmente en Sástago, y podemos confirmar empíricamente que ambos nombres se siguen empleando en esa zona geográfica de Aragón, incluso el

(41) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas incluirá para cada especie catalogada su denominación científica y sus nombres vulgares.

(42) No confundir con el nombre común de *pechina*, muy similar, que se emplea para designar la concha de los peregrinos jacobeos o *vieira*. El nombre de *pechincha* pudiera tener alguna relación con la ruta del Ebro del Camino de Santiago, pero ni se ha confirmado este extremo ni se ha podido documentar que los peregrinos de esta ruta utilizaran las valvas de *M. auricularia* al modo que se emplea las de los bivalvos marinos *Pecten maximus* y *Pecten jacobaeus*.

de *pechincha* figura en el vocabulario aragonés (Martínez Ruiz, 1997: 304).

Otro nombre común empleado en Zaragoza a principios del siglo XX para designar a *M. auricularia* es el propio de la lengua española para los bivalvos de agua dulce, a saber, *almeja de río* (Haas, 1916a: 44). El nombre común de los bivalvos de aguas continentales, de acuerdo con el *Diccionario de la Lengua Española*, no es ni *ostra* (cuya forma difiere bastante de la que presenta la almeja) ni *mejillón* (anglicismo o galicismo y bivalvo cuya sujeción a las rocas marinas no tiene nada que ver con las especies habituales del río Ebro), sino *almeja de río*. Para el caso de *M. auricularia*, hay cierta preferencia por usar el nombre de *mejillón* (Martínez Ruiz, 1997: 619) por su forma alargada y el color negro del periostraco, pero en los últimos años se ha popularizado el nombre de *ostra*, por el gran grosor de la concha (hasta 1 cm. en determinadas partes) y su coloración blanca interna. Actualmente no existe en el uso común o coloquial del idioma español ningún criterio claro cuando alguien se refiere a los bivalvos de agua dulce distinguiendo entre *almejas*, *ostras* y *mejillones*, incluso hay quien llega a diferenciar con esos nombres comunes al menos tres de las cuatro especies de unionoideos citados en el punto 1.1.

A su vez, hay quien emplea indistintamente esos tres nombres comunes para designar a *M. auricularia*. Con motivo del reciente interés científico y divulgativo que ha tenido *M. auricularia* se tiene tendencia a designarla con un nombre común (cualquiera que éste sea: —*almeja*, *ostra* o *mejillón*—) que podría emplearse también para nombrar a *P. littoralis*, *U. elongatulus* o *A. cygnea*. En este sentido, *M. auricularia* se ha convertido en una *especie estandarte* (Granado Lorencio, 1988: 411) entre los bivalvos de aguas continentales del Ebro en los ámbitos científico-naturalísticos, periodístico-divulgativos y la propia Administración, al menos en Aragón, con el consiguiente perjuicio para las otras especies de bivalvos de agua dulce por falta de concienciación ambiental.

Un nombre común que sí resulta ser específico de *M. auricularia* es el de *margaritona*, especialmente en Sástago. Algunos autores han populariza-

do en sus publicaciones el nombre de *margaritona* para designar a *M. auricularia* (Rubio, 1983; Monesma, 1993: 280 y 284) como consecuencia de los reportajes que realizaron sobre el oficio de la cuchillería sastaguina. Sin duda, fue Dionisio Liso Enfedaque quien contribuyó a divulgar dicho vocablo en las entrevistas que le hicieron en los tres últimos decenios, lo que motivó su inclusión en la recopilación de vocabulario aragonés realizada por Martínez Ruiz (1997: 64).

El origen de este nombre común y de su especificidad para designar a *M. auricularia* proviene sin lugar a dudas del antiguo género del nombre científico que, como se ha explicado en el punto 1.1, tenía *Margaritifera auricularia* hasta 1957, a saber: *Margaritana auricularia*. Resulta revelador que el malacólogo alemán Haas estuviera en Sástago en los veranos de 1915 y 1916, conviviendo directamente con cuchilleros, pescadores y sastaguinos en general, y que afortunadamente se interesara por los nombres comunes que se le daban en aquellos años a *M. auricularia*, citados anteriormente, sin que entre ellos figurase el de *margaritona* (43). Otro dato determinante para esclarecer el origen de este vocablo es que Dionisio Liso Enfedaque nos haya transmitido que su abuelo, Dionisio Liso Morer, llegó a conocer personalmente al malacólogo Haas (44). Indudablemente, Haas divulgó entre los habitantes de Sástago, y particularmente a los cuchilleros, el nombre científico que entonces tenía *M. auricularia*, algo que no es de extrañar por tratarse de un bivalvo cuya mención debía ser muy habitual entonces. En cualquier caso, el nombre de *margaritana* era ya en 1916 de uso común en el idioma español, pero referido sobre todo a *M. margaritifera* (45).

(43) De haberse usado ya el nombre de *margaritona* cuando Haas llegó a Sástago, probablemente el propio Haas habría sido el primer sorprendido por ello y no habría dudado en investigar el origen de su uso común.

(44) Este dato fue recogido por Navarro (4/2/1990): *Op. cit.* nota n.º 31, y confirmado en 1995 en una entrevista personal con Dionisio Liso Enfedaque, en la que pude comprobar que éste no solo llamaba a *M. auricularia* con el nombre de *margaritona*, sino también con el de *margaritana*, esto es, el mismo nombre (vulgarizado) del género antiguo (*Margaritana*).

(45) Léase la entrada *margaritana* de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana* de Espasa-Calpe, tomo 32 (1916), p. 1496.

El hoy ya antiguo género *Margaritana*, convertido a partir de 1915 en nombre común por los habitantes de Sástago con la terminación *-ona*, que es un sufijo aumentativo femenino, pasó al argot habitual de los conocedores de este bivalvo y de ahí al vocabulario aragonés. La etimología de *margaritona*, relativa a la producción natural de perlas, no tiene una relación directa con el significado que le dan los sastaguinos, pues realmente no es más que un latinismo moderno extrapolado del argot científico. Sin embargo, el nombre común *margaritona* no ha transcendido fuera de Aragón, por lo que su uso no corresponde hasta el momento a la lengua española normalizada. En otros lugares de Aragón llaman a *M. auricularia* con el nombre de *molusco*.

En el ámbito de la Administración se suele usar los nombres comunes de las especies incluyéndolos por ejemplo en los catálogos de especies amenazadas junto al nombre científico. Curiosamente, tampoco hubo unanimidad entre los científicos y la Administración para fijar un nombre común para *M. auricularia*. En los catálogos de especies amenazadas de la IUCN-The World Conservation Union publicados desde 1983 (citados en el punto 1.3), figura el nombre común de *Spengler's Freshwater Mussel* para *M. auricularia* (Wells *et al.*, 1983: xxvii), que significa *almeja de río de Spengler*, siendo Spengler el científico fundador de la especie en cuestión.

En el idioma catalán se ha preferido emplear el nombre de *náyade*, que también recogen algunos diccionarios de español, y es usado por algunos científicos junto con el nombre científico de la especie en referencia a la forma de oreja que posee la concha de *M. auricularia*, fijando el nombre común de *nàiade auriculada* (46). La mayoría de los autores se limitan a indicar el nombre científico de esta especie, aunque algunos se refieren a ella con el nombre común de *almeja de río perlífera*, en inglés *Freshwater Pearl Mussel* (47), probablemente por

(46) Ordre de 23 de novembre de 1994 (*DOGC* n.° 1980, de 02/12/1994, p. 7806).
(47) No confundir con la expresión *Freswater Pearly Mussel*, que en español significa *almeja de río nacarada*, por el color.

falta de precisión al distinguir entre *M. auricularia* y el bivalvo del mismo género que realmente se puede considerar perlífero en Europa, a saber, *M. margaritifera*; e incluso se llega a denominar a todos los margaritiféridos con el nombre de *freshwater pearl mussels* (Ziuganov *et al.*, 1994).

Como quiera que sea, algunos científicos españoles han considerado más adecuado traducir al español el término *Freshwater Pearl Mussel* en lugar de *Spengler's Freshwater Mussel*, fijando un nombre común de *M. auricularia* mal traducido a nuestro idioma por su literalidad: en primer lugar *perla de agua dulce* y en segundo lugar *ostra de agua dulce* (Rosas *et al.*, 1992: 33); pero, curiosamente, son esos mismos nombres comunes los que, en orden invertido, han hecho figurar para *M. margaritifera* (Rosas *et al.*, 1992: 36). Estas dos expresiones han sido empleadas posteriormente en la transposición española de la Directiva 92/43/CEE, figurando el de *perla de agua dulce* (Anexo IV) para *M. auricularia* (48) y el de *perla de río* (Anexo II) y *perla de agua dulce* (Anexo V) para *M. margaritifera* (49). Además de mezclar los nombres comunes de ambas especies, en esta disposición se hace también una distinción entre *río* y *agua dulce*, de la que se desconoce su utilidad.

Continuando con la confusión en torno al nombre común de ambas especies, en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón figura el nombre común de *ostra de agua dulce* para *M. auricularia* (50); pero la catalogación en la categoría de *en peligro de extinción* de esta especie en el ámbito estatal (51), lejos de contribuir a aclarar su nombre común fijó el de *perla de río*, denominación ahora habitual para los biólogos del MNCN. Probablemente pueda tener cierto sentido metafórico el uso de *perla de río* para *M. auricularia* si se tiene el propósito de destacar su importancia ecológica, escasez o belleza, pero no parece muy aconsejable continuar llamando así a *M. auricularia* si tene-

(48) Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre (*BOE* n.º 310, de 28/12/1995, p. 37330).
(49) *Ibid.* p. 37320 y p. 37332, respectivamente.
(50) Decreto 49/1995, de 28 de marzo (*BOA* n.º 42, de 07/04/1995, p. 1275).
(51) Orden de 29 de agosto de 1996 (*BOE* n.º 217, fascículo 1.º, de 7/9/1996, p. 27246).

mos en cuenta que ésta no produce perlas más que esporádicamente (52) y que ese nombre común está mal traducido, siendo en realidad más propio de otra especie que sí produce perlas (*M. margaritifera*) con cierta regularidad estadística (1/27000), por lo que se corre el riesgo de dar ideas para la explotación de una especie (*M. auricularia*) que no produce perlas con esa regularidad.

En definitiva, no hay un criterio claro para fijar el nombre común de *M. auricularia* y las denominaciones que se han dado, además de ocasionar confusión con *M. margaritifera*, o bien recuerdan la explotación de unas perlas que no tiene (*perla de río*) o se asocia a su explotación en la industria del nácar sastaguina (*margaritona*). Los nombres de *margaritona* y *pechincha* siguen usándose en la zona de los meandros del curso medio del Ebro para designar a *M. auricularia*, mientras que la expresión de *perla de río* es el nombre común de esta especie según el Ministerio de Medio Ambiente español. Por norma general, la comunidad científica no debería validar los nombres comunes de especies que hagan referencia a su explotación, especialmente si se trata de una especie amenazada. En este sentido, el nombre de *náyade auriculada* parece ser el más indicado por destacar su papel de biodepurador de las aguas continentales y por evitar confusiones con otras especies de bivalvos de agua dulce; pero de momento es la expresión menos popularizada.

2.5. La obtención y transformación del nácar de *M. auricularia*

La explotación del nácar de *M. auricularia* para la indus-

(52) En general, casi todos los moluscos testáceos acuáticos tienen la posibilidad de producir nódulos irregulares de carbonato cálcico con mayor o menor probabilidad en función de sus características biológicas, pero no todos forman auténticas perlas ni todas éstas tienen el mismo valor comercial. Para el caso de *M. auricularia* se sabe que Saturnino Liso Minguillón, padre de Dionisio Liso Enfedaque, logró sacar una perla «*del tamaño de un garbanzo*» pequeño (Rubio, 1983) que «*llevaron a un joyero que les dijo: "Qué sí, que era una perla, pero que no era fina"*» (Navarro, 4/2/1990, *Op. Cit.* nota n.º 31), sino de mala calidad. También se ha podido recoger alguna información más que confirma el hallazgo muy esporádico de alguna perla de *M. auricularia* en Caspe (Zaragoza); pero téngase en cuenta que en Sástago se abrieron millares de ejemplares a lo largo de varios siglos y nunca ha existido una industria perlera como sí ocurrió en Europa con la especie *M. margaritifera*.

tria cuchillera sastaguina constituye en sí misma un industria más. El empleo del nácar de *M. auricularia* sólo obedece al hecho de que esta materia prima adquirió gran demanda y fama por su valor ornamental frente a otros materiales menos decorativos como madera de carrasca o hueso y asta de diversos animales. En el caso de la cuchillería sastaguina y de la explotación del nácar no hay que confundir la expresión *industria del nácar*, empleada para designar el conjunto de operaciones materiales ejecutadas para la obtención y transformación del nácar, con un uso del nácar *en cantidades industriales* como materia prima fundamental, que no se llegó a producir en Sástago como al parecer sí ocurrió en otros lugares de Europa con la explotación de las perlas de *M. margaritifera*. La industria del nácar en Sástago es un aspecto muy concreto de la tradición cuchillera de este lugar, que fue siempre de tipo artesanal y sólo en los últimos tiempos se introdujo alguna maquinaria sencilla para facilitar el duro trabajo del cuchillero (Rubio, 1983). Además, los cuchillos sastaguinos con mango de nácar se realizaban generalmente por encargo, sin que fuera una producción sistemática.

Los cuchilleros se abastecían del nácar del bivalvo *M. auricularia* que o bien le suministraban ciertos pescadores o bien pescaban ellos mismos. En realidad, cualquier persona que capturaba conchas de esta especie podía vendérselas a los cuchilleros, pero sólo los pescadores expertos sabían encontrar cantidades suficientes para hacer medianamente rentable ese trabajo. Gracias a los estudios de Haas podemos saber que en 1915 los cuchilleros compraban las conchas a 15 pesetas la arroba (Haas, 1916b: 42), contando la arroba aragonesa con un peso equivalente a unos 12,5 kg. La forma habitual de capturarlas era buceando en las pozas del río cuando debido a las crecidas no se encontraban tan fácilmente los bancos de bivalvos a menos profundidad.

Los cuchilleros preferían el nácar de los ejemplares recién capturados en el río, dado que las conchas encontradas ya vacías no solían guardar las condiciones óptimas para su transformación en cachas de mangos de cuchillos o navajas, de manera que las partes blandas

eran inmediatamente extraídas de las conchas y éstas cuidadosamente limpiadas (Haas, 1917b: 75). Como había años de escasez de ejemplares debido a las dificultades para capturarlos cuando el caudal del río no lo permitía, los cuchilleros recurrían a dos métodos de conservación del nácar: a) se guardaban las valvas sueltas en tinajas con agua, para emplear el nácar a corto plazo; b) se conservaban las valvas sueltas y colocadas con el interior nacarado hacia abajo entre capas de arena húmeda introducidas bajo tierra en un hoyo, para emplear el nácar a medio o largo plazo, hasta unos 40 años según Haas (1917b: 75).

Los cuchillos están formados por dos partes principales: la hoja y el mango, y puede ser de una pieza o terminar la hoja por una espiga sujeta al mango. La fabricación artesanal o semiartesanal de un cuchillo o navaja es una tarea ardua y laboriosa cuyos momentos más especiales son el «forjado» o «recocido», el «temple», el «afilado» y el «montaje del mango» (53). La singularidad del cuchillo sastaguino consiste en la peculiar manera de realizar el temple del acero que tenían los cuchilleros de la tradición sastaguina en su hoja curva y en la forma de la cruceta, pieza que une la hoja con el mango, con los brazos curvados en sentidos opuestos y muy aplanados, de alpaca o latón; siendo con el tiempo identificados por cada cuchillero mediante un sello con su nombre en la hoja del cuchillo (iniciales, nombre, apellido, etc.). La diversidad de materiales para confeccionar el cuerpo del mango y la variedad de estilos y tamaños dependían de la creatividad de los artesanos, por lo que el empleo del nácar no es en realidad un elemento totalmente imprescindible para caracterizar la industria cuchillera sastaguina.

En el proceso de fabricación de los mangos de nácar (Rubio, 1983; Monesma, 1993: 284), los cuchilleros cortaban cada valva con sierra o a golpe de martillo con sumo cuidado (Fig. 8).

(53) Los detalles de la fabricación artesanal y a máquina de un cuchillo o navaja pueden consultarse en Sánchez de Vivar (1991: 103-111), Ocete Rubio (1988: 114-140) y la entrada *cuchillería* de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana* de Espasa-Calpe, tomo 16 (1913), pp. 910-912. La fabricación de un cuchillo sastaguino está perfectamente descrita e ilustrada por Monesma (1993).

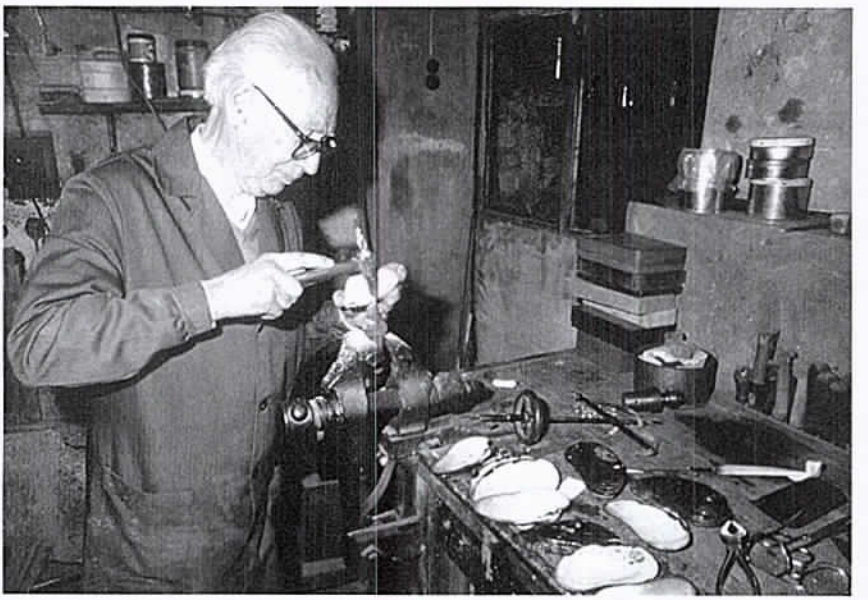

Fig. 8. Dionisio Liso Enfedaque (1912-1996) cortando a golpe de martillo una valva de *M. auricularia*. Foto: Archivo Eugenio Monesma, 1991; reproducción autorizada.

Se aprovechaban las zonas más gruesas de la valva, que corresponden al centro superior y a la parte próxima al borde anterior, obteniendo así entre dos y tres piezas de nácar por cada valva. El resto del nácar podía servir para confeccionar botones o cachas para puñalitos de regalo. Las piezas de nácar se pulían con la piedra de agua (Fig. 9) y se esmerilaban, manteniéndolas siempre húmedas, hasta alcanzar la medida rectangular necesaria para el espacio previsto en el mango (Fig. 10). El brillo final

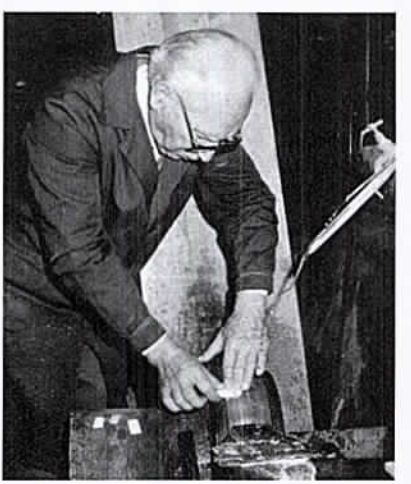

Fig. 9. El cuchillero de Sástago pule las piezas de nácar de *M. auricularia* en la piedra de agua. Foto: Archivo Eugenio Monesma, 1991; reproducción autorizada.

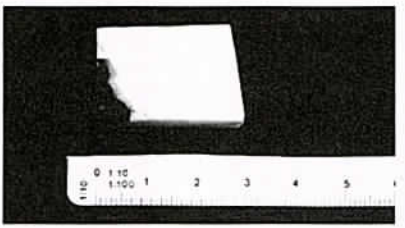

Fig. 10. Detalle de una cacha de nácar de *M. auricularia* (material cedido por Eugenio Monesma). Foto: Ramón M. Álvarez Halcón, 1998.

del nácar de las cachas se obtenía con un cepillo giratorio. Las cachas de nácar eran encajadas entre los viruelos del mango, sujetadas con pequeños clavos (de plata, alpaca o latón), remachadas con precisión mediante una prensa y ajustadas con una lima (Fig. 11). Cada mango llegaba a tener entre dos y cuatro cachas de nácar por un lado del mango (Fig. 12), de manera que para la fabricación de un cuchillo con mango de nácar era necesario emplear dos o tres valvas como mínimo.

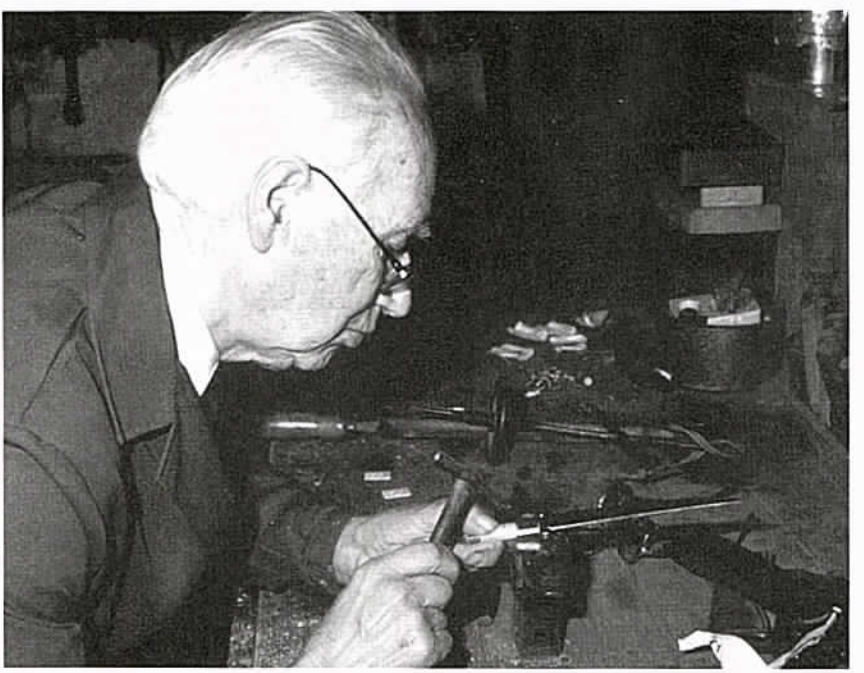

Fig. 11. El cuchillero de Sástago coloca una cacha de nácar de *M. auricularia* en el mango de un cuchillo. Foto: Archivo Eugenio Monesma, 1991; reproducción autorizada.

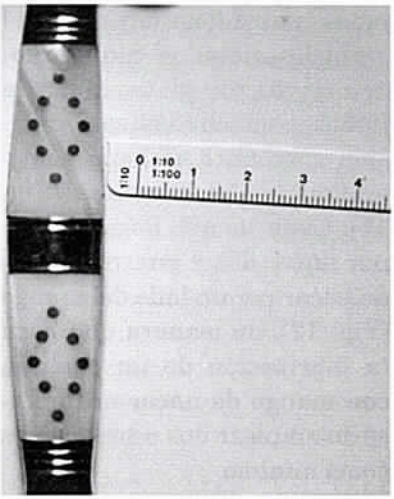

Fig. 12. Detalle de un mango con cachas de nácar de *M. auricularia* fabricado por Román Sanz Garín. Foto: Ramón M. Álvarez Halcón, 1998.

2.6. Líneas de investigación abiertas en historia y antropología de la industria del nácar

Nuestro conocimiento actual de la industria del nácar de *M. auricularia* es suficiente para explicar la presencia viva de esta especie a lo largo del siglo XX y confirmar que su nácar se ha estado usando continuamente para la confección de los mangos de cuchillos y navajas sastaguinos. Sin embargo, queda por saber el origen de esta industria del nácar y su evolución como parte de la industria cuchillera de Sástago o de poblaciones adyacentes. Al tratarse de un oficio perdido, es preciso seguir una línea de investigación etnohistórica y etnográfica de acuerdo con la propuesta metodológica de Murcia Suárez (1997: 362-371) para el análisis de la tecnología y la cultura material de oficios desaparecidos recientemente. En este sentido, sería conveniente comparar entre sí las industrias del nácar de *M. auricularia* pasadas y recientes, así como su posible relación con la industria perlera, especialmente la del sur de Francia (Bonnemère, 1901). Asimismo, queda pendiente de un estudio más exhaustivo las preferencias de los cuchilleros por las distintas partes de la concha para determinadas piezas ornamentales de diversos utensilios y objetos.

En los últimos años se está investigando y divulgando en Aragón la probable existencia de una ruta jacobea por la ribera del Ebro que actualmente está pendiente de un estudio sistemático (Monlleó i Galcerà, 1997), una línea de investigación que podría facilitar algún tipo de dato sobre la existencia histórica de la industria del nácar de *M. auricularia* en la

cuenca del Ebro. También sería conveniente investigar con detenimiento las posibles relaciones que pudieron existir entre los monjes cistercienses del Monasterio de Nuestra Señora de Rueda y la industria cuchillera sastaguina (Sariñena Gracia, 1983: 15), así como sus relaciones históricas con el señorío de Sástago (Garín Sariñena, 1988: 26), por si se pudiera aportar algún documento histórico sobre la industria del nácar de *M. auricularia*.

Por otro lado, con motivo de la construcción de un local en la calle Mayor enfrente de la iglesia de Sástago, en 1978 se encontró en un sombrío corral un pozo de aproximadamente un metro cúbico de volumen que contenía valvas de ejemplares adultos de *M. auricularia* cubiertas de tierra, de la misma forma descrita por Haas (1917b: 75). Las conchas tenían el nácar tan endurecido que Dionisio Liso Enfedaque no pudo utilizarlas para los mangos de sus cuchillos. Posteriormente, estos restos se depositaron en un vertedero de escombros, permaneciendo cerca de 20 años al descubierto en un terreno muy removido (Fig. 13). La existencia de estos restos de *M. auricularia* se ha puesto en conocimiento del Servicio de Medio Silvestre de la Dirección General del Medio Natural de la DGA (54).

Una de las líneas abiertas en el estudio de la industria del nácar es el esclarecimiento del origen histórico de este hallazgo. Actualmente se trabaja en la hipótesis de que las conchas las enterrara probablemente un antiguo cuchillero o familiar de apellido Estrada, puesto que en el solar donde se encontraron estas conchas se ubicaba en 1898 una tienda de aceite, vinagre y jabón propiedad de Fermina Estrada Albacar (1872-1931) (55) y este comercio estaba próximo al taller de Antonio Estrada García. Estos restos de *M. auricularia* serán estudiados por científicos especialistas en la materia para efectuar un análisis cuantitativo del sesgo de los cuchilleros en la elección de la longitud de las conchas y un análisis de sus

(54) El autor del presente artículo tiene concedida una autorización oficial de la DGA para la posesión temporal de este material por motivos de investigación.
(55) *Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza*, Año LXV, n.º 17 (20/1898), p. 122.

Fig. 13 Valvas de *M. auricularia* en un vertedero de escombros (Sástago, noviembre de 1998). Foto: Ramón M. Álvarez Halcón, 1998.

características químicas para datar cambios ambientales causados por agentes naturales y/o antrópicos (Carell *et al.*, 1987).

También sería interesante realizar una estimación cuantitativa de la cantidad media de ejemplares capturados al año para la industria del nácar. Este análisis se podría realizar a partir de los datos recopilados hasta el momento, pero el cálculo requiere tres consideraciones interpretativas previas:

a) Los datos proporcionados por Haas no son suficientes para efectuar dicho cálculo. Según Haas, a finales del siglo XIX se podían recoger más de 40 arrobas en un sólo día, siendo la arroba aragonesa de unos 12,5 kg., mientras que en 1915 sólo era posible capturar no más de 3 ó 4 arrobas en un mes y medio (Haas, 1916a: 40; Haas, 1916b: 42); pero Haas no aclara suficientemente si el peso era de las conchas o de todo el cuerpo del bivalvo. No obstante, Haas indica también que adquirió una arroba y media de conchas, que pesaba 17 kg. y correspondía *«a 150 ejemplares»*, de manera que seguramente se refería a conchas vacías cuando menciona las arrobas; pero sin especificar la longitud de las valvas y sin aclarar si todo el material estaba constituido por conchas vacías, por lo que puede haber un cierto margen de error si tomamos estos datos para calcular el número de ejemplares vivos. En cualquier caso, se podrían precisar bastante los datos ofrecidos por Haas realizando pruebas de medición y peso de ejemplares vivos y conchas vacías de diversos tamaños con los ejemplares que los biólogos están estudiando en la actualidad.

b) Con los datos aportados por Haas sólo tenemos una orientación de los ejemplares capturados a finales del siglo XIX y durante los veranos de 1915 y 1916, y desconocemos cómo evolucionaron cuantitativamente las capturas de *M. auricularia* realizadas para la industria del nácar con anterioridad y posterioridad a esos períodos. Cabe pensar que los tres talleres que existieron a finales del siglo XIX y primer tercio del XX supusieron una gran demanda de nácar, pero que ésta disminuyera bastante al quedar sólo abierto el taller de Dionisio Liso Enfedaque ya en la segunda mitad del siglo XX. A esto habría que añadir la disminución de las capturas de ejemplares vivos de esta especie debido a su paulatina escasez. De esta manera, los datos ofrecidos por Haas no se pueden extrapolar para realizar cálculos de capturas producidos en años anteriores y posteriores a los que él indica.

c) Sabiendo el número de valvas que se necesitan para fabricar un mango de nácar de *M. auricularia*, unas 2 ó 3 valvas, y que generalmente se empleaba la concha de los ejemplares encontrados vivos, podría estimarse la cantidad de éstos capturados al año si supiéramos al menos un número aproximado de utensilios con mango de nácar y su forma realizados en un amplio período de tiempo. Pero este cálculo es bastante difícil de efectuar por dos razones: por un lado, no se dispone actualmente de un inventario de los cuchillos con mango de nácar que se han fabricado a lo largo de la historia, generalmente por encargo; y por otro lado, muchos de los antiguos cuchillos han sido restaurados con piezas nuevas de nácar.

Como es lógico, los cuchilleros no hacían mangos con nácar preocupados de que en alguna ocasión hiciera falta saber cuántas conchas se capturaban o empleaban al año. En cualquier caso, podemos confirmar que existieron bancos vivos de *M. auricularia* y que se capturaron ejemplares vivos en pozas y otros lugares menos profundos del río con posterioridad a los estudios de Haas, siempre en el área de los meandros del curso medio del Ebro; por lo que no es imprescindible realizar un análisis cuantitativo de las capturas para asegurar que éstas se produjeron realmente. No obstante, sería interesante rea-

lizar ese cálculo, aunque fuera aproximado.

Existen otras líneas de investigación relacionadas con la industria del nácar sastaguina, como por ejemplo el estudio del uso de las conchas de *M. auricularia* para fines muy diversos: ceniceros, castañuelas (56), su nácar para adornar otros objetos como portamonedas (Díaz Lardiés, 1915: 144), etc. Asimismo, en Europa se han hallado restos fósiles y recientes de *M. auricularia* (Kerney, 1958; Malatesta, 1964; Huckriede & Berdau, 1970; Preece *et al.*, 1983; Turner, 1987; Preece, 1988; Harrison *et al.*, 1994: 194-196; Moreno Nuño, 1995a: 182, 197 y 261; Moreno Nuño, 1995b: 363, 368-369, 372-373 y 377), algunos de ellos asociados a asentamientos humanos. Actualmente está en revisión la antigua distribución de *M. auricularia* en la península Ibérica (57) y la evolución filogenética de los margaritiféridos (Ziuganov *et al.*, 1994: 60-63; Nagel *et al.*, 1998).

Otras dos líneas de investigación en torno a la industria del nácar de *M. auricularia* son, por un lado, la aplicación biológica del conocimiento que sobre esta y otras especies de bivalvos tenían o tienen los cuchilleros y pescadores, entre otras personas que conocen bien la presencia histórica de *M. auricularia* en las aguas del Ebro y canales adyacentes; y, por otro lado, la incidencia social que puede ocasionar la legislación ambiental que protege a esta especie y la disociación entre conocimiento científico y popular sobre la misma. Estas dos líneas de investigación se enmarcan en el contexto de los estudios de *etnozoología* (*etnomalacología*) y de *Ciencia, tecnología y sociedad*, respectivamente. En los puntos siguientes se presentan los primeros resultados obtenidos en estas dos líneas de investigación.

(56) La castañuela es un instrumento músico de percusión típico del folklore aragonés (jota aragonesa) y de otras regiones españolas, que está compuesto de dos mitades cóncavas con forma de oreja, hecho de madera u otro material. Se ha podido confirmar el uso de las valvas de *M. auricularia* como castañuelas en Caspe y en Grisén (ambas en la provincia de Zaragoza), a las que se les ha efectuado un orificio en el extremo anterior en el que se inserta un cordón que atraviesa las orejas del instrumento (valvas), de manera que se sujeta éste al dedo pulgar o al de en medio y se repica con los demás dedos, y el periostraco se barniza. Probablemente son una muestra de este uso las dos conchas de *M. auricularia* depositadas en la colección Francisco Aranda del Museo de Ciencias Naturales del departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular de la Universidad de Zaragoza.

(57) ARAUJO, R. & MORENO, R. 1999 (en prensa). «Former Iberian distribution of *Margaritifera auricularia* (Spengler) (Bivalvia: Margaritiferidae)». *Iberus*, 17(1).

3. LA INDUSTRIA DEL NÁCAR DE *MARGARITIFERA AURICULARIA* COMO ELEMENTO DE ESTUDIO INTERDISCIPLINAR

3.1. Gestión ambiental e interdisciplinaridad

La gestión de la biodiversidad conlleva la protección de las especies amenazadas y de sus hábitats. Indudablemente, cualquier explotación no permitida o incontrolada de una especie amenazada, catalogada o no, atenta contra la supervivencia de esa especie y si está catalogada se tipifica como delito por la legislación ambiental. Cuando la especie en cuestión está realmente amenazada, pero no catalogada todavía, y si ni siquiera se conoce científicamente bien su distribución o incluso su existencia, el problema ecológico es aún más grave. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente sobre la historia del conocimiento científico de *M. auricularia* y la tradición cuchillera de Sástago, podemos hacernos una idea de la gravedad de la situación que se está analizando aquí al referirnos a la explotación histórica y reciente de una especie en declive desde hace mucho tiempo y ahora en situación extremadamente crítica.

La industria del nácar de *M. auricularia*, como elemento afamado de la industria cuchillera sastaguina, no es una mera cuestión anecdótica o curiosa sin más, sino que desde la perspectiva planteada en esta investigación pasa a ser un objeto de estudio interdisciplinar —histórico, antropológico y biológico— (Álvarez Halcón, 1997c). Realizar un estudio interdisciplinar resulta complejo porque hay que atender a múltiples metodologías y antecedentes bibliográficos, y sobre todo es preciso trabajar en equipo (58). Además, el paso de la disciplinaridad a la interdisciplinaridad exige romper con el aislamiento y la autonomía

(58) El presente artículo no es fruto de un trabajo en equipo entre investigadores de diversas materias, pero a raíz de este estudio sobre la industria del nácar de *M. auricularia* se defiende aquí la necesidad de crear un equipo multidisciplinar para la consecución de una investigación interdisciplinar sobre *M. auricularia* porque el conocimiento y protección de esta especie requiere aunar todos los esfuerzos y no trabajar aisladamente.

disciplinares acostumbrado en la actividad tecno-científica. El conocimiento fragmentario que habitualmente ofrece la ciencia es muchas veces fruto del cierre disciplinar, cuando en realidad el objeto de estudio es prácticamente el mismo o directamente relacionado dado que las disciplinas «*no están plenamente justificadas a menos que no oculten las realidades globales*» Morin (1995: 14). La multidisciplinaridad, que no consiste en la mera adición de los conocimientos disciplinares sino en el intento de conjugar conocimientos y extrapolaciones de métodos y enfoques disciplinares, nos permitiría adentrarnos en un proyecto común de investigación interdisciplinar.

Si los problemas ambientales y ecológicos están sumamente imbricados en las pautas socioculturales del desarrollo humano (Margalef, 1982: 789-819), parece lógico que el análisis de dichos problemas no se reduzca a estudios disciplinares acotados y mucho menos materializando esa ficticia y falaz dicotomía entre *ciencias y letras* o entre *Naturaleza y Cultura*, términos que son muy polisémicos. La interpretación antropológica no debe limitar su objeto de estudio con el sesgo de deslindar lo propio de la *Naturaleza* y lo propio de la *Cultura*, como si ambas abstracciones constituyeran elementos independientes y científicamente aislables. La oposición conceptual entre *Naturaleza* y *Cultura* del *biologismo* y del *antropologismo*, es ya un síntoma del callejón sin salida al que conduce la pretensión de interpretarnos desde perspectivas simplicistas en lugar de superar la alternativa ontológica *Naturaleza-Cultura* porque, en rigor, ambos conceptos no deberían implicar necesariamente ni «*panbiologismo, ni panculturalismo, sino una verdad más rica que asigne a la biología y a la cultura humanas un rol de mayor amplitud, puesto que se trata de un rol recíproco de la una sobre la otra*» (Morin, 1992: 227).

Considerando el valor epistemológico de la interdisciplinaridad, el estudio de la industria del nácar sastaguina nos permite realizar dos análisis distintos, pero complementarios, en relación con el peligro de extinción de *M. auricularia*: por un lado, una estimación de la influencia de la explotación

del nácar sobre la ecología del bivalvo, y por otro lado, una aplicación biológica de los conocimientos obtenidos mediante el estudio de la industria del nácar. Ambos aspectos constituyen elementos indispensables para el análisis de la situación de esta especie amenazada según lo dispuesto en la normativa ambiental para la consecución de su *Plan de recuperación*. En general, todos los planes de acción para las especies catalogadas deberían estar basados en proyectos interdisciplinares de análisis, evaluación y actuación en aras de la protección efectiva de esas especies amenazadas.

3.2. Estimación de la influencia de la explotación del nácar sobre la ecología del *M. auricularia*

En la literatura científica, tanto biológica como antropológica, la explotación del nácar de la especie *M. auricularia* se suele mezclar o confundir con la explotación de las perlas de *M. margaritifera* porque cuando se trata esta cuestión haciendo referencia al género *Margaritifera* no siempre se diferencia por especies; pero no se debe continuar este equívoco al estimar el grado de influencia sobre la ecología de ambas especies. En las publicaciones científicas se documenta la paulatina desaparición de *M. auricularia* basándose en estudios paleontológicos y arqueológicos —prácticamente nunca neontológicos o históricos— que en buena medida sólo se limitan a dar noticia y descripciones de hallazgos de conchas vacías, del uso ornamental o artesanal antiguo y reciente del nácar de esta especie y datos morfométricos y geoquímicos de las conchas; pero siempre sin dar estimaciones concluyentes acerca del grado de influencia negativa sobre su ecología (Preece *et al.*, 1983: 251). Sin embargo, en la literatura científico-biológica más reciente se suele citar o sobreentender que la explotación del nácar de *M. auricularia* va pareja al exterminio de la especie (Altaba, 1990: 273; Altaba, 1992a: 27; Altaba, 1997a: 10; Bogan, 1993: 601; Rosas *et al.*, 1994: 35); pero, en rigor, carecemos de estudios precisos que lo demuestren (Preece *et al.*, 1983: 255; Álvarez Halcón, 1998: 12).

Los primeros científicos conocedores de la situación crítica de las poblaciones de *M. auricularia* mantuvieron discursos que no se contraponían a la explotación racional del nácar de esta especie. Por ejemplo, el prestigioso malacólogo Haas, citado por todos los especialistas en *M. auricularia*, no escribió alusión negativa alguna sobre la industria del nácar sastaguina. En sus obras más importantes, Haas recordaba la amenaza de esta especie indicando que su desaparición en Europa, al no encontrarse entonces «*más que en el sur y en el oeste parecía probar desde un principio que se encontraba próxima a extinguirse y esta extinción parcial que hasta ahora no ha sido influída por el hombre en parte norte y oeste de sus antiguos dominios, fué agravada por la cultura humana en Francia y en Italia, como consecuencia natural de haber ensuciado las aguas fluviales*» (Haas, 1916b: 40).

En este sentido, Haas (1916b: 42) introdujo comentarios sobre la escasez de ejemplares en Sástago haciendo alusión al peligro de desaparición de la industria del nácar sastaguina, que por otro lado no implicaba la desaparición de la cuchillería, como ya se ha señalado en el punto 2.3. Haas obtuvo la colaboración directa de los pescadores de bivalvos y de los propios cuchilleros, realizando asimismo descripciones sumamente interesantes de ciertos aspectos de la industria del nácar y algunas consideraciones etnográficas sencillas acerca de los sastaguinos, incluso compró cuchillos con mango de nácar como recuerdo (Haas, 1916a).

Dicho de otro modo, Haas tuvo la oportunidad de realizar una fuerte crítica negativa de la industria del nácar si lo hubiera estimado conveniente y sin embargo no lo hizo, de manera que cualquier interpretación de sus textos en sentido contrario sería errónea. En uno de los trabajos más importantes de la malacología catalana, Haas tuvo de nuevo una hipotética oportunidad para exponer su parecer sobre la influencia de la industria del nácar en relación con la ecología de *M. auricularia*, pero lejos de hacerlo se limitó a indicar, sin más explicaciones en esta ocasión, que en «*el Sur de Francia y en Aragón existe una industria basada en el nácar de esta especie, que se usa para la con-*

88); por el contrario, no se conoce bien la verdadera influencia que la explotación del nácar ha podido ocasionar a la supervivencia de *M. auricularia*, sobre todo si tenemos en consideración que los científicos están de acuerdo en que existe una conjunción de factores negativos que favorecen la amenaza de los unionoideos: la destrucción de sus hábitats, la desaparición de los peces hospedadores de las larvas, la explotación comercial de perlas o nácar y la introducción de especies exóticas (Bogan, 1993: 605). Resulta así necesario considerar la importancia de la influencia de esos cuatro factores por separado y en conjunto al mismo tiempo para el caso concreto de *M. auricularia*.

En primer lugar, la desaparición de *M. auricularia* en su antigua distribución geográfica puede achacarse a una progresiva degradación ambiental de los lugares donde habitaba, especialmente a partir de la Edad Moderna con la regulación de los cauces fluviales y la alteración de la calidad de las aguas epicontinentales (Granado Lorencio, 1998), que afectaría a los requerimientos ecológicos de esta especie y a los de su pez hospedador, todavía desconocido. Esta circunstancia se ha acelerado drásticamente con la destrucción del hábitat de esta especie debido principalmente a los vertidos industriales altamente contaminantes y a la construcción o mejora de obstáculos en los cursos de los ríos, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX y particularmente durante el siglo XX. La presencia de poblaciones vivas de *M. auricularia* en la cuenca del Ebro, como último reducto de esta especie en la segunda mitad del siglo XX, es con toda seguridad una consecuencia directa del retraso que en Aragón ha tenido históricamente el desarrollo industrial, como por ejemplo la escasez de actuaciones en el río Ebro hasta la segunda mitad del siglo XX (Ollero Ojeda, 1996: 145-146), lo que al menos ha permitido mantener con vida los únicos ejemplares actualmente conocidos en todo el mundo.

La reducción de la dinámica natural del río Ebro es consecuencia directa de una fuerte alteración determinada por la regulación de la cuenca, el avance de los cultivos y las obras de defensa de las márgenes del cauce (Ollero Ojeda,

fección de botones y de mangos de varios objetos» (Haas, 1929a: 439).

Podemos concluir que Haas conocía bien el peligro de extinción en el que se encontraba *M. auricularia*, pero en sus artículos científicos no relacionó directamente este hecho con la existencia de la industria del nácar. Los datos que Haas aportó pueden servirnos para valorar esa posible influencia negativa, pero cualquier estimación al respecto nunca sería autoría de Haas, sino del lector que interpreta sus textos. El malacólogo Azpeitia Moros, haciéndose eco de lo comunicado por Haas acerca del peligro de extinción de esta especie, tampoco vinculó su paulatina desaparición con la existencia de la industria del nácar (Azpeitia Moros, 1933: 448). Aún más significativa resulta la exposición del malacólogo francés (Germain, 1931: 718-719), que refiriéndose a la presencia de *M. auricularia* en Francia señalaba lo siguiente:

«Habita en los ríos y grandes arroyos (generalmente en las pozas profundas), especialmente en el Somme, Rhin, el Seine, el Loire, el Allier, el Garonne, el Tarn, el Dordogne, el Charente... Esta especie, que ocasionalmente genera perlas, tiene un nácar muy bello que no carece de valor y podría ser utilizado. Pero esta almeja de río no es bastante abundante para dar lugar a una explotación lucrativa. Sería necesario que su crianza, que es fácil, se ensayara; pero habría que reglamentar su pesca, siendo el crecimiento de este molusco un poco lento» (59).

Mientras que no parece haber dudas sobre la influencia negativa directa y en muchos casos determinante que para la náyade *Margaritifera margaritifera* ha tenido la explotación industrial de sus perlas (Young & Williams, 1983; Woodward, 1990; Ziuganov *et al.*, 1994: 85-

(59) Traducción al español del siguiente texto de Germain (1931: 718-719): *«Habite les fleuves et les grandes rivières (généralement dans les trous profonds), notamment dans la Somme, le Rhin, la Seine, la Loire, l'Allier, la Garonne, le Tarn, la Dordogne, la Charente... Cette espèce, qui fournit parfois des perles, a une fort belle nacre qui n'est pas sans valeur et pourrait être utilisée. Malheureusement cette Mulette n'est pas assez abondante pour donner lieu à une exploitation lucrative. Il serait désirable que son élevage, qui est facile, soit tenté; mais il faudrait réglementer la pêche, la croissance de ce Mollusque étant plutôt lente»*.

1996: 154-158). La degradación ambiental termina por repercutir en la calidad de vida de las poblaciones ribereñas, cuyos habitantes van perdiendo la relación que tradicionalmente tenían con el río, e incrementa los factores de riesgo (60) como consecuencia de una dinámica fluvial irregular (61), de manera que la reducción de su dinámica natural no implica la disminución de los riesgos que ésta pudiera conllevar, sino que impone tendencias muchas veces imprevisibles y determinantes de un *riesgo tecnológico* (Ollero Ojeda, 1996: 158, 213-215 y 226). La alteración de la dinámica natural del Ebro provoca fuertes variaciones en el desarrollo propio de un tramo meandriforme como es el curso medio del Ebro (Ollero Ojeda, 1996: 159-201), ahora con tendencia a una ralentización y eutrofización que no existía en condiciones naturales en épocas geológicas recientes (Julián Andrés, 1995).

Si a la construcción de infraestructuras en pleno cauce del Ebro, como son los azudes, puentes, defensas y presas (Ollero Ojeda, 1996: 125-147), cuyas obras siempre conllevan alteraciones del entorno y en el caso de las presas, grandes obstáculos para el movimiento de la fauna acuática, le unimos la pérdida de vegetación de ribera (Ollero Ojeda, 1996:107-109), las obras de dragado y de extracción de áridos, la polución y la eutrofización que el río Ebro tiene en su curso medio (Martínez Gil, 1992; Ollero Ojeda, 1996: 154-156), especialmente aguas abajo de la ciudad de Zaragoza; entonces tenemos como resultado la pérdida progresiva de biodiversidad, que en primer lugar afecta a las especies más sensibles a la alteración de su hábitat, como es *M. auricularia*.

(60) El análisis antropológico-social del riesgo ambiental (Douglas & Wildavsky, 1983; Douglas, 1996; Lash *et al.*, 1996; Beck, 1998) hace hincapié en la preocupación social por la seguridad vital humana frente a los fenómenos meteorológicos y a los dispositivos tecnológicos que transforman los medios natural y antrópico; pero también implica un riesgo ambiental la pérdida de biodiversidad, aunque éste es menos percibido por la sociedad y requiere lo que podemos denominar *aprendizaje ambiental* para contrarrestar las incertidumbres y las indeterminaciones ocultas en el conocimiento y la política científicos (Wynne, 1997).

(61) Se entiende que la dinámica fluvial regular es la que poseía el río Ebro en procesos geomórficos naturales (antes de la alteración humana), al margen de que ésta sea de por sí anualmente irregular, con sus crecidas y estiajes.

Por otro lado, la construcción de embalses (compuestos de presa y pantano) en el cauce del Ebro ha proporcionado un entorno apropiado para ciertas actividades lúdicas y deportivas, pero las presas son un gran obstáculo para la migración de peces bentónicos amenazados como el pez fraile o blenio de río (*Blennius fluviatilis*) —en peligro de extinción—, la saboga (*Alosa fallax*), el sábalo (*Alosa alosa*) y la anguila (*Anguilla anguilla*) —vulnerables—, el barbo ibérico (*Barbus graellsi*) —estable, pero cada vez más amenazado— o el esturión común (*Acipenser sturio*) —en peligro de extinción, prácticamente desaparecido en el Ebro— (62). Y alguno/s de éstos puede/n ser pez hospedador de *M. auricularia*, elemento fundamental para el desarrollo larvario y extensión de las náyades en su medio. Además, los peces autóctonos están amenazados por la introducción de especies alóctonas como el pez gato (*Ictalurus melas*), el siluro (*Silurus glanis*), el lucio (*Esox lucius*), etc. Por otro lado, no es probable una competencia de *M. auricularia* con otras especies de bivalvos autóctonos, más allá de la obvia ocupación de un espacio físico determinado en el lecho fluvial una vez que los individuos en estado juvenil se desprenden de los peces hospedadores.

Los especialistas tienen la hipótesis de que el pez hospedador de *M. auricularia* puede ser el esturión común, ambas especies parecen haber tenido una regresión y condiciones de vida similares (Altaba, 1990: 279) y se han encontrado restos fósiles de ambas especies asociados en registros neolíticos (Preece, 1988); pero, a pesar de la gran longevidad que se piensa tiene *M. auricularia* por comparación con *M. margaritifera* —en torno a los 100 años para ejemplares de gran tamaño, si bien cada especie de unionoideo parece tener patrones específicos de crecimiento anual y longevidad (Dr. Araujo,

(62) En relación con lo aportado por Altaba (1990) en su hipótesis sobre el esturión común como posible pez hospedador de *M. auricularia*, cabe destacar el deterioro alarmante de las poblaciones de las especies autóctonas del Ebro, como se recoge en el trabajo sobre la historia más reciente de la ictiofauna del río Ebro de Sostoa & Lobon-Cerviá (1989). En la presente investigación se ha tenido además en cuenta informaciones actuales facilitadas por pescadores del tramo medio del Ebro que ponen aún más de manifiesto la progresiva pérdida de especies autóctonas.

en com. pers.)—, la desaparición del esturión en el curso medio del Ebro pudo ser bastante anterior a los ejemplares jóvenes citados por Díaz Lardiés (1915) y Azpeitia Moros (1933) porque no se conocen citas científicas de este pez durante el siglo XX en dicho tramo del Ebro (Elvira *et al.*, 1991) (63).

En experimentos de laboratorio se ha conseguido infectar con éxito las branquias de una especie de esturión (*Acipenser baeri*) que no habita en el Ebro con larvas de *M. auricularia* (Araujo y Ramos, 1998a y b); pero el pez hospedador en el hábitat natural es a finales de 1998 todavía completamente desconocido, como lo era también para Haas en 1916. En algunos lugares históricos donde los pescadores y cuchilleros sastaguinos han capturado ejemplares vivos de *M. auricularia*, este bivalvo se encontraba junto a anguilas. Sin duda, que los científicos averigüen con certeza cuál es el pez (o peces) hospedador específico de las larvas de *M. auricularia* es una prioridad para el *Plan de recuperación* de este bivalvo, que conllevaría necesariamente la protección, conservación y, llegado el caso, introducción de dicho pez.

Por último, hay que añadir que no se conoce bien el hábitat de los ejemplares en estado juvenil de este bivalvo y no se conoce tampoco su distribución en el Ebro. La dificultad para encontrar ejemplares muy jóvenes de esta especie y el gran tamaño de los adultos que se han podido localizar, son indicativos de que *M. auricularia* está en serio peligro de extinción. La mortalidad de los margaritiféridos en estado juvenil es muy alta (Ziuganov *et al.*, 1994: 30) y, aunque se encuentren ahora más ejemplares adultos en próximos muestreos, lo cierto es que la supervivencia de *M. auricularia* parece poco probable a corto plazo si no se inicia pronto su *Plan de recuperación*, si bien ya se está redactando un plan de acción para esta especie encargado por el Consejo de Europa (Dr. Araujo, en com. pers.).

(63) Resulta significativo que Madoz (1849, tomo 11: 878; 1848, tomo 13: 382), al citar la pesca en las entradas de *Sástago* y *Mequinenza*, no añadiera la presencia del esturión y sí la de barbos, anguilas, lampreas, sabogas, lizas y madrillas.

En conclusión, de los cuatro factores señalados por Bogan (1993) como causantes más importantes de la extinción de los bivalvos de aguas continentales, a saber: la destrucción del hábitat, la desaparición de peces hospedadores de larvas, la explotación comercial de perlas y/o nácar y la introducción de especies; tenemos que para el caso concreto de *M. auricularia* se confirma la alteración y destrucción del hábitat, se mantiene la hipótesis de la desaparición o peligro de extinción del pez hospedador de sus larvas y no se tiene noticia de que su actual estado crítico haya sido motivado directamente por la presencia de alguna especie de bivalvo introducida, aunque sí indirectamente por peces alóctonos que previsiblemente pueden alimentarse de su pez hospedador; pero en ningún caso se ha demostrado científicamente el grado de influencia negativo que la industria del nácar sastaguina ha podido tener.

Obviamente, dado que *M. auricularia* se encontraba en franca regresión al menos desde finales del siglo XIX y que no se tomaron medidas para paliar su progresiva amenaza de extinción, cualquier explotación de bivalvos de agua dulce en esas circunstancias se puede considerar una sobreexplotación (Bogan, 1993: 604) y, por tanto, esta situación sí tuvo que ser perjudicial para la supervivencia de la especie en cuestión, aunque no se haya podido demostrar mediante estudios empíricos. En este sentido, conviene recordar que hasta los hallazgos científicos de 1996, ni los biólogos ni los ecologistas ni la Administración han informado de manera especial a los pescadores y cuchilleros de Sástago sobre la importancia ecológica de *M. auricularia* y la necesidad de su protección porque hasta entonces (y aún a finales de 1998), no se ha confirmado empíricamente la presencia de ejemplares vivos en el río Ebro aguas arriba del embalse de Mequinenza; por lo que no procede buscar ahora *culpables históricos* entre los pescadores o demandantes de nácar sin mirarse retrospectivamente en el espejo de la docta ignorancia (64).

(64) En realidad, con este análisis retrospectivo no se pretende ni culpar ni exculpar a los cuchilleros y pescadores sastaguinos o a los científicos, los ecologistas y la Administración por todo lo sucedido con *M. auricularia*, sino sólo interpretar la historia de lo ocurrido.

No obstante, en ningún caso se puede considerar la industria del nácar como un factor determinante del peligro de extinción de *M. auricularia* a tenor de la importante influencia de los otros factores analizados, y mucho menos afirmar que esta actividad ha terminado con la especie en el tramo medio del Ebro porque ni siquiera se ha procedido a investigar todavía su distribución actual de manera exhaustiva. Además, el área de influencia de la industria del nácar sastaguina (Fig. 14) sólo abarca una zona muy limitada de la distribución histórica de *M. auricularia*, de manera que sólo pudo haber sobreexplotaciones muy localizadas en tiempo y espacio. El efecto de la contaminación y la modificación de la dinámica fluvial del Ebro ha tenido y tiene un alcance destructivo de las poblaciones de *M. auricularia* mucho mayor que las sobreexplotaciones puntuales por la demanda de nácar, al menos en la cuenca del Ebro.

La aplicación a la ciencia biológica de los conocimientos obtenidos mediante el estudio de la industria del nácar de *M. auricularia* nos permitirá a continuación estimar con más aproximación la influencia negativa sobre la ecología de esta especie.

3.3. Aplicación a la ciencia biológica de los conocimientos obtenidos mediante el estudio de la industria del nácar

La historia del conocimiento científico de *M. auricularia*, la descripción de la industria del nácar sastaguina y las consideraciones realizadas en los dos apartados anteriores mediante un enfoque interdisciplinar del tema que nos ocupa, constituyen un referente ineludible para conocer en cierta medida aspectos biológicos de esta especie ignorados durante ochenta años de ausencia de muestreos científico-biológicos relevantes. Los primeros resultados de este estudio indican que una mayor profundización en esta línea de investigación permitiría a los biólogos interpretaciones más certeras sobre la situación pasada y reciente de *M. auricularia* en el río Ebro, contribuyendo así a complementar el análisis de la situación actual cuando se conozca el estado de las poblaciones de esta especie en toda la cuenca del Ebro.

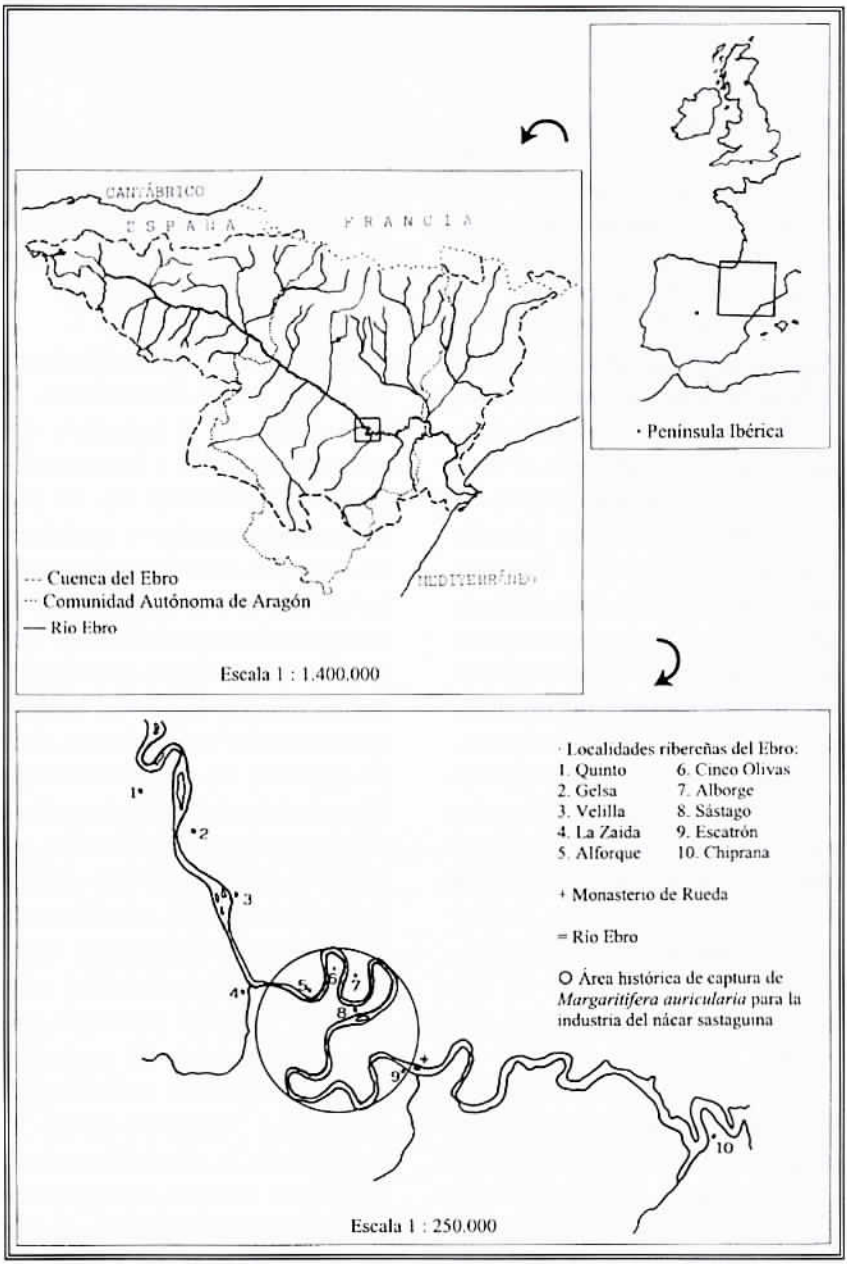

Fig. 14 Área de influencia de la industria del nácar sastaguina en la cuenca del Ebro.

Un primer análisis cualitativo de la industria del nácar aplicado a cuestiones biólogicas sobre *M. auricularia* nos permite desmentir por un lado que esta especie se hubiera extinguido durante el siglo XX, aunque también nos demuestra que sus poblaciones han ido en progresivo declive en el Ebro al menos desde finales del siglo XIX. La ausencia de datos científicos desde finales del primer tercio del siglo XX, que se habrían podido obtener *in situ* de haberse continuado las investigaciones que el malacólogo Haas realizó en Sástago en 1915 y 1916, no nos impide estar completamente seguros de que había ejemplares vivos de *M. auricularia* en el tramo medio del Ebro porque las capturas para la industria del nácar se han mantenido hasta 1996 (Álvarez Halcón, 1998: 13).

Los trabajos de Haas introducen ciertas ideas sobre la industria del nácar que pueden dar lugar a interpretaciones erróneas si sus lectores desconocen la trayectoria de dicha industria a partir de 1917. En primer lugar, es preciso tener en cuenta que Haas sólo pudo realizar dos campañas de investigación en Sástago durante los meses de verano de 1915 y 1916 de manera intermitente (Haas, 1916a y b; Haas, 1917b), por lo que sus datos empíricos no tienen una validez suficiente para conocer el estado de las poblaciones de *M. auricularia* durante buena parte del siglo XX. Sus descripciones de las dificultades para capturar ejemplares vivos sólo son ciertas para épocas en las que el Ebro se ha mantenido crecido, con escasos momentos de estiaje, siendo por ello preciso recurrir al buceo, situación que complicaba significativamente el aprovisionamiento de nácar y de ahí que se almacenaran conchas vacías en tierra húmeda, utilizables hasta unos 40 años (Haas, 1917b: 74-75). Deducir de la situación descrita por Haas que a los pocos años los cuchilleros ya no disponían de conchas de ejemplares capturados vivos con posterioridad a 1916 es un error simplemente porque al cabo de 40 años, es decir, entre los decenios de los cincuenta y sesenta (así como en años posteriores), todavía se manufacturaba el nácar.

En segundo lugar, Haas narró la escasez de ejemplares vivos de *M. auricularia* que había en los veranos de 1915 y

1916 en comparación con la abundancia de comienzos del siglo XX (Haas, 1916b: 42), pero este interesante dato sólo confirma por un lado el declive de la especie probablemente debido a la paulatina desaparición de su pez hospedador específico, y por otro lado el hecho de que pudo haber una sobreexplotación histórica puntual debido a que entre finales del siglo XIX y principios del XX había hasta tres talleres de cuchillería abiertos en Sástago. No obstante, el área de distribución de esta especie era mucho más amplio y ese mismo autor señaló entonces que «*este molusco vive también sin dudas entre Mequinenza y Sástago, así como entre Sástago y Zaragoza, así como por encima de esta ciudad*» (Haas, 1916a: 44). Pero salvo referencias puntuales a la situación de *M. auricularia* en Gallur y en Mequinenza dadas por el propio Haas, apenas se conocía o se conoce científicamente su distribución a lo largo del río Ebro a partir de finales del primer tercio del siglo XX.

La dinámica natural del Ebro, con períodos de crecidas y estiajes muy irregulares, condicionaba en gran medida el hallazgo de ejemplares vivos y muertos de *M. auricularia*, siendo los descensos bruscos del nivel de agua los momentos más apropiados para observar los bancos de esta especie que según relatan los cuchilleros han existido hasta el decenio de los setenta del siglo XX. Haas no llegó a observar estos bancos porque al parecer no se dieron las condiciones fluviales cuando estuvo en Sástago en 1915 y 1916, pero el testimonio de las personas que han capturado durante el siglo XX esta especie confirma su preferencia por las curvaturas de los meandros en zonas poco profundas de sedimentación de cantos rodados, grava y arena (Fig. 15) de hasta cuatro o cinco metros de profundidad, sometidas al estiaje en verano; mientras que la acumulación de ejemplares vivos y conchas vacías en pozas profundas cuando eran arrastras hasta allí por la corriente no era un hábitat propicio para su supervivencia (Haas, 1917b: 75), pero sí bastante seguro para su pesca.

Mientras no escaseaban los bancos de *M. auricularia*, los cuchilleros se abastecían con las conchas de ejemplares vivos o recientemente muertos proce-

Fig. 15. Hábitat natural de *M. auricularia* en el curso medio del río Ebro. Foto: Ramón M. Álvarez Halcón, 1998.

dentes de las cercanías de Sástago en el entorno de los meandros entre Quinto de Ebro y Caspe, aunque a los pescadores generalmente no les hacía falta alejarse mucho de Sástago pues era fácil encontrar bancos en determinados lugares con cierta periodicidad. Cuando los bancos de *M. auricularia* no estaban al alcance se recurría al buceo en determinadas pozas, una actividad sumamente arriesgada que dejó de realizarse cuando a finales de los años setenta la contaminación impedía ya sumergirse sin protección en el río.

Aunque el declive de las poblaciones de *M. auricularia* era un hecho constatado científicamente por Haas y también observado por los propios pescadores o cuchilleros, lo cierto es que el punto de inflexión en las habituales capturas de ejemplares vivos fue el decenio de los setenta del siglo XX debido a la creciente degradación ambiental del río Ebro que incluso motivó el alejamiento de numerosas actividades lúdicas en sus orillas. Fue entonces cuando dejaron de verse los bancos vivos de *M. auricularia* y prácticamente sólo se encontraban

conchas vacías en un estado cada vez peor para su manufacturado. La escasez de nácar de animales vivos se compensaba con las reservas de nácar almacenadas en tierra húmeda o tinajas con agua, pero la búsqueda de ejemplares vivos no cesó porque los cuchilleros tenían preferencia por el nácar recién desprovisto de las partes blandas del animal y la demanda de cuchillos de nácar continuaba, por lo que a mediados de los setenta se intensificaron las capturas en sitios muy diversos de la zona de los meandros, algunos poco accesibles.

Como ya se ha expuesto anteriormente, el último taller de cuchillería de Sástago no se cerró en 1977 por una hipotética extinción de *M. auricularia*, puesto que se hacían mangos de cuchillos y navajas con otros materiales, y tampoco cesó totalmente la actividad cuchillera por la jubilación de Dionisio Liso Enfedaque ya que tanto éste como sus empleados continuaron fabricando o reparando utensilios cada vez de forma más esporádica, y también de nácar de *M. auricularia* dado que eran muy apreciados por los coleccionistas, incluso estos utensilios con nácar adquirieron una fama inusitada ya en el último cuarto del siglo XX. Justo en esa época surgió la afición por la cuchillería de Román Sanz Garín y fue él, además de algún antiguo pescador como por ejemplo Camilo Minguillón Iranzo, quien más buscó en los últimos 25 años ejemplares vivos de *M. auricularia* para emplear el nácar de sus conchas en el mango de sus propios cuchillos y navajas.

Ya sea porque tenía suficientes conchas almacenadas, porque hacía menos cuchillos con nácar o porque no le gustaba mucho bajar al río, en las últimas entrevistas concedidas por Dionisio Liso Enfedaque a periodistas y etnógrafos, éste siempre indicaba que desde los años ochenta del siglo XX apenas quedaban «margaritanas» en el río donde antaño era abundante, mientras que sí había de otras «razas» de bivalvos; pero Román Sanz Garín sí encontró algunos ejemplares vivos y muchas conchas vacías en diversos lugares de los meandros, algunos muy recónditos y poco accesibles. Román Sanz Garín capturó a mediados del verano de 1996 los tres últimos ejemplares vivos (uno de ellos casi muerto) de *M. auricularia* que logró en-

contrar (Fig. 16), con la intención de emplear su nácar como habitualmente se hacía desde varios siglos atrás, sin conocer normativa ambiental alguna sobre *M. auricularia* y sin que la Administración o los científicos hubieran efectuado un seguimiento de las capturas habituales para la industria del nácar desde que el malacólogo Haas conociera al abuelo y al padre de Dionisio Liso Enfedaque.

Es difícil demostrar gráficamente que estos cuchilleros capturaron ejemplares vivos de *M. auricularia* con posterioridad a las citas bibliográficas ya conocidas porque probablemente no se conservan fotografías históricas que muestren esas capturas ni se sabe, al menos públicamente, que algunos científicos tengan datos inéditos sobre capturas en el río Ebro aguas arriba del embalse de Mequinenza entre 1934 y 1995; pero todavía se conservan restos conquiliológicos correspondientes a los últimos

Fig. 16. Restos de tres ejemplares de *M. auricularia* capturados en 1996 para fabricar mangos de cuchillo. Foto: Ramón M. Álvarez Halcón, 1998.

ejemplares capturados para la industria del nácar y son de gran interés científico.

El estudio de la industria del nácar, además de facilitar la recuperación de material conquiliológico pasado y reciente de *M. auricularia*, nos permite conocer los lugares históricos donde se capturaban ejemplares vivos y tener una idea aproximada de la evolución de sus poblaciones (65).

(65) Con motivo de esta investigación se están recopilado numerosos datos de lugares históricos de captura de ejemplares vivos y conchas vacías de *M. auricularia*, capturados tanto para la industria del nácar sastaguina como para otros usos más esporádicos e inespecíficos; pero ante el estado crítico de la especie se ha preferido no publicar esta información que, no obstante, está siendo comunicada a la DGA y, si procede (de acuerdo con la Ley 38/1995, de 12 de diciembre, sobre el derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente), está a disposición de los científicos autorizados para su consulta a través del departamento de Agricultura y Medio Ambiente de la DGA.

Asimismo, las observaciones de pescadores y cuchilleros atestiguan la importancia que estos bivalvos tenían para la depuración de las aguas y, a su vez, el valor que el agua sin contaminar tenía para la conservación de la ictiofauna, porque allí donde había bancos de bivalvos el agua estaba limpia. También es un dato significativo la inexistencia de una industria perlera en Sástago, el lugar donde más ejemplares vivos se abrían, pues el hallazgo de perlas en el interior de estos bivalvos era muy raro, lo que demuestra que la industria del nácar de *M. auricularia* no es comparable en intensidad y en extensión geográfica a la industria perlera de *M. margaritifera*. Por último, está pendiente un análisis cuantitativo para saber aproximadamente la cantidad media de ejemplares capturados al año para la industria del nácar; un cálculo difícil de realizar, como ya se ha expuesto en el punto 2.6.

4. SENSIBILIDAD ECOLÓGICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE: EL CASO DE *MARGARITIFERA AURICULARIA*

4.1. Consecuencias de la protección legal de *M. auricularia*

Las disposiciones ambientales sobre *M. auricularia* anteriores a su catalogación de *en peligro de extinción* no tuvieron incidencia alguna en la protección de esta especie en Aragón, a diferencia del esfuerzo tecno-científico, divulgativo y legislativo realizado en Cataluña. A pesar de estar incluida ya en 1995 en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón en la categoría *de interés especial*, desde la Dirección General del Medio Natural de la DGA se ha insistido ante la sociedad aragonesa en que esta especie se creía extinta hasta los hallazgos del Canal Imperial de Aragón en 1996 (Munilla López, 1997: 42), cuando en realidad estaba sin investigar incluso su posible extinción. La carencia de datos científicos originales y recientes así como la falta de líneas

de investigación sobre esta especie en Aragón, justifican en cierto modo la ausencia de actuaciones concretas por parte de la Administración aragonesa (66).

No obstante, el sobrado conocimiento de la existencia de una industria del nácar de esta especie era suficiente para que la Administración tomara alguna medida proteccionista sobre las poblaciones de *M. auricularia* que seguramente quedan todavía en el río Ebro, siempre de acuerdo con lo dispuesto en la normativa ambiental; pero oficialmente nunca se ha informado de todo esto a los habitantes de las poblaciones ribereñas del curso medio del Ebro, que han recibido con sorpresa e indignación el aparente desconocimiento institucional y científico sobre un animal que habitualmente se ha capturado vivo en esa zona geográfica.

A finales de 1998, la sociedad aragonesa todavía no tiene una percepción clara de las consecuencias que tiene la existencia de una normativa ambiental que protege la especie *M. auricularia* de su amenaza de extinción. A tenor de la desinformación reinante, probablemente ni la Administración estatal ha tomado aún conciencia plena de la importancia del caso: después de dos años del hallazgo de esta especie en el Canal Imperial de Aragón todavía no se ha confirmado científicamente su presencia viva en el río Ebro aguas arriba del embalse de Mequinenza. No obstante, la legislación ambiental establece claramente la exigencia de realizar un *Plan de recuperación* (67). En la medida

(66) Independientemente del mayor o menor acierto de las actuaciones de la DGA en materia de protección y conservación del medio silvestre y sus organismos, es justo reconocer que la Administración aragonesa no tiene recursos suficientes para investigar científicamente todas las especies amenazadas, catalogadas o no, y también hay que reconocer que son muchos los biólogos y naturalistas en general que han investigado la fauna y flora de Aragón sin comunicar posteriormente sus trabajos a la Administración, algo que hubiera sido antaño deseable, si bien en nuestros días es una obligación solicitar a la Administración aragonesa autorización para realizar capturas.

(67) En el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón figura todavía *M. auricularia* en la categoría *de interés especial*; pero al estar posteriormente incluida en la categoría de *en peligro de extinción* en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, a todos los efectos legales cuenta directamente con el máximo régimen de protección también en Aragón de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, y en el artículo 11.3 del Decreto 49/1995, de 28 de marzo de la DGA, por lo que no procede realizar un *Plan de manejo*, sino un *Plan de recuperación* cuya elaboración y aprobación corresponde a las Comunidades Autónomas afectadas en colaboración con la Dirección General de Conservación de la Naturaleza (Ministerio de Medio Ambiente) de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo.

en que no se ha puesto en marcha dicho plan, todavía no se han generado los habituales problemas que se producen como consecuencia de la gestión de la protección de la biodiversidad, generalmente en falta de consonancia con un desarrollo sostenible porque muchas veces sólo se tienen criterios biológicos y no se evalúan adecuadamente los intereses de los afectados por dichos planes, que al fin y al cabo son los que van a tener un contacto directo con la situación día a día y de los que dependerá en última instancia que dichos planes sean un éxito o un fracaso.

Pero junto con la consecución de ese futuro *Plan de recuperación* de *M. auricularia*, la legislación ambiental también conlleva un importante capítulo de protección preventiva de la fauna silvestre. Según el artículo 26.4 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, queda «*prohibido dar muerte, dañar, molestar o inquietar intencionadamente a los animales silvestres, y especialmente los comprendidos en el artículo 29, incluyendo su captura en vivo y la recolección de sus huevos o crías, así como alterar y destruir la vegetación*» y «*quedan igualmente prohibidos la posesión, tráfico y comercio de ejemplares vivos o muertos o de sus restos, incluyendo el comercio exterior*», a menos que su captura esté contemplada por la legislación de montes, caza o pesca o se tuviera una autorización administrativa cuando concurra alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 28.2 de dicha ley.

De esta manera, desde el 29 de marzo de 1989 esta normativa legal protegía al bivalvo *M. auricularia* en todos los sentidos, aunque en España ya estaba protegido desde el 12 de marzo de 1988 por el Convenio de Berna. Esta protección de *M. auricularia* se incrementó en España con el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por cuanto su artículo 10 establecía ya para esta especie las medidas de protección de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, y las del Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. En Aragón, desde el 8 de abril de 1995, su protección ya estaba expresamente contemplada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29.d de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, por estar catalogado en la categoría *de interés espe-*

cial según el Decreto 49/1995, de 28 de marzo, de la DGA.

Con la inclusión de *M. auricularia* en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas en la categoría de *en peligro de extinción*, por Orden de 29 de agosto de 1996 del Ministerio de Medio Ambiente, en vigor a partir del 8 de septiembre de 1996, se consideran infracciones administrativas muy graves la «*destrucción, muerte, deterioro, recolección, comercio, captura y exposición para el comercio o naturalización no autorizadas de especies de animales o plantas catalogadas en peligro de extinción o vulnerables a la alteración de su hábitat, así como la de sus propágulos o restos*», de acuerdo con los artículos 38.Sexta y 29.1 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo. Esto quiere decir que la industria del nácar de *M. auricularia* es una infracción administrativa muy grave a partir del 8 de septiembre de 1996 en toda España; pero no sólo éso, puesto que la comercialización y la posesión no autorizada de sus restos también es en sentido estricto una infracción administrativa muy grave, de manera que es ilegal la posesión de un cuchillo cuyo mango contenga cachas de nácar de *M. auricularia*, siempre según lo dispuesto por la normativa vigente.

El actual Código Penal español, regido por la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, en vigor desde el 25 de mayo de 1996, considera en su capítulo IV cinco delitos contra la flora y la fauna, de los cuales incumben directamente a *M. auricularia* los artículos 333: liberar especies de flora o fauna alóctona, y 334: cazar o pescar especies amenazadas o sus restos y comerciar o traficar con éstos; pero mientras sobre el primero no existen suficientes estudios científicos, el segundo es perfectamente tipificable penalmente. El artículo 334 del Código Penal español es una norma penal en blanco, esto es, remite a una norma administrativa, algo que en términos jurídicos es bastante discutido (Sánchez Gascón, 1998: 13-27), de manera que su régimen sancionador se basa en lo dispuesto sobre las categorías de amenaza contempladas en la Ley 4/1989, de 27 de marzo, y en el Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, en el sentido de que es un delito más grave si se trata de una especie catalogada *en peligro de extinción*, como es *M. auricula-*

ria desde el 8 de septiembre de 1996, aunque ya era tipificable como delito desde la entrada en vigor del Código Penal dado que esta especie estaba ya entonces catalogada en Aragón en una categoría inferior.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, la «*caza y la pesca en aguas continentales sólo podrá realizarse sobre las especies que reglamentariamente se declaren como piezas de caza o pesca, declaración que en ningún caso podrá afectar a especies catalogadas*». La aplicación del artículo 334 del Código Penal afecta particularmente a la protección de *M. auricularia* porque hasta fechas muy recientes era objeto de pesca (68) y el nácar de su concha (69) objeto de comercio (70) como materia prima manufacturada (trocedada, pulida y remachada) formando parte constituyente del mango de los cuchillos y navajas sastaguinos.

(68) Sánchez Gascón (1998: 83-132) realiza un interesante análisis de los delitos contra la fauna en el que expone lo problemático que es interpretar lo que se debe entender por *caza* y *pesca* en el artículo 334 del Código Penal, concluyendo que «*cazar y pescar aquí tienen un significado amplio y natural y se refiere a todo acto que implique la captura, viva o muerta, y con cualquier finalidad (apropiarse de ella o de sus restos, comercializar, abandonar sin más) de una especie amenazada*» (Sánchez Gascón, 1998: 92). Por pescar se entiende «*sacar o tratar de sacar del agua peces y otros animales útiles al hombre*» según el *Diccionario de la Lengua Española*. A pesar de ello, *M. auricularia* nunca ha figurado entre las especies que en España figuran en las leyes y disposiciones de caza y de pesca, por lo que hasta su inclusión en los catálogos de especies amenazadas su captura sólo estaba realmente regulada por la Ley 4/1989, de 27 de marzo, cuyo incumplimiento constituía una infracción administrativa según el artículo 38.Decimotercera de dicha ley.

(69) Los ejemplares de *M. auricularia* se pescaban y se vendían fundamentalmente para explotar el nácar de sus conchas, pero una vez que a éstas se les ha desprovisto de las partes blandas y se han trabajado en la industria del nácar, cada una de las piezas de nácar resultantes siguen siendo restos de la especie por ser las partes que quedan de un todo (Sánchez Gascón, 1998: 120). El Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre (Directiva de Hábitats), que incluye a *M. auricularia* en el «Anexo IV», en su artículo 2.m) especifica que por *espécimen* se entiende: «*cualquier animal o planta, vivo o muerto, de las especies que recogen los anexos IV y V; cualquier parte o producto obtenido a partir de éstos, así como cualquier otra mercancía en el caso de que se deduzca del documento justificativo, del embalaje, o de una etiqueta o de cualquier otra circunstancia que se trata de partes o de productos de animales o de plantas de dichas especies*» (BOE n.° 310, de 28/12/1995, p. 37311).

(70) Pero nunca se ha llegado a incluir en el catálogo de especies del Convenio de Washington, constituido el 3 de marzo de 1973, ratificado en España por Instrumento de 16 de mayo de 1986, bajo la denominación de Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), ni se ha introducido en sus posteriores modificaciones. En esta normativa internacional se protegen los especímenes de diversas especies amenazadas y por *espécimen* se entiende en su artículo I.b.ii «*cualquier parte o derivado fácilmente identificable*» para el caso de las especies animales incluidas en los apéndices I y II, y «*cualquier parte o derivado fácilmente identificable especificado en el apéndice III en relación a dicha especie*».

Para el caso concreto de *M. auricularia*, este marco jurídico-penal no ofrece lugar a dudas sobre la prohibición actual de capturar ejemplares vivos y comerciar con sus restos; pero por sorprendente que le parezca a muchos, ahora no sólo es ilegal y sancionable penal o administrativamente (71) la captura de ejemplares vivos de *M. auricularia* y de sus restos, sino también comerciar con aquellos cuchillos o navajas sastaguinos que lleven en sus mangos nácar de esta especie protegida.

No obstante, resulta complejo interpretar la prohibición de poseer restos de *M. auricularia*. Las conchas de esta especie son restos de la misma una vez desprovistas de las partes blandas del animal ya muerto y se pueden conservar en relativo buen estado, pero además de las valvas también son restos de esta especie las cachas de nácar que contienen algunos mangos de cuchillos y navajas sastaguinos. Como señala Sánchez Gascón (1998: 94), en el artículo 334 del Código Penal no se discierne entre la posesión de ejemplares o restos capturados antes y/o después de su entrada en vigor el 25 de mayo de 1996. Estos utensilios provistos de nácar de *M. auricularia* no deben ser a partir de entonces objeto de captura, tráfico y comercio, pero, ¿qué ocurre con su tenencia en la actualidad?

La tenencia o posesión de restos de *M. auricularia*, ya sean conchas vacías o cachas de nácar en mangos de cuchillos y navajas, no está sancionada en el Código Penal vigente siempre que procedan de capturas o actos de comercio anteriores a su entrada en vigor (25/5/1996) y no se incumpla la Ley 12/1995, de 12 de diciembre, de Represión del Contrabando (72) (Sán-

(71) En España sólo es aplicable o bien el régimen sancionador penal o bien el administrativo porque no se puede infringir el principio *non bis in idem* (Sánchez Gascón, 1998: 31); pero se da el problema de elegir o bien el concurso Ley penal-Ley administrativa dirimido por el criterio de utilizar el principio de intervención mínimo del Código Penal y el criterio de gravedad del delito cometido o bien la aplicación directa del Código Penal, habiendo sentado jurisprudencia lo primero en favor de la Ley administrativa por tener el Derecho penal la consideración de última *ratio* y un carácter fragmentario (Sánchez Gascón, 1988: 31-32).

(72) Esta ley sanciona penalmente la importación, exportación, comercio, tenencia o circulación de las especies de fauna silvestre, así como de sus partes y sus productos, recogidas en el Convenio de Washington (CITES) y en el Reglamento (CE) n.º 338/97, de 9 de diciembre de 1996, del Consejo (*DOCE* n.º 1-61, de 3/3/1997 y posteriores modificaciones), relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio; pero la especie *M. auricularia* tampoco se recoge en dicho reglamento.

chez Gascón, 1998: 99-101 y 126-127); pero recordemos que esta tenencia sí puede ser ahora objeto de infracción administrativa muy grave de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 26.4, 38.Sexta y 39 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, siempre que no cuenten con algunas de las autorizaciones contempladas en el artículo 28.2 de dicha ley. Téngase en cuenta que este tipo de infracción administrativa prescribe en el plazo de cuatro años según el artículo 41.1 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, pero el tiempo de prescripción no es el mismo en el caso de infracción por la captura que por la posesión de ejemplares de *M. auricularia* o de sus restos, pues la primera se produce en un momento dado y la segunda se mantiene hasta que el sujeto infractor se desprende del animal o de sus restos.

Conviene dejar constancia de que con este análisis jurídico sólo se ha pretendido mostrar la situación real en la que se encuentra la industria del nácar sastaguina (no la cuchillería sastaguina, pues para fabricar un cuchillo artesanal no es imprescindible emplear el nácar de una especie amenazada) y sus productos, así como cualquier actividad que tenga un efecto directo sobre *M. auricularia*. Tampoco se ha pretendido con esta investigación denunciar ciertas actuaciones (sobradamente conocidas por las autoridades competentes) que según la legislación ambiental son ilegales y para las que el artículo 28.2 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, no contempla autorización administrativa; sino más bien mostrar la falta de adecuación de la legislación ambiental vigente con ciertas actuaciones que ya no entrañarían peligro para *M. auricularia* o para la puesta en marcha de su *Plan de recuperación*, como por ejemplo la posesión de cuchillos con cachas de nácar fabricados antes del conocimiento social de su amenaza o un hipotético empleo autorizado y limitado del nácar de especímenes ya muertos, siempre bajo el estricto control de la Administración y de los científicos, y sin un fin lucrativo particular.

Dado el carácter artístico-cultural y la fama de la tradición cuchillera sastaguina, y teniendo en cuenta la situación del caso desde una perspectiva jurídica e histórico-científica, la Administración no ha toma-

do ninguna medida especial contra la industria del nácar sastaguina (prácticamente desaparecida en la actualidad) o contra la posesión de cuchillos con cachas de nácar (cualquiera de los fabricados a lo largo de la historia); pero resulta oportuno señalar aquí que sería deseable disponer de una normativa específica para regular la protección de *M. auricularia* de una forma más racional y realista adecuando la normativa vigente a las circunstancias propias del caso, especialmente cuando se apruebe oficialmente su *Plan de recuperación* o si se procede a una reforma de la Ley 4/1989, de 27 de marzo.

No parece tener mucho sentido sancionar la posesión de restos de *M. auricularia* o la de cuchillos con cachas de su nácar si son actuaciones cometidas con anterioridad a las fechas indicadas o a la difusión pública de su amenaza a través de los medios de comunicación sociales, pero sí resulta al menos necesario que los agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) y los agentes de Protección de la Naturaleza de la DGA realicen un control estricto de hipotéticas capturas intencionadas y esporádicas de ejemplares vivos y muertos (partes blandas y conchas) de *M. auricularia*, así como un inventario aproximado de las capturas producidas cuando todavía era desconocida socialmente su importancia ecológica (73). Pero, salvo que hubiera una intención clara de perjudicar la presencia de ejemplares vivos, ese control no debería estar sometido a las medidas coercitivas dispuestas por la legislación ambiental, sino más bien a gestiones preventivas de información y concienciación ambiental, especialmente en aquellas zonas geográficas donde se puedan producir hallazgos esporádicos. Incluso sería conveniente que la Administración promueva campañas divulgativas, ya iniciadas por los propios científicos y ecologistas, para lograr que las personas predispuestas a hallar ejemplares vivos (pescadores,

(73) Esta actuación conviene realizarla para evitar ulteriores suspicacias sobre el origen (lugar, datación temporal aproximada y causas o fines) y características del material capturado (ejemplares vivos o muertos, o restos) que han motivado la posesión actual de ejemplares de esta especie o de sus restos.

agricultores y paseantes habituales u ocasionales del Canal Imperial de Aragón y del río Ebro) colaboren comunicando a tiempo sus hallazgos al SEPRONA o a la DGA (74). La educación ambiental, todavía escasa en nuestra sociedad, constituye un apoyo fundamental para la protección de la biodiversidad.

4.2. Discursos socio-culturales en torno a la legislación ambiental

La aplicación de la legislación ambiental (75), que en principio se aprueba para solucionar problemas ambientales, genera irremediablemente inconvenientes sociales e institucionales más complejos e inespecíficos que los citados en el artículo 28 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, puesto que entrañan circunstancias de riesgo percibidas por la sociedad que no están contempladas en la propia legislación ambiental. Sólo a través del diálogo y el consenso entre las partes afectadas se puede intentar llegar, aunque no siempre se logre, a soluciones que no perjudiquen moral y materialmente a nadie sin perjuicio de la protección de las especies amenazadas, y son estos acuerdos los que deberían impulsar un desarrollo de la normativa ambiental en aras de su aplicación efectiva.

En la introducción se ha señalado la existencia de al menos cuatro estamentos o colectivos que están directamente afectados por la gestión ambiental de la biodiversidad, y en concreto por la protección de *M. auricularia* en el río Ebro: Administración, científicos asesores, ecologistas y particulares o entidades. Se indicaba que en principio tienen perspectivas e intereses distintos, cuando no contrapuestos, sobre un mismo asunto. Un análisis científico desde la antropología social, basado en el trabajo de campo etnográfico, nos permite inter-

(74) Estas campañas ya se están realizando y algunas están programadas para 1999, pero todavía son insuficientes y deben estar dirigidas no sólo a personas con cierto interés por los asuntos naturalísticos y ambientales, que son los que normalmente han acudido a las escasas charlas y conferencias realizadas entre 1996 y 1998.

(75) Léase Molina Vázquez (1998) para tener una visión general sobre la legislación ambiental y su aplicación en relación con la gestión de la biodiversidad en las estrategias regionales de conservación.

pretar los distintos discursos que emiten estos cuatro estamentos o colectivos sociales como elementos constructores de identidades, espacios de movimiento y estrategias de actuación que se diferencian en el peso específico que tiene la sensibilidad ecológica en sus respectivos intereses, propuestas y actuaciones. Por *sensibilidad ecológica* se entiende aquí la facultad que tienen las personas físicas (y por extensión las jurídicas) de ser sensibles o estar sensibilizadas ante el deterioro o destrucción de los ecosistemas, considerando necesaria su protección (76).

Lo que se ha dado en llamar «paradigma medioambientalista» (Caldwell, 1993: 69-135) engloba ya en nuestros días el discurso de ecologistas, científicos, políticos y empresarios. Pronunciar argumentos en favor de la protección ambiental y de un uso racional de los recursos naturales no constituye ya un discurso específico de cierto sector de la sociedad. Existen muchas normativas ambientales, múltiples foros internacionales y locales, miles de proyectos y muchas dosis de buenos propósitos; pero lo que realmente cuenta es el resultado final que se obtiene, y éste suele contrastar negativamente frente a las buenas intenciones proclamadas. Conceptos como el de *biodiversidad* y el de *desarrollo sostenible* son más usados en sentido teórico que práctico, algo que se pone de manifiesto cuando se intenta aplicar la legislación ambiental al caso de *M. auricularia*. El problema de fondo es la aplicación efectiva de la legislación ambiental y su adecuación con el desarrollo humano, que se pretende sostenible.

El punto de partida para el estudio de este conflicto es, como se decía, atender al grado de sensibilidad ecológica que tienen los cuatro estamentos o colectivos afectados. El movimiento ecologista ha sido histó-

(76) La expresión *sensibilidad ecológica* viene a significar prácticamente lo mismo que la más extendida de *conciencia ecológica* (La Torre, 1993). Se ha preferido emplear aquí la primera por considerar que ésta es desencadenante de la segunda, incluso anterior a la menos empleada de *percepción ecológica*, y no al contrario. En definitiva, el punto de partida sería la sensibilidad que se tiene para llegar a percibir lo ecológico como una preocupación propia o recibida mediante un proceso de concienciación a través de la educación formal o no formal que conforma en el sujeto lo que podemos ya denominar *conciencia ecológica*.

ricamente (77) el referente ideológico y activo constituido por el colectivo que más ha defendido expresamente la protección de la diversidad biológica y los hábitats naturales desde planteamientos éticos frente a un número cada vez más en aumento de amenazas. La comunidad científica de naturalistas (biólogos, geólogos, veterinarios, ingenieros de montes, etc.) adquirió anteriormente esa preocupación por la protección ambiental desde planteamientos científicos con el inicio de la ecología como disciplina científica, dando lugar a los ecólogos o profesionales de la ecología. Ambos colectivos, ecologistas y ecólogos, en ocasiones enfrentados y en otras mutuamente apoyados (78), han trasladado la práctica de la defensa del ambiente desde sus organizaciones locales, regionales, estatales e internacionales hasta el ámbito donde debería ser más factible, en principio, canalizar cualquier estrategia proteccionista: la Administración.

Las organizaciones gubernamentales y gobiernos con competencia en la materia, que son los órganos ejecutivos de lo dispuesto por el poder legislativo, deben encargarse de gestionar las diversas actuaciones de acuerdo con la normativa legal vigente, mientras que los cuer-

(77) Aunque la ecología es una disciplina científica reciente, surgida en la comunidad científica entre los siglos XIX y XX, ya desde la Antigüedad clásica ha existido un cierto interés por lo ecológico (Rodríguez Neila, 1996), ya sea desde una perspectiva científico-naturalista (historia natural), cinegética (caza y pesca) o ideológica (filosofía); y particularmente en España la ecología surgió a principios del siglo XX a partir de diversas instituciones y sociedades científicas en torno a museos, estaciones oceanográficas, laboratorios de geología (incluida la geografía) e hidrobiología, y escuelas de enseñanza de ingeniería forestal y minera (Casado de Otaola, 1997). Sin embargo, el ecologismo como movimiento ideológico en defensa de la *Naturaleza* y del *medioambiente* surgió más bien en la década de los sesenta por oposición al desarrollo armamentístico (nuclear), la sobreexplotación de los recursos naturales y la falta de libertad de expresión de diversos colectivos. El llamado *mayo del 68* fue el detonante de la creación de numerosos grupos antimilitaristas, ecologistas y feministas (Martínez Alier, 1992: 163-177), en España unido a la lucha por conseguir la democracia (Varillas, 1985). En la actualidad existen numerosas asociaciones y organizaciones no gubernamentales con actividad ecologista, así como revistas especializadas en la defensa ambiental.

(78) Siguiendo con la idea de no encasillar a los colectivos, es preciso recordar que muchos ecologistas son científicos profesionales o al menos poseen formación científica universitaria, y que tanto los colectivos de científicos como los de ecologistas tienen sus diferencias internas. En este sentido, cabe distinguir de manera no siempre excluyente entre diversos tipos de ecologistas o ambientalistas: ecologistas militantes, animalistas, conservacionistas, proteccionistas o preservacionistas y, en los extremos más discutidos del ecologismo, los ecoterroristas por un lado y por otro lado aquellos cazadores o pescadores que mantienen con su actividad cinegética un equilibrio ecológico antrópicamente regulado en cotos de caza o de pesca.

pos de seguridad deben velar por su cumplimiento, que en caso de no producirse pasaría a la competencia del poder judicial. La gestión de la Administración afecta directamente a todos los habitantes y entidades de los distintos estados, regiones y localidades, y en este sentido estamos todos sometidos a la legislación ambiental (79). La Administración ocupa una posición intermedia entre los científicos y los particulares por la parte que le corresponde en la defensa institucional del medio natural y porque muchas veces ésta es más teórica que práctica. Por otro lado, la Administración no es un organismo gubernamental cohesionado y estable, ya que desde sus diversos ámbitos de competencia geográfica se gestionan actuaciones que muchas veces entran en litigio interdepartamental y además varían con los cambios políticos. En definitiva, la sensibilidad ecológica ha llegado en menor o mayor grado y por diversos motivos a todos los estamentos o colectivos de la sociedad: sindicatos, asociaciones, religiones, fundaciones, empresas, centros de formación, medios de comunicación social (80), etc.

No hay que olvidar que la Administración desempeña una gestión política, de manera que la carga ideológica ineludible que existe en el movimiento ecologista se ha transmitido también a la acción política, en menor o en mayor medida, llegando incluso a la creación de partidos políticos ecologistas (81). A su vez, la Administra-

(79) Y no se trata sólo de cumplir legalmente con nuestras responsabilidades directas en función de nuestra actividad personal y profesional, sino de integrar en nuestras pautas de comportamiento la defensa del patrimonio natural tomando como referencia al menos las disposiciones legales, que son ineficaces sin las actividades de educación ambiental para jóvenes y adultos.

(80) En este análisis no se considera un estamento más en conflicto a los medios de comunicación social porque éstos tienen una posición en la sociedad que en principio no debe entrar en competición directa con los ecologistas, científicos, administraciones o particulares y entidades. Sin embargo, los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la estrategia de estos cuatro estamentos y el *periodismo ambiental* ha adquirido en las dos últimas décadas un perfil profesional y académico propio de una especialidad periodística más (Fernández Sánchez, 1995).

(81) En este sentido, el debate ideológico se centraría en tres aspectos: 1) si las ideas ecologistas sólo pueden estar presentes en partidos o colectivos de izquierdas o por el contrario son compatibles con los programas políticos de otros partidos; 2) si a partir de las ideas ecologistas se puede constituir o no por sí solas un programa de acción política independiente o alternativo, ya sea para coaligarse con otros partidos o para formar gobierno; y 3) si los grupos ecologistas mantienen o no vínculos indisolubles con otros movimientos sociales históricos y recientes de manera que les determinen en cierto modo su acción política.

ción suele estar asesorada por la comunidad de científicos; pero también vigilada por los colectivos ecologistas, generalmente desde posiciones críticas, que van desde la habitual denuncia a través de los medios de comunicación y divulgación o por vía administrativa o penal hasta las acciones de fuerza en algunos casos. Salvo casos de neglicencia administrativa, la falta de recursos de la Administración en materia ambiental emana del escaso interés político y social que tiene la protección del ambiente, en España por debajo de la media europea (Aguilar Fernández, 1997: 265-276).

Por otro lado, la gestión ambiental de la Administración genera dos tipos de conflictos: su aplicación y su falta de aplicación. La aplicación de la legislación ambiental ejercida por la Administración no es bien recibida por aquellos particulares o entidades que les afecta negativamente a sus intereses y los grupos ecologistas se involucran en esa problemática en coherencia con los postulados del movimiento que representan, solicitando el apoyo de la comunidad científica y reafirmando sus posiciones ante la opinión pública. La falta de aplicación de la legislación ambiental ejercida por la Administración, ya sea por desconocimiento, cejación o falta de recursos, no es bien recibida por los grupos ecologistas porque atenta a sus intereses; y entonces trasladan sus quejas a la propia Administración, a la opinión pública y a los particulares o entidades que no cumplen con la legislación ambiental. En muchas ocasiones, la legislación ambiental se cumple y aún así los grupos ecologistas están disconformes porque no se evitan las amenazas a ciertos hábitats y especies, y denuncian lo que desde sus perspectivas podemos denominar *vacío legal*.

Aunque sería preciso realizar un análisis antropológico riguroso de los distintos discursos socioculturales que se producen en torno a la protección ambiental para el caso concreto de Aragón (82), podemos estimar que en orden de mayor a menor sensibilidad ecológica tenemos cuatro discursos distintos determinados por la sen-

(82) En la línea de investigación de Bergua (1997).

sibilidad ecológica de: 1) los grupos ecologistas, que se traduce en un compromiso total con la protección y conservación del ambiente; 2) la comunidad científica, ya sea por el interés que tiene no perder su objeto de estudio, por el apoyo a la causa ecologista y/o por un compromiso ético; 3) la Administración, que se limita al cumplimiento de la legislación ambiental vigente en un lugar y momento dados; y 4) los particulares y entidades (que no estén incluidos en los anteriores grupos) afectados negativamente en sus intereses profesionales por la aplicación de la legislación ambiental (83).

La situación de conflicto entre estos cuatro estamentos o colectivos ha tenido una incidencia compleja, y hasta cierto punto inusual, en relación con la industria del nácar de *M. auricularia*. Al contrario de lo que ocurre con otras especies amenazadas, la importancia ecológica de *M. auricularia* no transcendió en Aragón más allá de las publicaciones científicas especializadas hasta mediados de 1996, cuando los científicos del MNCN divulgaron a los medios de comunicación social la catalogación estatal de esta especie y su presencia en el Canal Imperial de Aragón (84). Fue a partir de 1996 cuando los científicos, la Administración y los ecologistas pusieron inmediatamente en marcha sus discursos, estrategias y denuncias para favorecer la protección de esta especie tan amenazada, y se transmitió la idea de que parecía haber pasado desapercibida hasta ese año, al menos en Aragón. Sin embargo, hasta

(83) Quizá algún lector se asombre por haber otorgado sensibilidad ecológica a los particulares o entidades más afectados por la legislación ambiental. Es preciso tener en cuenta que muchas empresas públicas y privadas tienen ya políticas ambientales definidas (Aragón Correa, 1998), que suelen obedecer a estrategias de mercado y propaganda, pero que no deja de ser sensibilidad ecológica aunque para muchos sea de muy bajo o dudoso nivel. La estrategia ambiental de otras empresas no consiste más que en salvar las apariencias de manera engañosa (Granado Lorencio, 1998: 418) y en otros casos carecen de cualquier tipo de estrategia ambiental, y por lo tanto su sensibilidad ecológica es nula, aunque cada vez es más complejo obviar la legislación en la materia, el control de los cuerpos de seguridad y las denuncias de los ecologistas. La *ecología económica* implica una revisión de la teoría económica hasta ahora establecida (Martínez Alier y Schlüpmann, 1992) y podemos afirmar que la sensibilidad ecológica está determinando ciertos modelos empresariales e incluso un amplio y novedoso *ecomercado*.

(84) Léase DOMÍNGUEZ, J. A. 4/5/1997. «Inquilinos de lujo en el Canal Imperial». *Heraldo de Aragón, Hoy Domingo*, p. 15. El autor de dicho artículo periodístico de divulgación científica se basó en la información proporcionada por los biólogos del MNCN.

1998 apenas se relacionó en los medios de comunicación social aragoneses la existencia de este bivalvo amenazado con la conocida tradición cuchillera de Sástago y el empleo del nácar de *M. auricularia* (85). El discurso oficial de los biólogos especialistas y las Administraciones estatal y aragonesa entre 1996 y 1998, trasladado a la opinión pública a través de los medios de comunicación social, ha sido básicamente que *M. auricularia* «*se consideraba extinta ya que hacía más de ochenta años que no se sabía nada de ella*» (86), cuando en realidad lo que se ha producido es una sorprendente disociación entre conocimiento científico y conocimiento popular (87).

En general, ni los grupos ecologistas ni los biólogos especialistas conocían bien la relación entre la industria del nácar sastaguina de *M. auricularia* y su amenaza de peligro de extinción porque sus líneas de investigación han ido en otro sentido. La falta de una relación directa entre lo que se sabía en Sástago sobre la presencia del bivalvo y el hallazgo de los biólogos en el Canal Imperial de Aragón ha causado cierto malestar entre algunos habitantes ribereños del curso medio del Ebro, dado que tienen la certeza de que aún quedan ejemplares vivos en lugares poco accesibles en ese área de distribución histórica de *M. auricularia*. Además es motivo de preocupación la exis-

(85) Léase VERÓN LASSA, J. J. 8/11/1998. «Un gran misterio científico salvado por el saber popular». *Heraldo de Aragón, Hoy Domingo*, pp. 8-9. Asimismo, con ocasión de la catalogación *en peligro de extinción* de *M. auricularia* sólo se consideró que esta especie era «*antaño tan abundante que el nácar de sus conchas era objeto de explotación comercial*», según consta en la Orden de 29 de agosto de 1996 del Ministerio de Medio Ambiente (*BOE* n.º 217, fascículo 1.º, de 7 de septiembre de 1996, p. 27246).

(86) Léase ARAUJO, R. 5/1996. «Encontrado un molusco de río que se creía desaparecido en España». *Quercus*, 123, p. 50; HERALDO. 4/10/1996. «El Canal alberga la única colonia de una especie amenazada». *Heraldo de Aragón*, p. 14; QUERCUS 11/1996. «Bivalvo protegido». *Quercus*, 129, p. 50; DOMÍNGUEZ, J. A. 4/5/1997. «Inquilinos de lujo en el Canal Imperial». *Heraldo de Aragón, Hoy Domingo*, p. 15; y DOMÍNGUEZ J. A. 7/1997. «Grave amenaza para una almeja de río casi extinguida». *Quercus*, 137, p. 47; VERÓN, J. J. 25/8/1998. «Las ostras vuelven al Ebro». *Heraldo de Aragón*, p. 5; y PERLA MATEO, M. P. 17/11/1998. «Los ojos de la ciencia». *Heraldo de Aragón, Tercer Milenio*, 172, p. 5.

(87) Disociación que en la Administración aragonesa existía de manera interna, entre los departamentos en 1998 denominados de *Educación y Cultura* y de *Agricultura y Medio Ambiente*, puesto que el primero poseía información y materiales de la industria del nácar sastaguina al alcance del público, como se ha indicado en el punto 1.3, y a su vez se afirmaba desde el segundo que se desconocía la presencia de *M. auricularia* en el Ebro (Munilla López, 1997: 42; Montero, 1998).

tencia de una dura legislación ambiental que sanciona la captura y posesión de ejemplares vivos y conchas de *M. auricularia*, algo que contrasta frente a la escasa divulgación realizada por parte de las autoridades responsables a pesar de los esfuerzos de los científicos.

El discurso de las personas particulares que conocen la existencia histórica y reciente de ejemplares vivos y conchas de *M. auricularia* denota por un lado un desconcierto por haber estado durante mucho tiempo al alcance de unos bienes materiales naturales sin mayores problemas, mientras que de pronto reina la prohibición legal, y la falta de un nexo de unión entre su sabiduría popular y las actuaciones realizadas por los científicos especialistas y la Administración. Por supuesto, estas personas tienen sensibilidad ecológica y valoran el patrimonio natural que les queda o quedaba tan cercano, pero esta sensibilidad en general no suele alcanzar la importancia que tiene en los ecologistas, los científicos y la Administración, ya sea por la falta de información especializada, por la falta de aprecio explícito a las cosas cercanas o por una valoración mayor de la explotación del entorno natural frente a su protección cuando se obtienen beneficios socioeconómicos en unas zonas rurales con riesgo de regresión demográfica. La generalizada ausencia de relaciones entre estas personas y los científicos o la Administración no siempre se justifica por una falta de interés de ambos, sino más bien por el desconocimiento habitual de los cauces oficiales de comunicación entre la sociedad y su actividad científica y político-administrativa, cuya consecuencia inmediata ha sido algún infructuoso intento por parte de los biólogos para obtener cierta colaboración (Dr. Araujo, en com. pers.).

En conclusión, el conocimiento de *M. auricularia* y la normativa ambiental que la protege han originado distintos discursos en torno a la legislación ambiental motivados por la existencia de cuatro grupos sociales, a saber: ecologistas, científicos, Administración y particulares; cuyas matrices culturales se pueden establecer desde una perspectiva etnográfica *emic* atendiendo al distinto arraigo cultural que conforma sus respectivas sensibilidades ecológicas, de manera que sus

conocimientos sobre la presencia de *M. auricularia* en la cuenca del Ebro antes y después de 1996 son muy desiguales y se corresponden con estrategias e intereses muy dispares y en ocasiones contrapuestos. Una generalización científico-antropológica desde una perspectiva etnográfica *etic* exigiría la realización de más análisis comparativos *emic* de estos cuatro estamentos sociales en otros contextos distintos al caso del bivalvo *M. auricularia*, efectuados por observadores independientes (Aguirre Baztán, 1995).

4.3. Gestión de la biodiversidad y del desarrollo sostenible: el caso *M. auricularia*

Una vez expuesta la legislación ambiental que protege a *M. auricularia* y después de haber realizado una aproximación a los distintos discursos que se emiten en torno a dicha normativa, cabe preguntarse por las actuaciones inmediatas que se derivan de la misma y cómo influyen en los grupos sociales afectados por esta legislación.

Hasta principios de 1996, los biólogos desconocían la presencia confirmada y científicamente contrastada de ejemplares vivos en algún lugar de los citados históricamente en Aragón y los ecologistas apenas habían dedicado atención a estos animales (88), lo que favoreció en gran medida que la Administración aragonesa no realizara ninguna gestión de control. No obstante, la DGA incluyó esta especie en 1995 en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón en la categoría *de interés especial* en previsión de que pudiera encontrarse, es decir, su catalogación no se debió a una evaluación científica *in situ*, sino a su inclusión en la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo, y la existencia de citas históricas de su presencia. En Aragón sólo se tuvo conciencia científica y social de la necesidad de realizar actuaciones concretas en defensa de este bivalvo a partir de 1996, cuando el hallazgo de poblaciones de *M. auricularia* en el Ca-

(88) No se trata de una crítica negativa, sino de la constatación de un hecho. Tradicionalmente, en Aragón los ecologistas han tenido predilección por la defensa de la flora y de los animales vertebrados, y entre los invertebrados hay bastante interés por los artrópodos, pero se tiene un gran desconocimiento de la fauna malacológica, sobre todo de las aguas continentales.

nal Imperial de Aragón motivó su inclusión en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas en la categoría de *en peligro de extinción*. En estas circunstancias, ni particulares ni entidades relacionados directamente con el hábitat de esta especie han tenido mayores problemas hasta 1996.

Teniendo en cuenta lo expuesto hasta ahora sobre la industria del nácar y el grado de amenaza de *M. auricularia*, la gestión de su protección en Aragón tiene actualmente unos aspectos conflictivos que surgen de tres actuaciones inmediatas: controlar la posible captura de ejemplares para la industria del nácar o usos inespecíficos, conservar las poblaciones encontradas en el Canal Imperial de Aragón y prevenir el hallazgo de otras poblaciones en el cauce del río Ebro y sus afluentes.

La percepción de la puesta en marcha de la gestión ambiental como generadora de conflictos sociales es más bien fruto del desconocimiento de las actuaciones concretas a realizar, que se traducen en niveles de incertidumbre y de riesgo. Pero esta percepción materializa dichos conflictos y por eso es inevitable analizarlos como tales. La aparición de una especie en peligro de extinción generalmente produce en el estamento social con menor sensibilidad ecológica escepticismo en primer lugar y posteriormente rechazo a modificar sus pautas habituales de comportamiento con respecto a la explotación de la especie en cuestión y/o de sus hábitats. Esto también ocurre en el caso de la protección de *M. auricularia*, aunque como sucede con otras especies catalogadas, se puede reconducir a tiempo esta problemática con intercambio de información y diálogo. Frente a los que piensan que no se debe dar limitada información pública sobre una especie amenazada (89), la experiencia demuestra que a corto plazo surgen interferencias no previstas que se habrían evitado si se hubiera divulgado convenientemente su situación de amenaza.

El control de las capturas de

(89) No es conveniente divulgar datos que pongan en peligro las especies amenazadas, por lo que la información divulgable o publicable debe ser limitada; pero sin divulgación científica ambiental es imposible concienciar a la población en general.

ejemplares vivos para la industria del nácar o usos inespecíficos no está del todo garantizado con las medidas de presión que suponen las sanciones contempladas en la legislación ambiental, tipificadas como infracciones y delitos, siendo más eficaces las medidas de información y concienciación ambiental destinadas a las personas afectadas y a la población en general. En este sentido, se han detectado tres problemas principales: 1) la complejidad que implica entender la situación real de amenaza de *M. auricularia* con los conocimientos biológicos disponibles; 2) las dificultades para entender que la situación de amenaza de esta especie es mucho mayor que la de otras especies de bivalvos dulceacuícolas, suponiendo que se aprecia la existencia de otras especies en lugar de cierta abundancia puntal de bivalvos de agua dulce; y 3) el escaso interés y conocimiento que en general se tiene de los organismos que habitan en las aguas continentales, particularmente de los moluscos, como lo demuestra el hecho de que todavía hay personas que se sorprenden al enterarse de la presencia de estos bivalvos.

Resulta paradójico para los defensores de la biodiversidad que en la sociedad en general, incluyendo Administración y medios de comunicación, se tenga un doble rasero a la hora de percibir la importancia biológica de las distintas especies amenazadas, de manera que si tienen pelos o plumas alcanzan una mayor incidencia en la sensibilidad ecológica de los observantes que los animales del interior de las aguas continentales por ser menos vistosos (Altaba, 1997b: 144; Granado Lorencio, 1998: 417-420). Para solventar estos problemas es preciso aumentar el conocimiento biológico acerca de las náyades y realizar campañas de divulgación ambiental dirigidas a la población aragonesa; pero sin convertir a *M. auricularia* en una *especie estandarte* entre los moluscos bivalvos de agua dulce, pues se está produciendo la percepción social de que el único bivalvo o molusco dulceacuícola ecológicamente importante es éste.

La desaparición del oficio tradicional de la cuchillería en tanto que actividad profesional hace innecesaria una actuación urgente para proteger la especie de las capturas antaño ha-

bituales y sin ningún control de la Administración. La única persona que hasta 1996 ha encontrado ejemplares vivos de *M. auricularia* para emplear su nácar en algunos de los cuchillos o navajas que esporádicamente confecciona está suficientemente informada del estado crítico de la especie y se muestra dispuesto a colaborar con la Administración para demostrar que todavía pueden existir ejemplares vivos en sitios concretos. En este sentido, el único problema es la imposibilidad legal de que se pueda seguir empleando el nácar de esta especie para mangos de nuevos utensilios o para la restauración de viejos mangos y que el nácar se quisiera utilizar en una hipotética actividad cuchillera realizada en una escuela-taller (90), por ejemplo para restaurar piezas antiguas deterioradas, pensando siempre que se tratara de conchas capturadas sin las partes blandas del animal, bajo el control estricto de la Administración y de los científicos. En este sentido, cualquier autorización tendría que estar contemplada en una normativa específica para el caso de *M. auricularia*, que no existe en nuestros días pero quizá podría incorporarse a su *Plan de recuperación* y en una modificación puntual del artículo 28.2 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo. En cualquier caso, es importante recordar una vez más que la característica del cuchillo y navaja sastaguinos no es el uso del nácar y que la confección de estos utensilios en Sástago o en cualquier otro lugar es una actividad que, de estar autorizada legalmente, se puede realizar independientemente del empleo del nácar de una especie en peligro de extinción.

Por su parte, la conservación de las poblaciones de *M. auricularia* halladas en el Canal Imperial de Aragón y de las que se puedan hallar a corto plazo en el cauce del Ebro re-

(90) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 29 de marzo de 1994, del departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales de la DGA (*BOA* n.º 48, de 20/4/1994), la Mancomunidad «Meandros del Ebro», zona en la que históricamente era abundante la especie *M. auricularia*, tiene competencias en la creación de escuelas taller y casa de oficios, y también en asesoramiento y planes comarcales de medio ambiente. Actualmente existe la Escuela Taller «Monasterio de Rueda II», pero en ella no se fabrican cuchillos artesanales, sino que está centrada en tareas de recuperación del Monasterio de Nuestra Señora de Rueda, un monumento cisterciense de gran valor histórico-artístico.

quieren actuaciones más complejas porque afectan a intereses económicos de un número mayor de particulares y entidades públicas y privadas. Mientras que la protección de *M. auricularia* frente a capturas esporádicas no relacionadas con la industria del nácar se puede conseguir con buenas campañas de concienciación ambiental y el control del SEPRONA y de la DGA; sin embargo, el hallazgo de ejemplares vivos con motivo de obras en el cauce plantea inconvenientes de impacto ambiental, pero esto no tiene por qué ser necesariamente problemático mientras la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) tome las medidas adecuadas para evitar los impactos ambientales negativos y se cuente con la autorización de la Administración aragonesa y estatal (departamento de Agricultura y Medio Ambiente de la DGA y Ministerio de Medio Ambiente). En este sentido, la falta de un estudio exhaustivo sobre la distribución actual de esta especie en las aguas continentales de la cuenca del Ebro puede provocar situaciones semejantes a la ocurrida en La Zaida (Fig. 17)

Fig. 17. Obras de construcción de una minicentral hidroeléctrica en La Zaida (Zaragoza) en 1998, donde se hallaron restos de una población de *M. auricularia*. Foto: Archivo Josu Herce, 1998; con autorización.

mientras no se incluya en los estudios de impacto ambiental la posibilidad de hallarla.

Aunque el análisis de la situación que genera la gestión de la protección de *M. auricularia* ante actuaciones de la CHE no es objeto de estudio en este trabajo, conviene recordar que el revestimiento del Canal Imperial de Aragón, una obra hidráulica de la Ilustración en cuyo cauce histórico (Pérez Sarrión, 1984; González Rodrigo, 1984) habitan las únicas colonias de esta especie conocidas en Aragón, es una actuación comenzada (Fig. 18) pero inconclusa, continuamente revisada (Delgado Yubero, 1984) y muy reclamada por los regantes (Bolea Foradada, 1978: 316-319). Pero también supone una amenaza para la supervivencia de los bivalvos de agua dulce que ahí se encuentran. Obviamente, este canal tiene las funciones prioritarias de abastecimiento de agua para consumo humano doméstico y de regadío, pero su cauce naturalizado también alberga una riqueza animal y vegetal que sería conveniente conservar en el marco

Fig. 18. Tramo revestido del Canal Imperial de Aragón en Gallur (Zaragoza). Foto: Ramón M. Álvarez Halcón, 1998.

de un proyecto más ambicioso de recuperación patrimonial, lúdica y paisajística (91) que está siendo muy reclamado (92) y que a finales de 1998 se está tratando de revitalizar con ocasión de la protección legal de *M. auricularia*, una especie cuya presencia era conocida en este cauce desde principios del siglo XX y que en realidad siempre estuvo allí al menos desde entonces (93).

Recientemente se ha creado un grupo de trabajo científico-técnico para el análisis de la situación de *M. auricularia* en el Canal Imperial de Aragón integrado por técnicos responsables de este cauce y científicos especialistas en esta especie y su hábitat. Estos últimos han propuesto alternativas técnicas al revestimiento total del Canal Imperial de Aragón, ya que de completarse éste perjudicaría seriamente la conservación de las colonias de *M. auricularia* todavía existentes en este canal; pero a diferencia del control de la captura de ejemplares para la industria del nácar y otros usos inespecíficos, en este caso la protección *in situ* de esta especie no parece estar tan garantizada con la legislación ambiental citada o con programas didácticos de divulgación al tratarse de un cauce artifical naturalizado cuyo proyecto de revestimiento en principio no está previsto que se someta a evaluación de impacto ambiental (94), si bien la Ley 4/1989, de 27

(91) Lo que se ha dado en llamar *nueva cultura del agua* (Martínez Gil, 1997).

(92) BRUNED, M. J. 3/7/1994. «¡Hay que salvar el canal! De un pasado imperial a un presente de desidia y abandono». *Heraldo de Aragón, Hoy Domingo*, pp. 1-3; DOMÍNGUEZ, J. A. 4/7/1997. «El Canal. Un espacio verde dentro de la ciudad». *Heraldo de Aragón, Hoy Domingo*, p. 17; y APUDEPA. 30/8/1998. «El Canal Imperial de Aragón». *Heraldo de Aragón, Hoy Domingo*, p. 15.

(93) Es prácticamente imposible que desde la Confederación Hidrográfica del Ebro, un organismo ahora dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, no se conociera la presencia de bivalvos de agua dulce en el Canal Imperial de Aragón (y en concreto la de una especie catalogada desde 1988 que había sido muy citada en dicho canal en el primer tercio del siglo XX), hasta los informes de los biólogos del MNCN en 1996. Indudablemente, los técnicos y guardas del Canal Imperial de Aragón tuvieron que conocer la existencia de estos bivalvos porque antaño se realizaba la limpieza del cauce con *«una legión de operarios que extraían barro a capazos»* y *«a partir de 1960 trabajaron de forma ininterrumpida dos dragalinas que extrajeron un total de dos millones de metros cúbicos de barro»* (Delgado Yubero, 1985: 360).

(94) La disposición n.º 13553, de 22 de julio de 1998, (*BOP de Zaragoza* n.º 176, de 3/8/1998, p. 4724), de Información pública del proyecto 6/97 de revestimiento y modernización del Canal Imperial de Aragón (CHE), recuerda que el revestimiento del Canal Imperial de Aragón es un tipo de obra que no se encuentra recogida en la lista de actividades que deben someterse a evaluación de impacto ambiental como requisito previo para su realización según la normativa vigente en la materia.

de marzo, protege totalmente su hábitat natural de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 26.2, 27.a y 38.Séptima, considerando también la posibilidad de establecer medidas complementarias fuera del mismo, como sería por ejemplo el Canal Imperial de Aragón. Aunque se puedan hallar ejemplares vivos de *M. auricularia* en el Ebro, resulta arriesgado translocar los individuos encontrados en el Canal Imperial de Aragón porque al menos como están se tiene asegurada su supervivencia y además, dado el actual desconocimiento de su biología, la localización de los ejemplares para su estudio científico *in situ* plantea menos inconvenientes que en el propio río (Fig. 19).

El Canal Imperial de Aragón es un patrimonio histórico y cultural no catalogado cuya protección legal podría articularse con la legislación ambiental que protege estrictamente a *M. auricularia* en el ámbito autonómico, estatal y europeo. Teniendo en cuenta que los bivalvos de agua dulce son grandes

Fig. 19. El Dr. Araujo (MNCN, CSIC) muestrea el Canal Imperial de Aragón para localizar ejemplares de *M. auricularia*, aprovechando un período de corte de agua. En el centro de la imagen se puede observar un ejemplar vivo de *M. auricularia* expulsando el agua de su interior al cerrar sus valvas, manteniendo todavía parte del cuerpo blando en el exterior de la concha. Foto: Ramón M. Álvarez Halcón, 1998.

organismos depuradores del agua por su acción filtradora, la resolución del conflicto pasa necesariamente por la gestión ambiental y el desarrollo sostenible de este cauce artificial mediante actuaciones planificadas para permitir el aprovechamiento eficaz del agua y abrir experiencias con el uso de estas especies biodepuradoras como recurso natural para la mejora de la calidad del agua, junto con la realización de actividades de concienciación y divulgación ecológica.

Pero no podemos olvidar que todavía se desconoce la distribución de *M. auricularia* aguas arriba del embalse de Mequinenza, por lo que las actuaciones que se deben realizar en el Canal Imperial de Aragón deberían constituir parte de una estrategia global de desarrollo sostenible y protección de esta especie planteada para el curso medio y bajo del río Ebro, sus galachos y canales. Incluso sería conveniente que las Comunidades Europeas participaran en los costes económicos de la recuperación de *M. auricularia* puesto que en otros países no se ha podido evitar su extinción y seguramente podría ser viable su reintroducción. No se trata de desencadenar ahora un nuevo problema sobre el agua con la protección de los bivalvos de agua dulce, sino de buscar alternativas más racionales de aprovechamiento del agua que no impidan la presencia de unos organismos muy importantes en los ecosistemas de aguas continentales naturales y artificiales. Como primeras medidas se debería contemplarlos en los estudios de impacto ambiental y controlar sus poblaciones ante las habituales agresiones por contaminación y desecación de cauces.

Aunque no se incluyó a *M. auricularia* en el Anexo II («Especies animales y vegetales de interés comunitario para cuya conservación es necesario designar zonas especiales de conservación») de la Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo (comúnmente conocida con el nombre de *Directiva de Hábitats*), ni en su adaptación aprobada por la Directiva 97/62/CE, del Consejo, de 27 de octubre; no obstante, a tenor de lo dispuesto en los artículos 26.2, 27.a y 38.Séptima de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, sobre la protección del hábitat natural de esta especie por estar catalogada y por tratarse de una especie con re-

querimientos ecológicos muy determinados, sería necesario al menos contemplar la posibilidad de crear en Aragón un Espacio Natural Protegido en el tramo del río Ebro donde se localicen o reintroduzcan ejemplares de *M. auricularia*, por ejemplo una Reserva Natural Dirigida en el área fluvial de los meandros del Ebro comprendidos entre La Zaida y Escatrón, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10.2.c y 14 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, y especialmente en los artículos 7 y 11 de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, del Gobierno de Aragón. Asimismo, y en previsión de una próxima modificación de la Directiva de Hábitats que incluyera a *M. auricularia* en el Anexo II, sería ya conveniente pensar en proponer esa misma zona como lugar de Interés Comunitario (LIC) previo a una futura declaración de Zona Especial de Conservación (ZEC) para proteger el hábitat natural de *M. auricularia* en el marco de la red Natura 2000.

Algo que no se puede ignorar cuando nos referimos a la gestión ambiental de la biodiversidad es la gestión simultánea del desarrollo local o regional, puesto que la propia gestión ambiental del medio natural genera riqueza patrimonial y recursos turísticos vitales para el desarrollo económico-social del lugar (Jiménez Herrero, 1992: 153-163), por lo que la posible creación de una Reserva Natural Dirigida en la ribera del Ebro situada entre La Zaida y Escatrón conllevaría necesariamente el establecimiento de Zonas Periféricas de Protección y Áreas de Influencia Socioeconómica, según lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, y los artículos 15 y 16 de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, en el marco de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) para esa zona concreta y sin menoscabo del Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés (PEBEA) (95).

(95) El Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés, aprobado por la Ley 10/1997, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, se refiere al desarrollo de las potencialidades agroindustriales de los municipios de la ribera del Ebro situados entre Pastriz y Fayón (Zaragoza), ambos inclusive, fundamentalmente a la puesta en riego de hasta 20000 hectáreas tomando caudales del río Ebro y de los embalses más próximos (Sanz Jarque, 1998: 402 y 431-441).

En este sentido, la probable presencia de ejemplares vivos de *M. auricularia* en el curso medio del Ebro entre Quinto de Ebro y Mequinenza podría ser un recurso para potenciar actividades didácticas en el marco del futuro «Museo del Ebro» proyectado en el Monasterio de Nuestra Señora de Rueda (96) y la recuperación histórica del «Camino Jacobeo del Ebro». Estos elementos culturales y naturales, entre otros muchos del entorno de los meandros y mejanas del curso medio del Ebro (bajo Ebro aragonés), podrían constituir un parque fluvial o un futuro *Parque Cultural de los Meandros del Ebro* (97), en el que la divulgación ambiental sobre *M. auricularia* podría tener cabida. De esta manera, la percepción problemática de la protección de esta especie en peligro de extinción podría desvanecerse y dar paso a la integración de las actuaciones ambientales en el desarrollo rural sostenible.

5. CONSIDERACIONES FINALES

El bivalvo *M. auricularia*, o para algunos el nácar de sus conchas, ha pasado de ser una curiosidad más, propia de una tradición cuchillera ya desaparecida como tantos otros oficios artesanales en Aragón, a despertar un inusitado interés dado el desconocimiento histórico de su biología. Es cierto que los científicos no sabían prácticamente nada nuevo sobre la biología de esta especie desde hace ochenta años, pero su presencia no era desconocida en Sástago ni, por extensión, en el resto de Aragón debido a la industria del

(96) Léase REBOLLEDO, M. 5/9/1998. «La hospedería y el Museo del Ebro, el futuro para el Monasterio de Rueda». *Heraldo de Aragón*, p. 51.

(97) Los *parques culturales* constituyen territorios que contienen elementos relevantes del patrimonio cultural de una zona geográfica concreta integrados en un marco físico de valor paisajístico y/o ecológico singular, y su creación en Aragón está regulada por la Ley 12/1997, de 3 de diciembre, y por el Decreto 223/1998, de 23 de diciembre, ambos del Gobierno de Aragón, y es compatible con la declaración de Espacio Natural Protegido de acuerdo con la disposición adicional tercera de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, del Gobierno de Aragón.

nácar como elemento afamado de la cuchillería sastaguina tradicional y reciente.

Afortunadamente para la protección del bivalvo y el recuerdo de la actividad artesanal que hasta fechas muy recientes se realizaba con su nácar, esta disociación entre conocimiento científico-biológico y popular no ha perdurado por más tiempo. Cabe esperar que un estudio histórico y antropológico más profundo sobre esta industria del nácar permita no sólo conocer mejor la tradición cuchillera sastaguina o incluso renovar un cierto interés por recuperar la cuchillería a través de una escuela taller, siempre que no se perjudique la conservación de *M. auricularia*. Pero también es deseable que esta investigación contribuya a mejorar el escaso conocimiento biológico histórico y reciente que se tiene de *M. auricularia*, para lo cual sería conveniente constituir un equipo multidisciplinar de estudio interdisciplinar sobre su situación pasada, reciente y actual, que sin duda sería de utilidad para el *Plan de recuperación* de la especie.

AGRADECIMIENTOS

Para la realización del presente trabajo se ha contado con la estimable ayuda de los biólogos especialistas Dr. D. Rafael Araujo, Dr. D. Cristian R. Altaba, D.ª Dolores Bragado y D. Miquel Àngel López Robles en la revisión del texto y en la consulta de bibliografía especializada y material malacológico. Asimismo, ha sido indispensable la colaboración de los cuchilleros de Sástago D. Víctor Sariñena Gracia y D. Román Sanz Garín, y particularmente de D. Dionisio Liso Enfedaque, el último cuchillero de la tradición sastaguina, ya fallecido. También se agradece la cesión y/o consulta de material malacológico, fotográfico, audiovisual y/o bibliográfico a la Dra. D.ª María Ángeles Ramos Sánchez, D. Miguel Ángel Pallarés Jiménez, D. José Ramón Sanz Climent, D. Eugenio Monesma Moliner, D. Alberto Serrano Dolader, D. José Antonio Domínguez Llovería, D. Josu Herce, Dr. D. Gui-

llermo Faci Lucía, Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC), Museo Paleontológico de la Universidad de Zaragoza, Museo de Ciencias Naturales del Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Celular de la Universidad de Zaragoza, y Servicio de Vida Silvestre de la Dirección General del Medio Natural del Dpto. de Agricultura y Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón. Por último, se agradece la buena disposición de la Dirección de la revista *Temas de Antropología Aragonesa* al aceptar la extensión de este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR FERNÁNDEZ, S. 1997. *El reto del medio ambiente. Conflictos e intereses en la política medioambiental europea*. Madrid, Alianza.

AGUIRRE BAZTÁN, Á. 1995. «Émica, ética y transferencia», en *Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Barcelona, Marcombo, pp. 85-106.

ALTABA, C. R. 1990. «The Last Known Population of the Freshwater Mussel *Margaritifera auricularia* (Bivalvia, Unionoida): A Conservation Priority». *Biological Conservation*, 52, pp. 271-286.

—. 1992a. «Les nàiades (Bivalvia: Unionoida) dels Països Catalans». *Butlletí de la Institució Catalana d'Història Natural*, 60, pp. 23-44.

—. 1992b. «La distribució geogràfica i ecològica dels bivalves d'aigua dolça recents dels Països Catalans». *Butlletí de la Institució Catalana d'Història Natural*, 60, pp. 77-103.

—. 1997a. «L'Ebre, l'últim reducte de la nàiade *Margaritifera auricularia*». *Aljub, Butlletí del Grup de Natura Freixe*, 4, pp. 9-13.

—. 1997b. «Al límit de l'extinció: *Margaritifera auricularia* (Bivalvia: Unionoida)». *Butlletí de la Institució Catalana d'Història Natural*, 65, pp. 137-148.

—. 1998. «Les nàiades de l'Ebre, protectores d'un patrimoni extraordinari». *Aljub, Butlletí del Grup de Natura Freixe*, 7, pp. 3-7.

ALTABA, C. R. y TRAVESET, A. 1985. «La malacología als Països Catalans». *Butlletí de la Institució Catalana d'Història Natural*, 50, pp. 155-171.

ÁLVAREZ HALCÓN, R. M. 1997a. «Aproximación a la vida y obra del naturalista Florentino Azpeitia Moros (1859-1934)». *Llull, Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, 20(38), pp. 7-57.

—. 1997b. «Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales», en *Gran Enciclopedia Aragonesa, Apéndice III*. Zaragoza, UNALI, pp. 365-366.

—. 1997c. «La industria del nácar en Sástago (Zaragoza, España) y su influencia en la ecología de *Margaritifera auricularia* (Spengler, 1793)». *Noticiario de la Sociedad Española de Malacología*, 28, pp. 43-45.

—. 1998. «Salvar la almeja de río: *Margaritifera auricularia*, una especie en peligro de extinción». *Trébede, Mensual Aragonés de Análisis, Opinión y Cultura*, 21, pp. 7-14.

ANDOLZ, R. 1992. *Diccionario Aragonés. Aragonés-castellano, castellano-aragonés*. Zaragoza, Mira.

ANSÓN NAVARRO, A., LAFOZ RABAZA, H., LAHOZ CORTÉS, F., LOSCERTALES PALOMAR, M., LOSTAL PROS, J., MÉNDEZ HERRERO, M. Á. y SANCHO MARTÍ, J. 1993. *El problema del agua en Aragón*. Zaragoza, Diputación General de Aragón.

ARAGÓN CORREA, J. A. 1998. *Empresa y medio ambiente. Gestión estratégica de las oportunidades medioambientales*. Granada, Comares.

ARAUJO, R. y RAMOS, M. A. 1996a. «La última población viva de *Margaritifera auricularia* (Spengler, 1793)», en D. Moreno (ed.), *Libro de Resúmenes del XI Congreso Nacional de Malacología (Sociedad Española de Malacología)*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, pp. 18-19.

—. 1996b. «The last living population of *Margaritifera auricularia* (Spengler 1793)», en M. B. Seddon & I. J. Killen (eds.), *Abstracts of Molluscan Conservation Conference. A strategy for the 21st Century*. Cardiff, National Museum and Gallery, pp. 1-2.

—. 1998a. «Description of the glochidium of *Margaritifera auricularia* (Spengler 1793) (Bilvavia, Unionoidea)». *Philosophical Transactions of the Royal Society of London B*, 353, pp. 1553-1559.

—. 1998b. «*Margaritifera auricularia* (Unionoidea, Margaritiferidae), the giant freshwater pearl mussel rediscovered in Spain». *Graellsia*, 54, pp. 129-130.

AZPEITIA MOROS, F. 1933. «Conchas bivalvas de agua dulce de España y Portugal». *Memorias del Instituto Geológico y Minero de España*, 38(1), pp. 1-458, y 39(2), pp. 459-763, láms. I-XXXVI.

BASTERO MONSERRAT, J. J. 1989. *Longinos Navás, científico jesuita*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza.

BECH, M. 1983. «Actualització de la fauna malacològica terrestre i d'aigua dolça de Catalunya, i la seva posició sistemàtica». *Butlletí de la Institució Catalana d'Història Natural*, 49, pp. 19-30.

—. 1990. *Fauna malacològica de Catalunya. Mol.luscs terrestres i d'aigua dolça*. «Treballs de la Institució Catalana d'Història Natural», 12. Barcelona, Institució Catalana d'Història Natural.

BECK, U. 1998. *La Sociedad de Riesgo. Hacia una nueva Modernidad*. Barcelona, Paidós.

BERGUA, J. Á. 1997. «El economicismo y el biologicismo. Discursos y estretagias argumentales en el conflicto del agua». *Temas de Antropología Aragonesa*, 7, pp. 39-69.

BOGAN, A. E. 1993. «Freshwater Bivalve Extinctions (Mollusca: Unionoida): A Search for Causes». *American Zoologist*, 33, pp. 559-609.

BOLEA FORADADA, J. A. 1978. *Los riegos de Aragón*. Zaragoza, Sindicato de Riegos del Alto Aragón.

—. 1998. *Las comunidades de regantes*. Zaragoza, Comunidad General de Usuarios del Canal Imperial de Aragón.

BONNEMÈRE, L. 1901. *Les Mollusques des caux douces de France et leurs perles*. Paris.

BOURGUIGNAT, M. J. R. 1865. «Mollusques nouveaux, litigieux ou peu connus. Description des acéphales d'Espagne». *Revue et Magasin de Zoologie*, 42-50, pp. 136-170.

CALDERÓN, A. 1894. «Unionides de l'Espagne». *Actas de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, 23, pp. 31-33.

CALDWELL, L. K. 1993. *Ecología, ciencia y política medioambiental*. Madrid, McGraw-Hill.

CARELL, B., FORBERG, S., GRUNDELIUS, E., HENRIKSON, L., JOHNELS, A., LINDH, U., MUTVEL, H., OLSSON, M., SVÄRDSTRÖM, K & WESTERMARK, T. 1987. «Can Mussel Shells Reveal Environmental History?». *Ambio*, 16(1), pp. 2-10.

CASADO DE OTAOLA, S. 1997. *Los primeros pasos de la ecología en España*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación/Residencia de Estudiantes.

CIRIA, J. 1920. «Moluscos de los alrededores de Zaragoza». *Boletín de la Sociedad Ibérica de Ciencias Naturales*, 19(5-6-7), pp. 106-107.

CLASSEN, C. 1994. «Washboards, pigtoes, and muckets: historic musseling in the Mississippi Watershed». *Historical Archaeology*, 28(2), pp. i-v, 1-145.

DELGADO YUBERO, C. 1984. «El Canal Imperial de Aragón: aspectos históricos, situación actual y perspectivas», en J. Martínez Gil (dir.), *Seminario del Agua en Aragón*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 353-369.

DÍAZ LARDIÉS, R. 1915. «Excursión por los alrededores de Zaragoza». *Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales*, 14(6), pp. 142-144.

DÍAZ PINEDA, F. (ed.) 1996. *Ecología y Desarrollo Económico*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

—. 1998. «Diversidad biológica y conservación de la biodiversidad», en F. Díaz Pineda, J. M. de Miguel y M. A. Casado (coord.), *Diversidad biológica y cultura rural en la gestión ambiental del desarrollo*. Madrid, Mundi-Prensa, pp. 41-55.

DOUGLAS, M. 1996. *La aceptabilidad el riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona, Paidós.

DOUGLAS, M. & WILDAVSKY, A. 1983. *Risk and Culture. An Essay on the Selection of Technological and Environmental Dangers*. Berkley, University of California Press.

DROUËT, H. 1893. *Unionidae de l'Espagne*, en *Mémories de l'Académie de Dijon*, 4.ª serie, 4, Paris, pp. 1-88.

ELLIS, A. E. 1978. *British Freshwater Bivalve Mollusca. Keys and notes for the identification of the species*. New York, The Linnean Society of London Academic Press.

ELVIRA, B., ALMODÓVAR, A. & LOBÓN-CERVIÁ, J. 1991. «Recorded distribution of sturgeon (Acipenser sturio L., 1758) in the Iberian Peninsula and actual status in Spanish waters». *Archiv für Hydrobiologie*, 121(2), pp. 253-258.

EMBID IRUJO, A. (dir.) 1997. *Gestión del agua y medio ambiente*. Madrid, Civitas.

FAGOT, P. 1907. «Contribution à la faune malacologique de la province d'Aragon». *Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales*, 6(8-10), pp. 136-160.

FALCÓN PÉREZ, M. I. 1977. «La cofradía de cuchilleros zaragozanos en el siglo XV. Las ordenanzas de 1423», en *Estudios Medievales*, 4, pp. 59-77.

—. 1998. *Ordenanzas y otros documentos complementarios relativos a las Corporaciones de oficio en el reino de Aragón en la Edad Media*. «Fuentes Históricas Aragonesas», 28. Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC).

FECHTER, R. y FALKNER, G. 1993. *Moluscos*. Barcelona, Naturart.

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, J. 1995. *Periodismo Ambiental en España*. Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

FORTUNY, J. 1918. «Dos excursiones en la provincia de Zaragoza». *Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales*, 17(6), pp.157-159.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. 1996. «La crisis rural y el medio ambiente», en AA. VV., *Medio Ambiente y Crisis Rural*. Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 9-32.

GARÍN SARIÑENA, J. M. 1988. «El señorío de Sástago en el siglo XIX. Conflictos por la posesión de la tierra». *Cuadernos de Estududios Caspolinos*, 14, pp. 11-72.

GERMAIN, L. 1931. *Mollusques terrestres et fluviatiles*. «Faune de France», 22, Paris.

GONZÁLEZ, M. I., LÓPEZ, J. A. y LUJÁN, J. L. 1996. *Ciencia, tecnología y sociedad*. Madrid, Tecnos.

GONZÁLEZ RODRIGO, L. (ed.) 1984. *Historia del Canal Imperial de Aragón*. Zaragoza.

GRAELLS, M. P. 1846. *Catálogo de los moluscos terrestres y de agua dulce observados en España, y descripción y notas de algunas especies nuevas o poco conocidas del mismo país*. Madrid (1.ª edición).

GRANADO LORENCIO, C. 1998. «Las comunidades de organismos de los ecosistemas acuáticos españoles: conservación y gestión», en P. Arrojo y J. Martínez (eds.), *El agua a debate desde la Universidad. Hacia una nueva cultura del agua*. Zaragoza, pp. 409-423.

GROOMBRIDGE, B. 1993. *1994 IUCN Red List of Threatened Animals*. Gland & Cambridge, International Union for Conservation of Nature and Natural Resources.

GUILLÉN, A. I. y RÍOS, C. 1994. *Recuerdos de Sástago*. Zaragoza, Grupo Cultural Caspolino (IFC).

HAAS, F. 1915. «Spanischer brief. II». *Nachrichtsblatt der Deutschen Malakoologischen Gesellschaft*, 47, pp. 76-83.

—. 1916a. «Spanischer brief. III». *Nachrichtsblatt der Deutschen Malakoologischen Gesellschaft*, 48, pp. 32-44.

—. 1916b. «Sobre una concha fluvial interesante (*Margaritana auricularia* Spglr.) y su existencia en España». *Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales*, 15(2), pp. 33-44, lám. II.

—. 1917a. «Estudio para una monografía de las Náyades de la Península Ibérica». *Publicaciones de la Junta de Ciencias Naturales de Barcelona*, 2, pp. 131-190.

—. 1917b. «Estudios sobre las Náyades del Ebro». *Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales*, 16(3), pp. 71-82.

—. 1924. «Anatomische Untersuchungen an europäischen Najaden. I». *Archiv für Molluskenkunde*, 56(2-3), pp. 66-82, láms. 4-5.

—. 1929a. «Fauna Malacológica terrestre y de agua dulce de Cataluña». *Trabajos del Museo de Ciencias Naturales de Barcelona*, 13, pp. 1-491.

—. 1929b. «Beitrag zur Kenntnis der Molluskenfauna der spanischen Provinzen Huesca, Zaragoza, Logroño und Guipuzcoa». *Memorias de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, 24(11), pp. 579-584.

—. 1940. «A tentative classification of the paleartic Unionids». *Zoological Series of Field Museum of Natural History*, 24(11), pp. 115-141.

—. 1969. «Superfamilia Unionacea». *Das Tierreich. Eine Zusammenstellung und Kennzeichnung der re-*

zezten Tierformen, 88. Berlin, W. de Gruyter & Co., pp. I-X, 1-663.

HALLADAY, P. & GILMOUR, D. (eds.) 1992. *Conservation of Biodiversity for Sustainable Development*. Oslo, Scandinavian University Press.

HARRISON, R. J., MORENO LÓPEZ, G. C. y LEGGE, A. J. 1994. *Moncín: Un poblado de la Edad del Bronce (Borja, Zaragoza)*. «Colección Arqueología», 16. Zaragoza, Departamento de Educación y Cultura (DGA).

HUCKRIEDE, R. & BERDAU, D. 1970. «Die süd- und westeuropäische Fluß-Perlmuschel *Margaritifera auricularia* (Spengler) im Holozän von Hannover». *Geologica et Palaeontologica*, 4, pp. 195-201.

IUCN, 1988. *1988 IUCN Red List of Threatened Animals*. Gland, International Union for Conservation of Nature and Natural Resources.

—. 1990. *1990 IUCN Red List of Threatened Animals*. Gland, International Union for Conservation of Nature and Natural Resources.

—. 1996. *1996 IUCN Red List of Threatened Animals*. Gland, International Union for Conservation of Nature and Natural Resources.

JIMÉNEZ HERRERO, J. M. 1992. *Medio Ambiente y Desarrollo Alternativo. (Gestión racional de los recursos para una sociedad perdurable)*. Madrid, IEPALA.

JULIÁN ANDRÉS, A. 1995. «Los meandros encajados del río Ebro entre La Zaida y Caspe: estudio geomorfológico». *Cuadernos de Estudios Caspolinos*, 21, pp. 121-151.

JUNGBLUTH, J. H., COOMANS, H. E. & GROHS, H. 1985. *Bibliographie der Flussperlmuschel Margaritifera margaritifera (Linnaeus, 1758) [Mollusca: Pelecypoda]*. Amsterdam, Universiteit van Amsterdam.

KERNEY, M. P. 1958. «On the occurrence of *Margaritifera auricularia* (Splengler) in the English Pleistocene». *Journal of Conchology*, 24(7), p. 250.

KOBELT, W. 1881. *Catalog der im europäischen Faunengebiet lebenden Binnenconchylien*. Kassel, 2.ª ed.

KOBELT, W. en ROSSMÄSSLER, E. A. 1903. *Iconographie der Land- und Süsswasser-Mollusken, mit vorzüglicher Berüchsichtigung ders Europäischen noch nicht abgebildeten Arten. Nene Folge*, 11. Leipzig.

KUIJPER, W. J. 1988. «Over het vroegere voorkomen van de rivierparelmossel *Margaritifera auricularia* in Nederland». *Basteria*, 52, pp. 133-137.

LA TORRE, M. A. 1993. *Ecología y moral. La irrupción de la instancia ecológica en la ética de Occidente*. Bilbao, Desclée de Brouwer.

LASH, S., SZERSYNSKI, B. & WYNNE, B. 1996. *Risk, Environment and Modernity. Towards a new Ecology*. London, SAGE.

LORENZO SANZ, E. 1986. «La obtención y comercialización de las perlas y esmeraldas en el siglo XVI», en *Comercio de España con América en la época de Felipe II*, 2. Valladolid, Institución Cultural Simancas (DPV), pp. 11-51.

LUCEY, J. 1998. «Freshwater mussels eaten in Ireland». *The Conchologists's Newsletter*, 146, pp. 54-55.

MADOZ, P. 1845-1850. *Diccionario Geográfico-Estádistico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid.

MAIRAL, G., BERGUA, J. A. y PUYAL, E. 1997. *Agua, tierra, riesgo y supervivencia. Un estudio antropológico sobre el impacto socio-cultural derivado de la regulación del río Ésera*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

MALATESTA, A. 1964. «Über einige pleistozäne Süßwassermollusken

aus Mittel-Italien, I.». *Archiv für Molluskenkunde*, 93, pp. 151-162.
MARCUELLO CALVÍN, J. R. 1986. *El Ebro*. Zaragoza, Oroel.
—. (ed.) 1987. *Guía para viajar por el Ebro*. Zaragoza.
—. 1992. *Los ríos de Aragón*. Navarra, El Periódico de Aragón.
MARGALEF, R. 1955. *Los organismos indicadores en la Limnología*. Madrid, Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.
—. 1982. *Ecología*. Barcelona, Omega.
MARTÍNEZ ALIER, J. 1992. *De la economía ecológica al ecologismo popular*. Barcelona, Icaria.
MARTÍNEZ ALIER, J. y SCHLÜPMANN, K. 1992. *La ecología y la economía*. Madrid, Fondo de Cultura Económica.
MARTÍNEZ GIL, F. J. 1992. *Agua y medio ambiente. Aspectos generales del tema y una visión de la situación de Aragón*. Zaragoza, Diputación General de Aragón/El Justicia de Aragón.
—. 1997a. *La nueva cultura del agua en España*. Bilbao, Coagret.
—. (ed.) 1997b. *El agua a debate. Plan Hidrológico Nacional, Pacto del Agua y trasvases*. Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses.
MARTÍNEZ RUIZ, A. 1997. *Vocabulario básico bilingüe aragonés y castellano*. «Puens enta ra parola», 37. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
MARTORELL Y PEÑA, M. y BOFILL y POCH, A. 1888. *Catálogo de la colección conchiológica que fué de D. Francisco Martorell y Peña legada por dicho señor á la ciudad de Barcelona y existente en el Museo Martorell de la propia Ciudad*. Barcelona.
MOLINA VÁZQUEZ, F. 1998. «Gestión de la biodiversidad en las estrategias regionales de conservación. Aplicación de los acuerdos internacionales», en F. Díaz Pineda, J. M. de Miguel y M. A. Casado (coord.) *Diversidad biológica y cultura rural en la gestión ambiental del desarrollo*. Madrid, Mundi-Prensa, pp. 93-115.
MONESMA, E. 1993. «El cuchillero de Sástago», en *Labores tradicionales en Aragón*, 2. Zaragoza, Dpto. de Presidencia y Relaciones Institucionales, Gobierno de Aragón, pp. 277-284.
MONLLEÓ I GALCERÀ, À. 1997. «Consideraciones acerca del Camino Jacobeo del Ebro». *Cuadernos de Estudios Caspolinos*, 23, pp. 31-52.
MONTERO, J. A. 1998. «Destruida una población protegida de mejillón fluvial en el río Ebro». *Quercus*, 153, p. 45.
MORENO NUÑO, R. 1995a. «Catálogo de Malacofaunas de la Península Ibérica». *Archaeofauna*, 4, pp. 143-272.
—. 1995b. «Arqueomalacofaunas de la Península Ibérica: un ensayo de síntesis». *Complutum*, 6, pp. 353-382.
MORIN, E., 1992. *El paradigma perdido. Ensayo de bioantropología*. Barcelona, Kairós.
—. 1995. *Sobre la interdisciplinaridad*. «Textos Interdisciplinares», 1. Zaragoza, Seminario Interdisciplinar de la Universidad de Zaragoza.
MUNILLA LÓPEZ, S. P. 1997. «La gestión del Medio Natural en Aragón». *Naturaleza Aragonesa*, 1, pp. 37-44.
MURCIA SUÁREZ, M. 1997. «Aproximación metodológica para el estudio de la tecnología y la cultura material de oficios artesanos tradicionales recientemente desaparecidos», en *Actas del III Congreso de Historia de la Antropología y Antropología Aplicada*, 2. Pontevedra, Instituto de Estudios Gallegos «Padre Sarmiento» (CSIC), pp. 357-375.
NADAL REIMAT, E., LACASA MARQUINA, M. y BARRERA GIMÉ-

NEZ, M. 1998. *Aragón y el Agua*. Zaragoza, Ibercaja.

NAGEL, K.-O., BADINO, G. & CELEBRANO, G. 1998. «Systematics of European naiades (Bivalvia: Margaritiferidae and Unionidae): a review and some new aspects». *Malacological Review, Supplement 7, Bivalvia 1*, pp. 83-104.

OCETE RUBIO, R. 1988. *Armas blancas en España*. Madrid, Tucan.

OLLERO OJEDA, A. 1996. *El curso medio del Ebro: geomorfología fluvial, ecogeografía y riesgos*. Zaragoza, Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.

OMEDAS MARGELI, M. 1994. *El agua en el desarrollo económico social y medioambiental de Aragón*. Zaragoza, Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.

ORTEGA ALBA, F. 1990. «Niveles de civilización, medio físico y degradación ambiental». *Azara*, 2, pp. 5-19.

PARDO, L. 1932. «Datos para el estudio de la fauna hidrobiológica española». *Boletín de Pesca y Caza*, 4(9), pp. 6-11.

PÉREZ SARRIÓN, G. 1984. *Agua, agricultura y sociedad en el siglo XVIII. El Canal Imperial de Aragón, 1766-1808*. Zaragoza, Institución Fernándo el Católico (CSIC).

PREECE, R. C., BURLEIGH, R., KERNEY, M. P. & JARZEMBOWSKI, E. A. 1983. «Radiocarbon Age Determinations of Fossil *Margaritifera auricularia* (Spengler) from the River Thames in West London». *Journal of Archaeological Science*, 10, pp. 249-257.

PREECE, R. C. 1988. «A second British interglacial record of *Margaritifera auricularia*». *Journal of Conchology*, 33(1), pp. 50-51.

RAMOS, M. A. 1990. «La crisis de la biodiversidad y el proyecto Fauna Ibérica». *Política Científica*, 23, pp. 37-40.

—. 1995. «Fauna Ibérica». *Política Científica*, 44, pp. 35-38.

—. 1998. «Implementing the Hatitats Directive for mollusc species in Spain». *Journal of Conchology Special Publication*, 2, pp. 125-132.

REDONDO VEINTEMILLAS, G. 1982. *Las corporaciones de artesanos de Zaragoza en el siglo XVII*. Zaragoza, Institución Fernándo el Católico (CSIC).

RODRÍGUEZ NEILA, J. F. 1996. *Ecología en la Antigüedad clásica*. Madrid, Arco Libros.

ROSAS, G., RAMOS, M. A., GARCÍA VALDECASAS, A. 1994. *Invertebrados españoles protegidos por Convenios Internacionales*. Madrid, ICONA.

ROSELLÓ, E. 1934. *Catálogo de la colección conquiológica donada a la ciudad de Valencia*. Valencia, Publicaciones del Archivo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Valencia.

RUBIO, L. 1983. «De viaje por el Bajo Aragón (1). Los cuchillos de Sástago». *Mirador*, 2 (noviembre), s/n.° p.

SÁNCHEZ DE VIVAR, A. 1991. *La Navaja Clásica*. Madrid, Aldaba.

SÁNCHEZ GASCÓN, A. 1998. *Delitos contra la Flora y la Fauna. Especies Amenazadas, Caza y Pesca*. Madrid, Exlibris.

SANDLUND, O. T., HINDAR, K. & BROWN, A. H. D. 1992. *Conservation of Biodiversity for Sustainable Development*. Olso, Scandinavian University Press.

SANZ JARQUE, J. J. *El agua, la vida de Aragón*. Huesca, Librería General.

SARIÑENA GRACIA, V. 1983. «Los meandros del Ebro y el Monasterio de Rueda». *Cuadernos de Estudios Caspolinos*, 9, pp. 3-21.

SOSTOA, A. DE & LOBÓN-CERVIÁ, J. 1989. «Fish and Fisheries of the

River Ebro: Actual State and Recent History», en G. E. Petts, H. Möller & A. L. Roux (eds.), *Historical Change of Large Alluvial Rivers: Western Europe*. Chichester, John Wiley & Sons, pp. 233-247.

TURNER, H. 1987. «*Margaritifera auricularia* in der Schweiz-eine Fehlmeldung und ihre Aufklärung». *Mitteilungen der Deutschen Malakozoologischen Gesellschaft*, 40, pp. 21-23.

VARILLAS, B. 1985. *Los movimientos ecologistas*. «Cuadernos Historia 16», 131. Madrid, Grupo 16.

VIDAL-ABARCA, C. y SUÁREZ, M. L. 1985. *Lista Faunística y Bibliográfica de los moluscos (Gastrópoda & Bivalvia) de las aguas continentales de la Península Ibérica e Islas Baleares*. Barcelona, Asociación Española de Limnología/Universitat de Barcelona.

VIDAL-ABARCA GUTIÉRREZ, M. R., SUÁREZ ALONSO, M. L., MONTES DEL OLMO, C., SOLER ANDRÉS, A. G. Y ALTABA, C. R. 1986. *Consideraciones sobre la historia de la malacología de las aguas continentales de la Península Ibérica e Islas Baleares*. «Reseñas Malacológicas», 4. Madrid, Sociedad Española de Malacología.

WELLS, S. M. & CHATFIELD, J. E. 1992. *Threatened non-marine molluscs of Europe*. «Nature and environment», 64. Cambridge, Council of Europe.

WELLS, S. M., PYLE, R. M. & COLLINS, N. M. (comps.) 1983. *The IUCN Invertebrate Red Data Book*. Gland, International Union for Conservation of Nature and Natural Resources.

WESTERLUND, C. A. 1890. *Fauna der in der Paläarctischen Region (Europa, Kaukasien, Siberien, Turan, Persien, Kurdistan, Armeria, Mesopotamien, Kleinasien, Syrien, Arabien, Egypten, Tripolis, Tunesien, Algerien und Marocco) lebenden binnenconchylien, 7: Malacozoa Acephala*. Hakan (Ohlsson's Buchdrukerei).

WOODWARD, F. R. 1990. «Problems in the control of exploitation of freshwater mussels, with particular reference to *Margaritifera*», en *The Bern Convention Invertebrates and their conservation: Conclusions and summaries*, Strasbourg, Council of Europe, pp. 42-54.

—. 1992. «Overview of progress on conservation of *Margaritifera* and other European freshwater Unionids (Mollusca: Bivalvia) since April 1990», en *Convention of the Conservation of European Wildlife and Natural Habitats: Group of experts on conservations of invertebrates*. Glasgow, Council of Europe, pp. 1-16.

WYNNE, B. 1997. «Incertidumbre y aprendizaje ambiental: reconcebir la ciencia y la política en un paradigma preventivo», en M. I. González García, J. A. López Cerezo y J. L. Luján, (eds.), *Ciencia, tecnología y sociedad*. Barcelona, Ariel, pp. 161-183.

YOUNG, M. & WILLIAMS, J. 1983. «The status and conservation of the freshwater pearl mussel Margaritifera margaritifera Linn. in Great Britain». *Biological Conservation*, 25, pp. 35-52.

ZAPATER, A. 1982. «Sástago», en *Gran Enciclopedia Aragonesa*, 11. Zaragoza, UNALI, pp. 3008.

—. 1983. «Sástago y el nácar extraído del Ebro», en *Esta tierra nuestra, III*. Zaragoza, Librería General, pp. 118-122.

—. 1986. «Sástago», en *Aragón pueblo a pueblo*, 9. Zaragoza, Aguaviva, pp. 2284-2287.

ZILCH, A. 1967. «Die Typen und Typoide des Natur-Museums Senckenberg, 39: Mollusca, Unionacea». *Ar-*

chiv für Molluskenkunde, 97(1-6), pp. 45-154.

—. 1970. «Fritz Haas (1886-1969)». *Archiv für Molluskenkunde*, 100(1-2), pp. 1-17.

ZIUGANOV, V., ZOTIN, A., NEZLIN, L. y TRETIAKOV, V. 1994. *The freshwater pearl mussels and their relationships with salmonid fish*. Moscow, VNIRO.

✠ ✠ ✠

TEMAS DE ANTROPOLOGÍA ARAGONESA
nº 8 - 1998
Pp. 213- 256
ISSN: 0212-5552

LA ORGANIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA CAMPESINA DEL PIRINEO

JOSÉ MARÍA CUESTA
Université de Toulouse - Le Mirail

RESUMEN: Los recursos colectivos hicieron vivir y organizarse a las comunidades campesinas del Pirineo aragonés. Estos recursos colectivos (puertos, molinos, caminos, prados particulares o indivisos, normas, territorio, etc.), les han permitido asegurar la reproducción de la vida, material e inmaterial. Sobre esta base se estructuró el sistema productivo local y permitió desplegar una organización del trabajo a nivel territorial. Esta organización del trabajo campesino se organizaba en tres niveles. Para cada nivel existieron normas que constituían el sistema de regulación, como por ejemplo el trabajo colectivo, los sistemas técnicos de producción, los mercados, la autonomía política relativa, la autarquía económica relativa, la norma de acumulación de excedentes entre otros. El artículo insiste en que la especificidad de la sociedad campesina del Pirineo aragonés no fue una sociedad asentada sobre la casa sino sobre su organización en tres niveles: casas, pueblo, valle.

PALABRAS CLAVE: Sociedad campesina, sistema productivo, normas, sistema de regulación, organización, patrimonio, bienes comunes.

TITLE: *A sociopeasant organization at Pyrenees.*

ABSTRACT: *The peasant communities of the Aragonese Pyrenees organised their lives around and drew their livelihood from collective resources. These shared resources, including mountain pastures for summer grazing, mills, paths, privately-owned pastures or pastures in undivided ownership, social norms, territory, and so on, provided them with the material and immaterial means to survive. It formed the basis of the local production system and gave rise to a work system which was organised on a territorial level. The peasants organised their work on three different levels. Each level had its own set of social norms and system of rules, for example, collective work, production techniques, markets, relative political autonomy, relative economic self-sufficiency, accumulation of surpluses, etc. This paper underlines the specific nature of peasant society in the Aragonese Pyrenees, which was not centred on the house, but on three different levels: house, village, valley.*

KEY WORDS: *Rural society, productive system, norms, regulation system, organisation, patrimonies, collective goods.*

—Texto recibido en noviembre de 1998—

INTRODUCCIÓN

En la teoría sobre la sociedad campesina, tanto los pioneros (Marx, Le Play, Chayanov, Wolf) como los modernos que retomaron las ideas de los primeros, nos definen directa o indirectamente a la sociedad campesina por el carácter familiar de su organización económica y social. Marx fue quien más crudamente lo expuso:

> *«La parcelle, le paysan et sa famille. Un certain nombre de ces familles forment un village et un certain nombre de villages un département. Ainsi, la grande masse de la nation française est constituée par une simple addition de grandeurs de même nom, à peu près de la même façon qu'un sac rempli de pommes de terre forme un sac de pommes de terre»* (1).

Mendras, en Francia, sintetizó estas ideas en la década de 1970, y aún constituyen una orientación que guía a los intelectuales que investigan sobre el mundo rural. Mendras dice:

> *«Nous verrons que la collectivité paysanne est formée d'un ensemble de groupes domestiques et que l'économie paysanne est fondée sur la confusion entre groupes de production et groupes de consommation, par conséquent l'étude du groupe domestique est essentielle à une théorie de la paysannerie»* (2).

Sin embargo, si recorremos los valles altos del Pirineo aragonés, la realidad parece no encajar en esta teoría. Tampoco las características que detalla

(1) MARX, K. 1976. *Le 18 brumaire de Louis Bonaparte*. Paris, Editions sociales, Paris. *«La parcela, el campesino y su familia. Un cierto número de esas familias forman un pueblo y un cierto número de pueblos forman un departamento. Así, la gran masa de la nación francesa esta constituída por la simple suma de magnitudes de un mismo nombre, más o menos de la misma manera que un saco lleno de patatas forma un saco de patatas»*.

(2) MENDRAS H. «Un schéma d'analyse de la paysannerie occidentale», *en Travaux et Documents de l'O.R.S.T.O.M.*, nº53, Paris, O.R.S.T.O.M, 1976. *«Veremos que la colectividad campesina esta formada por un conjunto de grupos domésticos y que la economía campesina esta fundada en la confusión entre los grupos de producción y grupos de consumo, por consecuencia el estudio del grupo doméstico es esencial a una teoría del campesinado»*.

Dominguez Martín (3) parecieran definir en toda su dimensión el contenido de las relaciones sociales campesinas en el Pirineo. El antiguo uso de los puertos, los bienes comunes de los pueblos, la cooperación en la producción o en la elección de parcelas para el "año y vez", los "embalses" campesinos indican que la producción no pertenecía solamente a la *casa* (4) sino también a la comunidad. En 1862, los campesinos de Linás de Broto se resistían a pagar impuestos al Estado sobre unas 8.500 fanegas de monte común, porque «*el Rey Don Pedro de Aragón concedió a Fragen, Broto y Linas estos terrenos para pacer, confirmado por el Rey Alfonso*» (5). Nosotros creemos que para su aprovechamiento, los montes comunes han generado necesariamente relaciones entre los tres pueblos. Estas relaciones eran, seguramente, de conflicto, de poder, de dominación, de acuerdos, de cooperación, etc., que tienen la capacidad de crear un conceso en la comunidad para asegurar la cohesión y la estabilidad del sistema.

Entonces, si Mendras dice que la producción campesina se hace enteramente o en una gran mayoría en el seno de los grupos domésticos (6), nosotros sostenemos lo contrario: no se puede limitar la economía y la sociedad campesina a la familia porque una sociedad no existe sin relaciones sociales. El estudio del grupo doméstico es ciertamente importante pero no es el único, porque la *casa* pertenece a una comunidad organizada, el pueblo y éste integra lo que Costa y Lefèbvre denominaron una "república", es decir un valle.

La *casa*, los pueblos y los valles del Altoaragón han sido exhaustivamente estudiados por muchos investigadores y nosotros no continuaremos su estudio. Nosotros observamos, tam-

(3) Las características mencionadas son el familiarismo, la vida en comunidad, la jerarquización interna y la subordinación o dependencia del mercado. DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. «De reserva demográfica a reserva etnográfica: el declive de las economías de montaña en el área cantábrica» *en Pueblos abandonados ¿un mundo perdido?* Zaragoza, Edit. Rolde De estudios Aragoneses, 1995.

(4) El término "*casa*" será utilizado en todo el transcurso del trabajo en tanto que institución que une simbióticamente familia y patrimonio en una unidad de producción y consumo.

(5) Caja H752, Archivo Histórico Provincial de Huesca.

(6) MENDRAS, *id.*

bién, que esos trabajos se refieren a elementos aislados de un sistema que, aunque funcionen, lo hacen individualmente y no de conjunto. Nuestro objetivo es ver a la sociedad campesina del Pirineo, con estos mismos elementos pero de otra manera, es decir funcionando dentro de un sistema cuyos elementos se encajan como una muñeca rusa. Este sistema socio-económico comprende diversas clases de campesinos, que tienen papeles diferentes en la organización social de la producción, que no ocupan la misma posición en materia de acceso a los recursos, que se apropian del excedente social de manera desigual. Esta sociedad se basaba sobre una organización colectiva, jerarquizada y regulada. Nuestro punto de partida es que las reglas de funcionamiento de este sistema no se presentan como relaciones entre sujetos situados en un mismo nivel, sino como resultado de una estructura compleja de interacciones y de relaciones, organizada sobre la base de relaciones de dominación (un orden social) que determinaban el acceso a los recursos productivos, la apropiación del excedente social, la organización territorial y el sistema de regulación propios al mundo campesino.

Este artículo se refiere al Pirineo, pero por comodidad tomaremos ejemplos de la comarca del Sobrarbe que conocemos bien. No obstante la aclaración deja flotando una pregunta: el enfoque que desarrollamos ¿es útil para analizar todos los espacios campesinos? Posiblemente no, por ello nos remitimos al Pirineo aragonés y a una sociedad ya desaparecida con la globalización de las relaciones capitalistas de producción.

LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA

Los caprichos del relieve hicieron del Pirineo en el pasado una región relativamente cerrada. Los dos grandes conjuntos que saltan a la vista en el paisaje son los valles altos y los valles bajos. Ellos no sólo se diferencian en altura y en relieve sino también en actividad económica:

ganadera arriba y agricultura abajo. En el pasado, los valles altos y bajos se diferenciaron por una distinta organización social. La referencia organizativa en el norte era el **valle**, en el sur el **pueblo**, y la distribución espacial de la población confirman esta diferente apropiación territorial. Los valles altos constituyeron los que Lefèbvre (7) denominó "repúblicas pastorales", y Joaquín Costa (8) "repúblicas colectivistas". Para Costa eran *repúblicas* por la relativa independencia política con que se organizaban, y eran *colectivistas* por la apropiación en común de los recursos productivos. Y en efecto, la organización social y económica giraba en torno a la apropiación común de los **bienes colectivos** de las comunidades, los pastos de alta montaña. "Apropiación común", "repúblicas colectivistas" no indican, de todos modos, "igualitarismo" como lo sugiere el pensamiento tradicional. Esta sociedad estaba profundamente jerarquizada.

En todos los diferentes espacios de la montaña pirenaica, antiguamente agitados por el ir y venir de los rebaños, hoy no se ven más que *casas* abandonadas y prados salvajes. Incluso, en los pastos de alta montaña aún se encuentran muros de viejas cabañas escondidos entre la vegetación, de antiguos abrigos de pastores y de cabañas para la fabricación de quesos abandonadas, ruinas de parideras, de encojuraderas, de bordas. La actual desolación de las construcciones pastorales es el símbolo de la desaparición de una **organización social**, que supo adaptarse, a través de los siglos, a un medio difícil. Estas ruinas abandonadas representan los restos de una parte de la **organización por valles** que antiguamente estructuraba la sociedad campesina del Pirineo. Más abajo, por ejemplo entre los 1.000 y 1.300 metros de altitud, en el centro de la comarca del Sobrarbe se sitúa la Solana de Burgasé, donde fueron abandonados 15 pueblos entre 1960 y 1965, y allí yacen, en ruinas, degradándose bajo la acción del tiempo. Los ruidos del viento y de las maderas de las *casas*, dan la impresión que no están total-

(7) Lefèvre H. 1963. *La vallée de Campan*. París, PUF.
(8) COSTA, J. 1898. *Colectivismo agrario en España*, Partes I y II, Doctrinas y temas, Madrid.

Casa típica del Sobrarbe, con espantabrujas. Foto: Pedro Cativiela Diez, abril de 1998.

mente vacíos, sino que "alguien" los custodia, *alguien* que representa 1.000 años de organización social sobre el lugar.

La preponderancia del habitat agrupado y su distribución homogénea en el espacio, permite reconocer en el **pueblo** un segundo nivel de organización de las sociedades campesinas del Pirineo. En el pueblo abandonado de Lacort, aún existen los restos de un batán. La complejidad del sistema de llegada de agua, su conducción a través de los canales para llegar en el edificio mismo de funcionamiento del batán, permiten deducir una acción coordinada y cooperativa de los vecinos del lugar. Sólo bajo esta acción fue posible construirlo, mantenerlo, repartir derechos de uso individual de ese bien común. De hecho, el bien común expresaba un interés colectivo organizado. Más al sur, en los valles bajos, la alta densidad de pueblos (abandonados o no) delata una economía más intensamente agrícola. En este contexto, el pueblo constituye el polo estructurante de la sociabilidad y de las relaciones de producción. En este sentido, se observa que el pueblo tenía como función la estructuración comunitaria de las relaciones sociales y de producción, a fin de utilizar los bienes comunes (9) y de apropiarse del espacio.

Si descendemos en la escala territorial, sobre el paisaje se recortan las imponentes *casas* aragonesas, con terrenos baldíos y terrazas de cultivos degradadas a su alrededor. El conjunto forma un tercer nivel

(9) Tales como los recursos productivos (pastos, aguas, bosques, molinos, herrerías, etc.), los recursos organizativos (Consejos, lies y paserias, mercado local, etc.), el territorio, etc.

en la organización social: **la *casa***. En efecto, en los alrededores de los pueblos, en las laderas de las montañas próximas, aún se conservan las trazas de las parcelas de huerto y de parcelas agrícolas propiedad de las *casas*. Estas parcelas alimentaban habitantes y animales dentro de una economía que producía casi todo lo que se consumía. La *casa* era una unidad económica básica y una unidad social elemental. Pero además la *casa* era la que daba acceso a los bienes colectivos y a la propiedad privada de la tierra, a través de un particular sistema de transmisión del patrimonio familiar y colectivo, elemento clave en la reproducción socio-económica.

La complejidad que presenta el trazado del sistema parcelario a que hacemos referencia, la localización de las parcelas de regadío, el sistema mismo de regadío, la inexistencia de vías de acceso para las parcelas más alejadas, la escacez de pastos, los sistemas técnicos de cultivo de los campesinos ("año y vez") no son concebibles sin que la colectividad imponga fuertes restricciones de uso al derecho de propiedad individual, por ejemplo los *vedados*. Así, se expresa una vez más el peso de una organización, cuya influencia desborda largamente el sólo marco de las unidades domésticas. Lo que se trata entonces, es de la presencia sobre el paisaje de las ruinas de un verdadero **sistema productivo**, marcado por la simbiosis de tres niveles de organización –*casas*, pueblo, valle– en función del cual estaban asegurados el mantenimiento y la reproducción de la sociedad campesina.

Nosotros estamos tentados de reconocer en ese sistema dos ordenes de relaciones. Las primeras nos envían directamente a la producción de las condiciones de existencia, a la producción de riqueza y a la organización del trabajo campesina. Las segundas apuntan más específicamente a la construcción y a la renovación de los lazos sociales, es decir de valores, de puntos de referencia, de representaciones y de estructura social. Ambas están estrechamente ligadas: la confrontación de intereses particulares –los de los individuos y de las *casas*– y la influencia de las tensiones y de las elecciones colectivas que no podrían excluir los conflictos y las crisis. Estas relaciones su-

ponen, entonces, reglas y regulaciones para su funcionamiento coherente, es decir **normas** de regulación.

Los tres niveles de la organización que venimos tratando y el dispositivo de regulación (conjunto de normas) constituyen un sistema. Este encuentra una expresión económica en la coherencia y en la especificidad del modo de valorización de los recursos, de los productos, de la fuerza de trabajo. Ahora bien, esta coherencia del sistema no tiene sentido y no puede ser preservada en la medida en que el territorio (el valle con sus pueblos y éstos con sus *casas*) no tenga una relativa autonomía y el espacio económico una relativa autarquía. Los límites del valle, de este sistema productivo local, modelados más por la historia que por el relieve, se parecieron durante largo tiempo a fronteras, a una cáscara protectora detras de la cual la organización territorial se estructuró y se desarrolló (10).

LA *CASA*

La *casa* es el elemento central de la comunidad pirenaica y el primer espacio al cual se le asocia un sistema de normas. Sus funciones son dos y estan ligadas a la organización colectiva. La primera es una función de producción de los bienes materiales necesarios a la existencia del grupo y en acuerdo con la comunidad; y una función de reproducción de las relaciones sociales fundamentales de esta sociedad. La segunda función concierne el acceso a los medios de producción, sean privados o colectivos. A fin de acceder a estos recursos, los campesinos no tenían más que dos posibilidades:

–por el derecho de las *casas* a utilizar los bienes colectivos

–por la "recompra" de los bienes privados de la *casas* a cada generación a través del heredero único.

(10) En la actualidad los valles perdieron su autonomía política y su espacio económico está integrado a un conjunto más amplio que, más allá de la economía española, lleva sus ramificaciones hacia la Unión Europea y mucho más lejos todavía.

Las *casas* tenían la propiedad colectiva indivisa de los bienes comunes, y la función esencial de la *casa* era de permitir el acceso a estos recursos por intermedio del derecho de *vecindad*. De esto se desprenden los dos objetivos principales de la *casa*. Uno directo: la **continuidad patrimonial familiar**. Otro indirecto: la **continuidad en la reproducción de las normas de la comunidad**, es decir la reproducción del **patrimonio colectivo**.

En rigor, para que la *casa* pudiera asegurar su continuidad, **debía reproducirse y reproducir las relaciones sociales y de producción del sistema** en la cual estaba inserta. La llave de la reproducción se encuentra en **la transmisión íntegra del patrimonio familiar en un solo descendiente**. El heredero no era estrictamente el "propietario" sino el "depositario" de los recursos productivos de la *casa* y de los derechos colectivos durante su generación. El cadete sin herencia era la garantía de reproducción de las relaciones sociales de producción existentes: si el cadete no tenía patrimonio con el cual mantener una familia, no podía independizarse, lo que tiene dos consecuencias fundamentales:

1) es mano de obra barata para la *casa* y para el sistema productivo,

2) no pone en peligro el sistema productivo –que trabaja con recursos agrarios escasos– al crear una nueva unidad de producción (11).

Los cadetes quedaban como fuerza de trabajo en la propia *casa* y si el patrimonio era pequeño, se transformaban en fuerza de trabajo de las *casas* que lo requirieran en el pueblo, en los pueblos vecinos o emigraban temporalmente fuera de la comarca, otros desarrollarían un oficio como artesanos y otros emigraban definitivamente. Esquemáticamente:

a) un sector del sistema productivo –los herederos– se apropiaban de los recursos in-

(11) En 1880, el Sobrarbe no tenía más que, aproximadamente, un 5% más de familias que en 1860 (Amillaramientos).

dividuales y comunes; otro sector –los no herederos– ofrecían su fuerza de trabajo, sea como trabajador sin salario en su *casa*, o como jornalero, pastor, artesano, etc., fuera de ella, y también en *sobrebienes*, o emigraban;

b) un sector del sistema productivo local o comarcal –las *casas* ricas y algunas medianas– necesitaban mano de obra para producir, y otro sector –las *casas* pobres y medianas en general– la aportan porque la tienen de más (12);

c) dentro o fuera del espacio regional, la manufactura necesitó fuerza de trabajo que aportó el campesinado medio y pobre, era el emigrante temporal (13).

En el Pirineo, si bien la *casa* era primer nivel de la organización del trabajo, el sistema se apoyaba en unidades territoriales más amplias para su funcionamiento como el pueblo, el valle extendiéndose a las comarcas vecinas y a la otra vertiente del Pirineo. Organizado de esta manera, el sistema podía "absorber" la mano de obra inutilizada en los otros niveles, provocando emigraciones temporales o situaciones de pluriactividad. Un anciano nos decía, por ejemplo, que en Sarsa de Surta había 4 *casas* «*buenas*» y «*mucho jornalero, mucho cucharero*». Si se analiza el padrón electoral (1910) de Sarsa de Surta, aparecen 134 labradores y 3 cuchareros, lo que no desmiente de todos modos a nuestra fuente, sino pone de relieve el fenómeno de la pluriactividad: posiblemente, a excepción de las 4 *casas* ricas, los demás amos debían trabajar tanto como jornaleros, tanto en algún oficio que para el caso era cucharero, tanto en sus propias parcelas. Y, efectivamente, había muchos propietarios-jornaleros porque la fuente agrega que «*había tantos que los afirmaban en otros pueblos y hasta Francia*», lo que indica la plasticidad del sistema regional para absorber la mano de obra.

(12) Este sistema de regulación de la fuerza de trabajo tuvo vigencia hasta que el trabajo asalariado introdujo nuevas reglas de juego en su distribución.
(13) Es el caso de la industria textil y alpargatera de la vertiente francesa.

DISTRIBUCIÓN DE PROPIETARIOS EN RELACIÓN AL PORCENTAJE DE TIERRAS QUE POSEEN. 1862

	Propietarios de menos de 0,5 Ha.		Propietarios de menos de 1 Ha.		Propietarios de más de 1 Ha.		Propietarios de más de 20 Has.	
	% de los prop.	% del total de la tierra	% de los prop.	% del total de la tierra	% de los prop.	% del total de la tierra	% de los prop.	% del total dela tierra
AÍNSA	50,5	3,2	61,2	6,2	7,7	50,1	1,9	19,7
BUIL	33,8	1,2	45	3,6	9,8	45,3	1,4	8,4
BURGASÉ	14,5	0,6	19	1,5	3,8	35,3	3,8	35,3
PUÉRTOLAS	6,3	0,2	14,7	2,2	1,1	4,0	0	0
SAN J. PLAN	22,1	0,9	32,3	2,8	10,3	37,1	2,9	17,9
GISTAÍN	13,1	0,9	27,4	3,5	9,8	39,5	2,1	14,8

FUENTE: Registros de Hacienda, A.H.P.H. Elaboración propia

DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD DEL GANADO OVINO. 1862

	Ningún ovino		entre 1 y 20		entre 21 y 50		entre 51 y 100		entre 101 y 200		entre 201 y 300		más de 300	
	% del total de prop.	% del total de prop.	% del total de prop.	% del total de prop.	% del total de prop.	% del total de prop.	% del total de prop.	% del total de prop.	% del total de prop.	% del total de prop.	% del total de prop.	% del total de prop.	% del total de prop.	% del total de prop.
AINSA	87	0	11,8	71,4	1,2	28,6								
S. M.ª BUIL	36	0	52	65,5	12	34,5								
BURGASÉ	30,5	0	34,3	10,3	17,5	16,4	9,9	19,3	2,2	9,9	3	22,5	2,6	21,4
GISTAÍN	26	0	39,3	5,5	10,7	4,6	2,3	3	13,1	29,4	1,2	3,5	7	54
SAN J. PLAN	51,5	0	8,1	2	14,9	10,7	8	9,4	10,8	28,8	4	21	2,7	28
PUERTOLAS	10	0	41	12	25	17,7	14	22,5	5,5	18,5	2,2	12,5	2,2	16,3
S. DE SURTA	26	0	16	5,7	20	16,8	28	46,3	10	31,1				

FUENTE: CUESTA, J. «Estrategias matrimoniales en la reproducción social del Sobrarbe» en Revista del Centro de Estudios de Sobrarbe, Boltaña, n.º 3, pp. 23.

La exposición de estos gráficos nos han servido para delimitar una diferenciación económica y social en el Sobrarbe (14). Para establecer una jerarquización tomaremos como base la información sobre la cuantía de los patrimonios –tierra y ganado–, que se corresponde con la valorización social que imperaba en el Pirineo.

(14) Además nos permiten demostrar que la igualdad en la sociedad campesina es también un mito.

Casas ricas: en los cuadros anteriores aparecen con más de 10 Has. y/o más de 200 ovejas. Los amos de las *casas* ricas, en general, no trabajan con sus manos la tierra sino que dirigen las tareas agrícolo-ganaderas a través de su heredero, o de un mayoral. Las *casas* ricas es la capa de campesinos más estrechamente ligada al mercado exterior: **el gran ganadero producía para el mercado nacional**.

El poder de las grandes *casas* se encuentra en su **rol estratégico para asegurar las condiciones de reproducción del conjunto del sistema productivo local**, a través del acaparamiento del plus trabajo. Como el espacio del Pirineo estaba constituido por varios sistemas de producción locales, no puede hablarse con propiedad de una clase hegemónica de grandes propietarios a nivel comarcal. Es decir: no existía un núcleo central de grandes propietarios sino varios, tantos como sistemas productivos locales.

Casas medianas: se encuentran entre los propietarios de entre 20 y 200 animales y de entre 1 y 10 Has. Más numerosas que las *casas* ricas y tan numerosas como las pobres, por su posición en la estructura social de producción se las puede situar más junto con las pobres que como categoría independiente. Como las ricas, algunas de las medianas contrataban esporádicamente fuerza de trabajo en los momentos más intensos del trabajo agrícola-ganadero pero, como las pobres también debían vender su fuerza de trabajo. Como las ricas, estaban relacionadas al mercado, pero no en sentido estricto: como las pobres no vendían sistemáticamente la producción, sólo lo hacían esporádicamente para obtener algún ingreso suplementario.

Casas pobres: tan numerosas como las medianas, debían vender sistemáticamente su fuerza de trabajo para subsistir. Para subsistir, estas *casas* arrendaban (15) parcelas a las ricas y trabajaban para ellas. Son las *casas* socialmente más inestables porque en épocas de crisis desaparecen como *casas* y la emigración entre ellas es co-

(15) Lo que coloca al arrendamiento como una norma social, que permite regular la producción de bienes de subsistencia y cohesionar el sistema social.

rriente. Igual que las medianas, se encuentran en una situación de subordinación a las *casas* ricas para poder sobrevivir. Estas *casas* estan compuestas por propietarios muy pequeños que trabajan las parcelas de su propiedad o en arrendamiento, así como jornaleros que poseen, al menos, una parcela de huerto, y algún ovino o caprino para poder subvenir a sus necesidades de autoconsumo. Sobre estas *casas*, Mendras dirá que no son «*verdaderas familias*» (sic) campesinas, porque no poseen ningún patrimonio, y son, generalmente, marginales. Sin embargo, las *casas* pobres son tan campesinas como las medianas y las ricas, porque integran una organización del trabajo y un sistema productivo campesino, en la cual su papel es suministrar la fuerza de trabajo.

La estructura social que hemos descrito más arriba implica la existencia de relaciones *no simétricas* entre los distintos niveles de *casas* y distintas funciones en el proceso de producción. Así, en la ejecución y realización del excedente, ciertas *casas* producen con el trabajo de otras, ciertos espacios de producción cultivan y cosechan

Casa Berná en L'Ainsa.
Foto: Félix Rivas, mayo de 1997.

el forraje que otros espacios de producción transforman en energía animal. La jerarquización social, en su reproducción, distribuye las funciones de jornalero, de pastor, de artesano, de propietario, etc. Este entramado de relaciones produce un sistema de representaciones simbólicas, que permiten a las *casas* fuertes adjudicarse una posición social estimada "alta" en una escala de valores tradicionales, y que implica ciertos deberes y derechos en la reproducción del espacio, por ejemplo ellas establecen la relación

con la sociedad englobante, inyectan dinero metálico en el sistema, ocupan los puestos políticos dirigiendo y decidiendo políticamente (y económicamente). Por su parte, las consideradas en una posición "baja", tienen otros derechos y otras obligaciones establecidas socialmente para la reproducción territorial, por ejemplo deben ofrecer su fuerza de trabajo, son "clientas" de las *casas* ricas. De hecho, esas normas sociales nacidas de la jerarquización definen:

a) el orden social que legitima las modalidades de acceso a los recursos del territorio, tanto individual como colectivamente,

b) la posición de cada cual en el sistema productivo local y en la distribución del producto social, es decir organización.

El segundo nivel de definición de reglas o normas es el pueblo, porque es en la dinámica de las relaciones entre *casas*, de sus interacciones en el seno de la organización productiva local, que sus posiciones adquieren efectivamente su real significación social.

Paisaje del campo en Aínsa. Foto: Pedro Cativiela Diez, junio de 1995.

EL PUEBLO

Lejos de ser un simple grupo de habitantes constituido por accidente, el pueblo es una unidad histórica. En tanto que institución social y económica (comportando lazos sanguíneos o no) se basa sobre la necesidad de una solidaridad inmediata y de una integración productiva. Antes del éxodo y de la difusión de las relaciones mercantiles, el papel del pueblo se cristalizaba de dos maneras:

- como cooperación y solidaridad entre vecinos para las actividades cotidianas;
- como ámbito de coordinación y cooperación entre las *casas* en el terreno productivo.

1. Como unidad de cooperación simple y solidaridad

El fundamento de la cooperación entre vecinos del pueblo no se lo encontraba, solamente, en la falta de dinero metálico para pagar un jornal, sino en la estructuración misma de las relaciones sociales. La cooperación entre unidades de producción, sin que medie el dinero, son relaciones sociales de producción específicas de esta sociedad campesina. La base de la cooperación es el intercambio de productos por productos, de servicios por servicios, de trabajo por trabajo. Dos tipos de cooperación social institucionalizadas se pueden diferenciar en su forma, apuntando ambas a un mismo objetivo que es la estabilidad económica de la *casa* y del pueblo, y la integración social de la comunidad. Las dos formas son:

A) la cooperación mutua entre las *casas* o la *reciprocidad*

La cooperación mutua o reciprocidad era una forma de cooperación simple entre vecinos, que afectaba las esferas social y productiva de la comunidad. Nos referimos a servicios de solidaridad, desde los más simples como la ayuda en un parto, hasta los más complejos como la cooperación en las labores agrícolas. La norma de colaboración mutua se expresaba en el intercambio de servicios, el que lo recibió queda obligado a retribuirselo a quien se los dio. O bien, como

dice Esteva Fábrega, «*En el caso de un herrero, la prestación podía consistir en hacerle una carbonera en el monte*» (16). De este modo, se podía observar a la comunidad como una telaraña de obligaciones tejidas entre *casas*, cuyos lazos se institucionalizaban con preferencia entre determinadas *casas*, y se heredaban de generación en generación.

Es decir que, fuera de un contexto mercantil, el intercambio moralmente obligatorio de productos o favores entre *casas*, era una forma de regular a través de la interdependencia, el funcionamiento económico y social de la comunidad campesina. El lazo social que produce este intercambio estaba basado en el valor de uso de los productos, favores o servicios intercambiados y en el que no participaba el dinero en tanto que generador de acumulación. Todas las *casas* eran acreedoras y deudoras de favores dados o recibidos, lo que permitía asegurar la superviviencia de cada *casa* y del sistema. De este modo, para que el sistema de seguridad contra los riesgos funcionase, las normas de regulación imponían a las *casas* una gran diversificación de compromisos, un fuerte volumen de éstos y una durabilidad en las alianzas tendiente a la interdependencia entre las *casas* dentro de la estructura de relaciones sociales, expresa Fábrega.

Hemos visto más arriba la jerarquización social y, ahora, el sistema de reciprocidad. La conjunción del uno y del otro deriva en otro tipo de relaciones cuando el sistema se practicaba entre una *casa* rica y una pobre. Es la *reciprocidad asimétrica*. En rigor, la reciprocidad asimétrica es una relación de clases. Estas relaciones se presentaban como de subordinación de unas *casas* a otras y del conjunto de la comunidad a las *casas* ricas. Esta reciprocidad presenta dos fases, por un lado, la reciprocidad lógica que hemos visto de devolución del favor recibido; ésta conlleva la segunda: la subordinación de quien recibió el favor hacia quien lo dio. Las *casas* ricas estaban en condiciones de ayudar a las medianas y pobres en momentos difíciles y, a cambio, no

(16) ESTEVA FÁBREGA, C. «Para una teoría de la aculturación en el Altoaragón» en *ETHNICA, Revista de Antropología*, nº 2, Barcelona, 1971.

recibirían de éstas solo la contraprestación, sino una **situación simbólica de dependencia**. Una *casa* rica que prestaba dinero a otra menor en momentos de crisis, recibía luego ese dinero con intereses, y además la adhesión de la *casa* pobre a la *casa* protectora. El precio de esta protección era la adhesión personal y el sostén a los proyectos políticos de las *casas* ricas dispensadoras de favores. Bajo este sistema, las *casas* ricas construían sus sistemas de poder local, cuya base social eran las *casas* "clientas", beneficiarias de sus favores.

De la combinación entre la jerarquización económica con el sistema de reciprocidad aparecen también una serie de **normas** en la esfera ideológica de la comunidad, que contribuyeron a dar coherencia al sistema en todos los planos. La coherencia se basaba tanto sobre las relaciones equivalentes como sobre relaciones asimétricas. Dentro de este sistema, los mecanismos de regulación permiten que, ciertas capas campesinas den "algo" de lo que tienen, para poder recibir de otras capas campesinas "algo" que necesitan. Por ejemplo la *casa* rica proveía algunos jornales a sus *casas* pobres protegidas y éstas votaban las propuestas de la *casa* rica en el Consejo o en el Municipio. Estas relaciones entre campesinos de distintas capas económico-sociales, en donde se mezclan relaciones de intercambio, de cooperación, de dominación, de relaciones personales, sociales, políticas, económicas, familiares, son **relaciones de integración,** que posibilitan la supervivencia del conjunto del sistema, logrando su equilibrio interno y su reproducción.

B) la cooperación vecinal

La cooperación vecinal era una llamada del Ayuntamiento a las *casas* del Municipio para que aportaran un cierto número de jornadas de trabajo a la comunidad, ante la necesidad de un trabajo concreto sobre los bienes comunes. Así, construir o arreglar un camino o un puente, reparar las acequias en primavera, empedrar las calles, refaccionar la iglesia o la escuela entre todas las *casas* sin que medie el dinero, constituían, también, relaciones sociales propias de la sociedad campesina. Dentro del marco de la coo-

peración, el trabajo vecinal sirve a incrementar el patrimonio colectivo de la comunidad, a través de una inversión producida con trabajo común. En este género de cooperación se incluyen, también, las "fábricas de pan" del común, las sierras de agua del común, el molino del común, etc., es decir espacios de producción comunes. Así, la norma que dice "construcción de la acequia con 3 jornadas de trabajo vecinal por *casa*", es una relación social de producción que, por su contenido, es **específica** a la sociedad campesina.

2. Como ámbito de coordinación y cooperación en la producción

En el terreno de la organización social de la producción es donde el pueblo cumple su rol más importante. «*Terrenos del común del pueblo que han abandonado diferentes vecinos y que perdieron la vecindad*»; «*Terreno abandonado por los vecinos que se han ausentado y ahora es del pueblo sin catalogar*», (el subrayado es nuestro) puede leerse en el catastro de 1943 del municipio de Bergua y Basarán. La actividad económica que desarrollaban las *casas* se asentaba sobre los **recursos propios**, los **recursos comunes**, y los **recursos organizativos**, es decir la **organización colectiva**. La organización comunal –cuyo fundamento era la propiedad común– articulaba las *casas* en sus funciones productivas, fortaleciendo la cohesión y la reproducción económica y social. Hemos integrado esos párrafos del catastro de Bergua y Basarán para mostrar que sólo la vinculación de la *casa* a la organización comunal, la **vecindad**, le permitía el acceso a los bienes colectivos, que eran los recursos productivos más importantes en el sistema tradicional.

Esta serie de reglas que manifiestan una organización comunal, nos permiten remarcar la función esencial del pueblo: **el derecho de acceso a los recursos colectivos**. Segar la hierba de los prados comunales, hacer pastar los animales en los prados comunales, recoger leña en los montes comunales, pescar en los lagos del común, utilizar las canteras del término municipal, acceder al agua para riego, cortar madera, construir *casas* o bordas, hacer articas,

etc., son derechos a los cuales tienen acceso sólo los miembros de la organización comunal. Por otra parte, ponen de manifiesto la existencia de una organización social, y de reglas emergentes del/y para el funcionamiento de la comunidad.

Este sistema comunal fue de vital importancia para los jornaleros, las *casas* pobres, los cadetes, los artesanos, en fin para los más desposeídos. Un artesano no podía vivir de su sola profesión de artesano y tampoco podía dedicarse enteramente a dos. En este sentido, la comunidad representaba una solución a sus recursos limitados: trabajo de artesano, que podía emplearse luego como jornalero en épocas de mayor trabajo agrícola, o hacer una artica en el monte común; tener un par de ovejas para la leche y los quesos, y alimentarla en los terrenos del común; cultivar un huerto de su propiedad, etc. De este modo, **la organización comunal legitimaba el orden social** imperante al mismo tiempo que abría posibilidades de subsistencia para todos sus miembros.

La funcionalidad de la organización colectiva permite alcanzar niveles de utilización y apropiación del espacio más amplios (como por ejemplo las relaciones político-económicas entre valles vecinos), o de los recursos comunes (como por ejemplo la sierra de agua o el molino) que, a la sola *casa* le estaría vedado. Si vamos un poco más lejos podemos decir también que el campesino, por medio de la organización comunal que él construyó y desarrolló durante siglos, producía un bien que es superior al producido por las *casas* individualmente, un **bien común** a todas ellas, y que era su **territorio**. El espacio apropiado por la organización comunal, el territorio, estaba sumiso a innumerables reglas de funcionamiento. Un orden social, organizado por las normas, regulaba el territorio, y permitía coordinar las modalidades con las cuales las *casas* accedían a los recursos (privados y colectivos). Vemos entonces que pueblo y *casa* son los diferentes niveles (territoriales) de una estructura de relaciones sociales de producción. Junto a estos dos niveles existía un tercero, el valle, que era marco de referencia territorial principal de la estructura de relaciones sociales de producción.

EL VALLE

El valle, más que el pueblo, encerraba un sistema de actividades socioeconómicas con centro de gravedad en la ganadería, que generaban relaciones de interdependencia local y de organización del trabajo capaces de constituir una autonomía más o menos cerrada. En efecto, la actividad ganadera, con una movilidad territorial de los recursos humanos y productivos más importante que la actividad agrícola que los fija al espacio, con su relación al mercado, con las necesidades de administración y regulación de los pastos para el ganado, pareciera que hubiera favorecido una dinámica social interna más intensa, una organización territorial más desarrollada y una capacidad de transformación de los métodos de organización político-social más creativa. Técnicas agrícolas (habilidad e instrumentos de trabajo) diferentes, endogamia, una gran variedad de lenguajes, de ideas, de instituciones, de objetos diversos sugieren la

Paisaje del campo en Tella, junto a la ermita románica de San Juanipablo. Foto: Pedro Cativiela Díez, junio de 1998.

existencia de particularidades entre valles, incluso entre valles vecinos. Estas particularidades reflejan la capacidad de las comunidades locales para constituirse en pequeñas **unidades territoriales autónomas**. La autonomía y el relativo aislamiento, condujo a la constitución de verdaderas soberanías en las cuales, el carácter de "nacional" se justifica en ellas mucho más por la homogeneidad política, económica y cultural existente, que en el caso de los dos Estados formados posteriormente. Por ejemplo el valle de Tena, el valle de Broto, el principado de Andorra, el condado de Urgell, el valle de Chistau, etc.

Si el pueblo articulaba las distintas unidades de producción, **el valle delimitaba la estructura de relaciones sociales de producción, así como el marco físico de la coordinación de la producción y del reparto de excedentes**. De la misma manera que el pueblo actuaba como interfase entre las *casas* y el valle, el valle funcionaba como interfase entre las comunidades y la sociedad exterior. El valle era la unidad más acabada de funcionamiento del sistema productivo local y de su organización del trabajo, y este nivel delineaba los límites del **territorio** de las comunidades campesinas de montaña. En este sentido debe tomarse el concepto de valle y no en su acepción geográfica. El valle debe comprenderse como sistema productivo local, regulado por una organización del trabajo.

LAS NORMAS ESENCIALES DE REGULACIÓN DEL SISTEMA

Las necesidades de la producción, según los sistemas técnicos de la época, hacían imprescindibles los pastos para la realización de la producción y del excedente. De este modo, desde «*tiempos inmemoriales*» los pueblos tenían en común y de manera indivisa los **pastos** de los valles, que posibilitaban la obtención de la materia prima esencial para el ganado: los recursos forrageros. Estos pastos de propiedad co-

lectiva han determinado a lo largo de los siglos las relaciones de poder y de alianza de las comunidades con el espacio político central, de las comunidades entre ellas, y la organización política de los propios valles. La regulación en el uso y la propiedad de los mismos, que las comunidades negociaron a través de los siglos con el Estado y entre ellas, fueron la base del equilibrio y de la perennidad de la apropiación territorial. La conjugación entre propiedad de los pastos, relaciones políticas y organización espacial de la producción impulsaron la emergencia, hacia el exterior, de un estado de **autonomía** relativa. Estos mismos factores implicaron a su vez, hacia el interior del sistema, un estado de soberanía relativa.

En este sentido, los valles constituyeron centros de decisión autónomos en la gestión, regulación, vigilancia y administración de los pastos, a través de una organización precisa. Los **Consejos** eran el instrumento para poner en práctica la autonomía. Ellos organizaban y reglamentaban el funcionamiento de la vida económica, política y social de los valles, expresando la cohesión social y política de las comunidades ligadas por la propiedad de los pastos. La autonomía fue siempre relativa y negociada, regulada por sus relaciones con el poder central y con los otros valles. Durante la Edad Media, las comunidades gozaron de una independencia relativa muy desarrollada. Pero, con el correr del siglo XIX, el Estado alimentado por las ideas liberales de la época, fue avanzando paso a paso y ocupando políticamente los espacios campesinos.

En el terreno económico, el sistema productivo local y la organización del trabajo desarrollada en el valle, permitían la producción de un objeto con valor de cambio: el ganado ovino. Este era producido sobre la base de relaciones tradicionales de trabajo, con recursos naturales de propiedad colectiva, recursos de propiedad privada y recursos organizativos establecidas por valle. La diferencia de los valles altos con los valles bajos, consistía en que la economía mixta de estos últimos, desarrollada sobre la inexistencia de grandes espacios de pastos, no permitía la elaboración de productos específicos destinados al mercado nacional, sino

excedentes canalizados hacia los mercados locales y regionales. De esta manera, el excedente de producción –vino, aceite, cereal como los tradicionales– no se producían con recursos naturales organizados en común, aunque sí con recursos organizativos establecidos por pueblo y dentro de una racionalidad también campesina.

A. La propiedad colectiva

La actividad humana se diversificaba, entonces, según los cuadros naturales que son las comunidades de pastos o valles. La especificidad de la producción de los valles altos forjaron a la comunidad de pastos como institución económica, política y social, con sus normas y reglas de funcionamiento, que le otorgaban una personalidad propia muy acentuada. La indivisión territorial era el régimen de propiedad más extendido entre las comunidades campesinas que practicaban la actividad pastoril. Los bienes comunes eran, de alguna manera, un apéndice de las explotaciones individuales, y se encontraban integrados al sistema de producción de la comunidad. Esta integración no pasaba solamente por la economía de subsistencia (caza, pesca, leña, cultivos en articas), sino por su utilización en tanto que medio de producción (pastos y madera) y elemento determinante de la organización social y productiva.

La tipología funcional de los bienes de propiedad colectiva (propios, indivisos del común) es la manera más práctica de individualizarlos. Sin embargo, una clasificación según la apropiación de estos bienes es más coherente con las formas de regulación de su uso. Nuestro objetivo es mostrar que existieron controles de parte de la organización comunitaria sobre el acceso a los recursos, reglas o acuerdos institucionales de diversos tipos, que regularon la explotación de los recursos (17). En el caso de los pastos, que tienen un carácter de recurso productivo escaso, las comunidades campesinas erigieron un sistema de regulación estricto. Las relaciones de fuerza dentro de la comunidad

(17) En este sentido, no sólo los bienes colectivos estaban regulados sino también los privados, porque en realidad, los derechos privados estaban subordinados a los derechos de la comunidad.

favorables a la ganadería, hicieron volcar todo el peso de los esfuerzos organizativos comunitarios sobre los pastos. Así, la sociedad campesina generó instituciones para controlar su uso, instituciones que van desde reglas de utilización (según la cabaña en calidad y número, según la jerarquía socio-económica, según la residencia, etc.), hasta recursos organizativos (Consejos, concordias y acuerdos, autonomía política, sistemas de explotación, etc.). En ciertos casos estas normas eran tan precisas en la preocupación de salvaguardar el recurso que prohibían el acceso de ovejas viejas a los pastos comunes, por ejemplo, o eran pasibles de multas los guardias cuyas cabalgaduras pastaran en el común (18).

Decíamos entonces que, en mayor o menor medida, todos los bienes estaban socialmente regulados, incluso los privados. Desde este punto de vista, entonces, los bienes colectivos podrían clasificarse según su apropiación, en **comunes** y **públicos**. Los bienes colectivos comunes son aquellos cuyo acceso está regulado efectivamente por la comunidad que se los apropia. En el siglo pasado, todos eran bienes colectivos comunes: muebles (molinos, herrerías, sierras, hornos, etc.), inmuebles (pastos, bosques, calles, cementerios, etc.) o "inmateriales" (como el territorio o la organización social). A partir de mediados del siglo pasado, en que el Estado fue evolucionando progresivamente sobre el espacio campesino hasta décadas recientes, ciertos bienes comunes fueron transformándose en públicos. Los públicos son aquellos cuyas normas de acceso no están reguladas por la comunidad local que los utiliza, sino desde el exterior a ella. Primero se fueron transformando en públicos los inmuebles, y más tarde los inmateriales (19) con la inte-

(18) Normas en el valle de Bielsa; citado por Bielsa de Orly. (BIELZA DE ORY, V. y otros. 1988. *Estudio Histórico geográfico del Valle de Bielsa (Huesca)*. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.

(19) Dentro de este criterio puede afirmarse que, en la actualidad, la propiedad común desapareció del Pirineo reemplazada por la pública y una nueva "híbrida". Los bosques y pastos son montes públicos catalogados, algunos propiedad del Estado, otros como los antiguos bienes comunes de propios, administrados por el Estado. Los organismos del Estado son quienes delimitan las cuotas de cabida, las fechas, el precio, realizan el sorteo, en fin, ingresan lo percibido por las tasas. Hoy día, quien quiere cazar en los bosques de propios, debe pedir una autorización en el ICONA en Zaragoza y ya no más en el municipio local. Los que llamamos " híbridos " son los bienes de las

gración de este espacio al espacio global.

La bruma que envuelve los orígenes de la propiedad creó no pocos conflictos entre valles por la posesión de montes, algunos sangrientos. Estos conflictos estallaban por cuestiones de límites entre valles contiguos, por diferencias en la propiedad, por criterios de uso entre valles con propiedad común de una montaña, como entre Torla y la mancomunidad del valle de Vió y de la Solana, o entre Echo y Ansó, es decir uso del monte, entrada, salida, número de animales, etc., cuando la propiedad indivisa era compartida entre varios pueblos o valles.

Estos conflictos se resolvían por medio de pactos, las ***concordias***, negociados entre representantes de los valles. En ellos se estipulaban al detalle, estableciendo punto por punto las soluciones a las situaciones conflictivas que dieron origen al conflicto. Las concordias funcionaban un período, nuevos conflictos se presentaban y nuevas concordias se negociaban (20). Este es un buen ejemplo de un **proceso de regulación**. En este sentido, las concordias funcionaron como normas reglamentarias que estabilizaban el proceso de apropiación de los recursos productivos. Así, aunque las montañas del Pirineo estan divididas por fronteras naturales, para la apropiación de los recursos están divididas por limites (que son políticos) estrictamente fijados por las reglamentaciones de los Consejos.

El carácter escaso de estos pastos en el sistema de producción tradicional, obligó a las comunidades campesinas a coordinar políticas de utilización del espacio pastoral extremadamente sutiles. La concordia de los valles de Vió y la Solana

sociedades de vecinos, explotados en común pero regidos por el derecho público. Es decir que bajo las normas de la sociedad global, los vecinos explotan los recursos en común. La última de estas formalizaciones se realizó en 1995, en el municipio de Abizanda, donde los vecinos escrituraron 1.200 Has. en común como sociedad de vecinos.

(20) La racionalidad colectiva campesina se manifiesta, de este modo, en el ordenamiento del espacio. Este supone conflictos, ajustes, negociación de donde emergen reglas (las concordias) que organizan la apropiación de los recursos. La apropiación de los recursos expresa la racionalidad colectiva, al subordinar el interés individual al interés colectivo. Hablar de recursos organizativos es, entonces, referirse a las interacciones (jerarquizadas y reguladas) de los actores individuales y colectivos, que le dan vida en el marco de una organización productiva y social.

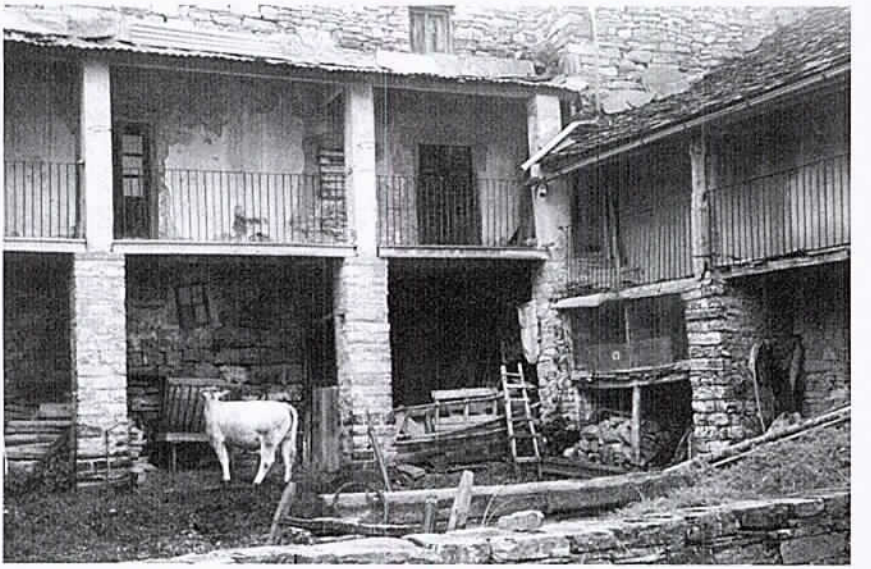

Casa Ruba (Fanlo), típico ejemplo de casa-patio en la arquitectura popular del Sobrarbe. Foto: Pedro Cativiela Díez, abril de 1998.

no sólo contempla explícitamente el día de apertura y de cierre del puerto, sino también condenaba al pago de una multa a los guardias que dejen sus cabalgaduras en el puerto o, quien sacara su rebaño del puerto no podía volver atrás para no causar daños. Las normas tendían a evitar abusos, derroches o conflictos. Por ejemplo, en el Puerto de Goriz, cada una de estas unidades de estivaje tenía una superficie que se correspondía a las necesidades de una o varias cabañas, según la costumbre local. Las 4800 Has. estaban divididas en 4 partes y 85 lotes, cada *casa* tenía una majada (o mallada, lugar donde tenía que volver con el ganado por la noche) y una movida (el terreno alrededor), cada *casa* guardaba el lote que se transmitía de generación en generación (21) lo que significa que, dentro de una tan minuciosa utilización y reglamentación del uso del espacio, el número de *casas* no

(21) DAUMAS, M. 1973. *La vie rurale dans le Haut Aragon Oriental* (thèse, 7 tomos). Toulouse, Institut de Géographie, Université de Toulouse-Le Mirail.

podía incrementarse de generación en generación sin perturbar la estabilidad del sistema. De este modo, la herencia que recae en un solo descendiente se nutre de esta fuente. En rigor, el sistema de costumbres (sistema de normas), genera unas complejas y bien articuladas reglamentaciones de utilización. La estrictez de las normas de uso de los pastos presupone un orden social bien implantado, en el cual pueda encuadrar tal organización.

B. La autonomía relativa

La organización, los recursos organizativos están constituidos por un cúmulo de normas que integran el sistema de regulación, y que permiten estructurar formas de organización adecuadas a la apropiación de los recursos, en nuestro caso los pastos. Cada comunidad de pastos se ha dado formas organizativas variadas y diferentes, pero todas contienen normas de acceso a los recursos productivos y la autonomía de las estructuras político-sociales. El valle de Broto tenía su organización regida por un Consejo comunal formado por alcaldes y las *casas* ricas del valle (*«primeros contribuyentes del los pueblos del valle»*, dice Violant) (22). Los valles de Vió y la Solana estaba integrado por los alcaldes de los pueblos, dos secretarios y guardias. El del valle de Bielsa por regidores: dos por Bielsa, dos por Espierba, uno por Javierre y uno por Parzán. En algunos valles, estos Consejos no se limitan a las cuestiones pecuarias sino a todos los aspectos de la vida del valle. *«El valle de Broto*, [apuntaba ardientemente Joaquín Costa (23)] *forma como una república ganadera enteramente colectivista»*. Entonces, los valles eran estas entidades políticas y sociales y, al mismo tiempo y principalmente, un sistema económico. Eran sistemas productivos que expresaban políticamente **la autonomía** de la sociedad campesina frente a la sociedad exterior (o englobante), y de las comunidades campesinas entre ellas.

El concepto correcto es "semi-autonomía", o autonomía relativa, porque ella era nego-

(22) VIOLANT I SIMORRA R. 1949. *El Pirineo*. Madrid.
(23) *Op. cit.*

ciada políticamente entre las comunidades y el soberano. La principal función de la autonomía fue **la regulación en la apropiación colectiva de los recursos del espacio**. La autonomía, junto a otras relaciones, tales como las del mercado matrimonial, las de la esfera de la religión, de la cultura, del mercado local, etc., constituyen partes de una totalidad orgánica, es decir del **orden social** que estamos hablando. La autonomía era el aspecto más marcadamente político de la vida de las comunidades campesinas del Pirineo. La autonomía se fue construyendo al calor de las luchas por la protección de los intereses más importantes de los valles (los pastos), y en la delimitación de los territorios propios de cada comunidad. Su fuente jurídica la encontramos en los *Privilegios*, otorgados por algún soberano a los valles. La autonomía permitía el funcionamiento equilibrado de todo el sistema, a través de un proceso de toma de decisiones con relativa participación de poderes foráneos. Así, la ocupación política y económica del espacio por las comunidades, se basó en un sistema complejo de acuerdos permanentes entre valles, de la misma o distinta vertiente del Pirineo, y entre valles y el poder central.

Los párrafos siguientes fueron escritos por Joaquín Costa (24) sobre uno de los valles del Sobrarbe y merecen su reproducción íntegra, porque contienen todos los elementos que constituían el estado de autonomía de los valles en el siglo pasado.

> *«El valle de Broto forma como una república de ganaderos enteramente colectivista. Se compone de diez lugares ó aldeas, que forman cinco distritos municipales con Ayuntamiento, según la división administrativa oficial; mas, para los efectos de su administración económica pecuaria, están agrupados de antiguo en cuatro vicos (Broto, Oto, Torla, Linás), y regidos por una Junta del Valle, de elección popular, que celebra sus reuniones en la Casa del Valle, (...). Poseen en común varios montes, (...), y*

(24) *Op. cit.*

tienen derecho además á los pastos de otras cuatro montañas situadas en territorio francés, (...). Cada uno de los cuatro vicos usufructúa una de esas montañas por riguroso turno, según el sistema de rotation meadow (...) en cuanto á los montes situados en España, se los distribuyen á la suerte todos los años, cuando no arreglan la distribución de otro modo por convenio. La Junta delibera sobre todo lo que es de interés común á los cuatro vicos y ejecuta sus acuerdos: acotamiento ó veda y apertura de pastos, distribución de montes, construcción y reparación de caminos (...), pago del tributo á Francia por sus montañas, conservación de la casa y puente de Broto, guardería rural, nombramiento de facultativos para el valle, cortes de madera y derramas, hospital ó mesón de Bujaruelo y toma de cuentas á su arrendatario por los socorros en especie suministrados durante el año, nombramiento del "donado" encargado con aquél de prestar auxilio en el puerto de Torla á los viandantes sorprendidos por los aludes y los temporales de nieve, imposición de multas á los infractores de las Ordenanzas, liquidación de gastos para cada vico, etc.».

La lectura de estas líneas permiten definir a la autonomía relativa de las comunidades como parte integrante del sistema de regulación. El sistema busca su propia coherencia y estabilidad: aunque la delimitación administrativa del Estado institucionalizaba *municipios*, para la producción los pueblos hacían caso omiso de ellos y se afirmaban en los límites del sistema productivo local, es decir el *valle* (*Valle de Broto,* el *Valle de Bielsa,* el *Valle Echo, el Valle de Ansó,* etc.). Los cuatro *vicos* se dan un autogobierno con el que administran los bienes comunes, con facultades judiciales, de policía, financieras y políticas, al margen de las competencias del Estado.

Los párrafos de Costa ponen en evidencia el principal elemento de la autonomía: **el sistema de valoración y apropiación de los recursos es propio de la sociedad campesina y no impuesto por la**

sociedad exterior. En este sentido, el "acotamiento ó veda y apertura de pastos", "los cortes de madera y derramas", la antigua organización en vicos, etc. implican la existencia de una congruencia entre el sistema de valorización y el mantenimiento de los recursos en la escala del territorio.

Sin embargo, nosotros recogemos las dudas de Daumas sobre esta «*democracia pastoril*» de estas «*républiques pastorales*». Las *casas* ricas organizaban el sistema productivo, ellas controlaban el acceso diferenciado a los recursos, y ellas sostenían el proceso de reproducción del sistema apropiándose de los excedentes sociales. Igual que en las *casas*, donde el *amo* era un tirano y sus hijos esclavos que trabajaban por la manutención; en el pueblo y en el valle, la sociedad estaba fuertemente jerarquizada, y en cuya cima se encontraba un patriarcado rural, una oligarquía que poseía la cabaña más numerosa o la mayor cantidad de tierras y el poder real de decisión. Esta estructura de relaciones sociales no debe ser analizada desde un plano ideológico (que la define como "igualitaria"), sino material: era una estructura de relaciones sociales jerarquizada (orden social) que permitía sostener y reproducir el sistema.

De la negociación política entre los valles y el soberano surgían unos acuerdos, los *Privilegios de los valles,* que institucionalizaban el estado de semi-autonomía en que vivían. Los Privilegios consistían, esencialmente, en el usufruto exclusivo de pastos, recolección de tasas, organización política interna de la comunidad, a cambio del vasallaje político de los valles y el pago de una contribución. En definitiva, los privilegios eran el resultado de una negociación política en función de la apropiación de los excedentes sociales producidos (25). En tanto que normas institucionales, los privilegios ponen el marco general en el que se desarrollará el proceso de regulación dentro de los valles,

(25) La negociación ante el soberano era llevada a cabo por el (los) síndico(s) del Consejo (Violant i Simorra), en otras palabras las mismas *casas* ricas que detentaban el poder político y económico en el sistema local. Las *casas* ricas eran los directos beneficiarios de la autonomía, porque les permitía controlar y negociar el reparto del excedente dentro del sistema (y con la sociedad englobante).

entre valles, y entre valles y sociedad englobante. Y así, esta norma ubicaba al valle como interfase entre la comunidad y la sociedad global.

Los privilegios del valle de Arán, del Roncal o de la Andorra, convertían a estos valles en verdaderos Estados campesinos. Efectivamente tenían fronteras (las fronteras del territorio o de la coordinación), tenían derecho público (las normas para la apropiación de los recursos productivos), tenían política (las normas de negociación con el Estado y con los otros valles vecinos), tenían adversarios (el Estado y los otros valles). Pero también tenían capital (villa-centro organizador del espacio del valle), también tenían gobierno (los Consejos o Juntas) y también tenían ejército (un ejército irregular de campesinos armados, como lo demuestra la guerra entre el valle de Broto y el Valle de Barèges, o «*La guerre des damoiselles*», en Ariège).

Decíamos que los valles del Pirineo estaban gobernados por los Consejos (o Juntas del Valle). Éstos eran instituciones políticas y administrativas que resolvían los problemas locales, vigilaban el interés de los habitantes y la defensa contra los extranjeros, según Cavailles (26). Aparte de las negociaciones con la sociedad global, los Consejos elaboraban y ejecutaban las *Ordinaciones del Común*. Estas son normas reglamentarias que cada valle se daba para su gobierno (soberanía), en particular para la organización económica, y que se desprendían de los privilegios obtenidos frente al soberano. Luego, los Consejos también negociaban los acuerdos de *Alianza y Paz*, que regulaban las relaciones entre valles en la ocupación y gestión del espacio. Las principales decisiones de interés colectivo que debía adoptar los Consejos eran las relativas a la utilización de los puertos. Aún más, en el fondo de las trascendentes decisiones de paz o guerra que estos Consejos tomaron, encontramos al ganado. Sin embargo, como hemos visto en el pasaje sobre el Valle de Broto de J. Costa, otras funciones ocupaban también al Consejo como el aprove-

(26) CAVAILLES, H. «Une fédération pyrénéenne sous l'Ancien Régime. Les traités de Lies et Passeries» en *Revue historique*, 1910, t. 5.

Pajar en las afueras de L'Ainsa. Foto: Félix Rivas, mayo de 1997.

chamiento de los bosques, los lagos, la utilización de las tierras laborables, la vigilancia y control "ecológico" de los montes, funciones de justicia y policía, etc.

Los acuerdos de *Alianza y paz* eran normas que venían a regular los conflictos en la apropiación del espacio entre valles vecinos (o entre sistemas productivos locales), de la misma o de ambas vertientes del Pirineo. Las pacerías eran las expresiones más fuertes de la autonomía relativa de los valles, porque creaban un marco jurídico propio en las "relaciones exteriores" de los valles, totalmente al margen del poder central. Violant i Simorra señala, por ejemplo, que en 1513 y 1514 se reunieron los representantes de los valles de las dos vertientes para acordar, entre otros temas, la no injerencia en la guerra entre Francia y España por la Navarra. Lo escencial de estos actos de política exterior se relacionaban a cuestiones administrativas y pecuarias, intercambios, transhumancia y pastos. Hoy día, a pesar del fuerte retroceso de la ganadería tradicional, algunos tratados se mantienen vigentes, los más simbólicamente.

C. La autarquía relativa

Otro aspecto esencial en la regulación de los sistemas productivos locales es la **autarquía**. La autarquía pertenece al terreno de las relaciones económicas de producción, y nos remite a los recursos productivos en el terreno material, es decir su producción, intercambio y consumo. Pero también nos remite a los recursos organizativos de la colectividad y a los recursos naturales ordenados, que permiten a la comunidad campesina establecer lazos prioritariamente hacia el interior del sistema que hacia el exterior. El sistema campesino reposaba, en lo esencial, sobre una economía de autosuficiencia, es decir que no necesitaba recurrir sistemáticamente al intercambio con el mercado exterior para su subsistencia, ni necesita abastecerse de los medios de producción principales en el mercado.

La ambigüedad más corriente sobre la autarquía es su asimilación corriente con la función de consumo y con la *casa*, por ello nosotros nos referimos a producción, intercambio y consumo, que son funciones que se desarrollaban en el espacio del valle. Los límites de la autarquía económica los definía el sistema de producción local y no la *casa*, como se caracteriza las más de las veces.

Las normas de la autarquía, la definen como una producción diversificada, en pequeña escala. La autarquía expresa que el sistema productivo tiende, en lo esencial, a autoabastecerse. Expresa también, que lo esencial de la estructura de relaciones económicas de producción e intercambio se desarrollan al interior del territorio. Por ejemplo las *casas* se producían (o la intercambiaban) lana, la hilaban, luego la llevaban al tejedor del pueblo o del valle que confeccionaba el paño, seguidamente al batán del común para hacerla utilizable y, al final, al sastre del pueblo o del valle para confeccionar las prendas (o se confeccionarán en la misma *casa*). Dicho de otra manera: la producción y distribución de bienes y medios de producción, la apropiación de los recursos y excedentes, se realizaba dentro del mismo sistema productivo local. No existen abundantes rastros escritos de estos intercambios que regulan la autarquía dentro del sistema, sin embargo el ejemplo del cura es

elocuente y ha quedado registrado en la contabilidad de las parroquias: un 90% de los pagos por misas, *casa*mientos, funerales observados en tres municipios del Sobrarbe fueron realizados en pollos, cabritos, patatas, harina y hortalizas.

Si por comodidad hemos hablado de autarquía, como en la autonomía política, el término no es correcto porque esta autarquía era también relativa. La relatividad reside en que la sociedad campesina tenía necesidad del mercado exterior para canalizar el excedente de producción. Los Registros de Abastecimiento de 1945 reflejan las dos dimensiones de la autarquía, diciendo que los vecinos de Castejón del Sobrarbe, por ejemplo, producían lana «*para consumo local y las fábricas de Barcelona*»; en Olson, sin embargo, «*la lana se utiliza para el reparo de aparejos, calcetines y prendas*»; en Gistaín existen 9 canteras que «*son los vecinos que la trabajan para consumo personal*»; en Morillo de Monclus «*los productos se venden a los que pasan y en las tiendas del pueblo que exportan a Barbastro*»; en Guaso los vecinos «*salen a vender pieles y huevos o los venden a los ambulantes*»; los de Fanlo «*venden lana en Barbastro y Cataluña, cueros y leche en Barbastro y huevos en Lacort y en Boltaña*»; los de Bielsa, por su parte, vendían «*en Barbastro 3.541 Kg de lanas de 7.082 ovejas en Barbastro, igual que cueros: 870 de lanar y 220 de cabrío*», sin embargo, los 35 Kg. de truchas que se pescaban al año se consumían localmente; los de Gerbe vendían huevos en Aínsa y los de Fiscal vendían entre 30 y 40 Ton. de patatas al año.

La cuestión de la autarquía relativa nos lleva a plantearnos el problema de los intercambios y del mercado (27) en relación a la organización comunitaria. Los mercados ponen en relación bienes, personas, información, etc., en círculos más o menos vastos; son la expresión de un proceso de cambio, donde no sólo se incluyen consumo y producción de objetos, sino todos los elementos de la estructura económica y todas las fuerzas que determinan el desarrollo de esta estructura, es decir, la

(27) Por comodidad, nosotros utilizamos el término "mercado" como sinónimo de "espacio de intercambios".

división social del trabajo, la especialización, fuerza de trabajo, las relaciones de intercambio, etc. De forma congruente con los tipos de relaciones apuntadas, nosotros observamos la existencia de dos tipos de mercados a los cuales estaba relacionada la sociedad campesina del Pirineo:

1) un mercado interior, **local** que traduce las relaciones al interior del sistema y con los sistemas vecinos;

2) un mercado **exterior**, nacional a través del cual la sociedad campesina se relaciona con la sociedad global.

El mercado local se extendía a partir de cada pueblo, en una suerte de círculos concéntricos de contornos dinámicos, y su extensión dependía de la pujanza del sistema productivo local. A medida que se pasa de los círculos más restringidos de los pueblos a otros más amplios, las normas que regulan los intercambios dentro del mercado se van transformando hasta que, luego de un espacio donde las normas se entremezclan, el mercado local se diluye, desaparece, emergiendo enteramente el mercado nacional, el mercantil. Así, en los intercambios dentro del pueblo o del valle, al margen si el medio de intercambio era la moneda o el trueque, las normas que rigen el sistema de precios de los productos intercambiados en los mercados locales responden, esencialmente, a la lógica del valor de uso (28). Ellos están determinados por las exigencias de reproducción del sistema local, expresadas en las costumbres y las normas de intercambio ancladas profundamente a nivel social. Visto de otra manera, el sistema de precios relativos definido en la escala local, es coherente con los factores productivos, los sistemas técnicos y la estructura de relaciones de producción locales. A medida que los individuos se relacionan con círculos más alejados del mercado local, el intercambio evoluciona progresivamente hacia el valor de cambio.

Por ejemplo las mulas que compraban los belsetanos en Francia, eran criadas en el valle para ser posteriormente vendidas (objetivo principal). En el pueblo, la mula podía ser

(28) Valor de uso, es decir que no genera procesos de acumulación.

utilizada como moneda para pagar una deuda, podía usarse para pagar una dote, o cambiarse por otro objeto a un valor que respetara el sistema de precios local (objetivo secundario). El valor y la lógica que se presentan en la venta de la mula fuera del pueblo será distinta, porque debía confrontarse con otro sistema de valorización de productos. En fin, si la mula era vendida en las llanuras del Ebro, su valor no era más medido según las necesidades de uso, sino que integrará el sistema de precios relativos del mercado exterior. Aquí, el vendedor belsetano, intentará obtener una diferencia entre el valor de compra de la mula en Francia y el valor de venta de la mula en el Ebro, pues el individuo compró la mula para criarla y venderla y, de este modo, obtener unos ingresos suplementarios (29).

En el mercado local, la autarquía relativa permite la estabilidad del sistema de precios relativos, en la medida en que no integra componentes del exterior. Estos mercados locales sirven a la reproducción de la jerarquía social y se inscriben también dentro de una lógica de poder, como por ejemplo cuando, cerca del invierno, una *casa* rica compraba subvaluados animales de las *casas* pobres que debían desprenderse de ellos por la imposibilidad de alimentarlos. De hecho, los mercados locales constituyeron un sistema de normas de regulación de la autarquía del territorio campesino. El mercado local es un espacio de interacciones que, a través de la autarquía relativa, permite estabilizar el sistema productivo local.

El campesino mediano que producía algunas "fanegas" de patatas como excedente, no recurría a los círculos más alejados para vender o intercambiar. El caso contrario es el de la *casa* rica, que produce un excedente importante y deberá necesariamente alejarse del pueblo para realizarlo. Pero el pasaje a círculos más alejados,

(29) Una lógica similar se encuentra presente en los intercambios de los artesanos. Los cuchareros de Boltaña, por ejemplo, producían cada uno de ellos unas 1.800 cucharas al año (Registros de Aprovisionamiento, 1945), las menos serían para uso personal, algunas las cambiarían por otros productos o por dinero en las ferias, las más las harían por encargo de *casas* del pueblo, del valle o de valles vecinos, retribuídas en dinero o productos, otras las utilizarían para pagar servicios y favores.

donde el sistema productivo local se aproxima, o entra en contacto con el mercado "exterior", hace que el sistema de precios relativos local deje de funcionar. A medida que el sistema campesino fue abandonando el estado de semi-autarquía, los intercambios con el mercado exterior se intensificaron, entraron en un círculo vicioso, hasta que el sistema de precios local se fusionó con el sistema de precios relativos del mercado nacional. Este proceso se profundizó en el Pirineo a partir de los años 1930, y la unificación total se produjo alrededor de los años 50/60.

Pero la relación con el mercado exterior no desemboca solamente en el intercambio de productos: corrientes políticas e ideológicas, relaciones de poder, formas de organización, etc., también se trasladan del exterior al interior del sistema campesino a través de la conexión de la *casa* rica con el mercado exterior, es decir que aparece una introducción de normas extrañas al sistema de regulación local. A medida que el espacio global y el espacio campesino se fueron aproximando, la reproducción del sistema campesino se presentó más y más difícil de realizar a causa de la injerencia de las normas exteriores.

Prensa de vino en la Plaza Mayor de L'Ainsa. Foto: Félix Rivas, mayo de 1997.

D. Los excedentes y la acumulación

Aquí debemos incluir dos elementos fundamentales en la reproducción del sistema campesino, que debilitan las ideas según las cuales es la *casa* y no la organización el eje central de la reproducción. Nos referimos al excedente y a la acumulación. Ellos sostienen el desarrollo y, según cómo se los utilice,

el sistema productivo local cumplirá o no sus funciones de reproducción de la vida material e inmaterial. El análisis de las interacciones entre los elementos del sistema desarrollado hasta aquí, muestra que no todos los componentes del sistema productivo local tenían el mismo peso relativo en el funcionamiento y en la reproducción del sistema: *casas* ricas-*casas* pobres, valles altos-valles bajos, ganadería-agricultura, herederos-no herederos, mercado local-mercado exterior, etc. El peso relativo de los componentes del sistema nos remite, no sólo al acceso a los recursos productivos que producen excedentes, sino a la captura del excedente producido en el sistema productivo local. En este sentido, los polos dominantes de producción de excedentes variaban según los recursos materiales de los valles: arriba era el ganado y abajo eran otros. Pero, que los polos dominantes cambien no quiere decir que los parámetros de apropiación del excedente también lo hicieran a su vez: tanto arriba como abajo **todos los canales de apropiación del excedente terminaban en las *casas* ricas y en el Estado y, por intermedio de ambos, en la sociedad englobante**.

Cuando criticamos la teoría que aísla los elementos de un sistema, para el caso campesino, y afirmamos que es la organización del trabajo campesina la responsable de la reproducción social y económica, dijimos que el sistema es un todo armónico, regulado por normas que no pueden aislarse las unas de las otras sino, por el contrario, que es su movimiento y su inter-influencia lo que permite la coherencia del sistema y su estabilidad. En este sentido, existen para nosotros dos normas esenciales, específicas de la sociedad campesina, que permiten desarrollar el proceso de apropiación de los excedentes: la **autonomía política** y el **orden social** campesino.

Con la autonomía política, la relativa independencia con que cuentan las comunidades para su auto-organización, permite disponer de un acceso a los recursos naturales y organizativos acorde con las necesidades sociales de reproducción. La autonomía política coloca a la organización comunitaria en una situación de Estado que impone la ley (la norma) y que, gracias a la estructura de relaciones de

producción, le permite apropiarse y redistribuir el excedente producido socialmente.

El orden social viene a legitimar este sistema apropiación: el plus-trabajo lo usufructúan las *casas* ricas; las *casas* ricas son quiénes canalizan la producción hacia el mercado produciendo a precio de mercado local y vendiendo a precio de mercado exterior (30); las *casas* pobres proveen la mano de obra barata al sistema; las *casas* ricas organizan y controlan políticamente al valle. De este modo, las relaciones de dominación son las relaciones esenciales de apropiación del excedente social. Si las *casas* medias y pobres del campesinado eran expropiadas por las *casas* económicamente dominantes, estas últimas, quedándose con una parte del excedente, debían transferir el resto a la sociedad global. Esta transferencia era también parte integrante y necesaria para que el sistema de regulación y el orden social funcionasen.

Si existían dos normas que permitieron desarrollar el proceso de apropiación de excedentes como venimos de ver, existieron otras dos que permiten producirlo: la **propiedad común** y la **transmisión del patrimonio**. La propiedad común es regulada por normas que permiten un acceso a los recursos comunes en los cuales, los principales beneficiarios, son las *casas* ricas. Por ejemplo quienes tienen más animales sacan un provecho mayor de recursos que son comunitarios o, también como en algunos valles, solo tienen acceso a los recursos de pastos aquellos que tienen tierras. La transmisión íntegra del patrimonio familiar, pone al servicio de las *casas* ricas y del sistema productivo local una masa de campesinos pobres y desheredados. Ellos constituyen la fuerza de trabajo barata, que facilita la obtención de excedentes. Sin embargo, estos excedentes no se traducen en acumulación reproductiva.

La acumulación es también una norma esencial que estabiliza el sistema y permite su reproducción. Se abre entonces una pregunta: ¿por qué el campesinado no utilizaba el exce-

(30) En última instancia, una parte del excedente pasa a integrar el circuito de la acumulación de capital de la sociedad global.

dente en innovación técnica, reinversión y acumulación? Daumas señalaba en los años 1965/70, que cuando la mecanización se hizo presente en el Altoaragón, los grandes propietarios la incorporaron, prefiriendo mecanizarse que contratar obreros agrícolas, porque –según Daumas– la emigración provocó un aumento en el costo de la mano de obra, lo que significaba que era más barato mecanizarse que incorporar fuerza de trabajo. Este proceso demuestra que los campesinos tuvieron la capacidad de reinvertir pero, como se ve también en este caso, sólo cuando el contexto socio-económico en el cual estan insertos, cambió (31).

Esta actitud frente a la innovación –que más que refractaria es **racional**– se debe, en lo esencial, a que la introducción de nuevos sistemas técnicos de producción no se correspondía con las normas del sistema de regulación en vigor. Por ejemplo introducción del tractor cuando existe una mano de obra abundante, barata y controlada. A mediados del siglo pasado, frente a la plaga de filoxera que afectó los viñedos, los campesinos injertaron las cepas autóctonas en raíces americanas que la filoxera no ataca. A principios de este siglo se mejoró la producción de los almendros, a partir de las experiencias de un cura de Alquézar y, poco a poco se extendió la innovación. **Pero en ninguno de estos casos se alteraron las relaciones sociales de producción**, porque una reinversión productiva que transgreda las normas que regulan la organización campesina, destruirían la auto-reproducción, tal cual se venía dando. En este sentido, preguntarse cuál podía ser el interés de los grupos hegemónicos de la sociedad campesina (esos que pueden innovar) en modificar las relaciones de producción, es pertinente.

En este sentido, el cambio en el sistema de relaciones sociales de producción significaba (y significó) la pérdida de su poder social, político y económico,

(31) Es real que la fuerza de trabajo humana en el Altoaragón de fines del siglo pasado era barata. Pero, lo esencial es que las relaciones de trabajo tradicionales que se basan en la manipulación de una mano de obra poco instruida, inarticulada y mansa, no amenazaba los antiguos privilegios de las *casas* fuertes. Por el contrario, conferían estatus, poder y, en particular, seguridad a **todos** los grupos sociales, incluidos los dominados.

que estaba legitimado por el orden social. **Es, en definitiva, el orden social quién tiene necesidad de no ser alterado para poder reproducirse.** Decíamos que el funcionamiento de la sociedad es un todo armónico, regulado por normas coherentes unas con otras lo que significa, como principio, que modificar un elemento de ese orden, es introducir modificaciones al todo. El campesino reproduce su orden social porque dentro de él se siente seguro y porque, además, no conoce otro. Por ejemplo, luego de la guerra civil que destruyó completamente el pueblo de Bielsa, los vecinos lo reconstruyeron, y con él reconstruyeron su vida social y material dentro del orden social que ellos conocían. Cinco años después comenzaron a emigrar. Entonces, si la reproducción ampliada podía significar transformaciones en las relaciones sociales de producción, la norma de acumulación campesina definirá a la acumulación como **atesoramiento**, porque la norma definida de este modo contribuye a la reproducción de las relaciones sociales fundamentales de la sociedad campesina y no a su modificación.

Otro ejemplo. Las *casas* fuertes ganaderas de los valles altos, frente al aumento de las tasas de los pastos de invierno en el llano, invertían comprando tierras para pastos, pero continuaban la producción por el método extensivo de transhumancia, sin plantearse una inversión que transformara el método de producción, por ejemplo estabulando los animales, lo que hubiese permitido aumentar las crías a dos por año y no quedar en una, como por el método transhumante. No lo hicieron porque una transformación en los métodos de producción hubiera implicado una pérdida en el control que ellas ejercían de los recursos productivos, sea bienes comunales, fuerza de trabajo o recursos organizativos. **Fue necesaria una transformación global en la estructura de relaciones sociales de producción** (integración con la sociedad global, emigración, destrucción de la organización del trabajo campesina, debilitamiento del sistema de poder tradicional, etc.) **para que la producción campesina del Pirineo se realizase *de otra manera*, introduciendo un proceso de acumulación.**

CONCLUSIÓN

Como dijimos en la introducción, nuestro objetivo consistió en tomar los elementos de la sociedad campesina estudiados en profundidad por la ciencia y ponerlos en funcionamiento de una manera diferente. El enfoque que hemos abordado permite explicar que la regulación de la sociedad campesina no se asentó en la familia exclusivamente, sino en el sistema productivo local. Este enfoque nos remitió al análisis del sistema productivo local y de su sistema de regulación. En este sentido, nosotros partimos de una base: las sociedades no construyen arbitrariamente su historia (sus normas, su patrimonio colectivo), ellas no eligen las condiciones de su evolución, sino que son heredadas del pasado, ellas son una elección colectiva construida históricamente.

Así, la observación de los restos que esta sociedad campesina dejó en el Pirineo, permiten confirmar la existencia de una organización social para la producción que va más lejos que la familia. La producción de las *casas* no las aísla sino, por el contrario, las pone en relación entre ellas para producir los bienes materiales e inmateriales de subsistencia. A la base de esta coordinación de acciones individuales encontramos los bienes comunes, el patrimonio colectivo, la necesidad de reproducción del orden social. Hemos desagregado tres niveles de organización de la producción y de regulación. Un primer nivel era la *casa* como una unidad de producción dentro del sistema productivo local y como actor social de la regulación. Un segundo nivel era el pueblo. El pueblo era quien distribuía los derechos de uso y daba acceso a la organización comunal, a los bienes comunes y al patrimonio colectivo. El ámbito de coordinación en la producción que definía los contornos del sistema productivo local, del territorio y de la apropiación del espacio era el valle, el tercer nivel.

Este sistema productivo en sus tres niveles, producía los bienes materiales de existencia de la sociedad campesina, donde la coherencia y la estabilidad estaba asegurada por un sistema de regulación productor de los bienes inmateriales

(las normas). Hemos llamado organización del trabajo a este sistema de regulación asentado territorialmente sobre los tres niveles. Decimos que el valle es el territorio campesino, porque es el espacio donde la organización del trabajo generaba las normas que daban coherencia y armonía a la apropiación territorial. Por ejemplo las normas de autonomía política, de autarquía económica, de jerarquización social y económica, de acumulación, las normas técnicas de producción, etc., como normas fundamentales para la continuidad del sistema, es decir su reproducción.

El interés por el concepto de reproducción reside en que él permite elaborar hipótesis sobre la naturaleza de la permanencia de los sistemas sociales, la naturaleza de las contradicciones sociales y de los cambios. La reproducción sugiere el modo de estructuración de la sociedad y los sistemas territoriales que la constituyen. Justamente, nuestra reflexión nos llevó a la búsqueda de los elementos que permitieron la reproducción campesina en el Pirineo. Por ello pensamos que reducir la economía y la sociedad campesina a la familia, implica dejar de lado las múltiples relaciones que los campesinos establecen en el proceso de producción de los bienes materiales e inmateriales, hacia adentro y hacia afuera de la comunidad. Tampoco nos parece correcto aislar la economía de las interacciones de lo social, lo político, lo cultural, etc. Siguiendo esta lógica, hemos agrupado los grandes conjuntos que constituyen el sistema –casas, pueblo, valle–, porque es el sistema quien encierra los distintos niveles de relaciones sociales, económicas, políticas, etc., incluso los valores sociales, es decir la totalidad social.

Las interacciones dentro de los conjuntos y entre ellos, tienden a regular los comportamientos individuales y colectivos, hacen emerger los recursos organizativos y las normas, permiten la apropiación del espacio y, más particularmente, reproducen las relaciones sociales fundamentales de la sociedad. El proceso de regulación asegura y gobierna la dinámica general del sistema, lo que garantiza su perdurabilidad. En el Pirineo altoaragonés, el proceso de regulación se desarrolló sin sobresaltos importantes hasta los años 1930/40, en que la globali-

zación del espacio capitalista español introdujo sus propias normas en el seno de la sociedad campesina. El resultado observable de la perturbación en la regulación del sistema tradicional es la emigración y la desertificación.

BIBLIOGRAFÍA

CASTÁN TOBEÑAS, J. 1968. *Aragón y su derecho*. Zaragoza, CSIC.

CAVAILLES, H. «Une fédération pyrénéenne sous l'Ancien Régime. Les traités de Lies et Passeries» en *Revue historique*. 1910, t. 5.

COSTA, J. 1898. *Colectivismo agrario en España*, Partes I y II, Doctrinas y temas, Madrid.

–. 1981. *Derecho consuetudinario y economía popular de España*. Zaragoza, Guara, Colección Obras de Joaquín Costa, nº 2 y 3.

CHAYANOV, A. 1985. *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión..

DAUMAS, M. 1973. *La vie rurale dans le Haut Aragon Oriental* (thèse, 7 tomos). Toulouse, Institut de Géographie, Université de Toulouse-Le Mirail.

DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. «De reserva demográfica a reserva etnográfica: el declive de las economías de montaña en el área cantábrica» *en Pueblos abandonados ¿un mundo perdido?*, Zaragoza, Rolde De estudios Aragoneses, 1995.

EL CAMPO (BILBAO). El problema de las comunidades y sociedades de montes de origen vecinal en Aragón. 1980. Bilbao, Servicio de estudio del Banco de Bilbao, enero-marzo, nº 75. ISSN 0212-2146.

GARCÍA RUIZ, J. M. 1976. *Modos de vida y niveles de renta en el prépirineo del Alto Aragón Occidental*. Jaca, CSIC.

ESTEVA FÁBREGA, C. «Para una teoría de la aculturación en el Altoaragón» en *ETHNICA, Revista de Antropología*, nºº 2, Barcelona, 1971.

LEFÈVRE H. 1963. *La vallée de Campan*. París, PUF.

MARX, K. 1976. *Le 18 brumaire de Louis Bonaparte*. Paris, Editions sociales.

MENDRAS, H. 1976. *Sociétés paysannes*. Paris, Armand Colin.

–. «Un schéma d'analyse de la paysannerie occidentale» *en Travaux et documents de l'ORSTOM*, nº 53, 1976.

SOLÉ SABARIS, L. 1951. *Los Pirineos, el medio y el hombre*. Barcelona, Editorial Alberto Martín.

TEPICHT, J. 1973. *Marxisme et agriculture : le paysan polonais*. Paris, Armand Colin.

VIOLANT I SIMORRA R. 1949. *El Pirineo español*. Madrid.

WOLF, E. 1975. *Los campesinos*. Barcelona, Editorial Labor.

TEMAS DE
ANTROPOLOGÍA
ARAGONESA
nº 8 - 1998
Pp. 257 - 273
ISSN: 0212-5552

JUEGO Y SIMBOLISMO. EL SIMBOLISMO DEPORTIVO Y LA MITOLOGÍA POLÍTICA

ANDRÉS ORTIZ-OSÉS

RESUMEN: Este artículo plantea la cuestión del juego y su simbolismo antropológico: juego deportivo (la pelota vasca) frente a juego político desde el simbolismo de la mitología (también vasca). Además, el autor compara dos vivencias, dos mentalidades, dos territorios, aragonés y vasco donde dio sus primeros pasos, creció y se hizo.

PALABRAS CLAVE: Juego, simbología, pelota, sol, luna, matriarcal, patriarcal, mitología, partidos políticos.

TITLE: *Game and symbolism. The sportive symbolism and politic mythology.*

ABSTRACT: *This paper states the matter of games and its anthropological symbolism: sporting game (Basque pelota) opposite to politic game from the Basque mythologic symbolism viewpoint. The author compares two personal experiences, two mentalities, two territories, Aragonese and Basque, in which he grow and took his firt steeps.*

KEY WORDS: *Game, symbology, pelota, sun, moon, matriarchal, patriarchal, mythology, politic parties*

—Texto recibido en enero de 1998—

Planteamos la cuestión del juego y su simbolismo antropológico. A tal fin vamos a seleccionar dos juegos fundamentales: el juego deportivo propiamente tal, con especial incidencia en el simbolismo de la *pelota* (vasca), y el juego impropiamente tal de la *política*, con especial reincidencia en el simbolismo de su mitología (vasca). La asociación que aquí realizamos entre el juego deportivo y el juego político no es descabellada, pues ya Ortega y Gasset habló con fundamento del origen deportivo del Estado.

Juego de la pelota y juego de la política: en ambos casos la imagen que nos viene a mientes para coimplicar ambos ejercicios es la de Sísifo cargando con una *piedra* (redonda) que, tras ser trasportada hacia arriba, vuelve a rodar hacia abajo. La piedra (redonda) es la imagen de la pelota en el deporte (vasco), siempre impulsada y siempre rodando, símbolo del *sol* y la *luna* en su rotación, a cuyo movimiento vital el pelotari arcaico ayuda mágico-místicamente; y símbolo del *mundo* en el contexto deportivo de la política, por cuanto precisado de ser constantemente impulsado por los estadistas para que no decaiga y se paralice.

Curiosamente Sísifo era a la vez deportista y político, astuto y hábil, dúctil y vividor: su labor consistía en favorecer el movimiento de la vida frente a su detención simbolizada por Tanato (la muerte). Se trata de una labor que, como mostraron los trágicos griegos y A. Camus, triunfa y fracasa al mismo tiempo, tal y como sucede tanto en el deporte como en la política, puesto que en ambos casos una parte o partido gana la partida que la otra parte o partido pierde, y viceversa.

Tras una breve introducción a los juegos y deportes vascos, tratamos por extenso el simbolismo de la pelota (vasca) en su contexto mitológico. Y de nuevo tras una breve transición del juego de la pelota al juego de la política, recalamos finalmente en la mitología comparada de los partidos políticos y sus partidas simbólicas (1).

(1) Para una introducción al tema: F. BUYTENDIJK, 1960. *El juego y su significado*, Madrid, Revista de Occidente; J. HUIZINGA, 1990. *Homo ludens*, Madrid, Alianza; R. CALLOIS, 1967. *Los juegos y los hombres*, México, FFC. Para el trasfondo hermenéutico: *cf.* mi obra (1996) *La Diosa Madre*, Madrid, Trotta. Sobre J. ORTEGA Y GASSET, 1970. *Obras*, Madrid, Revista de Occidente.

LOS JUEGOS Y DEPORTES (VASCOS)

Los juegos del hombre configuran el mundo y articulan fluidamente sus relaciones con el cosmos. Jugar es poner en movimiento la realidad *dada* con el fin de que vuelva a *darse* de nuevo a través de una jugada a los *dados*: o el juego como "recreación" del ente a partir de una nueva relación del hombre con las cosas. Esta relación diferente es lúdica o deportiva, es decir, divertida, por cuanto libera la realidad de sus ataduras rutinarias, haciendo un hueco o apertura en el tiempoespacio encerrado de la cotidianidad.

Así que los juegos y deportes nos apartan de la vida inmediata, deportándonos a un tiempoespacio abierto en el que conjugamos el mundo recreando sus estructuras oxidadas: para ello realizamos un aflojamiento de las tuercas y tornillos simbólicos que atan nuestras actividades serias, disipando su conglomerado e inmergiéndonos en urdimbres elásticas. Así recuperamos la visión infantil de la realidad, cuando las cosas flotan aún en nuestro imaginario preracionalista. Ahora bien, los juegos y deportes incluso infantiles poseen reglas que median los intersticios u oquedades que todo juego abre en nuestra vida cotidiana, de modo que jugamos un juego que a su vez nos juega (conjugación de hombre y mundo al encuentro). La diferencia estriba en que el juego infantil aún no es competitivo en el sentido adulto del término, mientras que en los juegos y deportes profesionales las reglas se convierten en reglamentos estrictos: es la diferencia en euskera entre *jolas* como juego lúdico (preolímpico) y *joko* como juego heroico (olímpico). Mientras que el primero posee un carácter urdímbrico cercano a *adur* (magia, afección), el segundo adquiere ya un crácter estructural cercano a *indar* (resultado, efección) (2).

Pero en ambos casos hay un diálogo entre el uno y el/lo otro, una dialéctica de ida y vuelta, una conjugación de diferencias en un rito que asocia los contrarios. De esta forma, el juego se

(2) Sobre el juego que nos juega: H. G. GADAMER, 1980. *Verdad y método*, Salamanca, Sígueme. Sobre el juego vasco: J. ZULAIKA, 1990. *Violencia vasca*, Madrid, Nerea.

convierte en un lenguaje que articula oposiciones y opositores, en el que uno gana y otro pierde, representando así una visión de lo real dualizado entre el éxito y el fracaso, la vida y la muerte, lo positivo y lo negativo, lo bien-hecho y lo malhecho. Con ello el juego ofrece un trasunto simbólico de la existencia humana en el mundo, posibilitando su transposición y sublimación. Esta sublimación se basa en un descargo de las energías sobrantes, así como en una estilización o depuración cuasi artística de las rudezas del trabajo humano. Este aspecto aparece muy claro en los juegos y deportes vascos en los que puede observarse una transposición del trabajo (obligado) en deporte (libre, liberado y liberador): tal puede observarse en el arrastre de piedras, corte de troncos, traineras, pruebas de animales, etc.

En los juegos y deportes suele aparecer el paramundo de las apuestas, las cuales tienen tanto un componente de adivinación como de competitividad psicológica. Reaparece en este último caso el aspecto beligerante de juegos y deportes, pudiéndoselos considerar como una sublimación no solo de la vida vivida sino también de la vida mortífera (la guerra y la compresencia de la muerte). Así, finalmente, el juego lúdico se convierte en juego agonal —y todo juego obtiene un fondo agónico de seriedad provocado por el destino, azar, hado (suerte o fortuna) que lo atraviesa—. Por eso ha podido proponer M. Heidegger un Dios jugador que, al jugar, conjuga el mundo (de *cum-jugo*: co-ligar):

Al jugar Dios, el mundo deviene.
(*Der Satz vom Grund*).

El juego de Dios es el mundo: el devenir o va-y-vén de lo real.

EL SIMBOLISMO DE LA PELOTA VASCA

Entre todos los deportes vascos, el juego de la pelota ha adquirido con el tiempo el rango de símbolo privilegiado del deporte vasco. Sin embargo, no se trata de un juego autóctono exclusivo de los vascos, en absoluto, ya que los

juegos de pelota son variados y se han practicado en muchos lugares diversos. Pero la pelota ha arraigado especialmente en el País Vasco obteniendo ciertas diferencias de estilo que la hacen típica.

Los orígenes del juego de pelota resultan oscuros: a menudo se la asocia con el acto de arrojar uno a otro algo *redondo*, sea un objeto mineral o vegetal (un coco, por ejemplo). El primer juego de pelota (vegetal) habría sido el conjugado entre Adán y Eva, al jugarse el paraíso por una manzana (un juego de pelota *en pelota o cueros* por parte de nuestro protopadre). Pero en la mitología vasca la pelota primigenia no es fruto vegetal, sino un mineral: una piedra redonda que los gentiles (precristianos) arrojaban de un monte a otro (3).

En ambas mitologías —la bíblica y la vasca— se pone de manifiesto la toma-de-conciencia de la realidad por el hombre a través de un objeto "redondo" que funge de condensador de la energía mágica o mística del cosmos. La pelota, en efecto, es energía condensada, concentración de la fuerza, potencia mandálica: su aspecto circular pone en circulación las realidades estáticas, confiriéndoles dinamismo. Podríamos hablar del carácter *dia-bálico* del círculo-en-circulación que es el balón/pelota, carácter que expresa la conjunción y correlación de hombre y mundo por mediación de lo esférico: el cual separa y reune las cosas, de acuerdo a un lenguaje de ida y vuelta. Se podría aducir que lo comprimido siempre vuelve, posibilitando la comprensión a raíz de la compresión: o la pelota como miniatura (microcosmos antropológico).

Efectivamente, jugar a la pelota es darse cuenta de el/lo uno y el/lo otro, constituyendo una urdimbre estructurada y un espaciotiempo fluente o abierto pero configurado o delimitado. Al mismo tiempo, jugar a la pelota es tratar de atrapar lo inatrapable, es decir, aquella esfera que precisamente nos atrapa a nosotros esferoidemente. El juego de pelota resulta así una *esferomaquia*, como eran llamadas en la antigüedad grecoromana algunas de sus

(3) Véase J. M. BARANDIARAN, 1980. *Mitología vasca*, en *Obras*,I, Bilbao, Ed. La Gran Enciclopedia Vasca.

versiones: pues tratamos de dirigir un balón/pelota que en realidad nos dirige a nosotros. De esta guisa, el juego que jugamos, nos juega: metáfora de la vida que al vivirla nos vive a nosotros transitiva/transitoriamente. Emerge así el ser de la pelota por sobre el hombre: destinando un destino que nosotros codestinamos, proyectando un juego que nosotros conjugamos, creando un ámbito que nosotros concreamos (pero no creamos autónomamente).

Ahora bien, ¿cuál es la significación y el simbolismo de la pelota (vasca)? La etimología de la pelota proviene de *palla* (esfera) o bien de *pilus* (pelo como material); en realidad la pelota pudo hacerse de lana y forrarse con piel de cordero. Respecto a su forma de juego, podemos distinguir el juego a bote y el juego a volea, así como el juego indirecto (*blé*) por mediación de un muro (sea con pala o a mano, que constituiría la pelota vasca característica). Por lo que hace a sus participantes, en el juego de pelota han participado niños/niñas, mujeres y hombres, aunque la presencia masculina ha sido decisiva en su especialización competitiva. Específica afición han sentido los clérigos —curas y monjes— a lo largo de la Edad Media, hasta el punto de que en ciertos lugares sagrados los canónigos jugaban un partido ritual de pelota el día de la Pascua: P. Boutillier lo narra de los canónigos de Saint-Cyre en Nevers, Vuillermet de los canónigos de Auxerre y P. Cochard del prelado y canónigos en Orleans (4).

Este apunte preciso nos pone en la pista adecuada de la interpretación del juego de pelota: la cual funge sin duda como símbolo del *sol* emergente el día de la Pascua de Resurrección, en el comienzo de la primavera. El juego religioso de la pelota bailado por los canónigos significaría así el nuevo surgimiento y bailoteo del sol por encima de las oscuridades invernales de la muerte: de donde el Himno cantado por los canónigos de Auxerre —*Victimae Paschalis laudes*—, que hace referencia a la muerte-y-resurrección de la Víctima Pascual: Cristo como nuevo Sol invicto tras su muerte.

Nuestra interpretación ob-

(4) L. BOMBIN Y R. ROZAS, 1976. *El gran libro de la pelota*, Madrid.

tiene una amplia corroboración a partir del simbolismo arcaico del juego de la pelota en otros ámbitos culturales. Ya en los ritos antiguos e. g. egipcios de la fertilidad en primavera, la pelota parece simbolizar el fruto vital sea en sentido vegetal o cósmico (el sol). En este contexto de fertilidad-fecundidad hay que interpretar probablemente el curioso juego de la pelota maya, impulsada a golpes de *nalgas* hasta botarla en la pared del contrario o meterla en aros colgados de ella: cabe observar aquí un ritual obsceno de fecundidad en el que el *trasero* indica lo fertilizante, símbolo del diablo cual macho cabrío en el Akelarre y del fuelle carnavalesco de fertilidad (5).

Por lo que respecta a Mesoamérica, el perdedor en el juego de la pelota se sacrificaba a los dioses pudiéndose hablar de una lucha entre el Sol y las tinieblas, o bien entre el dios floral y el dios mortífero del norte (así en el *Códice Borgia*). Finalmente, tenemos el *Popol Vuh* en el que los héroes quichoés Hunahpú (varón) e Ixbalamqué (hembra) juegan contra los siete Ahpú: asesinado aquél por el vampiro celeste, ésta vence a sus enemigos (Ahpú) jugando con la *cabeza* del hermano que estalla: en donde la cabeza del héroe funciona como pelota simbolizante del sol restallante, que acaba con las tinieblas de la tierra no sin la ayuda de la mujer (lunar).

Pero sin duda el relato mas intrigante sobre el juego de la pelota se lo debemos al jesuita P. La Sante que escribió un poema latino en el que asocia la pelota a Clitemnestra, la madre asesina de su marido Agamenón vengado por el hijo de ambos Orestes, ayudado por su primo y cuñado Pílades (de donde "pelota"), los cuales arrojan a Clitemnestra contra los muros del palacio familiar, convirtiéndose mágicamente en una *pelota*, con la que juegan ambos hasta hacer sufrir a la madre por el asesinato del padre (París, 1745).

(5) Cf. M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, en: *Citius, Altius, Fortius*, I, 2 (1959); JOSÉ Mª CAGIGAL, en: *Gran Enciclopedia Rialp*, (GER). En el *Fausto* de Goethe aparece también la asociación del demonio (Mefistófeles) con la erótica anal, que no en vano el diablo era considerado como el revés de la divinidad (*anus Dei*). Por otra parte, la pelota de viento es la vejiga o fuelle (*follis*) que echa aires y arma el follón carnavalesco: ver C. Gaignebet, 1984. *El carnaval*, Barcelona, Alta Fulla.

En este relato mitológico hay una interesante asociación de la pelota no con el *sol* paterno o padre solar, sino con la madre lunar o *luna* matriarcal sufridora de padición y muerte (*luna patiens*) por parte de su hijo patriarcal Orestes (aspecto lunar que comparece ya en el *Popol Vuh* arriba concitado). Así que aquí la pelota no es el sol sino la luna —un intrigante desplazamiento de la esfera solar a la lunar y del contexto patriarcal al matriarcal—. Por otra parte, la etimología de la *esfera* se acomoda bien a este nuevo paisaje simbólico, ya que esfera provendría de *ferendo/feriendo*: tanto de llevar o portar (volar) como de herir o golpear —de nuevo el carácter sacrificial del juego simbólico de la pelota—. Y bien, tampoco ahora abandonamos el territorio de la interpretación anteriormente iniciada, por cuanto también aquí el juego de la pelota se presenta como un juego de muerte y resurrección, de sacrificio y triunfo, de oscuridad y luz: en el poema señalado la fertilidad, éxito o triunfo procede del sufrimiento de la pelota-Clitemnestra, de acuerdo a su significación etimológica y al dicho pelotari de «*hacer morir a la pelota*». La pelota pues muere para provocar vida: el vencedor (solar) deja muerta la pelota simbolizadora de la luna mortificada (6).

En las viejas mitologías agrario-campesinas la muerte es condición de vida, así como la vida es mortal. La pelota juega allí el juego de la vida y de la muerte: la pelota muere para dar vida, la pelota mata al perdedor para dar éxito al ganador, la pelota es *eros* y *thanatos*, vida y muerte. En una figuración antigua griega recogida por B. Fouquieres, un Eros alado juega con una pelota entre la dama de la derecha (solar) y la dama de la izquierda con el espejo (lunar). La pelota bien puede simbolizar al *globo solar* de la vida y la actividad energética, pero pasa a través de la muerte y la oscuridad (*lunar*). He aquí la escena:

(6) Para los datos aducidos y por aducir, ver: *El gran libro de la pelota*, *o.c.*, así como: *Nosotros los vascos: juegos y deportes*, Bilbao, Lur (1990) y la *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco, Diccionario Enciclopedico*, vol. 37, San Sebastián, Auñamendi (1994). Pero ninguno de ellos ofrece una interpretación como nosotros.

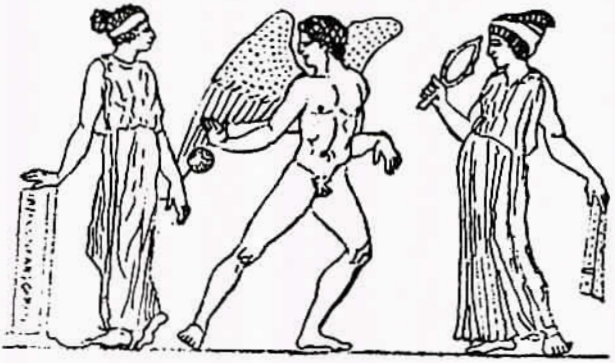

El Eros con la pelota en antiguos vasos fúnebres simboliza el renacimiento: pero se trata siempre de un renacimiento (solar) a través de la padición (lunar), tal y como se representa en esta lámpara de Pompeya en que el círculo central que alberga al niño Eros con la pelota está coronado por una media luna:

Los motivos grecorromanos aducidos sobre la pelota reaparecen en el ambito vasco. Así, en la conocida estela francesa de G. (D) Iriarte en Garris (Baja Navarra, 1629) aparece un hombre jugando con una presunta pelota o bien con el globo solar. La susodicha figura antropomorfa parece trasparentar la figuración de un *lauburu* girando a la derecha, cruz vasca simbolizante de la rueda solar de la vida; bajo esta figura/figuración en forma gamada, aparece otro personaje esquematizado portando una especie de linterna, simbolizando probablemente la luz (lunar) de la noche. Obtendríamos pues la conjunción del sol y la luna, lo que está refrendado por las configuraciones de ambos astros en la misma estela:

Una última estela que tiene interés para nuestra temática es la de Banca (Aldudes, 1784), dedicada en euskera a M. Suhuruchahar, en la que puede verse la palma de una mano, una pala de pelotari, un corazón y un lauburu circulando a la derecha. El *lauburu* aparece como un cuadrado en un circulo, que es la definición del *mandala* como centro o corazón, pudiéndosele adjudicar simbólicamente a la pelota circulando en la cancha del frontón encuadrado por la frontal o frontis, el fondo o rebote y la pared lateral de la izquierda. La mano abierta, el corazón, la pala y el lauburu: todos harían mención simbólica de la vida junto a la muerte, señalada por la propia lápida sepulcral. O la *pelota-lauburu* como día junto a la noche, como sol que atraviesa lunarmente la noche, como energia en circulación:

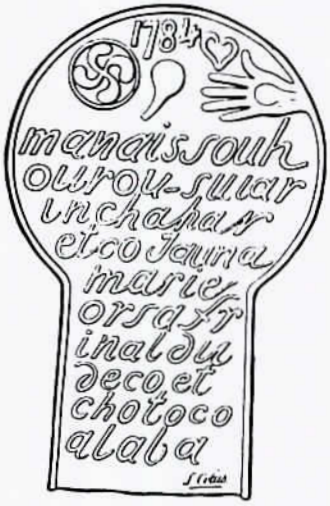

TRANSICIÓN: EL JUEGO DE LA PELOTA Y EL JUEGO DE LA POLÍTICA

Hemos indicado más arriba la probable significación simbólica de la *pelota* (vasca) como *sol* o como *luna*: o bien como sol que circula lunarmente (laberínticamente) en un ritual de muerte (dejar morir la pelota) y re-

nacimiento (la pelota de nuevo en acción). Curiosamente en la mitología vasca el sol es femenino y hermano de la luna, siendo ambos —sol y luna— hijas de la Madre Tierra personificada por la Diosa Mari. Así que la disputa parece resuelta en favor de la pelota como *sol femenino* o *lunar*, así pues como la vida (el ser) que incluye el devenir y la muerte (lunar). El propio juego de la pelota reaparece entonces como un modo lúdico-ritual de coadyuvar mágicamente al sol de una forma lunar o laberíntica; en efecto, la pelota vasca no es aporreada (de *aporrexis*, a la vez juego y danza) de un modo solar o balompédico (lineal) sino lunar o esquinado (curvilíneamente). La pelota vasca no es la pelota urania o celeste que circula en los cielos sin tocar la tierra; al contrario, es una pelota *ctónica* que recorre la cancha en devenir horizontal-telúrico.

En sus idas y venidas curvilíneas la pelota vasca aparece como el simbolismo condensado o comprimido del sentido en rotación. Aquí se invierte el punto de partida heideggeriano, según el cual cuando Dios juega deviene el mundo; ahora cuando juega el hombre, Dios —la energía, el sol, la vida— deviene mundo (sublunar-mente). De esta guisa se emplaza la energía numinosa de fondo (*adur*) por parte de la energía del hombre (*indar*): en donde los jugadores (masculinos) conjuegan una realidad de fondo de signo matriarcal-femenina (7).

Todo ello se muestra cromáticamente en la adjudicación simbólica de los colores: el blanco a la pelota, el negro a la pared y el rojo al pelotari. La acción del hombre adquiere el tono *rojo* solar (extrovertido), mientras que la pared frontal obtiene un color *negruzco* en contraste con la pelota blanca (así en Francia según tradición persa). En el relato referido de la Sante, la pared se tiñe de negra sangre, mientras que la pelota es el trasunto de la matriarcal Clitemnestra. Tenemos pues que la pelota (blanca) va-y-viene *entre* el fondo telúrico (negro) y la acción roja del hombre, a modo de mediación de los contrarios: se trata de una figuración que encuentra su paralelo en la mitología vasca, donde

(7) Al respecto, mi obra *La Diosa Madre*, o.c.

Mari Zuria (Mari la Blanca) media lunarmente la noche oscura y el día solar, el interior de la tierra y el exterior preclaro: todo lo cual vuelve a reafirmar nuestra hipótesis de trabajo sobre la entrevisión de la pelota como símbolo solar-lunar (*Eguzki* como sol femenino).

A continuación quisiera transitar del juego de la pelota al juego de la política, en cuya mitología comparada volveremos a encontrarnos con el simbolismo cromático anteriormente descrito de un modo sucinto. Ahora el color negro de la tierra madre estará representado por el nacionalismo y, más especialmente, por la izquierda *abertzale* y su afirmación de autoctonía, mientras que el color rojo-amarillo de la actividad solar estará representado por los partidos estatales y su extroversión: en medio queda el centro (descentrado), cohabitado en la mitología vasca por la numen Mari y sus mediaciones simbólicas entre el interior y el exterior. De este modo pasamos del juego deportivo al juego instituido o institucional: el cual puede servirnos de amplificación de lo dicho, así como de horizonte antropológico o (con)vivencial de nuestras pesquisas lúdico-agonales (8).

En las siguientes páginas comparece el País Vasco como una tierra situada a ambos lados de los Pirineos: pero abierta al horizonte de un mar móvil que la saca de su encerrona o enclaustramiento telúrico.

EL JUEGO POLÍTICO Y SU MITOLOGÍA

Quisiera finalizar mi incursión hermenéutica con un apunte sobre la mitología política, lo que nos lleva a plena actualidad. Pero la actualidad política suele referirse a lo mitológico como un modo de pensar y operar propio del pasado, ignorando la propia mítica inherente a su razón pública. Pues el mito se nos cuela por los intersticios, al presentarse como una atmósfera envolvente y un supuesto que no se somete a crítica: así ocurre con nuestro carácter urbanita,

(8) *Cf. ad hoc* J. BERIAIN, 1997. *La identidad cultural*, San Sebastián, Haranburu.

por cuanto nuestra política proviene de *polis* (*ciudad*), teniendo que ver con el ciudadano como modelo mítico moderno del hombre emancipado o liberado.

Para evitar este primer prejuicio básico, partiré de nuestra experiencia infantil en el campo y el pueblo, origen o nacimiento de nuestra cultura, pero también horizonte ecológico y meta final sea como enterramiento, sea como cremación (vuelta a la ceniza, polvo o humus).

Mi primera experiencia (socio)política se remonta al verano de 1950, cuando tengo siete años —comienzo del uso de la razón y de la iniciación en la comunidad social a través del rito de la comunión—. En ese verano del 50 tengo ocasión de contrastar mi experiencia en Tardienta (el pueblo paterno aragonés) y mi vivencia en Iguzkiza (el pueblo materno vasco-navarro).

Tardienta era un villorrio oscense seco y polvoriento, aunque atravesaba su llanura el reciente Acueducto o Canal de Monegros. Dividido políticamente entre la base comunista y la altura fascista, el pueblo era agrícola-pastoril e industrial (fábrica de harinas). Destacaba un dualismo entre irreligiosos y religiosos, practicando éstos una religión institucional (nacionalcatolicismo), en el que el sacerdote finge de *cura*, siendo reemplazado periódicamente. Una filosofía popular escéptica y ruda (estoica) ofrecía un marco rígido bajo la dictadura franquista, sólo contrarrestado por un individualismo anarcoide. El masculinismo o machismo triunfa en la vida pública, quedando la mujer en el interior de la casa y en la Iglesia: de donde el concepto de lo religioso como afeminamiento y blandura, frente al que el *héroe* se destacaba por su virilidad.

Por su parte Iguzkiza, cerca de Estella, era un pueblecito verde y montuoso regado por un riachuelo en sus tierras bajas. De economía agrícola-pastoril y ganadera, la ideología política era un difuso carlismo tradicionalista. Llamaba la atención el ambiente cooperativo, así como la presencia masiva de todos en la Iglesia, la cual englobaba ritualmente la vida cotidiana. Al revés que en Tardienta, aquí el cura era ante todo un *sacerdote*, el cual llevaba toda la vida en el pueblo, así que los niños lo veíamos como una especie de tío materno, lo

que conllevaba un cierto modo de avunculado eclesiástico: en el cual la línea femenina es crucial frente a la masculina (9).

Tardienta e Iguzkiza: dos ámbitos respectivamente vivenciados como *patriarcal* y *matriarcal*. En el primer caso podríase hablar de estructura (patrial), en el segundo de urdimbre (matrial). Ambos conceptos recubren la diferencia entre el modo de vivir individualista y el comunal: en el primero se aprecia la valía individual y la verdad, en el segundo el valor personal y la bondad. Cierto, para un niño la vida resultaba más alegre y divertida en Tardienta que en Iguzkiza, donde el avunculado religioso domeñaba melancólicamente los impulsos rudos: es la diferencia entre el pétreo totemismo aragonés representado por el Pilar de Zaragoza y el vegetal totemismo eúskaro simbolizado por el árbol de Gernika.

Para diferenciar ambas experiencias podríamos reutilizar aquí la distinción elaborada por V. Turner entre el concepto de *comunidad* y el de *estructura*. La comunidad se asocia a los cultos de la fertilidad a la tierra madre, la estructura a los cultos políticos de los ancestros: y mientras que la comunidad es inclusivista, la estructura es exclusivista y, por tanto, exclusionista. Recuérdese al respecto el contraste establecido entre las almas de los difuntos que vagan por la tierra o moran en el devenir de la luna esperando reencarnarse, y los *espíritus* de los ancestros que fijan su morada en el sol y las estrellas, es decir, en los cielos inmutables. Reaparece aquí el contraste entre lo telúrico y lo uránico, la religación y la desligación, el nacionalismo y el estatalismo, la Iglesia y el Estado. Nuestro antropólogo M. Delgado ha estudiado la cruel controversia española entre «*el patriarcal culto a la ciencia, la razón, el progreso o la política y la tiranía del suelo, la sangre, lo colectivo o el afecto*». Se trata de una «*batalla entre la libertad y el progreso preconizados por el padre edípico occidental y los designios de la señora con sus dominios de la casa, la carne y la tierra*». Ritualistas e iconoclastas se enfrentan así hasta nuestros días disfrazados de románticos e ilustrados, una

(9) Ver mi obra *Mitología cultural y memorias antropológicas*, Barcelona, Anthropos (1990).

batalla que habría que recomponer y coimplicar (10).

Se me dirá que la contraposición entre Tardienta (irreligioso) e Iguzkiza (religiosa) se debe a contraponer una aldea pre-industrial y un pueblo industrial. Más he aquí que la dualidad se continúa cambiando de coordenadas: es la misma diferencia observada en los años 60 entre un pueblo rural como Comillas, cerca de Santander, y un pueblo industrial como Santa María de Lezama, cerca de Bilbao. Mientras que Lezama compartía con el cercano Seminario de Derio una religión civil (social), Comillas parecía absorber de la Universidad de su mismo nombre la religión incivil (abstracta) que por entonces se nos impartía. Una tal diferencia es extrapolable a otros ámbitos, como comprobaría ya en los años 70 entre Zaragoza estática y Bilbao dinámico.

Ahora bien, en todos estos contrastes parecería que trato de privilegiar *a priori* un territorio como el vasco frente a otros, más no se trata de esto. Se trata de la vivencia de dos ambientes prototípicos, que hemos denominado para entendernos como *matriarcal* y *patriarcal*, siendo el primero definido por la compartición o solidaridad (*auzolan* en euskera) y el segundo por la partición o desligación (el *no meterse*). En los ejemplos aducidos la religación o desligación se ha presentado en referencia a la religión y al *ethos* o actitudes básicas (talantes, diría J. L. Aranguren), pero cabe referirlas a otros valores fundamentales como el ecológico: tal es el caso del contraste que aún mantengo *in mente* entre una ciudad artística pero desértica como Salamanca y una ciudad bella y bucólica como Innsbruck: está claro que, además de influir las actitudes específicamente políticas, influye perentoriamente el marco geopsíquico y su folklore existencial.

Ahora bien, las diferencias anteriormente recogidas suelen ser tildadas de romántico-simbólicas a la hora de decidir la ubicación significativa de una población, la cual provendría de su institucionalización política.

(10) V. M. DELGADO, *Las palabras de otro hombre*, así como *La ira sagrada* (resp. Ed. Muchnick y Humanidades); también G. VATTIMO, 1992. *En torno a la posmodernidad*, Barcelona, Anthropos. De V. TURNER, *Dramas, fields and metaphors*, así como *El proceso ritual*, Madrid, Taurus (1991).

Con ello yo creo que estamos usando patrones propios de la ciudad para explicar los matrones o matrices propios de la urdimbre popular, lo que equivale a interpretar al campesino por el obrero y al obrero por el ideólogo. Pero la ideología política, a pesar de su lenguaje emotivista no es afectiva: pues una cosa es la emoción que induce a la moción, y otra la afección que implica la aferencia. Los partidos políticos tratan así de asir la realidad viviente, pero desde la analítica fragmentaria de las estructuras ideológicas, las cuales representan secularizaciones de idearios cosmovisionales. De esta forma, la razón política se convierte en razón funcional o instrumental, tratando de gestionar la *res-pública* a través de su compartimentación y la división de aspectos segmentarizados. Así las cosas, sólo la cultura puede fungir hoy de gran mediación entre las viejas cosmovisiones y las nuevas políticas, así pues entre la urdimbre (matrial) y la estructura (patrial), la nación y el Estado, el interior y el exterior, la persona y lo societario.

Pero los partidos políticos, hoy máquinas gerentes cuasi empresariales, todavía albergan en su ideología comercial la marca o signo de su copertenencia al mundo de la (con)vivencia. Y, así, podemos realizar un primer gran distingo entre los partidos *nacionalistas* y los partidos *estatalistas*: mientras que aquéllos se religan al ámbito *materno* de la nación entendida como nacimiento, éstos se desligan de las ataduras del origen proyectando un futuro *abstraído* de particularismos. El peligro de los primeros es la regresión diferencial, el de los segundos es la progresión uniformadora. Pero pasado y futuro se entrecruzan en un presente simbólico que las democracias modernas bipartidistas tienden a dejar inocupado, redefiniéndose precisamente como el ámbito *vacío* que posibilita la libertad y la alternancia de los contrarios.

Si de estos principios teóricos accedemos ahora al caso vasco, la política de partidos sufre entonces una coloración proveniente de la propia tradición mito-simbólica eúskara.

El nacionalismo vasco, heredero de una tradición de religación telúrica (*amalúrica*) usufructúa las dos versiones que de la Tierra Madre (*Ama Lur*) ofrece la mitología eúskara: a

la derecha el Partido Nacionalista representa la versión lunar propia del devenir y de la transformación interior, a la izquierda Herri Batasuna ofrece la versión infratelúrica (catactónica o infernal) propia de la resistencia en el fondo de la propia tierra así ocupada endógenamente. Magia blanca, magia negra: mientras que el Partido Nacionalista abre el interior al exterior, Herri Batasuna se encierra en las cuevas interiores ocupando las funciones de los genios fálicos de Mari: el macho cabrío negro, la serpiente Sugaar y el hacha de los héroes selvático/silvestres del bosque; de donde su color verdinegro moteado de rojo.

Los partidos estatalistas significan la liberación de las ligazones nacionalistas: a la izquierda el internacionalismo de los postcomunistas, cuyo rojo se vuelve rosa al topar con la rosa del Partido Socialista; a la derecha los conservadores liberales del Partido Popular ofrecen ya un color amarillento: amarillo-oro de ley, amarillo-sol celeste, amarillo-gualda de la enseña supranacional. En el medio quedó descolgado entre nacionalistas y estatalistas, izquierda y derecha, Euskadiko Ezkerra: que no supo o no pudo servir de mediación —razón simbólica— entre unos y otros, pasando de la magia nacionalista a la razón estatalista. Pues suele ser propio de los neoconversos el pasarse de un extremo al otro sin mediaciones.

Pero olvido al que, inmilitante de un partido, se abstiene: mas su casilla vacía representa la libertad o vacío posibilitador de la democracia y su conjugación de los contrarios. Lo mismo que la pelea de gallos en Bali está posibilitada tanto por la dejación policial como por aquél que no se alinea ni con un bando ni con el otro, posibilitando desde su retiro en el café el juego agonal referido más arriba.

Precisamente la cultura ocuparía simbólicamente ese vacío transicional entre los jugadores, intentando una mediación basada no en la razón pura o puritana (purista o dogmática), sino impura o *marrana*: la razón mestiza (11).

(11) Sobre lo político: M. MAFFESOLI, *La conquête du present*, así como *El tiempo de las tribus*, Madrid (1990). Sobre la razón *marrana* o mezclada: Y. YOREL, 1995. *Spinoza o el marrano de la razón*, Madrid, Muchnik.

Amigas (Estercuel, Teruel). Foto: Reproducción familia Ramiro.

TEMAS DE ANTROPOLOGÍA ARAGONESA
nº 8 - 1998
Pp. 275 - 286
ISSN: 0212-5552

ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS: ALGUNOS ELEMENTOS PARA EL DEBATE*

JOAN J. PUJADAS
Universitat Rovira i Virgili

RESUMEN: Tras un recorrido por la teoría biológica de la evolución humana se llega al fenómeno del racismo. Se cita el caso del mestizaje en México y en Perú para lo que se da un listado de nombres que explican las uniones de indígenas con españoles u otros y sus porcentajes en "sangre" india. Lo que sirve de nexo con el Rh vasco expuesto por X. Arzallus y los inmigrados a Euskalerría no deseados por S. Arana. Para terminar con la naturaleza de la cultura y la fuerza de los nacionalismos, vasco o catalán.

PALABRAS CLAVE: Antropología social, raza, racismo, casta, mestizaje, sangre, cultura, nacionalismo.

TITLE: *Social Anthropology and Anthropology Sciences: some elements for discussion.*

ABSTRACT: *After going over a human biological evolution theory, we stumble on the racialist phenomenon. The paper quotes Mexican and Peruvian crossbreeding, both provided with an enumeration of names that explains that union of natives with Spaniards and others, giving there its rate of Indian "blood". That is connected to the X. Arzallus' explanations about the Rh factor and the immigrants in the Basque Country, they all rejected by Sabino Arana. It is completed with a view on the nature of Basque and Catalonian culture and the strength of both nationalisms.*

KEY WORDS: *Social Anthropology, race, racism, lineage, crossbreeding, blood, culture, nationalism.*

—Texto recibido en enero de 1998—

* El presente texto fue leído como conferencia introductoria en el SYMPOSIUM NACIONAL: ANTROPOLOGÍA Y CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS celebrado en Huesca en el Instituto de Estudios Altoaragoneses del 9 al 10 de mayo de 1997.

Las Ciencias antropológicas, cuyos antecedentes más directos hay que situarlos en el siglo XVIII (sobre todo en las obras de Lamarck, Buffon o Condorcet), con los grandes avances de la Biología y la aportación interesantísima de los grandes viajeros como Cook o Bouganville, tienen su momento de eclosión a partir de mediados del siglo XIX, tras la difusión de obras como las de Herbert Spencer y Charles Darwin. Como destaca Marvin Harris en su libro *El desarrollo de la teoría antropológica* es bastante desafortunada la etiqueta de **darwinismo social** para referirse al conjunto de aportaciones de la segunda mitad del siglo XIX y que desembocarán en la formulación sistemática del evolucionismo socio cultural, con la obra de autores como Maine, Bachofen, McLennan, Rivers, Morgan o Tylor.

Es indiscutible que el mérito de llegar a la genial formulación de la teoría biológica de la **evolución humana** se debe, sobre todo, a Darwin, pero posiblemente, como él mismo reconoce, difícilmente se hubiese llegado a dicha formulación sin la contribución del geólogo Charles Lyell, con su devastadora crítica geomorfológica a la cronología bíblica o la del sociólogo Herbert Spencer, con su concepción del universo a partir de un esquema continuo y progresivo de desarrollo que abarcaba, tanto los fenómenos inorgánicos, como los orgánicos y superorgánicos. También Thomas Malthus, con su concepto de la lucha por la existencia, aporta un elemento clave para la teoría evolucionista de forma directa, aunque Darwin también le atribuye a este autor su inspiración (por reacción) para el descubrimiento del principio de la selección natural, cuando en su *Essay on the Principle of Population*, pretende ridiculizar la doctrina condorcetiana de la perfectibilidad del ser humano (1).

En cualquier caso, aunque parece bastante claro que la paternidad de la teoría de la evolución es compartida, no es menos cierto que la obra de Darwin constituye la gran síntesis científica de la segunda mitad del siglo XIX, que sitúa a la Biología en el lugar central

(1) Edición castellana de Sarpe, Madrid, con el título *Primer ensayo sobre la población*.

del entramado multidisciplinar que se enfrenta al análisis de la especie humana. El racismo científico constituye una de sus secuelas más inmediatas y, también aquí hay que ser justos, no es correcto atribuir a Darwin los efectos perniciosos que tal concepción tuvo en la comprensión de los fenómenos de la diversidad y de la variabilidad humanas. Si el concepto de raza ya se había popularizado durante el siglo XVIII, también hay que recordar que el propio concepto de casta, surgido desde el siglo XVI en las colonias americanas de la corte castellana, obedecía a similares esquemas biológico-culturales.

Podemos afirmar, si aceptamos esta analogía entre casta y raza, que la ideología racista es muy anterior a aquel marco teórico, el darwinismo social, que basándose en la idea de progreso, quiso legitimar la idea de la coexistencia sincrónica de razas inferiores y superiores, trasladando el esquema de las diferencias somáticas a supuestos correlatos culturales, que permitirían defender una idea de superioridad e inferioridad moral y cultural. La combinación entre el pesimismo de Malthus, que justificaba la lucha por la existencia, con la concepción spenceriana de la adaptación del más apto, constituyen una buena coartada al sistema colonial que, junto a estas concepciones de lo que Harris llama la "ciencia lúgubre", aporta la concepción ilustrada de **progreso**, entendido básicamente en términos de cultura material y de tecnología militar (2).

En la era del evolucionismo naturaleza y cultura constituían las dos caras de una misma moneda. Como destacó Franz Boas en su obra *The Mind of Primitive Man*, raza, lengua y cultura constituían para los evolucionistas una unidad indiferenciada, tres dimensiones articuladas, tres indicios o marcadores de una misma realidad, a la vez orgánica y superorgánica. Se trataba de la **naturalización de la cultura**. Esta es la época, precisamente, de la constitución de la Antropología como disciplina

(2) Resulta imprescindible para este debate consultar los trabajos de Nisbet, con sus críticas a la idea de progreso que, desde San Agustín hasta nuestros días, convierte el pensamiento occidental en un discurso altamente teleológico.

universitaria, ¿pero es, también, la época de la constitución de la Antropología como ciencia? ¿En definitiva, constituían aquellas que hoy denominamos ciencias antropológicas una unidad?

Toda ciencia se caracteriza por la existencia de un objeto y de un conjunto de técnicas y procedimientos de análisis que, genéricamente, denominamos método. ¿Cuál era el objeto y el método de la Antropología General?. El objeto de la Antropología, según la formulación evolucionista, es el estudio del origen, evolución y diferenciación de la especie humana. Y en cuanto a los métodos, mientras Arqueología y Paleontología estudian las evidencias tecnológico-culturales y los restos humanos fósiles de los antepasados, la Etnografía y la Antropología Biológica se dedican a los estudios de las poblaciones humanas contemporáneas a la búsqueda de evidencias comparativas, que permitan ilustrar la foto fija, la imagen muda de los vestigios paleo-arqueológicos. Si raza y cultura son concebidas como dos caras de una misma moneda parece razonable afirmar que, hasta un cierto punto, había bases para sustentar la existencia de una unidad disciplinar en la Antropología evolucionista.

Sin embargo, hoy en día la cultura es concebida, en el marco de la Antropología Social o Cultural, a partir de la feliz definición de Lévi-Strauss, como toda aquella herencia de carácter no biológico recibida de nuestros antepasados. Abundando en esta idea, Lévi Strauss (1993: 132) afirma:

> *«Lo que la herencia determina en el hombre es la actitud general a adquirir una cultura cualquiera, pero la que será la suya dependerá de los azares de su nacimiento y de la sociedad donde recibirá su educación. Los individuos predestinados por su patrimonio genético a no adquirir más que una cultura determinada tendrán descendientes con singular desventaja, ya que las variaciones culturales a las que se verán expuestos sobrevendrán con tal celeridad que su propio patrimonio genético no podrá evolucionar ni diversificarse en respuesta a las exigencias de estas nuevas situaciones».*

Muchos años antes, y en el mismo sentido, Kroeber, utilizando todavía la vieja terminología evolucionista, había definido la cultura como el dominio de lo superorgánico. Estas concepciones rompen, por tanto, con ese hermanamiento indiferenciado entre naturaleza y cultura. La variabilidad somática humana, según la genética de las poblaciones, ya no opera con categorías raciales discretas e improbables, artificialmente construidas, sino a partir del establecimiento de los patrones de distribución genética. No existen ya, por tanto, las razas, pero sí sigue existiendo el racismo, aunque éste adopta ahora otro soporte o justificación. ¿Cuál?, la cultura, por supuesto.

El racismo, desde mi punto de vista, es un fenómeno que bajo diferentes formas constituye una constante de la historia de la humanidad, que se ha revestido y formulado de formas muy variadas. Pero, para ceñirnos a un marco temporal más preciso y a un contexto geográfico más delimitado, concentrémonos de nuevo en el espacio euroamericano a partir de la colonización. Hay un proto-racismo visible en el sistema de castas hispanoamericano, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XVII, en que la población peninsular y criolla de América temía ser absorbida por la creciente población mestiza. El rechazo al mestizaje, el énfasis en la pureza de sangre, genera procesos de segregación y, a la vez, pone en funcionamiento toda una serie de dispositivos de estricto control matrimonial entre la población peninsular y criolla y, especialmente, un estricto control de la sexualidad de las mujeres blancas, cuyo acceso a la procreación tenía que garantizar la reproducción "incontaminada" de las castas dirigentes. Esta línea de análisis fue desarrollada en el caso de Cuba de forma muy brillante por Verena Stolcke.

Este énfasis, casi neurótico, por la pureza de sangre llevó a criterios taxonómicos estrictos como medio para clasificar socialmente el mestizaje biológico, de forma concomitante con el sistema de estratificación social. Así, por ejemplo, una persona podía considerarse blanca, si su "sangre" no excedía de un octavo de sangre indígena. La proliferación de categorías resulta aleccionadora. Veamos el caso de México:

(1) **Mestizo**: español e indígena.

(2) **Castizo**: mestizo y español.

(3) **Mulato**: español y negro.

(4) **Morisco**: Mulata y español.

(5) **Albino**: español y morisco.

(6) **Torna atrás**: español y albina.

(6) **Lobo**: Indio y torna atrás.

(7) **Sambayo**: Lobo e india.

(8) **Cambujo**: Sambayo e india.

(9) **Alvarazado**: Cambujo y mulato.

(10) **Barcino**: Alvarazado y coyote.

(11) **Coyote**: Barcino y mulato.

(12) **Chamiso**: Coyote e indio.

(13) **Coyote mestizo**: Chamiso y mestiza.

(14) **Ahí te estás**: Coyote y mestiza.

En Perú, por su parte, se pueden localizar estas diferencias:

(1) **Mulato**: Negro e indio, o blanco y negra.

(2) **Cholo**: Hijo de mulatos.

(3) **Cuatralbo**: Español y mestiza (= "con la cuarta parte de sangre india").

(4) **Tresalbo**: Mestizo e indio (= "con tres cuartos de sangre india").

(5) **Tercerón**: Blanco y mulato.

(6) **Cuarterón**: Blanco y tercerón.

(7) **Quinterón**: Blanco y cuarterón.

(8) **Español**: Blanco y quinterón.

(9) **Salto atrás**: Cuarterón o quinterón con mulato, o tercerón con negro.

(10) **Tente en el aire**: Tercerón con mulato, o cuarterón con tercerón.

(11) **Zambo**: Negro (en cualquier grado) con indio (en cualquier grado) (3).

Vemos como este sistema de castas, que se mantiene estable a lo largo de toda la colonia, evoluciona de forma aparentemente drástica con las guerras

(3) Entre a abundantísima bibliografía sobre el tema, entre la que tenemos que incluir la edición de los cronistas de Indias en la Biblioteca de Autores Españoles de Editorial Rivadeneyra, hay que destacar los trabajos de Cashmore (1988), De Reuck (1967), Van de Berghe (1981) y Winn (1992).

de liberación colonial, surgidas de la alianza entre criollos y mestizos. Oficialmente, al menos, la colonia había sido siempre defensora de los indígenas, que estaban hasta cierto punto protegidos en la distancia por la Corona. La Independencia marca, paradójicamente, una agudización del racismo, que se manifiesta en la desnaturalización de la cultura indígena, entendida como una-no-cultura. Los efluvios ilustrados y la perversa idea de progreso (unidireccional e irreversible, claro está) opera en forma de una identificación de lo indígena con el atraso y de lo criollo o europeo con el progreso. Tendrán que llegar revoluciones sociales como la mexicana para que lo mestizo se imponga constitucionalmente como una forma de neutralización o de superación de la dualidad blanco/indígena.

Sin embargo, a pesar de la condición oficial de mestizos de todos los mexicanos, como señala magistralmente Guillermo Bonfil (1987), el sistema de castas sigue perdurando y lo indígena sigue siendo sinónimo de atraso y de marginación social. El "México profundo" sigue siendo negado como fenómeno civilizatorio, sigue siendo no-cultura y constituye una verdadera molestia y un enojo para algunos blancos y algunos mestizos que viven en la nube del primermundismo. México es un ejemplo claro, como Perú, de unos proyectos nacionales que construyen su vitrina simbólica a partir de una idea de mestizaje que canta las glorias de unas civilizaciones indígenas pretéritas, olvidándose de todos sus descendientes. La gloria y la dignidad de las culturas indígenas acaba en el mismo momento de su derrota. La imaginería histórica (visible en las vitrinas del Museo Nacional de Antropología de México) ensalza constantemente las gestas heróicas de esos antepasados gloriosos que se defendían (como mexicanos *avant la lettre*) frente a la agresión opresora de los extranjeros españoles. Lo fascinante es que esta construcción social de la nación convive con unas prácticas matrimoniales de la alta burguesía blanca, que no sólo practican la endogamia de grupo, sino que tienden a importar maridos peninsulares, para garantizar la pureza incontaminada criolla.

¿Qué lecturas podemos hacer de estos hechos, de estas realidades? ¿Qué significación

le podemos otorgar a esta preocupación por la sangre? Recordemos que muy cerca de aquí, en el País Vasco, el señor Arzallus sigue preocupado con el Rh y que Sabino Arana, el padre e ideólogo del nacionalismo vasco, afirmaba que prefería una Euskalerría con vascos de pura cepa que no hablaran euskera, que un país lleno de **maketos** (4), aunque todos hablaran vasco. ¿Por qué este interés social por la sangre, por lo biológico, incluso en detrimento de la propia cultura, siendo éste el rasgo distintivo, el que marca la especificidad de grupo humano en tanto que mamíferos superiores dotados de entendimiento, capaces de aprender, de memorizar, de crear y de transmitir significados, valores, prácticas y actitudes?

Parece claro que, tanto los criollos mexicanos como Sabino Arana, eran como el personaje de Molière, que hablaba en prosa sin saberlo. Unos y otros partían de un postulado bien identificable con el evolucionismo, pero que va incluso más allá en sus presupuestos y en su ontología sobre la naturaleza exacta de la cultura. La cultura forma parte de la naturaleza y está supeditada a ella. La naturaleza es la variable independiente y la cultura es una función de aquella. Esta afirmación puede ilustrarse, si volvemos al discurso esencialista de cualquier nacionalismo, por la vía de la apelación al pasado como legitimación del presente, la verdad de cualquier cultura se halla en los orígenes, que pueden remontarse tan atrás en el tiempo que pueden llegar de pleno a aquellas brumosas fases del paleolítico donde la cultura (no sólo la nacional, sino cualquier cultura) ya no es reconocible y se confunde plenamente con la naturaleza. Uno de los rasgos diferenciales del pueblo vasco, siempre esgrimido por el nacionalismo es, precisamente, el de la antigüedad de su instalación en el territorio, el de su no romanización, el atractivo que ofrecen unos orígenes remotos, desconocidos, que se dejan moldear libremente como indicios históricos hasta confundirse con la leyenda.

Pero incluso cuando hay evi-

(4) Expresión desvalorizadora utilizada para referirse a los inmigrados que residen en el País Vasco.

dencias históricas abrumadoras de territorios de paso, de procesos constantes de mestizaje, cuando existen unos datos concretos que nos indican con precisión el momento exacto de la fundación de un estado, de un reino, o de un condado, también aquí se producen sorprendentes construcciones ideológicas para representar los orígenes culturales. Tomemos el caso de Cataluña. Hace pocos años se celebró el milenario que conmemoraba las hazañas del conde Guifré el Pilòs, vasallo de Carlomagno, defensor de la Marca Hispánica. Estando hoy aquí tan cerca del núcleo del Condado de Aragón, que sería luego Reino de Aragón, y con quien se confederaría más tarde la Casa de Barcelona, podríamos entablar una larga discusión sobre Historia, y sobre hechos, representaciones de esos hechos y utilización política de los hechos y de las representaciones, en esa vieja pugna de denominaciones, de lecturas y de desencuentros de la historia compartida por Aragón y Cataluña. Pero, no nos vayamos del tema.

A pesar de la mucha leyenda y los pocos documentos fehacientes parece razonable aceptar que una "comunidad autónoma pujante y peleona" como Cataluña bien se merece una historia de mil años, que pueda servir para la reivindicación de sus aspiraciones diferencialistas. Sin embargo, mil años parecen no ser nada para los creadores y asesores del nuevo *Museu d'Historia de Catalunya*. ¿Cuándo y cómo se forja Cataluña? ¿Cómo se representa esa fundación? Pues, como pueden imaginarse, la primera sala del Museo empieza con la presentación de los yacimientos arqueológicos anteriores al Neolítico. Nada nuevo al respecto, todos los libros de historia nacional y todos los museos nos muestran cualquier vestigio conocido del poblamiento de un territorio, por más remoto que sea. Lo que se está representando e historiografiando es, en realidad, el territorio, no un estado, una nación, un pueblo, o una cultura. Y el territorio, como la sangre, forma parte de la naturaleza. Sangre y territorio son representaciones sociales de la naturaleza. La cultura y la vida social son, de esta forma, naturalizadas.

Naturalizar, en este sentido, es un medio de legitimación. La verdad de una cultura se en-

cuentra en la frontera o, incluso más allá, de la propia cultura, en plena naturaleza. Porque, no nos engañemos, la naturaleza opera como un modelo para la cultura. El pensamiento humano en general, como la ciencia en muchos sentidos, funciona a través de metáforas y siempre la naturaleza ha sido una metáfora para representar la cultura. Se trata del conocido modelo orgánico (u organísmico, como traducen algunos del inglés). Sin ir más lejos, la Antropología Social Británica en su etapa funcionalista, no sólo utilizaba imágenes orgánicas para explicar cómo se integraban las partes con el todo dentro de un "cuerpo" social, a través de las funciones especificas que dotaban de "vida" al conjunto, sino que autores como Radcliffe-Brown (1975), dentro ya de un debate epistemológico, concebían a la Antropología Social como una parte de las Ciencias Naturales. La misión de la descripción etnográfica era buscar evidencias que permitieran a largo plazo poder establecer leyes sobre el funcionamiento de la sociedad. Entiéndase aquí sociedad como humanidad, esto es, la misión de la Antropología Social, empeñada en el análisis de la variabilidad cultural, era en última instancia establecer, más allá de las manifestaciones culturales epifenoménicas, las constantes de la naturaleza humana.

Hasta aquí he argumentado en el sentido de mostrar cómo en muchas representaciones científicas la naturaleza ha ganado la partida a la cultura, como la cultura se supedita a la naturaleza y es subsumida por ésta. Pero tendrán que reconocer que hay un amplio cúmulo de evidencias y de realidades bien próximas que nos pueden permitir invertir los términos de la argumentación y mostrar cómo, en otro sentido, la cultura ha sometido en parte a la naturaleza (5). El campo de la in-

(5) Frente a las concepciones, todavía muy frecuentes, que representan las relaciones entre biología y cultura, otorgando a la primera variable el carácter de variable independiente, Lévi-Strauss contrapone la idea de que es la cultura la que selecciona las aptitudes genéticas: «*En los orígenes de la humanidad, la evolución biológica posiblemente seleccionó rasgos preculturales, tales como la posición erguida, la habilidad manual, la sociabilidad, el pensamiento simbólico y la aptitud para vocalizar y comunicarse. En contraposición, y desde que la cultura existe, es ella quien consolida estos rasgos y los propaga; cuando las culturas se especializan, consolidan y favorecen otros rasgos, como la resistencia al frío y al calor (en sociedades que han debido, de buen grado o por la*

geniería genética, de la fertilización in vitro, o del alquiler de matrices plantean, como señala brillantemente Marilyn Strathern (1992) en varios trabajos recientes, cómo progresivamente la naturaleza se ha ido convirtiendo en un departamento de la empresa humana, descubriendo además que aquella nunca fue autónoma, porque la distinción entre lo natural y lo cultural se muestra por medio de la construcción cultural que fue siempre esa distinción. La tecnología, en este sentido, ya no es un medio para la producción industrial, que permite a las máquinas trabajar, sino que constituye un servicio para la propia reproducción de la especie, que permite a los cuerpos vivir.

Puede verse fácilmente cómo la naturaleza se culturiza a través de la forma cómo los seres humanos se la representan. En muy buena medida lo que la etnografía ha permitido, a lo largo de los casi cien años de existencia como práctica profesional autónoma, es el análisis y la comprensión no tanto de los procesos en los que los grupos humanos se adaptan y transforman la naturaleza, sino de los procesos de representación de esa relación. Una conclusión de carácter muy general, y que someto al debate, es que la cultura humana representa a lo largo de la historia un elemento de constricción para el individuo mucho más grande que la propia naturaleza. La razón es bien simple, ya que la naturaleza (es decir, su representación) está contenida en la cultura. La endoculturación opera de forma tal que los individuos no se enfrentan nunca solos a la naturaleza, sino a través de la representación y el filtro cultural. Algunos ejemplos claros y bien conocidos nos los proporcionan Rappoport (1987) (la cría de cerdos entre los tsembaga maring), Harris (1980) (la madre vaca, o los tabúes alimentarios), o Godelier (1989) (la aprehensión del territorio selvático por los pigmeos y sus vecinos bantúes).

fuerza, adaptarse a extremos climáticos), las disposiciones agresivas o contemplativas, la ingeniosidad técnica, etc. Tales como los captamos en el nivel cultural, ninguno de esos rasgos puede ser claramente vinculado a una base genética, pero no se debería excluir que lo son a veces de manera parcial y por el efecto mediato de lazos intermediarios. En ese caso sería justo decir que cada cultura selecciona aptitudes genéticas que por retroacción influyen sobre la cultura que había contribuido de antemano a su fortalecimiento» (Lévi-Strauss, 1993: 133-134).

No sé hasta qué punto mi análisis introductorio pueda servir de base a un debate o a un intercambio fértil de carácter interdisciplinario. No he escrito estas líneas con una conciencia clara de qué ejes temáticos iban a predominar estos dos días aquí. En cualquier caso sí creo fundamental analizar la naturaleza de nuestras aproximaciones disciplinarias, de nuestra epistemología, de nuestros objetos de estudio. En buena medida estoy sugiriendo la posibilidad de etnografíar lo que vamos a discutir estos días aquí. Como antropólogo social (o cultural, me da lo mismo) mi interés y mi énfasis es mostrar cómo ese conjunto de saberes, de técnicas, de teorías y también de prejuicios que caracterizan a una toda ciencia, a toda disciplina, son en sí mismos **cultura**, ya que constituyen un sistema simbólico de representaciones, más allá de lo que sucede en el dominio de esa realidad nunca abarcable en su totalidad. Dejo para el debate la posibilidad de avanzar en el establecimiento de una agenda de temas de debate, que sirva de confluencia a los intereses disciplinares y a los objetos compartidos.

BIBLIOGRAFÍA

BONFIL BATALLA, GUILLERMO. 1987. *México profundo, una civilización negada*. México. Grijalbo.

CASHMORE, E. ELLIS. 1988. *Race and Ethnic Relations*. Londres. Routledge.

DE REUCK, ANTHONY. 1967. *Caste and Race*. Boston. Little Brown.

GODELIER, MAURICE. 1989. *Lo ideal y lo material*. Barcelona. Taurus.

HARRIS, MARVIN. 1978. *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de la teoría de la cultura. Madrid*. Siglo XXI.

—. 1980. *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura*. Madrid. Alianza Editorial.

LÉVI-STRAUSS, CLAUDE. 1993. *Raza y cultura*. Madrid. Cátedra.

LIPSCHUTZ, ALEJANDRO. 1975. *El problema racial en la conquista de América*. México. Siglo XXI.

MALTHUS, ROBERT. 1983. *Primer ensayo sobre la población*. Madrid. Sarpe.

RADCLIFFE-BROWN, A. R. 1975. *El método de la Antropología Social*. Barcelona. Anagrama.

RAPPAPORT, ROY. 1987. *Cerdos para los antepasados*. Madrid. Siglo XXI.

STRATHERN, MARILYN. 1992. *Reproducing the Future. Anthropology, Kinship and the New Reproductive Technologies*. Manchester. Manchester University Press.

VAN DEN BERGHE, PIERRE. 1981. *The Ethnic Phenomenon*. La Haya. Elsevier.

WINN, PETER. 1992. *Americas. The Changing Face of Latin America and the Caribbean*. Berkeley. University of California Press.

EL INSTITUTO ARAGONÉS DE ANTROPOLOGÍA

El Instituto Aragonés de Antropología es una asociación científica fundada el 1 de noviembre de 1979 en Huesca a raíz del *I Congreso Aragonés de Antropología* celebrado en Tarazona (Zaragoza) del 4 al 6 de septiembre de ese mismo año. Desde entonces ha aglutinado a un nutrido número de estudiantes e investigadores de diferentes áreas de conocimiento y ciencias antropológicas que han realizado múltiples actividades y han publicado buena parte de sus trabajos en la revista *Temas de Antropología Aragonesa* y la colección "Monografías". A finales de 1990 se traslada la sede a Zaragoza y pasa a ser miembro de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE), y a partir de mayo de 1993 tiene su actual ubicación en la Universidad de Zaragoza, institución con la que mantiene un convenio de colaboración desde octubre de 1995. El Instituto Aragonés de Antropología organizó en abril de 1993 el *I Coloquio Antropología para la sociedad* en colaboración con la *FAAEE* y ha participado en diversos encuentros, exposiciones y jornadas científicas. A las actividades propias del *Instituto Aragonés de Antropología* hay que sumar la concesión anual de los *Premios IAA* (Individual e Institucional) desde 1993, la edición de la colección "Artularios" y en septiembre de 1996 la organización del *VII Congreso de Antropología Social* en colaboración con la *FAAEE*, cuyas actas están publicadas en 8 volúmenes. El Instituto Aragonés de Antropología continúa activo editando sus publicaciones, colaborando con otras instituciones de su ámbito y ampliando sus proyectos de difusión de los estudios antropológicos y los trabajos de campo etnográficos. El IAA cuenta en la actualidad con más de 150 miembros, que son estudiantes y titulados de diversas carreras universitarias de diplomatura y licenciatura, estudiantes de tercer ciclo, profesionales de la antropología, la enseñanza primaria, secundaria y universitaria así como entidades culturales y otras personas interesadas. Los socios del IAA reciben gratuitamente la revista anual *Temas de Antropología Aragonesa* y el *Boletín del Instituto Aragonés de Antropología*. Para solicitar ser socio del IAA sólo es preciso que nos haga llegar su dirección postal y le remitiremos el impreso de solicitud de inscripción para que nos lo envíe cumplimentado.

FINES DEL IAA

El *Instituto Aragonés de Antropología* se define como Asociación sin ánimo de lucro con los siguientes fines:

a) Investigación de todo aquello que esté relacionado con la cultura aragonesa y su sociedad.

b) La difusión de la Antropología como ciencia social, tanto desde su dimensión teórica como aplicada.

c) La interrelación entre las personas que, de una u otra manera, se interesan por la Antropología.

Para la consecución de los citados fines, el *Instituto Aragonés de Antropología* promoverá las siguientes actividades:

• Cursos y seminarios de trabajo y metodología.

• Reuniones de trabajo y coordinación.

• Creación de Grupos de investigación.

• Dotación de becas, concursos o certámenes.

• Convenios de colaboración con instituciones de ámbito autonómico, estatal o internacional.

• Creación, gestión y ampliación de un fondo documental (en cualquier soporte: gráfico, bibliográfico, magnetofónico, fonográfico, videográfico, informático, etc.).

• Divulgación de las actividades e investigaciones a través de publicaciones:

– Boletín del IAA.

– Revista *Temas de Antropología Aragonesa.*

– Colección de monografías.

– Ediciones facsimilares.

– Edición de vídeos, cintas magnetofónicas o cualesquiera otros soportes de difusión de la información.

• Organización de conferencias, debates, presentaciones de libros, jornadas, exposiciones, congresos o cualquier otra actividad similar.

• Creación y dotación de premios y reconocimientos públicos a personas y entidades que destaquen por su labor en pro de la Antropología.

• Correspondencia e intercambios con otras instituciones y asociaciones.

La concesión de los *Premios IAA* (*individual* e *institucional*) se viene celebrando anualmente desde 1993 con el fin de fomentar la presencia de la Antropología en Aragón y de reconocer la labor que en este sentido han realizado determinadas personas, colectivos e instituciones. En 1993 se otorgaron a *D. Severino Pallaruelo Campo* y a la *Universidad de Zaragoza*, en 1994 a *D. Ángel Gari Lacruz* y a la *Asociación de Gaiteros de Aragón*, en 1995 a *D. José Luis Nieto Amada* y a la asociación *Amigos de Serrablo*, en 1996 a *D. Juan José Pujadas Muñoz* y a *Heraldo Escolar*, en 1997 a *D. Julio Gavín Moya* y al *"Grupo Somerondón" de la Universidad de Zaragoza,* y en 1998 a *D.ª Josefina Roma Ríu.*

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ANTROPOLOGÍA

El Instituto Aragonés de Antropología edita actualmente la revista *Temas de Antropología Aragonesa* y las colecciones "Monografías" y "Artu-

larios", además de un boletín interno. La revista *Temas de Antropología Aragonesa*, una de las de mayor tirada de España y la única en Aragón que se dedica exclusivamente a la antropología, está subvencionada por el Dpto. de Educación y Cultura del Gobierno de Aragón, es gratuita para los socios del Instituto Aragonés de Antropología y se intercambia con las revistas de otras instituciones afines. En la colección "Monografías" se publican trabajos de investigación sobre temas concretos tratados con mayor amplitud que en la revista *Temas de Antropología Aragonesa* y la colección "Artularios" está concebida para proporcionar instrumentos técnico-metodológicos que ayuden a la realización de trabajos de campo etnográficos. El *Boletín del Instituto Aragonés de Antropología* ofrece a los socios y simpatizantes del IAA informaciones de ámbito interno y otras noticias de interés. Asimismo, el Instituto Aragonés de Antropología organizó junto con la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE) el VII Congreso de Antropología Social (Zaragoza, 16-20 de septiembre de 1996) cuyas actas están disponibles en 8 volúmenes correspondientes a los simposios desarrollados.

A continuación se expone los sumarios de estas publicaciones e información adicional, todo ello actualizado hasta el año 1997 inclusive.

TEMAS DE ANTROPOLOGÍA ARAGONESA

Temas de Antropología Aragonesa, 1
Huesca, IAA, 1983. Reimp. Zaragoza, 1994, 198 pp.
ISBN: 84-500-9003-2. ISSN: 0212-5552. PVP: 1.500 ptas.

GARI LACRUZ, Ángel: "El Instituto Aragonés de Antropología".
BENITO, Manuel: "El origen de nuestros pueblos".
CAVERO CAMBRA, Benito: "El dance de Sena".
COLOMINA LAFALLA, Pedro, LOMILLOS SOPENA, Gloria y FRANCO DE ESPÉS, Carlos: "Llamadores faliformes en Ribagorza".
COMAS DE ARGEMIR, Dolores: "Ganaderos, boyeros, pastores, obreros... Estrategias económicas en el Pirineo de Aragón".
HARDING, Susan: "Introducción a la historia social de un pueblo del Somontano".
PALLARUELO CAMPO, Severino: "Las masadas de Sobrarbe (I)".
PÉREZ, Lucía: "Dance de Mora de Rubielos".
ROMEO PEMAN, M.ª Carmen: "Fiestas de mayo en la Sierra de Albarracín".
ÁLVARO ZAMORA, María Isabel: "La cerámica en el ciclo humano (la amplia funcionalidad de la cerámica aragonesa)".
SÁNCHEZ SANZ, M.ª Elisa: "Festividades y costumbres de Primavera en la comarca de Calatayud".

DE MARCO, José Antonio y VICENTE, Guadalupe: "Apunte sobre antropología social. Metodología".
ORTIZ OSÉS, Andrés: "Jung y la antropología".

Temas de Antropología Aragonesa, 2
Huesca, IAA, 1983, 207 pp. ISSN: 0212-5552 (agotado).

ACÍN FANLO, José Luis y SATUÉ OLIVAN, Enrique: "Vida pastoril en una mallata de Sobremonte".
BIARGE, Fernando: "Las casetas pastoriles de la falsa bóveda del Valle de Tena".
GORRÍA IPÁS, Antonio Jesús: "Desplazamientos demográficos temporales desde el Valle de Ansó al Pirineo francés".
LISÓN HUGUET, José: "El ciclo de la vida en el Valle de Benasque. La Juventud".
PALLARUELO CAMPO, Severino: "Casa, matrimonio y familia en una aldea del Pirineo Aragonés".
GARCÍA GUATAS, Manuel: "Cuestiones etnológicas en la obra del pintor Marín Bagües".
SÁNCHEZ SANZ, M.ª Elisa: "Roscas, dulces y panes rituales en Teruel".
LAFOZ RABAZA, Herminio: "El ciclo festivo de Ainzón (Zaragoza)".
ALVAR, Julio: "El romance de la Loba Parda en Aragón (exposición de un método)".
GIL ENCABO, Fermín: "Literatura periodística y los tópicos regionales en el siglo XIX (Notas para una historia crítica de la imagen de los aragoneses)".
NIETO AMADA, José Luis: "La bioantropología del Valle del Ebro".
ORTIZ-OSÉS, Andrés: "Modelos antropológicos".

Temas de Antropología Aragonesa, 3
Huesca, IAA, 1987, 319 pp. ISSN: 0212-5552. PVP: 1.500 ptas.

ÁLVARO ZAMORA, María Isabel: "Notas para el estudio del mueble popular: lo culto y lo popular en el mobiliario pirenaico".
BARRETT, Richard: "Jerarquía y relación social en un pueblo español".
BENITO, Manuel P.: "«Las abuelas»: mito, leyenda y rito".
CABEZÓN CUÉLLAR, Miguel, CASTELLO PUIG, Ana y RAMON OLIVAN, Tirso: "Nuevas aportaciones a la alfarería oscense: la tinajería de Nueno".
CASTÁN, Adolfo y ESCO, Carlos: "Algunos grabados de tipo religioso en abrigos del Altoaragón".
FRIBOURG, Jeanine: "La literatura oral, ¿imagen de la sociedad".
GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel: "Dos cencerradas en el Valle de Tena en el siglo XVIII".

MOTT, Brian: "Coplas y dichos del Valle de Gistau. Un reflejo de la vida de aquel paraje montañés".

LLOP I BAYO, Françesc: "Por circunstancias del tiempo, las fiestas hay que cambiar... Notas sobre el cambio de fechas de las fiestas, y su sorprendente repetición, en un pueblo de la Comunidad de Calatayud".

PESQUÉ LECINA, José Miguel: "Unas trepas de Muel".

SERRANO DOLADER, Alberto: "Importancia de la palabra como elemento motivador de una comunidad. Caspe, XVIII-primer tercio del XX. Ejemplos de Las Misiones (discurso religioso) y Centros Públicos de reunión (discurso pagano)".

CONTE CAZCARRO, Anchel: "Alimentación y nivel social en el Aragón rural medieval (siglos XII-XIII)".

ROMA RIU, Josefina: "Una reflexión más sobre el Carnaval".

SÁNCHEZ SANZ, M.ª Elisa: "La censura popular en Aragón".

SERRANO PARDO, Luis: "Tarjetas postales costumbristas. Entre el tópico y la fantasía".

L. ARANGUREN, José Luis: "Para un diálogo sobre división del trabajo antropológico-cultural".

DE MARCO, J. A.: "El laberinto de la cultura".

ORTIZ-OSÉS, Andrés: "La sabina y su simbolismo".

CAZCARRA, Pilar: "Desde la escuela".

Temas de Antropología Aragonesa, 4

Huesca, IAA, 1993, 312 pp. ISSN: 0212-5552. PVP: 1.500 ptas.

GARCÉS ROMEO, José: "Conmemoraciones religiosas en torno a la muerte en la sociedad tradicional serrablesa".

GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel: "Vestidos y ajuares en el Valle de Tena (1627-1759)".

GRACÍA VICIÉN, Luis: "Algunos juguetes tradicionales altoaragoneses".

MONESMA MOLINER, Eugenio: "Carbón vegetal".

SATUÉ OLIVÁN, Enrique: "Sobre religiosidad del montañés tradicional".

DE LA TORRE, Álvaro: "En torno al Alacay".

VICENTE DE VERA, Eduardo: "El Romance de Marichuana: posible transmisión e importancia etnológica".

SÁENZ GUALLAR, Francisco Javier: "El estudio de los santuarios desde el punto de vista de la medicina popular. El caso de la provincia de Teruel".

SÁNCHEZ SANZ, M.ª Elisa: "Viajeros por Teruel. Una introducción a su estudio".

MAINÉ BURGUETE, Enrique: "Relaciones hombre-mujer. Estudio etnográfico de una pequeña localidad de las Cinco Villas (Fuencalderas)".

GARCÍA TAPIA, Nicolás: "Aragón en «Los veintiún libros de los ingenios»".
GARI LACRUZ, Ángel: "Los aquelarres en Aragón según los documentos y la tradición oral".
GONZALVO VALLESPÍ, Ángel: "Historias de vida debidas".
PRAT I CAROS, Joan: "El carnaval y sus rituales: algunas lecturas antropológicas".

Temas de Antropología Aragonesa, 5
Zaragoza, IAA, 1995, 223 pp. ISSN: 0212-5552. PVP: 1.500 ptas.

LACASTA, Javier, GONZÁLEZ SANZ, Carlos y DE LA TORRE, Álvaro: "Arcadio de Larrea *in memoriam*".
GAIGNEBET, Claude: "El calendario de la brujería".
COMAS D'ARGEMIR, Dolors: "¿Existe una cultura pirenaica? Sobre las especificidades del Pirineo y el proceso de cambio social".
GONZÁLEZ SANZ, Carlos: "La victoria de la risa. La victoria de la naturaleza. Análisis de dos cuentos maravillosos recopilados en Aragón".
JULIANO, Dolores: "Utopía y mujer".
MANEROS LOPEZ, Fernando: "Sombreros y tocados en la indumentaria masculina aragonesa".
MATEOS ROYO, José Antonio: "Daroca en los siglos XVI y XVII: la ciudad frente a la peste".
NIETO AMADA, José L.: "Antropología y medicina".
ROMA, Josefina: "Cels Gomis y su trabajo en Aragón".

Temas de Antropología Aragonesa, 6
Zaragoza, IAA, 1996, 288 pp. ISSN: 0212-5552. PVP: 1.500 ptas.

GALLEGO RANEDO, Carmen: "Crónica de un Congreso".
LISÓN TOLOSANA, Carmelo: "Antropología y antropólogos ante el milenio".
GREENWOOD, Davydd: "La investigación-acción en las ciencias morales y políticas: una tarea pendiente en el homenaje a Joaquín Costa".
FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy: "Hacia una relectura biográfica de Joaquín Costa".
IN MEMORIAM JULIO CARO BAROJA.
IBOR MONESMA, Carolina: "Peinados femeninos tradicionales en Aragón".
MURILLO GARCIA, José Luis: "Los «choperos» de Villamayor de Gállego".
SÁENZ GUALLAR, Francisco Javier: "Tradición culta y tradición local: el cura hechicero de la novela *La Venta de Mirambel* de Pío Baroja".
TAUSIET CARLÉS, María: "Comadronas-brujas en Aragón en la Edad Moderna: Mito y realidad".
TERRADAS I SABORIT, Ignasi: "La radicalidad de Goya".

Temas de Antropología Aragonesa, 7
Zaragoza, IAA, 1997, 208 pp. ISSN: 0212-5552. PVP: 1.500 ptas.

SANZ HERNÁNDEZ, Alexia: "Construyendo el silencio colectivo o la cara oculta de la memoria".
BERGUA, J. Ángel: "El economicismo y el biologicismo. Discursos y estrategias argumentales en el conflicto del agua".
RIVAS, Félix A.: "Construcciones pastoriles en Cinco Villas".
BAJÉN GARCIA, Luis Miguel y GROS HERRERO, Mario: "La decadencia de los gaiteros en Aragón".
ROMA, Josefina: "Francisco Carreras Candi y sus escritos sobre Aragón".
MURILLO GARCÍA, José Luis: "Los «choperos» de Villamayor de Gállego".
MATEOS ROYO, José Antonio: "El fenómeno festivo en la Daroca del siglo XVI: prácticas cotidianas y ceremoniales públicos".
MARTÍNEZ TEJERO, Vicente: "Notas sobre medicina popular aragonesa".

MONOGRAFÍAS

PALLARUELO CAMPO, Severino (1984) *Las navatas. El transporte de troncos por los ríos del Alto Aragón*. "Monografías", 1. Huesca, IAA, 88 pp. ISBN: 84-600-3417-8 (agotado).
CABEZÓN CUÉLLAR, Miguel, CASTELLO PUIG, Ana y RAMON OLIVAN, Tirso (1984) *La alfarería en Huesca (Descripción y localización)*. "Monografías", 2. Huesca, IAA, 123 pp. ISBN: 84-398-2661-3. PVP: 1.000 ptas.
MAIRAL BUIL, Gaspar (1995) *Antropología de una ciudad. Barbastro*. "Monografías", 3. Zaragoza, IAA, 319 pp. Colabora: Centro de Estudios del Somontano. ISBN: 84-606-2440-4. PVP: 2.100 ptas.
HARDING, Susan (en prensa) *Rehacer Ibieca. La vida rural en Aragón.*

ARTULARIOS

GONZÁLEZ SANZ, Carlos (1996) *Catálogo tipológico de cuentos folklóricos aragoneses*. "Artularios", 1. Zaragoza, IAA, 155 pp. ISBN: 84-921530-5-9. PVP: 900 ptas. (agotado).

ACTAS DEL VII CONGRESO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

(Zaragoza, 16-20 de septiembre de 1996)
Zaragoza, IAA/FAAEE, 1996.
Simposios I al VIII (8 vols.)
ISBN: 84-921530-4-0 (obra completa)

I Simposio: D*e la construcción de la historia a la práctica de la antropología en España*.
Coordina: E. Aguilar Criado. 247 pp. ISBN: 84-921530-4-1. PVP: 2.000 ptas.

II. Simposio: *Etnolingüística y análisis del discurso*.
Coordina: J. L. García García. 199 pp. ISBN: 84-921530-4-2. PVP: 2.000 ptas.

III. Simposio: *Antropología del trabajo*.
Coordina P. Palenzuela Chamorro. 215 pp. ISBN: 84-921530-4-3. PVP: 2.000 ptas.

IV. Simposio: *Reciprocidad, cooperación y organización comunal: desde Costa a nuestros días*.
Coordina J. Contreras. 219 pp. ISBN: 84-921530-4-4. PVP: 2.000 ptas.

V. Simposio: *Familia, herencia y derecho consuetudinario*.
Coordina D. Comas d' Argemir. 219 pp. ISBN: 84-921530-4-5. PVP: 2.000 ptas.

VI. Simposio: *Antropología social de América Latina*.
Coordina C. M. Caravantes García. 189 pp. ISBN: 84-921530-4-6. PVP: 2.000 ptas.

VII. Simposio: *Procesos migratorios y relaciones interétnicas*.
Coordina A. Kaplan Marcusán. 177 pp. ISBN: 84-921530-4-7. PVP: 2.000 ptas.

VIII. Simposio: *Epistemología y método*.
Coordina. A. González Echevarría. 191 pp. ISBN: 84-921530-4-8. PVP: 2.000 ptas.

DISTRIBUCIÓN

Ícaro Distribuidora S.L.
Ctra. Valencia, km 14,500
Polígono "El Plano", C/ A, nave 39
E-50430 María de Huerva (Zaragoza)
Tel.976 126333 / 976 126349 / fax 976 126493
e-mail: icaro@diandel.com

Librería Pórtico
C/ Muñoz Seca, 6
E-50005 Zaragoza
Tel.976 557039 / 976 350303
fax 976 353226
e-mail: portico@zaragoza.net

Horario del IAA: Lunes y martes de 17 h a 20 h. Resto: contestador automático.

Instituto Aragonés de Antropología
Edificio de Servicios de la Universidad de Zaragoza
C/ Domingo Miral, 4; E-50009 Zaragoza
Tel.976 761000 ext. 3622
e-mail: iaa@posta.unizar.es; http//www.unizar.es/iaa/index.html

Domingo Miral, 4
Edificio de Servicios - Universidad de Zaragoza
E - 50009 Zaragoza (☎: 976761000 / Ext. 3622)

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Si desea pertenecer al Instituto Aragonés de Antropología, cumplimente y entregue personalmente o por correo este impreso a la dirección del IAA. Su solicitud será respondida por correo tras ser comunicada a la Junta Directiva del IAA.

APELLIDOS: ..... NOMBRE: .....
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: .....
DIRECCIÓN COMPLETA: .....
TELÉFONO/FAX/E-MAIL: .....
DATOS ACADÉMICOS: .....
ACTIVIDAD PROFESIONAL: .....
TRABAJOS DE CAMPO: .....
TEMAS Y ÁREAS GEOGRÁFICAS DE INTERÉS: .....

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 5/1992, le comunicamos que estos datos se incorporarán a un fichero informatizado del IAA.

Por la presente solicito a Vd. ser admitido en el Instituto Aragonés de Antropología en calidad de socio.

Atentamente,

Fecha y firma

SR. PRESIDENTE DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ANTROPOLOGÍA

Ficha de domiciliación bancaria

NOMBRE, APELLIDOS Y DNI: .....
DIRECCIÓN: .....
ENTIDAD BANCARIA: ..... SUCURSAL: .....
DIRECCIÓN: .....
LOCALIDAD: ..... PROVINCIA: ..... CP: .....
CÓDIGO CUENTA CLIENTE (20 DÍGITOS): .....

Muy Sres. míos:

Ruego que, hasta nueva orden y con cargo a mi cuenta, se sirvan abonar los recibos de cuotas que presente a cobro el INSTITUTO ARAGONÉS DE ANTROPOLOGÍA (cuota anual: 3.000 ptas).

Atentamente les saluda,

Fecha y firma

NORMAS EDITORIALES PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. LOS TRABAJOS se enviarán a la Redacción de la Revista (*Temas de Antropología Aragonesa*, C/ Domingo Miral, 4, Ed. de Servicios Universidad de Zaragoza, 50009 ZARAGOZA). Los artículos deberán ser inéditos y no estar aprobados para la publicación en otra revista. Podrán estar redactados en cualquiera de las lenguas habladas en Aragón. Habrán de ser aceptados por el Consejo de Redacción.

2. Los originales se presentarán MECANOGRAFÍADOS (por una sola cara en DIN A4), a doble espacio. Cada página tendrá 30 líneas de texto, y una anchura de caja de 60 espacios. Siempre que sea posible se ruega sean presentados en soporte magnético (preferentemente discos de 3» 1/2, generados en microordenadores IBM, Compatibles o Macintosh) acompañados de su correspondiente copia impresa (es aconsejable envíar en documento aparte las notas del texto). Cada disco irá etiquetado con el nombre de autor/es, el título del trabajo e indicación del tratamiento de textos utilizado.

3. Los trabajos deberán presentar una ficha en la que figure el título, nombre de autores, dirección, teléfono, situación académica, nombre de la Institución Científica a la que pertenece(n), lugar de trabajo y fecha de envío del trabajo a la revista.

4. Cada artículo deberá acompañarse de un resumen de 10 líneas:

—Título del trabajo (un máximo de 8 palabras)
—Nombre y apellidos de autor/es
—Resumen y palabras clave
—Traducción al inglés del título, resumen y palabras clave
—Desarrollo del trabajo

5. Las ilustraciones (cuadros, mapas, gráficos, tablas, figuras,...) que acompañen al texto se numerarán de forma correlativa tanto si se trata de dibujos como de fotografías, bajo el término «figura». Los originales deberán numerarse solamente en lápiz por la parte posterior, indicando autor y título del artículo. Los pies de las figuras se insertarán en su lugar correspondiente dentro del trabajo y además se listarán en una hoja aparte conteniendo un breve pie o leyenda. Si las ilustraciones no fueran propias, los autores deberán obtener aprobación, antes del envío, para su reproducción.

6. Las citas textuales irán entrecomilladas, siempre que no ocupen más de tres líneas. Si lo superan, deberán escribirse sin comillas, pero dejando un margen de 10 espacios dentro del propio texto.

7. Las citas bibliográficas dentro del texto serán así: (Velasco, 1988: 15).

8. La bibliografía se presentará alfabéticamente al final del artículo. Por ejemplo:

BARLEY, N. 1989. *El antropólogo inocente*. Barcelona. Anagrama.

LISON, C. 1991. «Una gran gran encuesta de 1901-1902 (Notas para la Historia de la Antropología Social en España)» en *Antropología de los Pueblos de España*. Madrid. Taurus Universitaria. pp. 33-57.

9. Los autores recibirán gratuitamente 25 separatas y un ejemplar del número de la revista en el que se publique.

10. El Consejo de Redacción decidirá la aceptación o no de los trabajos y lo comunicará a los autores en un plazo máximo de 6 meses, indicando el volumen y número en el que se publicarán. Los originales no aceptados serán devueltos a la dirección del remitente.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración de los niños M.ª José Ballarín y M.ª Elena Maurel para la "Leyenda del Puente del Diablo de Mediano" incluida en la obra Abuela ¡Cuéntame! *editada por la Residencia de la Tercera Edad "La Solana" de Aínsa* 11

Ilustración de Andrea Carreras Espier para el relato "El cardo del campanal" incluido en Crestomatía de cuentos populars de Benás *(Ed. coordinada por Carmen Castán Saura)* 13

Como una prueba más del renovado interés actual por el cuento folklórico valga este cupón de la ONCE de la serie "Cuentos españoles" 21

Ilustración de Ángel S. Tomás para la cubierta de una edición reciente de cuentos folklóricos recogidos en Aragón. Interesante idea de Iniciativas S. Coop. que recuerda a los famosos Cuentos de Calleja y otros que se distribuían en tabletas de chocolate 48

Ilustración de Ángel S. Tomás para el cuento "La cabra montesina" (AT. 2028) editado por Iniciativas Aragón S. Coop 48

Francisco de Goya, "Sopla", Caprichos, *1796-98. El artista añadió el siguiente comentario burlesco:* "Gran pesca de chiquillos hubo sin duda la noche anterior; el banquete que se prepara será suntuoso. Buen provecho" 65

Francisco de Goya, "Mucho hay que chupar", Caprichos, *1796-98:* "Las que llegan a ochenta chupan chiquillos; las que no pasan de dieciocho, chupan a los grandes. Parece que el hombre nace y vive para ser chupado" 67

Demonio que arrastra un niño al infierno después de haber sido ofrecido por sus padres (Geoffroy de Latour, Basilea, 1493) 68

El frecuente abandono de niños constituía un recurso más para la supervivencia. De ahí la importancia concedida a ciertas instituciones como el oficio de padre de huérfanos, *que actuó entre los siglos XV al XVIII en los escenarios urbanos de Valencia, Navarra y Aragón (París, Biblioteca de Artes Decorativas)* 71

Uno de los sistemas para el control de la natalidad más practicados por quienes contaban con escasos recursos económicos consistía en echarse encima de las criaturas y asfixiarlas durante la noche (Jean Bourdichon, El camastro del pobre, *finales del siglo XV)* 74

El gran número de fallecimientos infantiles debidos a la asfixia en el lecho de los padres dio lugar a la prohibición de que los adultos se acostaran en una misma cama con criaturas menores de dos años (Lechos ordinarios, *París, Biblioteca Nacional, ms. fr. 239)* 75

Algunas madres explicaban el descuido o abandono de sus criaturas por los malos tratos que recibían de sus cónyuges (Hans Sebald Beham, Riña matrimonial con intervención de la suegra, *Gotha, Schlossmuseum)*..... 79

Era opinión muy generalizada que los disgustos de la madre podían alterar su leche hasta envenenarla, lo que explicaría la muerte de muchos lactantes. Otros, sin embargo, atribuían la "mala leche" a la acción de las brujas, capaces de secar la leche, empozoñarla o, como en esta ilustración, extraerla a voluntad de cualquier otra fuente (Johannes Geiler von Keisersperg, Bruja extrayendo leche de un mango de hacha, *Estrasburgo, 1517)* 80

Romería del Olivar (Lécera). Foto: Jesús Ángel Espallargas..... 84

Tren de las minas de carbón de Utrillas. Luis M.ª Vidal, anterior a 1922 (B-28)..... 101

"Barbería" de las Patrullas Alpinas en el Alto Aragón. Guerra Civil. 1936-39. Sr. Cruells (A-6159)..... 103

Abadesa del Monasterio de Sijena, D.ª M.ª Ignacia Parella. J. Soler y Santaló. Villanueva de Sijena. 1808 (D-887) 107

Fraga. Hombres posando en una azotea. J. Soler y Santaló. 1908 (D-901) 108

Cucharero de Campo. J. Soler y Santaló. 1910 (D-704)..... 109

Danza en la ermita de Guayent, formando parte de una secuencia completa de la danza. Sahún. J. Soler y Santaló. 1908 (D-811)..... 109

Fabricación de los birlos (Estercuel, Teruel). Foto: Ángel R. Sancho 112

Fig. 1. Ejemplares vivos de *Anodonta cygnea* (arriba en el centro), *Potomida littoralis* (abajo a la izquierda) y *Unio elongatulus* (abajo a la derecha). Foto: Ramón M. Álvarez Halcón, 1998..... 118

Fig. 2. Un ejemplar vivo de *Margaritifera auricularia* en el Canal Imperial de Aragón. Foto: Ramón M. Álvarez Halcón, 1998 118

Fig. 3. Valva derecha de un ejemplar joven de *M. auricularia* depositado en la Colección de Invertebrados no Insectos del Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC). Foto: Ramón M. Álvarez Halcón, 1998 122

Fig. 4. Muestra de diferentes cuchillos y navajas sastaguinos con mango de nácar de *M. auricularia*. Foto: Archivo Eugenio Monesma, 1991; reproducción autorizada..... 134

Fig. 5. Valvas de *M. auricularia* (a la izquierda) y de *P. littoralis* (a la derecha). Foto: Ramón M. Álvarez Halcón, 1998..... 137

Fig. 6. Cubertería sastaguina con mangos de nácar de *M. auricularia*. Foto: Archivo Eugenio Monesma, 1991; reproducción autorizada... 142

Fig. 7. Naipes de baraja aragonesa con representación de cuchillos sastaguinos con mango de nácar de *M. auricularia*. Foto: Ramón M. Álvarez Halcón, 1998... 142

Fig. 8. Dionisio Liso Enfedaque (1912-1996) cortando a golpe de martillo una valva de *M. auricularia*. Foto: Archivo Eugenio Monesma, 1991; reproducción autorizada... 152

Fig. 9. El cuchillero de Sástago pule las piezas de nácar de *M. auricularia* en la piedra de agua. Foto: Archivo Eugenio Monesma, 1991; reproducción autorizada... 152

Fig. 10. Detalle de una cacha de nácar de *M. auricularia* (material cedido por Eugenio Monesma). Foto: Ramón M. Álvarez Halcón, 1998. 153

Fig. 11. El cuchillero de Sástago coloca una cacha de nácar de *M. auricularia* en el mango de un cuchillo. Foto: Archivo Eugenio Monesma, 1991; reproducción autorizada... 153

Fig. 12. Detalle de un mango con cachas de nácar de *M. auricularia* fabricado por Román Sanz Garín. Foto: Ramón M. Álvarez Halcón, 1998... 154

Fig. 13. Valvas de *M. auricularia* en un vertedero de escombros (Sástago, noviembre de 1998). Foto: Ramón M. Álvarez Halcón, 1998... 156

Fig. 14. Área de influencia de la industria del nácar sastaguina en la cuenca del Ebro... 170

Fig. 15. Hábitat natural de *M. auricularia* en el curso medio del río Ebro. Foto: Ramón M. Álvarez Halcón, 1998... 173

Fig. 16. Restos de tres ejemplares de *M. auricularia* capturados en 1996 para fabricar mangos de cuchillo. Foto: Ramón M. Álvarez Halcón, 1998... 175

Fig. 17. Obras de construcción de una minicentral hidroeléctrica en La Zaida (Zaragoza) en 1998, donde se hallaron restos de una población de *M. auricularia*. Foto: Archivo Josu Herce, 1998; con autorización... 196

Fig. 18. Tramo revestido del Canal Imperial de Aragón en Gallur (Zaragoza). Foto: Ramón M. Álvarez Halcón, 1998... 197

Fig. 19. El Dr. Araujo (MNCN, CSIC) muestrea el Canal Imperial de Aragón para localizar ejemplares de *M. auricularia*, aprovechando un período de corte de agua. En el centro de la imagen se puede observar un ejemplar vivo de *M. auricularia* expulsando el agua de su interior al cerrar sus valvas, manteniendo todavía parte del cuerpo blando en el exterior de la concha. Foto: Ramón M. Álvarez Halcón, 1998... 199

Casa típica del Sobrarbe, con espantabrujas. Foto: Pedro Cativiela Díez, abril de 1998 218

Casa Berná en L'Ainsa. Foto: Félix Rivas, mayo de 1997 225

Paisaje del campo en Aínsa. Foto: Pedro Cativiela Díez, junio de 1995 226

Paisaje del campo en Tella, junto a la ermita románica de San Juanipablo. Foto: Pedro Cativiela Díez, junio de 1998 232

Casa Ruba (Fanlo), típico ejemplo de casa-patio en la arquitectura popular del Sobrarbe. Foto: Pedro Cativiela Díez, abril de 1998 238

Pajar en las afueras de L'Ainsa. Foto: Félix Rivas, mayo de 1997 244

Prensa de vino en la Plaza Mayor de L'Ainsa. Foto: Félix Rivas, mayo de 1997 249

Amigas (Estercuel, Teruel). Foto: Reproducción familia Ramiro 274

SUMARIO / *SUMMARY*

Revisión del *Catálogo tipológico de cuentos folklóricos aragoneses:* correcciones y ampliación / *A revision of the* Catálogo tipológico de cuentos folklóricos aragoneses: *corrections and enlargement,* por Carlos González Sanz.

Brujería y metáfora: El infanticidio y sus traducciones en Aragón (s. XVI-XVII) / *Witchcraft and metaphor: infanticide and its versions in Aragon from the sixteenth to seventeenth century,* por María Tausiet Carlés.

Aragón en el objetivo. Los fotógrafos del Centro Excursionista de Cataluña. 1890-1939 / *Aragon in the photo-objective: the photographers of the Centro Excursionista de Cataluña. 1890-1939,* por Josefina Roma.

La industria del nácar de *Margaritifera auricularia* en Aragón y la gestión ambiental / *The nacre industry of* Margaritifera auricularia *in Aragon and the environmental management,* por Ramón M. Álvarez Halcón.

La organización socio-económica campesina del Pirineo / *A socio-peasant organization at Pyrenees,* por José María Cuesta.

Juego y simbolismo. El simbolismo deportivo y la mitología política / *Game and symbolism. The sportive symbolism and politic mythology,* por Andrés Ortiz-Osés.

Antropología social y ciencias antropológicas: algunos elementos para el debate / *Social Anthropology and Anthropology Sciences: some elements for discussion,* por Joan J. Pujadas.

Instituto Aragonés de Antropología
Edificio de Servicios de la Universidad de Zaragoza
C/ Domingo Miral, 4; E-50009 Zaragoza
Tel. 976 761000 ext. 3622
e-mail: iaa@posta.unizar.es; http//www.unizar.es/iaa/index.html

Con la colaboración de

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación y Cultura

CAI
CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA
Aragón es nuestra tierra

9 770212 555032